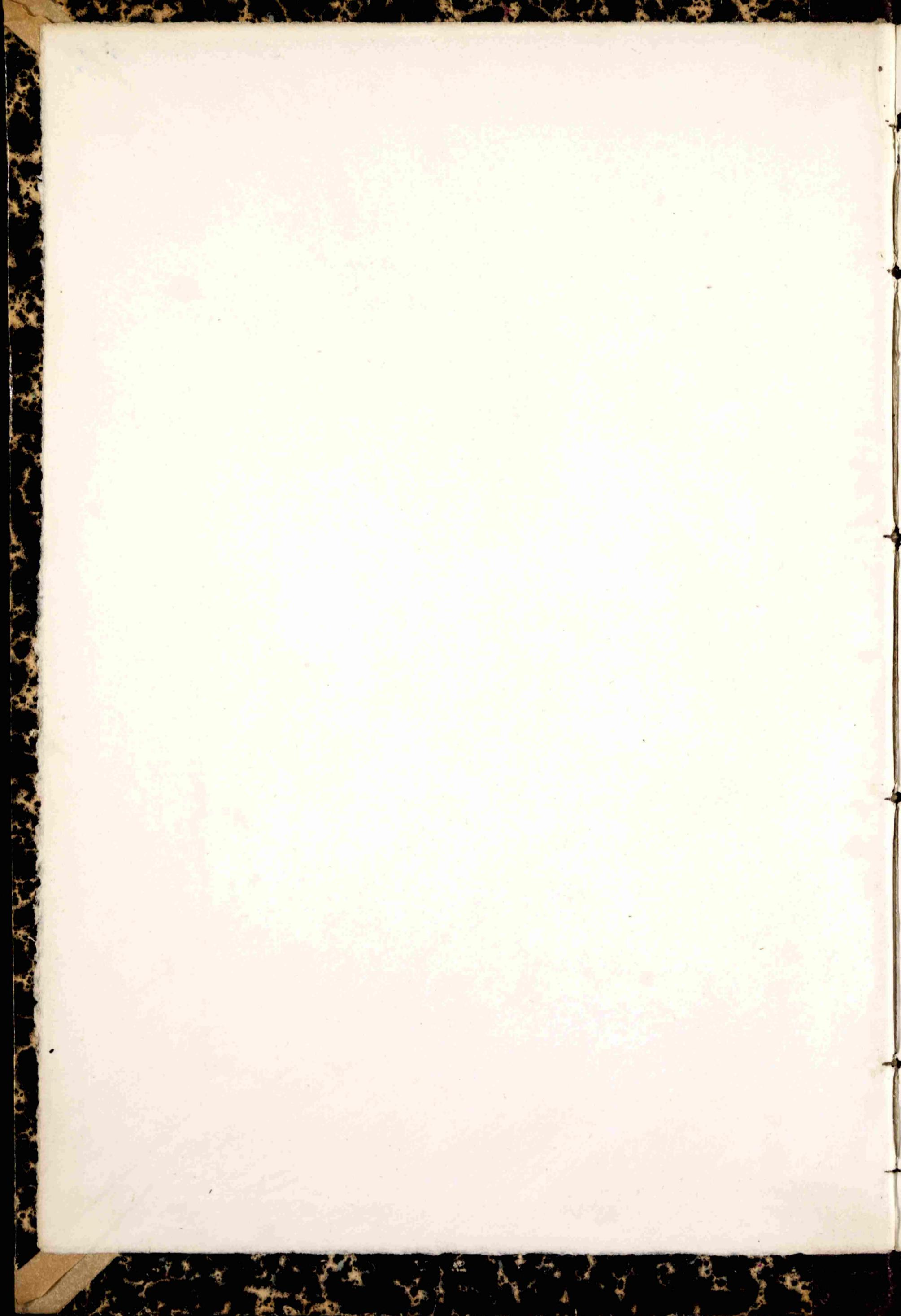


Quintas y Milicias
Exptes. generales
5/1

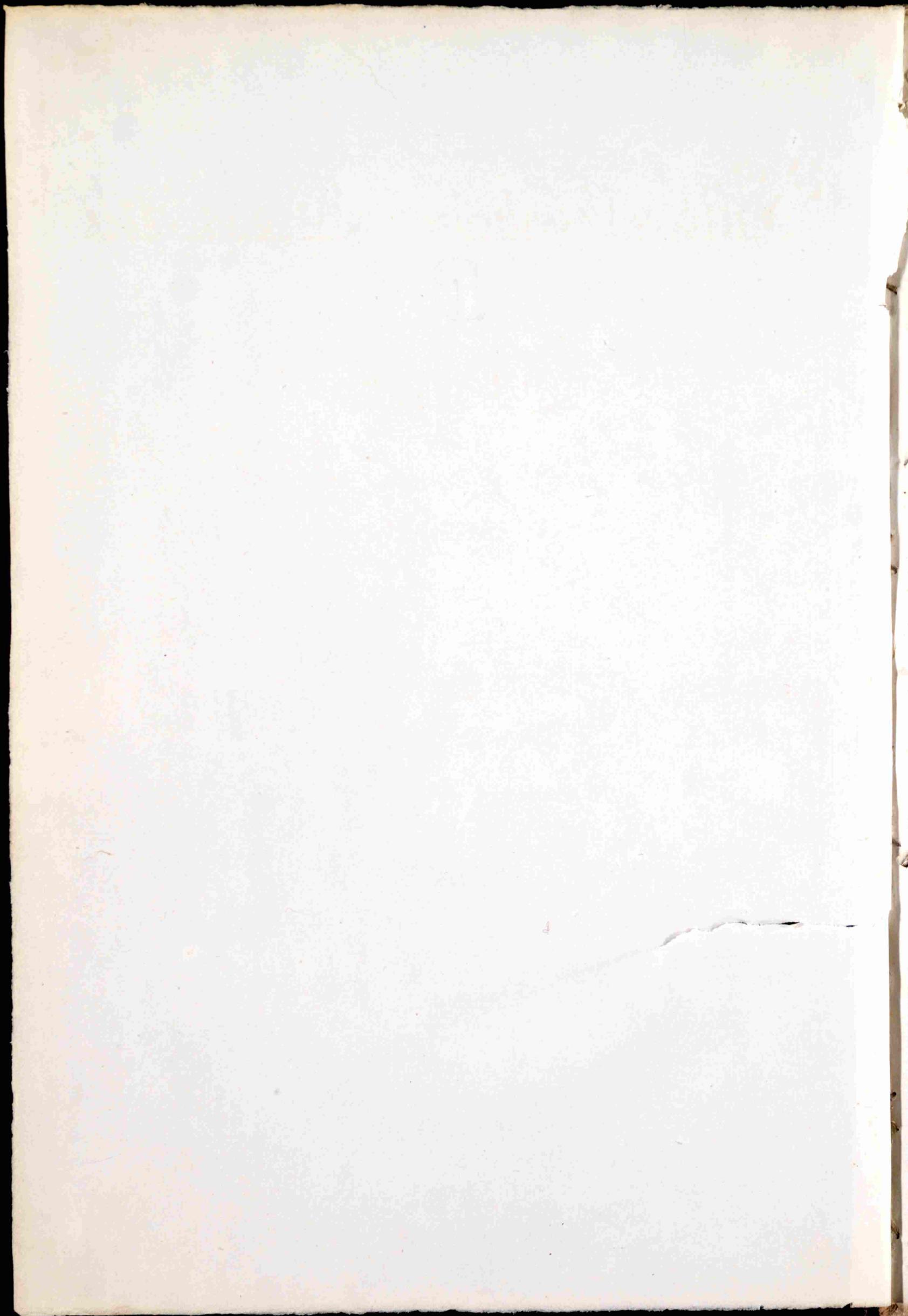
1

1884



17

5/1



Villa de Crevillente Año de 1884.

Expediente

general de quintas del recu-
plazo del citado año

[Faint, illegible handwriting in a cursive script, likely from the 18th or 19th century. The text is mostly obscured by the texture and lighting of the scan.]

RECEIVED

RECEIVED

Por numero uno

Decreto. Para que tenga cumplimiento exacto cuanto previene el art.º 46 de la Ley de Reclutamiento y Reglamento del Ejército de 28 de Agosto de 1878 reformada por la de 8 de Enero de 1882, procedase desde luego a la redaccion de los oportunos bandos haciendo saber a este vecindario que va a proceder a la formacion del alistamiento para el servicio militar de todos los mozos que sin llegar a veinte y un años, hayan cumplido o cumplan veinte desde el dia 1.º de Enero al 31 de Diciembre del presente año, y de los que excediendo de dicha edad sin haber cumplido la de 25 años en el referido dia 31 de Diciembre, dejaron de comprenderse por cualquier motivo en los alistamientos de años anteriores, aunque sean casados o viudos con hijos, segun lo que previene el art.º 17, parrafos 1.º y 2.º de dicha Ley; y advirtiéndose ademas que si no se presentan estos a solicitar su inclusion, se les pondra en cabera de lista y se les declarara soldados para el Ejército activo, sin jugar suerte ni ser oidos en las excepciones que tuvieren ademas de las penas en que puedan incurrir si hubieren procurado su omision con fraude o engaño; y convocar a el Ayuntamiento para el dia dos del presente mes de Diciembre y nueve horas de su mañana

en la presente Sala Capitular y dirijan el oportuno oficio al Suor Cura Párroco para que se sirva tambien asistir con los libros parroquiales a fin de llevar a efecto la formacion de dichos actamientos. Lo mando y firmo el Suor Don Francisco Gallardo y Aedo, Alcalde Constitucional de esta Villa de Lerevillente a primeros de Noviembre, de mil ochocientos ochenta y tres.



J. Gallardo

Estevan Capdepont
Teniente

Diligencia. A continuacion se han redactado y entregado al alguacil pregonero Vicente Valero Arcenio sus edictos para que los publique y fije en los sitios de costumbre de esta localidad. Enterado de sus deberes, prometo su cumplimiento y firmo de que certifico.

Vicente Valero

Capdepont

Comparecencia. La ha el alguacil pregonero Vicente Valero Arcenio, manifestando que los edictos que le han sido entregados, los ha publicado y fijado en los parajes de costumbre de esta localidad, y de ser verdad lo firmo de que certifico.

Vicente Valero

Capdepont

Delig. En este dia y en cumplimiento de lo mandado en el au-
tenor Decreto, se han entendido y entregado al portero de
este Ayuntamiento, las correspondientes cédulas de con-
vocatoria para su distribucion al Ayuntamiento a los
efectos en aquel indicado. Y para que conste lo acordó
por la presente en Breve de treinta de Noviem-
bre de mil ochocientos ochenta y tres.

Capdepony

Otras seguidamente se ha formado y dirigido al Señor Cu-
ra parroco de este poblacion atento officio convo-
cándole para que asista al acto del alistamiento
que tendrá lugar el dia dos del proximo Diciembre
y nueve horas de su mañana con los libros parroquia-
les de bautizados, de lo que certifico

Capdepony

Compe. La hace el portero de servicio Manuel Polo Meas, manifestando
que ha cumplido los encargos que se le habian hecho distribu-
yendo las cédulas de convocacion entre los señores concejales, y
entregando un officio al Señor Cura Parroco, y firmo de que certifico

Manuel Polo

Capdepony

Acta de alistamiento. En la Villa de Breவில்ente a
Alcald. Presidente
D. Fran.^o Gallardo y Hedo
1.^o Teniente
" Manuel Magro y Hedo
2.^o Teniente
" Joaquin Pastor Juan
3.^o Teniente
" Jose' Anuar Caudela
Concejales.
" Vicente Mas Guada
" Manuel Mas Guada
" Cayetano Perer Caudela
" Antonio Caudela Mas
" Cayetano Hedo Perer
" Jose' Caudela Mas
" Manuel Caudela Goumi
" Joaquin Perer Perer
" Francisco Alfonso Anuar.

dos de Diciembre de mil
ochocientos ochenta y tres.
Reunidos a las nueve de la
manana en la presente sa
la Capitular bajo la presi
dencia del Suor Alcalde D.
Francisco Gallardo y Hedo,
el Suor Cura Párrroco de esta
localidad D. Carlos Cabanes
y los Señores del
Ayuntamiento cuyos nombres
al margen se anotan en se
sion publica, y abierta que
fue por el Suor Presidente, se
leyo por mi el Sextans todo
el Capitulo 8.^o de la Ley de Reclutamiento y cumplia
ro vigente que trata de la formacion del alistamien
to, y teniendo a la vista los libros parroquiales, el cen
padronamiento general de vecinos y la lista formada
en virtud de lo que previene el art.^o 21 de la Ley
se procedio a formar el alistamiento de los mozos
que, sin llegar a veinte y un años, hayan cumplido
o cumplan veinte desde el dia 1.^o de Enero al 31 de di
ciembre de 1884, que son los llamados a cubrir su parte
para el ejército activo y la reserva, comprendiendo así

minimo a todos los mozos, casados o viudos que, excedien-
do de la indicada edad sin haber cumplido la de trein-
ta y cinco años, no lo fueron por cualquier motivo
en ningun abitamiento ni sorteo de los años anteriores,
dando esta operacion el resultado siguiente:

Antonio Sanchez Mas de

Francisco y Antonia en 1 de Mayo de 1864. Comunidad 16.

Antonio Mas Pizar de

Capitana y Verasa en 18 de Mayo 1864 Huerta

Antonio Atencio Juan de

José y Verasa en 15 febrero 1864 Comunidad 6.

Antonio Caudela Soler de

Antonio y Maria en 28 de Mayo 1864 Pedro Soler 31

Antonio Tomas Mas de

Manuel y Verasa en 31 Mayo 1864 Barranquet.

Antonio Espinosa Mas de

Capitana y Josefa en 3 Abril 1864 S. José 47.

Antonio Galvan Caudela de

José e Isabel en 27 Abril 1864 Comunidad

Antonio Pomares Soler de

Antonio y Ana Maria en 29 de Mayo 1864 Honda 20

Antonio Perez Belso de

Antonio y Manuela en 29 de Mayo 1864 Vereda 22

Antonio Oliver Hedo de

José i Isabel en 16 Julio 1864. Barranquet. 18.

Antonio Hedo Planellas de

José y Ana María en 9 Agosto 1864 S. José

Antonio Mas Artur de

Andrés y M^{te} Gertrudis en 20 Octubre 1864 Perdigouera

Antonio Garcia Marduchou de

José y María en 8 Noviembre 1864 Siçpe

Antonio Serrano Torres de

Antonio y Berca en 24 do 1864 Vajona 16.

Antonio Hurtado Lopez de

Juan^{te} y M^{te} Ana en 19 Diciembre 1864 Solares

Antonio Parra Juan de

Miguel y Jacinta en 7 Agosto 1864 Macha

Bautista Garro Casula de

Juan Ant^o y Berca en 12 Octubre 1864 S. Anton

Bautista Sala Pixer de

Bautista y M^{te} Gertrudis en 6 Noviembre 1864 Antm. Mas

Bautista Guada Hurtado de

Francisco y María en 7 Diciembre 1864 Villa 20

Baltasar José Sierra Polo de

Francisco y María en 20 Noviembre 1864 Barranquet.

Cayetano Mas Gallardo de

Cayetano y Encarnacion en 5 Febrero 1864. S. Juan^{te} 7.

Cayetano de Belen de

no conocidos en 9 febrero 1864 Perdigouera

Cayetano Espinosa Galvan de

Joaquin y Verisa en 21 de Abril 1864 Villa 2.

Cayetano Siles' Aguas de

José y Ana Maria en 23 id. 1864. Macha

Cayetano Sanchez Berde' de

Cayetano y M^{te} Justo en 10 Julio 1864 J. Pedro's 6.

Cayetano Perez Caudela de

Vicente y Antonia en 12 Abril 1864 Pedro Solor 11.

Celedonio Concutaina de

no conocido en 3 Marzo 1864. Honda 2.

Domingo Morales Lucada de

Alonso y Josefa en 21 id. 1864. Carmen 5.

Francisco Covas Florit de

Fran^{co} y Maria en 19 id. 1864 S. Alberto

Francisco Caudela Magro de

José y Verisa en 4 Abril 1864 S. Antonia

Francisco Javaloyes Torres de

Fran^{co} y Isabel en 11 id. 1864. Alonso Perez 11.

Francisco Gonzalez Serna de

Vicente y Maria en 15 id. 1864. Macon

Francisco Gatto Siles' de

Manuel y Fran^{co} Maria en 25 Mayo 1864. Clara Vija

Francisco Mas Mas de

José y Josefa María en 17 Junio 1864 Flores
Francisco María Gómez de
Francisco y María en 6 Agosto 1864 Machu
Francisco Galván María de
Pedro y María Gertrudis en 19 d. 1864 Rodríguez
Jesús Guada Peleu de
Vicente y María en 18 d. 1864 Hospital 12
Francisco David Ramos de
Antonio y Berenice en 11 Octubre 1864 No. Minutas
Francisco Pomares Soriano de
Antonio e Isabel en 9 Diciembre 1864. Nueva 2.
Francisco Pastor María de
Francisco y Josefa en 27 d. 1864. Mercaderes 3.
Francisco María Clara de
Francisco y Margarita en 24 Enero 1864 Cruzpunta.
José María Candelaria de
José y María Antonia en 7 d. 1864. Trinidad 25
José María Pérez de
Francisco y Ana María en 11 febrero 1864 Planetas 7.
José Candelaria Hedo de
José y Josefa en 7 d. 1864 Mayor 1.
Joaquín Guada Guada de
Pedro y Antonia en 9 d. 1864 Boguan 4.
Joaquín Cerdá Torres de
Vicente y Berenice en 8 Marzo 1864 Rodríguez
José Gonzales Alfonso de

Francisco y Francisca en 6 de Abril 1864	Planellas
Juan Bautista Martiner Candela	
Joaquin e' Grabil en 20 d 1864	S. Jose'
José Mas Serna de	
José y Verma en 21 Mayo 1864	Palma
José Planellas Garcia de	
José y Maria en 22 d 1864	Vayona 66
José Juan Candela de	
José y Josefa en 17 Junio 1864	Ramble
Juan Bautista Sanchez Davó de	
Francisco y Antonia en 1.º Julio 1864	S. Pual 8.
Juan Ant.º de Sileu Juan de	
Juan y Antonia en 7 d 1864	Maestra
José Martiner Candela de	
José y Josefa en 3 d 1864	Macon 11.
José Gourals Gomis de	
José y Rosa en 19 Setiembre 1864	S.ª Mariana
José Hernandez Alfouros de	
Bautista y Maria en 22 d 1864	Molina
José Perer Negro de	
Vicente y Maria en 26 d 1864	Alfouros Perer 11.
José Marcon Davó de	
Antonio y M.ª Josefa en 29 d 1864	Barraquist.

José Pedro Martínez de

Francisco y María en 11 Octubre 1864. 3.ª Ant. Mas.

Joaquín Luciana Carreras de

Joaquín y M.ª Gertrudis en 2 Diciembre 1864. Perdigones

José Sánchez Davó de

José y M.ª Gertrudis en 3 id. 1864. Vayona

José Lavano Mas de

Antonio y Salvadora en 11 id. 1864. Mayor 18.

Juan María Rojas de

Juan y Antonio en 27 Setiembre 1864. Manchou

Julio Gallardo Cortés de

Vicente y Anunciación en 11 Agosto 1864. Abroad. 15

José Anuar Paranal de

Pedro y Berca en 23 Octubre 1864. Ramel 35.

Joaquín Galijunco Sotano de

José y María en 11 Abril 1863. Honda 12.

Juan Girona Lavano de

Miguel y Anunciación en 30 Mayo 1864. Nueva 12

Juan Boya Perer de

Lucio y Josefa en 23 Abril 1864. S. Roque

Juan Ambit Paranal de

Antonio y Josefa en 28 Set. 1864. Bramble

Juan José Gourales Diaz de

José y Berca en 11 Febrero 1864. Panamá 18

José Pares Hernandez de

José y Francisca en 28 Abril 1864. Nueva

Francisco Poveda Cruzado de

Andrés y Manuela en 27 febrero 1864 Plautus
Manuel Sala Mas de

Rafael y M^{ca} Gertrudis en 10 marzo 1864 Camus
Manuel Navarro Caudela de

Cayetano y María en 15 id 1864 Surpe
Manuel Afonso Alramon de

Gertrudis en 22 febrero 1864 Vayona
Manuel Soriano Mospica de

Ramon y M^{ca} Gertrudis en 9 Abril 1864 Pannin 15
Manuel Quintado Rodriguez de

Cayetano y Antonia en 18 id 1864 Barauggut
Manuel Mas Armar de

Francisco y Josefa en 2 Mayo 1864 Verdab
Manuel Torres Gourales de

José y M^{ca} Gertrudis en 9 junio 1864 Diego Lopez
Manuel Tomas Davó de

Antonio y M^{ca} Antonia en 28 Julio 1864 Horus
Manuel Negro Caudela de

Carlos y Antonia en 10 Agosto 1864 Sabie
Manuel Gourales Mauchaud de

Salvador y María en 12 id 1864 Oivo

Manuel Caudela Davo de

Manuel y Josefa en 5 Setiembre 1864 A. Perez

Manuel Mas Sedi de

Josquin y M^{te} Gertrudis en 12 Octubre 1864 Camp^o

Manuel Mas Serra de

Antonio y Josefa en 12 Octubre 1864 M^{te} Juan 32

Manuel Mas Alfonso de

Manuel y Josefa en 26 D^{ce} 1864 D^o M^{te}

Simon Miguel Galvan Pastor de

D. Manuel y M^{te} Concepcion en 13 D^{ce} 1864, M^{te} J^o 8.

Pablo Sol Caudela de

Manuel y Josefa en 26 Junio 1864 P^{er}u

Ramon Soriano Oliver de

Jesús y Ana Maria en 6 Enero 1864. Diego Lopez

Salvador Mauchon Rodriguez de

Antonio y Berena en 24 Marzo 1864 Sierra 61.

Salvador Per Espinosa de

Ermitano y M^{te} Antonia en 2 Abril 1864. S. Sebastian

Salvador Magro Caudela de

Manuel y Berena en 6 Junio 1864. P^{er}u 20

Salvador Garcia Gallardo de

Salvador y Concepcion en 8 Agosto 1864. P^{er}u

Ermitano de P^{er}u de

no conocidos en 22 Mayo 1864 P^{er}u

Tomás de Villanueva de

foja suite

no concuider en 20 Setiembre 1864. Pordiguera
Vicente Asensio Perez de

José y Antonia en 29 Mayo 1864. Manchou
Vicente Caudela Galvan de

Vicente y Emma en 22 Mayo 1864. August
Vicente Mas Gallardo de

José y Francisca en 28 Julio 1864. Pordiguera
Vicente Alfonso Aguilar de

Mamuel y Encarnacion en 11 Sete 1864. Camp. 3.
Vicente Pualva Allan de

Vicente y Antonia en 13 Otre. 1864. Masella

Y no resultando mas nombres de mozos concurrentes a la
quinta del año proximo que los que se dejan relacionados,
se dio por terminado el presente alistamiento del cual
se sacara la oportuna copia y se expondra al publico
en cumplimiento y para los efectos prevenidos en el
art. 8.º de la citada Ley de regularos firmando los
Señores que saben con el Señor Cura Pároco de que certifico

Juan Gallardo

Mamuel Meyroy

Joaquin Pastor

José Tinor

Mamuel Mas

Presente Moss

Juan. Alfau

Cayetano Perez

[Signature]

D. Benigno Bayetano Soto

Manuel González

Joaquín Pérez

Antonio Luchena Esteban Capdepuy

Deentof. Cumplase lo acordado en el acto del alistamiento y anuncio al vecindario por medio de bandos y edictos que se fijaran en los sitios públicos y de costumbre de esta localidad, que el día ocho del actual a las Once de la mañana y en el salone de sesiones de la Casa Capitular, se hará la rectificación del alistamiento de todos los moros, casados o viudos alistados para el próximo reclutamiento sin perjuicio de que sean citados por papuletas duplicadas como previene el art. 55 de la vigente Ley de reclutamiento; convoquese a los Señores del Ayuntamiento para la sesión del expresado día interinando su asistencia, y todo se acordará. Lo mando y firma el Señor D. Francisco Gallardo y Soto, Alcalde Constitucional de esta Villa de brevilante a tres de Diciembre, de mil ochocientos ochenta y tres.

Francisco Gallardo

Esteban Capdepuy



Diligencia A continuación se ha formado y entregado al

foja ocho

portero de este Ayuntamiento Manuel Polo Mas
la oportuna copia del abitatamiento que precede pa-
ra que lo fije en la parte exterior de esta Casa Ca-
pitular, y en su credito lo firma de que certifico.

Manuel Polo

Capdepon

Otraff. Segundamente se han redactado los correspondientes
bandos y edictos y publicado por el pregonero Vicente
Valero Abeno en los sitios publicos y de costumbre
de esta localidad, en cumplimiento y para los efectos
mandados en la providencia que antecede, y en prueba
de ello firma de que certifico.

Vicente Valero

Capdepon

Otraff. Ato continuo se han formado y entregado al porte-
ro de este Ayuntamiento Manuel Polo Mas acuto
una papuleta duplicada de citacion personal para
que practique su distribucion a los mozos compren-
didos en el anterior abitatamiento, en cumplimen-
to y para los efectos mandados en la anterior pro-
videncia; y en su credito firma con mi go de

que certifico.

Mammul Polo

Capdepont

Otras. Noto seguidos han sido formadas y entregadas al portero Mammul Polo Mas las cédulas de convocacion mandadas en la providencia que ante cede, para que las distribuya a los Señores Concejales a los efectos en aquella indicado, y en prueba de ello, lo firma de que certifico.

Mammul Polo

Capdepont

Otras. Quedan unidas a este expediente los duplicados de las papulitas de citacion que devuelve el portero diligenciadas, de que certifico.

Capdepont

Distrito municipal de *Covillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia 8 de *actual* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Covillente á 3 de *Dicre* de 1883



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capdegoz

Citacion para el mozo

Antonio Espinosa Nicas

Domiciliado en

S. Jui 47

Distrito municipal de *Covillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia 8 de *actual* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Covillente á 3 de *Dicre* de 1883



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capdegoz

Citacion para el mozo

Jui Gonzalez Gorniz

Domiciliado en

S.ª Murtaria

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei
íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 188 _____

Recibi:
El Interesado,

El Encargado,

Antonio Guerrero

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei
íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 188 _____

Recibi:
El Interesado,

El Encargado,

no firmo á sus ruegos lo hace
Franc. Malina

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1883

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia 8 de *actual* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á 3 de *Dicie* de 1883



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capdepon

Citacion para el mozo *Antonio Olvir Udo*

Domiciliado en *Benaguit*

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia 8 de *actual* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á 3 de *Dicie* de 1883



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capdepon

Citacion para el mozo *José Carras Hernandez*

Domiciliado en *Nueva*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de _____ de 188__

Recibi:

El Interesado.

El Encargado,

ya me mejor lo hace

José María Obispo

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de _____ de 188__

Recibi:

El Interesado.

El Encargado,

José Passos Hernandez



Distrito municipal de *Croville* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día *8* de *actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Croville á *3* de *Diciembre* de 188 *3*



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Yostean Capule

Citacion para el mozo *Antonio Nuncio Juan*

Domiciliado en *Trinidad C*

Distrito municipal de *Croville* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día *8* de *actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Croville á *3* de *Diciembre* de 188 *3*



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Yostean Capule

Citacion para el mozo *José Sanchez Davos*

Domiciliado en *Mayana*

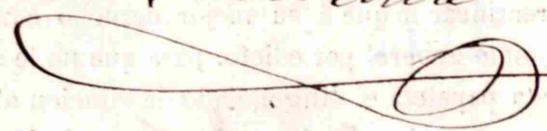
DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espre-
sado y habiendo hallado á _____ lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ de
de 188 _____

Recibi:

El Interesado, *su firma*

El Encargado,

y a mi ruego lo hace
Frau. Malvina



DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espre-
sado y habiendo hallado á _____ lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ de
de 188 _____

Recibi:

El Interesado,

El Encargado,

José Antonio Novo



Distrito municipal de *Orvillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día *8 del actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Orvillente á *3* de *Diciembre* de 188*3*



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capdeppe

Citacion para el mozo

Antonio Parra Juan

Domiciliado en

Mercha

Distrito municipal de *Orvillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día *8 del actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Orvillente á *3* de *Diciembre* de 188*3*



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capdeppe

Citacion para el mozo

José Mas Serra

Domiciliado en

Palma

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 188 _____

Recibi:
El Interesado,

El Encargado,

no firma y á sus ruegos lo hace

Fran. Melina



DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 188 _____

Recibi:
El Interesado,

El Encargado,

ya no firma y á sus ruegos lo hace

Fran. Melina



Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8* de *actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á *3* de *Sept.* de 1883



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capdepuz

Citacion para el mozo

Antonio María Planella

Domiciliado en

S. Joví

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8* de *actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á *3* de *Dic.* de 1883



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capdepuz

Citacion para el mozo

José María Candela

Domiciliado en

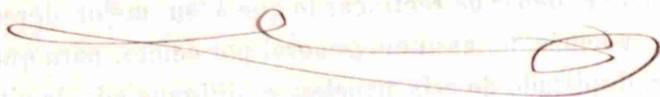
Trinidad 25

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei
íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 188 _____

Recibi:
El Interesado,

El Encargado,

Antonio Llorens Paredes



DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei
íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 188 _____

Recibi:
El Interesado,

El Encargado,

*no firma
y a sus negocios
Fran. Molina*



Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día *8* de *el actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á *3* de *Diciembre* de 188 *3*



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Citacion para el mozo

Antonio Montañez Lopez

Domiciliado en

Solar

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día *8* de *el actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á *3* de *Diciembre* de 188 *3*



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Yostevan Capdepuy

Citacion para el mozo

José Gledó Montaner

Domiciliado en

C. Antea Ma

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á Juan Hurtado Siqueira lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 188

Recibi: El Encargado,
El Interesado,

Juan Hurtado

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 188

Recibi: El Encargado,
El Interesado,

no firma y á sus ruego lo hace
Juan Medina

Distrito municipal de *Covillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8* del *actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Covillente á *3* de *Diciembre* de 188*3*



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capdepon

Citacion para el mozo

Antonio Soriano Torre

Domiciliado en

Vegana 16

Distrito municipal de *Covillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8* del *actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Covillente á *3* de *Diciembre* de 188*3*



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Citacion para el mozo

Juan Maria Hoyos

Domiciliado en

Mancha

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espre-
sado y habiendo hallado á _____ lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ de
de 188.

Recibi:
El Interesado.

El Encargado.

no firma y á sus ruegos lo hace
Fran. Molina

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espre-
sado y habiendo hallado á _____ lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ de
de 188.

Recibi:
El Interesado.

El Encargado.

no firma y á sus ruegos lo hace
Fran. Molina

Distrito municipal de *Cruvillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día *8* del *actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo-legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Cruvillente á *3* de *Sept* de 1883.



V.º B.º
El Alcalde,

Antonio

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Cupdepeza

Citacion para el mozo

Antonio Galvan Candela

Domiciliado en

Trinidad

Distrito municipal de *Cruvillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día *8* de *actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Cruvillente á *3* de *Sept* de 1883



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Citacion para el mozo

Joaquín Galpín Lomas

Domiciliado en

Núm. 12

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ de
de 188_____

Recibi:
El Interesado,

El Encargado,

Antonio Gavarró



DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ de
de 188_____

Recibi:
El Interesado,

El Encargado,

no firmo y a sus negros lo han

Francisco Olivera



Distrito municipal de *Covillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día 8 del *actual* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Covillente á 3 de *Diciembre* de 1883.



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Campdipuz

Citacion para el mozo *Antonio Dumar Mas*

Domiciliado en *Ormaiztegui*

Distrito municipal de *Covillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día 8 del *actual* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Covillente á 3 de *Diciembre* de 1883



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Campdipuz

Citacion para el mozo *Juan Ambit Peral*

Domiciliado en *Ormaiztegui*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espre-
sado y habiendo hallado á _____ leí
íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 188 _____

Recibi:

El Interesado.

su firma

El Encargado,

ya su cargo lo hace

Juan Lo Bliser



DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espre-
sado y habiendo hallado á _____ leí
íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 188 _____

Recibi:

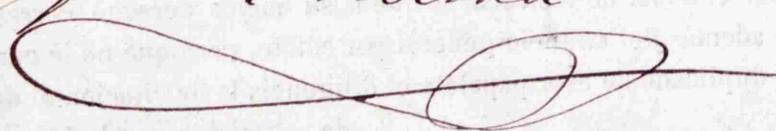
El Interesado.

su firma

El Encargado,

ya su cargo lo hace

Juan W. Molina



Distrito municipal de *Covillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8* de *la actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Covillente á *3* de *Diciembre* de 1883.



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Esteban Capdepón

Citacion para el mozo *Antonio Torro Delo*

Domiciliado en *Venda 22*

Distrito municipal de *Covillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8* de *la actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Covillente á *3* de *Diciembre* de 1883



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Esteban Capdepón

Citacion para el mozo *Joaquín Junada Canen*

Domiciliado en *Perdigones*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presentó en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ de
de 188 _____

Recibi:
El Interesado,

El Encargado,

no firma y a las razones lo hace
Juan Maldonado

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presentó en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ de
de 188 _____

Recibi:
El Interesado,

El Encargado,

Joaquín Luado

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8 del actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificaci3n del alistamiento en las tres listas de inscripci3n que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á *3* de *Dicre* de 188 *3*.



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capdepuz

Citacion para el mozo *Antonio Mas River*

Domiciliado en *Huerta*

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8 del actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificaci3n del alistamiento en las tres listas de inscripci3n que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á *3* de *Dicre* de 188 *3*.



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capdepuz

Citacion para el mozo *José Candela Glez*

Domiciliado en *Mayor 1*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espresado y habiendo hallado á _____ lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 188 _____

Recibi:
El Interesado,

El Encargado,

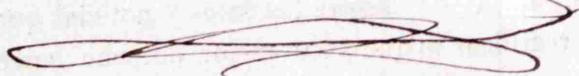
*se halla acunada; y i' suya
su padre lo mas*

Juan Co. Nixot


DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espresado y habiendo hallado á _____ lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 188 _____

Recibi:
El Interesado,

El Encargado,

Juan Canelo


Distrito municipal de *Covillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día *8 del actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Covillente á *3* de *Dicbre* de 188 *7*.



V. B.
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capdefuz

Citacion para el mozo *Antonio Romero Soler*

Domiciliado en *Honda 20*

Distrito municipal de *Covillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día *8 del actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Covillente á *3* de *Dicbre* de 188 *7*.



V. B.
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capdefuz

Citacion para el mozo *José Juan Candela*

Domiciliado en *Reunión*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 188 _____

Recibi:
El Interesado,

El Encargado,

Antonio Romares Soler

[Faint signature]

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 188 _____

Recibi:
El Interesado,

El Encargado,

No firma ya su sugeto lo han

Juan Medina

[Faint signature]

[Faint signature]

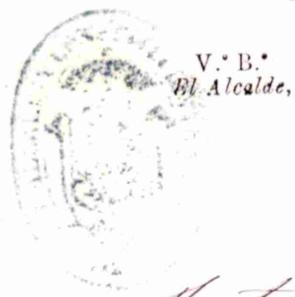


Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia 8 de *actual* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á 3 de *Dicre* de 1883.



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Ystevan Capdepon

Citacion para el mozo *Antonio Garcia Muelton*

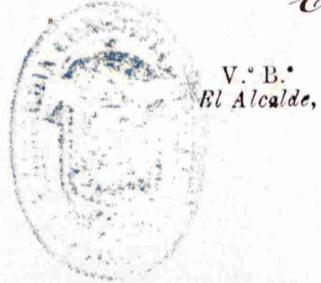
Domiciliaão en *Pinju*

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia 8 de *actual* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á 3 de *Dicre* de 1883.



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Ystevan Capdepon

Citacion para el mozo *José Gouvaler Alfonso*

Domiciliaão en *Pinjuellos*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espre-
sado y habiendo hallado á _____ lei
íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ de
de 188 _____

Recibi:

El Interesado,

El Encargado,

mejor lo hizo en

para

José Garcia

[Signature]

[Faint handwritten text]

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espre-
sado y habiendo hallado á _____ lei
íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ de
de 188 _____

Recibi:

El Interesado,

El Encargado,

no firmo y a sus ruegos lo firmo

Francisco Malvar

[Signature]

[Faint handwritten text]

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia 8 de el actual á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á 3 de Dicbr. de 1883



V. B.
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento,

Antonio Capdepon

Citacion para el mozo

Antonio Candela Soler

Domiciliado en

Pedro Soler 31.

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de

Boquera

Núm. 4

Habiendo cabido á Vd. el núm. 78 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

(Sello)

Recibi el duplicado

Francisco Javier
Antonio Capdepon

Sr. D. Joaquin Garcia de Guisado

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei
 integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
 enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ de
 de 188_____

Recibi:

El Interesado, *no firmo*

El Encargado,

y á sus ruegos lo hace
Juan C. Mas
[Signature]

En _____ de 188_____, á _____ de _____ de 188_____, lei esta papeleta á _____
 del mozo que en la misma se contiene, por encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
 de que certifico _____

Recibido el duplicado
[Signature]
 el _____ de _____ de 188_____, se le cita personalmente para que al día _____ de _____ de 188_____ compare en la Casa Consistorial á _____ para la _____ y declaración de soldado, en presencia de _____ de la mañana.

[Faint background text and signatures]
 Sr. D. _____

Distrito municipal de *Covillente* Reclutamiento de 1886

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día *8* del *actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez días.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ según los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Covillente á *3* de *Diciembre* de 1886



V. B.
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Citacion para el mozo

Baltasar Julián Pina Polo

Domiciliado en

Banauquet

Distrito municipal de *Covillente* Reclutamiento de 1887

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día *8* del *actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez días.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ según los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Covillente á *3* de *Diciembre* de 1887



V. B.
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capriles

Citacion para el mozo

Joaquín Guada Guada

Domiciliado en

Bogusa

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presentó en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ de
de 188 _____

Recibi:
El Interesado,

El Encargado,

No firmo y á mi cargo lo hace
Juan A. Molina

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presentó en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ de
de 188 _____

Recibi:
El Interesado,

El Encargado,

No firmo y á mi cargo lo hace
Juan A. Molina

Distrito municipal de *Covillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8* del *actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Covillente á *3* de *Diciembre* de 188*3*



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capdepon

Citacion para el mozo *Antonio Sala Peris*

Domiciliado en *Anton Ma*

Distrito municipal de *Covillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8* del *actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Covillente á *3* de *Noviembre* de 188*3*



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capdepon

Citacion para el mozo *Juan Rojas Peris*

Domiciliado en *S. Rojas*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en de
de 188

Recibi:
El Interesado,

El Encargado,

No firmo y á sus ruegos lo hago

Juan Lo Aliso



DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en de
de 188

Recibi:
El Interesado,

El Encargado,

No firmo y á sus ruegos lo hago

Juan Malvira

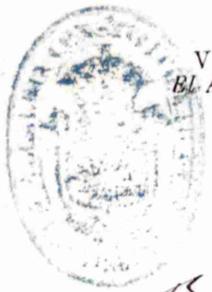


Distrito municipal de *Covillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día *8* de *actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Covillente á *3* de *Dic.* de 188 *3*



V. B.
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capelero

Citacion para el mozo

Beatita Jimenez Candela

Domiciliado en

San Antonio

Distrito municipal de *Covillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día *8* de *del actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Covillente á *3* de *Diciembre* de 188 *3*



V. B.
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Citacion para el mozo

José Severo Mesa

Domiciliado en

Melilla 18

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ de
de 188 _____

Recibi:

El Interesado, *No firma*

El Encargado,

*ya su m. g. y a la
Arauc. Molina*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ de
de 188 _____

Recibi:

El Interesado,

El Encargado,

José Cavarro



Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8* de *actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á *3* de *Diciembre* de 1884



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Ysteban Capdepuz

Citacion para el mozo *Cristian Peris Candela*

Domiciliado en *Pedro Sales M.*

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8* de *actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á *3* de *Diciembre* de 1884.



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Ysteban Capdepuz

Citacion para el mozo *Juan Bautista Martin Candela*

Domiciliado en *S. José*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 188 _____

Recibi:
El Interesado,

El Encargado,

no firmo a sus negocios habiendo
Juan Molina

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 188 _____

Recibi:
El Interesado,

El Encargado,

El Danta Martinez

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8* de *actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á *3* de *Sept.* de 188 *3*.



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capdepon

Citacion para el mozo

Cristiano Espinosa Galvan

Domiciliado en

Villa 2

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8* de *actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á *3* de *Sept.* de 188 *3*.



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capdepon

Citacion para el mozo

José Andres Mevia Pover

Domiciliado en

Plancha

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ leí
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 188 _____

Recibi:
El Interesado,

Layetano Esquivos

El Encargado,

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ leí
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 188 _____

Recibi:
El Interesado, *no firmo*

ya mi mujer lo hace

Francisco Sifuentes

El Encargado,

Distrito municipal de *Covillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día *8* del *actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Covillente á *3* de *Dicre* de 188*3*.



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Citacion para el mozo

Cayetano J. Delun

Domiciliado en

Perdigona

Distrito municipal de *Covillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día *8* del *actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Covillente á *5* de *Dicemb* de 188*3*



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Citacion para el mozo

José Armas Paredes

Domiciliado en

Manilla 38

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espre-
sado y habiendo hallado á _____ lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 188 _____

Recibi:
El Interesado,

El Encargado,

Cayetano ab Belen



DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espre-
sado y habiendo hallado á _____ lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 188 _____

Recibi:
El Interesado,

El Encargado,

no firmes a tus hijos lo hacen

Francisco Melina

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8* de *la actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á *3* de *Dicre* de 188*3*



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Juan Capulepon

Citacion para el mozo

Cristian Mas Gallardo

Domiciliado en

S. Francisco 7

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8* de *la actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á *3* de *Dicre* de 188*3*.



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Juan Capulepon

Citacion para el mozo

Joaquin Carrá Torres

Domiciliado en

Perdigenera

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de _____ de 188

Recibi:
El Interesado,

El Encargado,

*Se halla presente y lo
hace su padre
Cristian May
[Signature]*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de _____ de 188

Recibi:
El Interesado,

El Encargado,

*no firmo ya por mi hijo lo hace
Jesuan lo Olivos
[Signature]*

Distrito municipal de *Orvillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día 8 de *actual* á las de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Orvillente á 3 de *Nov* de 1884



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capdepón

Citacion para el mozo *Belodorio Conseritania*

Domiciliado en *Houca*

Distrito municipal de *Orvillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día 8 de *actual* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Orvillente á 3 de *Nov* de 1884



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capdepón

Citacion para el mozo *Leonardo Pruda Cremades*

Domiciliado en *Plauelles*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 188 _____

Recibi:

El Interesado,

El Encargado,

En firme y sus ruegos lo hace

José Alfonso

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 188 _____

Recibi:

El Interesado,

El Encargado,

En firme y sus ruegos lo hace

Gaspar Mas

Distrito municipal de *Covillantes* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día *8* de *la actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Covillantes á *3* de *Diciembre* de 1883



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capdepuy

Citacion para el mozo *Cayetano Sanchez Cordero*

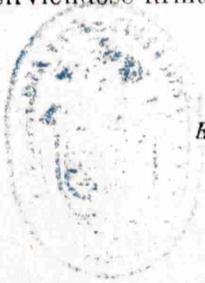
Domiciliado en *Juan de Dios*

Distrito municipal de *Covillantes* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día *8* de *la actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Covillantes á *3* de *Diciembre* de 1883



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capdepuy

Citacion para el mozo *Manuel Tomas Davo*

Domiciliado en *Uxorus*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei integramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de _____ de 188 _____

Recibi:
El Interesado,

El Encargado,

no firmo á su cargo lo hace
Fran. M. Medina

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei integramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de _____ de 188 _____

Recibi:
El Interesado, *no firmo*

El Encargado,

y a su cargo lo hace
Fran. M. Medina

Distrito municipal de *Covillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día 8 de *actual* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Covillente á 3 de *Dic.* de 1883.



V. B.
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Ystevan Capdepón

Citacion para el mozo

Cayetano Gudiñer

Domiciliado en

Micho

Distrito municipal de *Covillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día 8 de *actual* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Covillente á 7 de *Dic.* de 1883



V. B.
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Ystevan Capdepón

Citacion para el mozo

Mamad Torres Gourelar

Domiciliado en

Dique Yapur

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de _____ de 188.

Recibi:
El Interesado,

Leayetano Pledo

El Encargado,

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de _____ de 188.

Recibi:
El Interesado,

Francisco Malina

El Encargado,

Distrito municipal de *Covillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día *8* de *la actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Covillente á *3* de *Dicre* de 188 *3*



V. B.
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capdeferr

Citacion para el mozo

Domingo Morales Guada

Domiciliado en

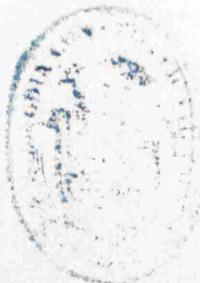
Covillente 5

Distrito municipal de *Covillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día *8* de *la actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Covillente á *3* de *Dicre* de 188 *3*



V. B.
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capdeferr

Citacion para el mozo

Manuel Mas Serra

Domiciliado en

Manuelon 32

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei
íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ de
de 188_____

Recibi:
El Interesado,

El Encargado,

Domingo Morales

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei
íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ de
de 188_____

Recibi:
El Interesado,

El Encargado,

no firma y a sus hijos...

Francisco Obispo

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8* de *actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á *3* de *Dize* de 188 *3*



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capeliza

Citacion para el mozo

Francisco Mas Gouir

Domiciliado en

Maucha

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8* de *actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á *3* de *Dize* de 188 *3*



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capeliza

Citacion para el mozo

Manuel Negro Candela

Domiciliado en

Sabi

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á
leí
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en
de 188

Recibi:

El Interesado,

El Encargado,

Francisco Mas y Jorras,



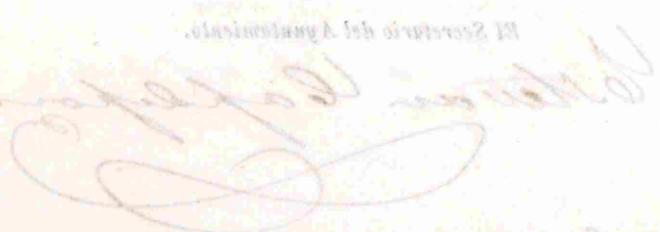
DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á
leí
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en
de 188

Recibi:

El Interesado,

El Encargado,

Manuel Magro



Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día *8* del *actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á *3* de *Diciembre* de 188*3*.



V. B.
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capdepuy

Citacion para el mozo

Francisco Candela Negro

Domiciliado en

S. Antonio 11

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día *8* del *actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á *3* de *Diciembre* de 188*3*.



V. B.
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capdepuy

Citacion para el mozo

Manuel Seviano Candela

Domiciliado en

Sejpu

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei
íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ de
de 188 _____

Recibi:
El Interesado,

El Encargado,

Francisco Candela



DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei
íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ de
de 188 _____

Recibi:
El Interesado,

El Encargado,

no firmo y á sus hijos lo hace
Juan Melina



pre-
lei
por

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8* del *actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á *3* de *Dib.* de 188*3*.



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capuleja

Citacion para el mozo

Francisco Corra Florit

Domiciliado en

S. Alberto

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8* del *actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á *3* de *Dib.* de 188*3*.



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capuleja

Citacion para el mozo

Manuel Hurtado Rodriguez

Domiciliado en

Duranquit

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presentó en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ leí íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de _____ de 188 _____

Recibi:

El Interesado,

Francisco Lopez

El Encargado,

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presentó en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ leí íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de _____ de 188 _____

Recibi:

El Interesado,

Manueta do

El Encargado,

Distrito municipal de *Covillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8* de *actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Covillente á *7* de *Dic.* de 188 *3*.



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capilejos

Citacion para el mozo

Francisco Hualdeyes Torres

Domiciliaão en

Mano Perez II

Distrito municipal de *Covillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8* de *actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Covillente á *3* de *Dic.* de 188 *3*



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capilejos

Citacion para el mozo

Manuel Caudela Divo

Domiciliaão en

Mano Perez

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espresado y habiendo hallado á _____ lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ de
de 188 _____

Recibi:
El Interesado,

El Encargado,

Fran^{co} Sava Lopez

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espresado y habiendo hallado á _____ lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ de
de 188 _____

Recibi:
El Interesado, *no firma*

El Encargado,

ya a sus ruegos lo hace
Fran^{co} Molina

Distrito municipal de *Covillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8* del *actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Covillente á *3* de *Dic.* de 1883



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capdepón

Citacion para el mozo *Juan Garcia Mas*
Domiciliado en *Perdigana*

Distrito municipal de *Covillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8* del *actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Covillente á *3* de *Dic.* de 1883



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capdepón

Citacion para el mozo *Manuel Mas Gudi*
Domiciliado en *Covillente*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 188_____

Recibi:

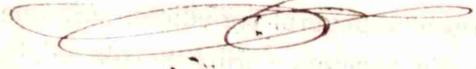
El Interesado.

No firmo

El Encargado,

y a mi ruego lo hace

Juan Lo Oliver



DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 188_____

Recibi:

El Interesado.

No firmo y a ruego lo hace

El Encargado,

Juan Lo Oliver



Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8 de actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á *3* de *Dicbr* de 188 *3*



V. B.
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Esteban Capdepuy

Citacion para el mozo *Juan José Davó Plana*

Domiciliado en *St. Miñal*

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8 de actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á *3* de *Dicbr* de 188 *3*.



V. B.
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Esteban Capdepuy

Citacion para el mozo *Manuel Mas Amos*

Domiciliado en *Vereda 1*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presentó en la casa domicilio espresado y habiendo hallado á

integramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en

de 188

Recibi:

El Interesado,

El Encargado,

ya su mego lo hace

Francisco Alizab

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presentó en la casa domicilio espresado y habiendo hallado á

integramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en

de 188

Recibi:

El Interesado,

El Encargado,

Manuel Mas

Distrito municipal de *Crivillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8* de *actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.



Crivillente á *3* de *Septiembre* de 1883

V. B.
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Citacion para el mozo *Juan Pintos Mes*
Domiciliado en *Merchante 3*

Distrito municipal de *Crivillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8* del *actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.



Crivillente á *3* de *Diciembre* de 1883

V. B.
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Yostean Capdepon

Citacion para el mozo *Marcos Soriano Moccico*
Domiciliado en *Purisima*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espresado y habiendo hallado á _____ lei
íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 188

Recibi:
El Interesado,

El Encargado,

*se halla ausente, y á mi
de mujer lo hallé
Fran. Molina*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espresado y habiendo hallado á _____ lei
íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 188

Recibi:
El Interesado,

El Encargado,

Manuel Toriano

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia 8 de *septiembre* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á 7 de *Sept* de 1884



V. B.
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capdepon

Citacion para el mozo

José Inés de Belén

Domiciliado en

Hospital

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia 8 de *septiembre* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á 7 de *Sept* de 1884



V. B.
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Citacion para el mozo

Manuel Mas Alfonso

Domiciliado en

Mercedon 14

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ de
de 188 _____

Recibi:
El Interesado,

El Encargado,

*No firmo á sus sujos lo han
Juan Molina*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ de
de 188 _____

Recibi:
El Interesado,

El Encargado,

Manuel Mas

Distrito municipal de *Corvillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día *8 del actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.



V. B.
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Esteban Capdepuy

Citacion para el mozo

Francisco Marcos Barba

Domiciliado en

Corvillente,

Distrito municipal de *Corvillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día *8 del actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.



V. B.
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Esteban Capdepuy

Citacion para el mozo

Manuel Gonzalez Manchon

Domiciliado en

Oliva,

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espresado y habiendo hallado á _____ lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ de
de 188 _____

Recibi:
El Interesado.

El Encargado,

*no firmo y a sus hijos lo han
gran Co. Pises*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espresado y habiendo hallado á _____ lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ de
de 188 _____

Recibi:
El Interesado.

El Encargado,

Manuel Gascores

Distrito municipal de *Covillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8 del actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Covillente á *3* de *Dib.* de 188*3*.



V. B.
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capdepon

Citacion para el mozo *Francisco Gonzalez Somo*

Domiciliado en *Chacon*

Distrito municipal de *Covillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8 del actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Covillente á *3* de *Dib.* de 188*3*.



V. B.
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capdepon

Citacion para el mozo *Manuel Alfaro Alarcon*

Domiciliado en *Molina 3º*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 188 _____

Recibi:
El Interesado,

El Encargado,

Francisco Gonzalez Serna

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 188 _____

Recibi:
El Interesado,

El Encargado,

Manuel Alfonso

pre-
lei
por

Distrito municipal de *Covillantes* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8* de *actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Covillantes á *3* de *Dicr.* de 188*3*



V. B.
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capdepuy

Citacion para el mozo

Juanico Gam Udo

Domiciliado en

Plaza Vieja

e-
ei
or

Distrito municipal de *Covillantes* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8* de *actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Covillantes á *3* de *Dicr.* de 188*3*



V. B.
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capdepuy

Citacion para el mozo

Pablo Sol Crudela

Domiciliado en

Vina

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 188 _____

Recibi:

El Interesado,

El Encargado,

*yo o en su lugar lo he
Juan Molina*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 188 _____

Recibi:

El Interesado,

El Encargado,

*No firmo a sus ruegos
lo haud Pedro
Jose Alfaro*

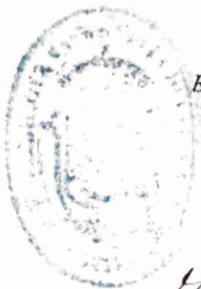
pre-
leí
por

Distrito municipal de *Corvillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día 8 de *actual* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Corvillente, á 3 de *Diciembre* de 1884



V. B.
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capdepuz

Citacion para el mozo *Juanico Mas Mas*

Domiciliado en *Uruus*

Distrito municipal de *Corvillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día 8 de *actual* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Corvillente, á 3 de *Diciembre* de 1884



V. B.
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Citacion para el mozo *Ramon Soriano Olvera*

Domiciliado en *Diago Lopez*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espresado y habiendo hallado á _____ lei integramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de 188

Recibi:

El Interesado,

El Encargado,

no firmo y a sus ruegos lo hago

Gran de Mexico

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espresado y habiendo hallado á _____ lei integramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de 188

Recibi:

El Interesado,

Mariano Lorenzo

El Encargado,



Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8 del actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á *3* de *Dicre* de 188 *3*.



V. B.
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capdepuy

Citacion para el mozo *Juanita Romanos Torais*
Domiciliado en *Alameda 2*

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8 del actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á *3* de *Dicre* de 188 *3*.



V. B.
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capdepuy

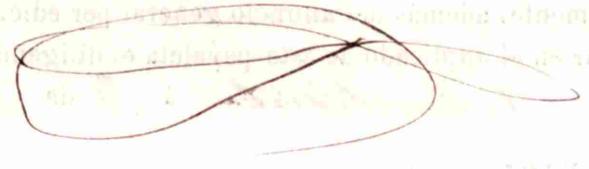
Citacion para el mozo *Salvador Perez Espinosa*
Domiciliado en *S. Sebastian 40*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ de
de 188 _____

Recibi:
El Interesado,

El Encargado,

Francisco Pomar



DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ de
de 188 _____

Recibi:
El Interesado,

El Encargado,

y á su cargo lo hace

Antonio Mes



Distrito municipal de *Covillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8* de *el actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Covillente á *3* de *Dicre* de 188 *3*



V. B.
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capdepuz

Citacion para el mozo *Juan Antonio de Belen Juan*

Domiciliado en *Meccha*

Distrito municipal de *Covillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8* de *el actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Covillente á *3* de *Dicre* de 188 *3*



V. B.
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capdepuz

Citacion para el mozo *Salvador Menchon Rodriguez*

Domiciliado en *Luina Ct*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presentó en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ de
de 188 _____

Recibi:

El Interesado. *No firmo*

El Encargado,

ya con su ruego lo hace

J. Juan ca Oliver

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presentó en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ de
de 188 _____

Recibi:

El Interesado. *No firmo*

El Encargado,

ya con su ruego lo hace

Francisco Gallardo

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia 8 de *actual* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á 3 de *Set.* de 1884



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capdepuy

Citacion para el mozo *Juan Bautista Sanchez Davi*

Domiciliado en *S. Pared 8*

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia 8 de *actual* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á 3 de *Set.* de 1884



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capdepuy

Citacion para el mozo *Salvador Garcia Gallardo*

Domiciliado en *Dogueras*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei
íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 188 _____

Recibi:

El Interesado,

El Encargado,

*no firmo
y a su mejor lo hace
Juan. Molina*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei
íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 188 _____

Recibi:

El Interesado,

El Encargado,

*no firmo a su mejor lo hace
Juan. Molina*

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8* de *la actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á *3* de *Dicbre* de 188 *3*



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capdepón

Citacion para el mozo

José Hernandez Alfaro

Domiciliado en

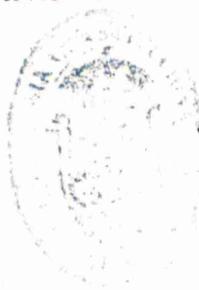
Molina

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8* de *la actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á *3* de *Dicbre* de 188 *3*.



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capdepón

Citacion para el mozo

Eximiliano de Pelus

Domiciliado en

Perdiguera

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espre-
sado y habiendo hallado á _____ lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 188 _____

Recibi:

El Interesado,

El Encargado,

No firmo y á mi mujer lo hago
Fran. Medina

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espre-
sado y habiendo hallado á _____ lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 188 _____

Recibi:

El Interesado,

El Encargado,

No firmo y á mi mujer lo hago
Fran. Medina

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia 8 de *actual* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á 3 de *Sept* de 1883.



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Esteban Capdepuz

Citacion para el mozo *José Planellas Garcia*

Domiciliado en *Vayona*

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia 8 de *actual* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á 3 de *Sept* de 1883



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Esteban Capdepuz

Citacion para el mozo *Bonifacio de Pitarreua*

Domiciliado en *Pardigouera*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei
íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 188 _____

Recibi:

El Interesado, *no firmo*

y a sus megor lo hace
Juan W. Medina

El Encargado,

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei
íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 188 _____

Recibi:

El Interesado,

El Encargado,

no firmo y a sus megor lo hace

Juan W. Medina

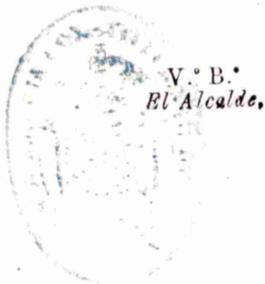


Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia 8 de *actual* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á 3 de *Dicm* de 1883



El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capdego

Citacion para el mozo *José Martin Candela*

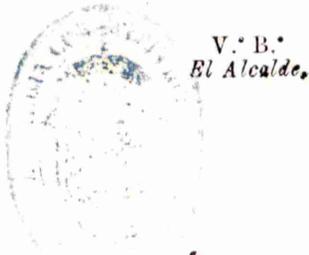
Domiciliado en *Chacon 11*

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia 8 de *actual* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á 3 de *Dicm* de 1883.



El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capdego

Citacion para el mozo *Vicent Mes Gallardo*

Domiciliado en *Perdiguera*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espre-
sado y habiendo hallado á _____ leí
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 188 _____

Recibi:

El Interesado,

El Encargado,

no firmo y á sus ruegos lo hace
Fran. Malina

[Faint handwritten mark]

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espre-
sado y habiendo hallado á _____ leí
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 188 _____

Recibi:

El Interesado,

El Encargado,

no firmo y á sus ruegos lo hace
Fran. Malina

[Faint handwritten mark]

[Faint text at bottom right]

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día 8 de *la actual* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á 3 de *Sept.* de 1884



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capdepon

Citacion para el mozo *José Marcos Sarró*

Domiciliado en *Benavente*

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día 8 de *la actual* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á 3 de *Sept.* de 1884



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capdepon

Citacion para el mozo *Vicente Anuncio Peris*

Domiciliado en *Benavente*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espre-
sado y habiendo hallado á _____ lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 188

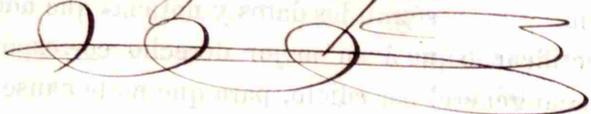
Recibi:

El Interesado,

no firmo y es su cargo lo hace

El Encargado,

José Alfaro



DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espre-
sado y habiendo hallado á _____ lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 188

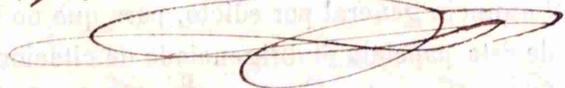
Recibi:

El Interesado,

*no firmo
ya es su cargo lo hace*

El Encargado,

Gran Co. Alfaro



pre-
lei
por

Distrito municipal de *Covillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8 de actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Covillente á *3* de *Diciembre* de 1884



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capdepon

Citacion para el mozo

José Peris Magro

Domiciliado en

Muros Peris II

pre-
lei
por

Distrito municipal de *Covillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8 de actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Covillente á *2* de *Diciembre* de 1884



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capdepon

Citacion para el mozo

Vicente Crudela Galvan

Domiciliado en

Chiquet

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espre-
sado y habiendo hallado á leí
íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en de
de 188

Recibi:
El Interesado,

Jose Peres



El Encargado,

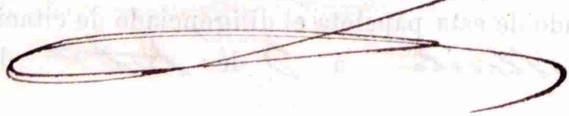
[Faint handwritten notes and signatures at the bottom of the page]

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espre-
sado y habiendo hallado á leí
íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en de
de 188

Recibi:
El Interesado,

su firma y a su mujer lo hace

Y para la Chisora



El Encargado,

[Faint handwritten notes and signatures at the bottom of the page]

Distrito municipal de *Covillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia 8 del *actual* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Covillente á 3 de *Septiembre* de 1883



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Esteban Capdepon

Citacion para el mozo *Juan Gracia Navarro*
Domiciliado en *Alcala*

Distrito municipal de *Covillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia 8 del *actual* á las 9 de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Covillente á 3 de *Septiembre* de 1883.



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Esteban Capdepon

Citacion para el mozo *Vicente Rosales Allan*
Domiciliado en *Alcala*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 188 _____

Recibi:
El Interesado,

Juan Girona

El Encargado,

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 188 _____

Recibi:
El Interesado,

no firma y á sus ruegos lo hace
Juan Estoluna

El Encargado,

pre-
lei
por

pre-
lei
por

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día *8* de *actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á 3 de *Oct.* de 1884



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento,

Vicente Capdepón

Citacion para el mozo *Vicente Alfonso Aguilar*

Domiciliado en *Componente 3.*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espre-
sado y habiendo hallado á lei
íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en de
de 188

Recibi:

El Interesado,

Juan Giroua

El Encargado,

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espre-
sado y habiendo hallado á lei
íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en de
de 188

Recibi:

El Interesado,

hallan en el tomo
su padre

Manuel Alfonso

El Encargado,

spre-
lei
e por

Distrito municipal de *Morelia* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día *8* de *Actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Morelia á *3* de *Junio* de 188*3*



V. B.
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capdeferruz

Citacion para el mozo *Juan José González Díaz*
Domiciliado en *Paraguay*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ leí
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ de
de 188 _____

Recibí:

El Interesado,

El Encargado,

Juan Giroua

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ leí
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ de
de 188 _____

Recibí:

El Interesado,

El Encargado,

[Faint signature]

pre-
lei
por

Distrito municipal de *Cruillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día *8* de *actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente; además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Cruillente á *3* de *Set.* de 188 *3*



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capdepón

Citacion para el mozo *Salvador Magro Candela*

Domiciliado en *Bodega No*

pre-
lei
por

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ leí íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ de _____ de 188 _____

Recibi:
El Interesado,

Juan Girón

El Encargado,

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ leí íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ de _____ de 188 _____

Recibi:
El Interesado,

El Encargado,

[Faint handwritten signatures and text at the bottom of the page]

espre-
lei
se por

Distrito municipal de *Covillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8* de *actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Covillente á *3* de *Dcto.* de 188 *3*.



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capdepon

Citacion para el mozo *Sancisco Miguel Galvan Pastor*

Domiciliado en *Mayo 12*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei
íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 188 _____

Recibi:
El Interesado,

Juan Giroung

El Encargado,

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei
íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 188 _____

Recibi:
El Interesado,

El Encargado,

spre-
lei
e por

Distrito municipal de *Cruvillente* Reclutamiento de 1882

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día *8* de ~~actual~~ á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Cruvillente á *3* de *Dic.* de 1882.



V. B.
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Antonio Capdepon

Citacion para el mozo *Benito Juana Montano*
Domiciliado en *Villa 2a*

spre-
lei
e por

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei
integramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de _____ de 188 _____

Recibi:

El Interesado,

Juan Giroung

El Encargado,

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei
integramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ de 188 _____

Recibi:

El Interesado,

no firma ya luego lo hace.

El Encargado,

Habiendo Vd. sido inscrito con el número _____ según los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho correspondía, se le notificó personalmente, además del anuncio general por edicto, para que en la causa pendiente se presentara en el término de _____ días, para que se le permitiera alegar en el expediente de esta papeleta el diligenciamiento de citación al domicilio de _____ de _____ de 188 _____

El Secretario del Ayuntamiento,

V. B. V.
El Encargado

[Faint signature]



Distrito municipal de *Covillente* Reclutamiento de 1883

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8* de *el actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Covillente, á *3* de *Diciembre* de 1883



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Esteban Capdepon

Citacion para el mozo *Antonio Sanchez Meas*

Domiciliado en *Trinidad 16*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de _____ de 188 _____

Recibi:
El Interesado,

Juan Girona

El Encargado,

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de _____ de 188 _____

Recibi:
El Interesado,

El Encargado,

pre-
lei
por

Distrito municipal de *Covilleto* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día *8* de *actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Covilleto á *3* de *Dic* de 1884



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Uteyan Capas

Citacion para el mozo *Antonio Mes Dmas*

Domiciliado en *Perdigonera 80*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espre-
sado y habiendo hallado á _____ lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 188 _____

Recibi:

El Interesado,

Juan Girouy

El Encargado,

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espre-
sado y habiendo hallado á _____ lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ de
de 188 _____

Recibi:

El Interesado,

El Encargado,

[Faint signatures and stamps at the bottom of the page]

Distrito municipal de *Crevillente*

Reclutamiento de 188

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el día *8* del *actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Crevillente á *3* de *Dicm* de 188 *3*

V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Citacion para el mozo *Joaquin Murado Murado*

Domiciliado en _____

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 188 _____

Recibi:

El Interesado,

El Encargado,

Juan Giroung

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei
integralmente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 188 _____

Recibi:

El Interesado,

El Encargado,

no firmo y su suego lo hace

Distrito municipal de *Covillantes* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8 del actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Covillantes á *3* de *Diciembre* de 188 *3*.



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Estevan Capilejos

Citacion para el mozo *Manuel Sala Mas*

Domiciliado en *Covillantes*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espre-
sado y habiendo hallado á _____ lei
íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 188 _____

Recibi:

El Interesado,

El Encargado,

Juan Gironz

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio espre-
sado y habiendo hallado á _____ lei
íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por
enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 188 _____

Recibi:

El Interesado,

El Encargado,

espre-
lei
se por

re-
lei
por

Distrito municipal de *Covillente* Reclutamiento de 1884

En cumplimiento del art. 55 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 28 de Agosto de 1878, cito á Vd. personalmente en su domicilio, ó á sus padres, curador pariente más cercano, ó amo de quien dependa, para que se presente en la sesion pública que ha de celebrar el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, el dia *8* de ~~octubre~~ *actual* á las *9* de su mañana, sobre la rectificacion del alistamiento en las tres listas de inscripcion que han sido espuestas al público, por el plazo legal de diez dias.

Habiendo Vd. sido inscrito con el núm. _____ segun los datos y noticias que adquirió este Ayuntamiento, y teniendo el deber de rectificar lo que á su mejor derecho corresponda, se lo notifico personalmente, además del anuncio general por edicto, para que no le cause perjuicio, sirviéndose firmar en el duplicado de esta papeleta el diligenciado de citacion al dorso.

Covillente 3 de *Septiembre* de 188 3



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento.

Citacion para el mozo *Julio Gallardo Cortes*
Domiciliaão en *Mercedera 15*

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei
íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 188 _____

Recibi:

El Interesado,

El Encargado,

Juan Girona

DILIGENCIA.—La pongo yo como encargado de esta citacion, que me presenté en la casa domicilio expresado y habiendo hallado á _____ lei
íntegramente esta papeleta, y dejé su duplicado á la persona que me recibió, dándose por enterada y firmando conmigo esta diligencia en _____ á _____ de
de 188 _____

Recibi:

El Interesado,

El Encargado,

Agencia

Acta de rectificación del
distrito

de la Villa de Brevilente a otros
de Diciembre de mil ochocientos

Alcald. Presidente
D. Juan Gallardo y Sledo
1.^o Teniente

ochenta y tres. Reunidos en la pre-
sente sala capitular en sesión pu-
blica extraordinaria bajo la presi-

" Manuel Magro y Sledo
2.^o Teniente

dencia del Señor Alcalde D. Juan
Gallardo y Sledo, los señores

" Joaquín Pastor Juan
3.^o Teniente

del Ayuntamiento cuyos nombres
al margen se anotan con el fin

" José Anar Caudela
Concejales

de llevar a efecto la rectificación
del distrito de suros por el

" Manuel Mas Lucada

reclutamiento y recemplar del
proximo año 1884 según previene

" Vicente Mas Lucada

el art.^o 55 de la vigente Ley, y decla-

" Cayetano Píer Caudela

rado abierta por el Señor presidente
a presencia de los suros interesados

" Cayetano Sledo Píer

y demás personas que concurren,
se dió principio al acto por lectu-

" José Caudela Mas

ra íntegra del Capítulo 6.^o de dicha
Ley y también del distrito

" Manuel Caudela Gonis

formado por el Ayuntamiento en dor del actual,
cuyas copias han sido fijadas en los sitios públicos como

" Joaquín Píer Píer

" Antonio Caudela Mas

" Francisco Alfons Mas

esta proveido; verificado lo cual se admitieron
reclamaciones y dieron el resultado siguiente.

Antonio Bonet Olive de

Barrion y Josefa en 7 de Agosto 1864. S. Sebastian 2.

Antonio Guada Peza de

Antonio y Teresa en 24 febrero de 1864. Hondo 4.

Antonio Maria Sierra de

Antonio y Maria en 23 Mayo de 1864. Vagon 35

Bautista Alfonso Acunio de

Cayetano y Maria en 30 Julio de 1864. Quira

Francisco Molto Jacinto de

Francisco y M^a Josefa en 13 Mayo de 1864. Boquera

Francisco Alfonso Mora de

José y M^a Gertrudis en 18 Abril de 1864. Venda

Francisco Mas Candela de

Antonio y Maria en 6 Diciembre 1864. Sebastian 28.

Geronimo Davo Hurtado de

José y M^a Antonia en 8 Noviembre, 1864. Narraquet

José Mas Sledi de Pedro y

Francisca en 25 Octubre de 1864. Vagon 22

José Amorós Planes de

Gregorio y Maria en 5 Octubre de 1863. Bras.

José Galvan Pastor de

Manuel y Concepcion en 3 Junio de 1863. S. José 18

José Surian Astuar de

José y Maria en 18 Enero de 1864. Vagon 22.

Joaquin Rodriguez Cendi de

Vicente y Maria Josefa en 12 febrero 1864. Horas

José Juan Anuar Parrenal de

Juan y Antonia en 26 Octubre 1864. Preamble 12

José Maria Poveda de

Mariano y Juana en 20 Agosto 1864. Cati

Parrenal Torres Coves de

Tomás y María Antonia en 19 Sete de 1864. Trinidad 56

Y habiéndose expresado por los señores intervinientes no tenían que hacer ninguna otra reclamacion, el Señor Presidente despues de haberles hecho saber que el Ayuntamiento se reunira en sesion publica el dia veinte y nueve de los corrientes y diez horas de su mañana en la presente Sala Capitulada para cerrar definitivamente el anterior expediente, dió por terminada la presente diligencia de rectificacion en el modo y forma que queda indicado, firmando dichos Señores de que certifica

Juan Gallardo

Maximiliano Progreso
Joaquin Pastor

José Anuar

Vicente Mas

Joaquin Cruz

Manuel Canchela

Manuel Mas

Cayetano Lledo

Cayetano Perez

J. Canchela

~~Juan de Herrera~~

Estevan Capdepon
Su

Provid. Amunición por edictos que se publicaron y fijaron en los sitios públicos de esta localidad, que el día veinte y nueve de los corrientes y diez horas de su mañana se reunió el Ayuntamiento en sesión pública para cumplimentar lo que dispone el art.º 62 de la Ley de remplazos vigente a cuyo efecto se convocaron en forma a los Señores Concejales. Lo mandó y firma el Señor D. Francisco Gallardo y Redó, Alcalde Constitucional de esta Villa de Crivillente a veinte y siete de Diciembre de mil ochocientos ochenta y tres.



Juan Gallardo

Estevan Capdepon
Su

Seguidamente se han formado y publicado los correspondientes bandos y edictos por el pregonero Vicente Valero Herrera en los sitios de costumbre de esta localidad en cumplimiento y para los efectos prevenidos en la providencia que antecede. Y para que conste lo acredito por la presente que firma dicho pregonero de que certifica

Vicente Valero

Capdepon

Otras A continuacion de han formado y entregado al porte
ro de este Ayuntamiento Manuel Polo Mas las cedi-
dulas de convocacion mandadas en la anterior pro-
videncia para su distribucion a los Señores Concejales
y efector en la misma indicados, y en prueba de ello
firma de que certifico

Manuel polo



Capdepony

Acta definitiva de la re- } en la Villa de Crovillente
tificacion del alistamiento } a veinte y nueve de Diciem-
to } bre de mil ochocientos, ochuen-
ta y tres. Reunidos en la

Alcald. Provedente
D. Francisco Gallardo Sledó

1.^o Conde

" Manuel Magro Sledó
2.^o Conde

" José Anuar Caudela
Concejales

" Manuel Mas Guada

" Capetano Pover Caudela

" Capetano Sledó Pover



ta y tres. Reunidos en la
presente Sala Capitulor ba-
jo la presidencia del Señor
Alcald. D. Francisco Gallar-
do Sledó los Señores del Ayun-
tamiento cuyos nombres al
margin de anotaron con el ob-
jeto de dar cumplimiento
al art.^o 6.^o de la Ley de reemplaz-
os vigente; y al efecto de dar



D. José Caudela Mas
" Vicente Mas Lucad

" Joaquín Pérez Pérez,

" Manuel Caudela Gomis.

Francisco Alfonso Armas.

lectura por mi el Secre
tario al expediente general

del Ayuntamiento de los mo

ros para el reclutamiento

yemplara del proximo

Año 1884 que antecede, y al contenido de dicho

artículo, y después de haberse manifestado por el

Señor Presidente a los moros interesados, padres

y parientes de otros que desde luego podían ha

cer cuantas reclamaciones de inclusion o

exclusion creyeran procedentes, y habiéndose con

testado negativamente, es decir que no tenían

que hacer protesta ni reclamacion alguna,

dió por terminado el acto y por consiguiente

cerrado definitivamente el citado ayuntamien

to en el modo y forma que se expresa en el

precedente expediente, firmando los Señores

que saben de que certifico

Juan Gallardo

Manuel Reyes

J. Caudela Mas

José Amador

Cayetano Soto

Cayetano Perez

Manuel Mas

Joaquín Pérez

Vicente Mas

Manuel Caudela

Juan de Herrera

Provisión Annunciana por edictos que se publicaran y fijaran en los sitios publicos y de costumbre de esta localidad que el dia treinta del actual y siete horas de su mañana se llevara a efecto en la Casa Capitular el sorteo general de todos los mozos del recuento de del proximo año con arreglo a lo que dispone el art. 7o de la Ley vigente. Lo mando y firmo el Señor D. Francisco Gallardo y Sordo, Alcalde Constitucional de esta Villa de Crivillente a veinte y nueve de Diciembre de mil ochocientos ochenta y tres.

 *Francisco Gallardo y Sordo*

Seguidamente se han otorgado edictos anunciando al vecindario el acto del sorteo y se han entregado al alguacil mayor Vicente Valero Brucio para su publicidad; y en su credito firmo de que certifico.

Vicente Valero

Acta de sorteos. En la Villa de Breவில்ente a Treinta
 de Diciembre de mil ochocientos ochenta y tres y siendo
 dada la hora de la mañana se reunieron los Señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan en la presente Sala Capitular bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Francisco Gallardo y Hedós con el objeto de celebrar el sorteo general de los moros incluidos en el alistamiento reafirmado, cerrado y ultimado definitivamente, según consta en el acta que precede, su fecha veinte y nueve del actual y que el número total de moros que arroja comprende a todos los que en este pueblo existen sorteados para el reclutamiento y reemplazo del próximo año. El Señor Presidente declaró abierta esta sesión pública manifestando que se iba a celebrar el acto del sorteo. Efecto, y a presencia de los interesados que se presentaron se dio principio leyendo todo el Capitulado 8.º de la Ley de 28 de

Alcalde Presidente	ta de Diciembre de mil ochocientos ochenta y tres y siendo dada la hora de la mañana
D. Fran.º Gallardo y Hedós	se reunieron los Señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan en la presente
2.º Conde	Sala Capitular bajo la presidencia del Señor Alcalde D.
Joaquín Pastor Juan	Francisco Gallardo y Hedós
3.º Conde	con el objeto de celebrar el sorteo general de los moros incluidos en el alistamiento reafirmado, cerrado y ultimado definitivamente, según consta en el acta que precede, su fecha veinte y nueve del actual y que el número total de moros que arroja comprende a todos los que en este pueblo existen sorteados para el reclutamiento y reemplazo del próximo año.
José Anar Caudela	Concejales.
Francisco Hedós Guada	denia del Señor Alcalde D.
Antonio Guada Caudela	Francisco Gallardo y Hedós
Joaquín Perer Perer	con el objeto de celebrar el sorteo general de los moros incluidos en el alistamiento reafirmado, cerrado y ultimado definitivamente, según consta en el acta que precede, su fecha veinte y nueve del actual y que el número total de moros que arroja comprende a todos los que en este pueblo existen sorteados para el reclutamiento y reemplazo del próximo año.
Antonio Mas Hedós	teo general de los moros incluidos en el alistamiento reafirmado, cerrado y ultimado definitivamente, según consta en el acta que precede, su fecha veinte y nueve del actual y que el número total de moros que arroja comprende a todos los que en este pueblo existen sorteados para el reclutamiento y reemplazo del próximo año.
Capitán Perer Caudela	cluidos en el alistamiento reafirmado, cerrado y ultimado definitivamente, según consta en el acta que precede, su fecha veinte y nueve del actual y que el número total de moros que arroja comprende a todos los que en este pueblo existen sorteados para el reclutamiento y reemplazo del próximo año.
Capitán Hedós Perer	teo general de los moros incluidos en el alistamiento reafirmado, cerrado y ultimado definitivamente, según consta en el acta que precede, su fecha veinte y nueve del actual y que el número total de moros que arroja comprende a todos los que en este pueblo existen sorteados para el reclutamiento y reemplazo del próximo año.
Conde Mas Guada	definitivamente, según consta en el acta que precede, su fecha veinte y nueve del actual y que el número total de moros que arroja comprende a todos los que en este pueblo existen sorteados para el reclutamiento y reemplazo del próximo año.
Francisco Alfons Anar.	ta en el acta que precede, su fecha veinte y nueve del actual y que el número total de moros que arroja comprende a todos los que en este pueblo existen sorteados para el reclutamiento y reemplazo del próximo año.
José Caudela Mas	fecha veinte y nueve del actual y que el número total de moros que arroja comprende a todos los que en este pueblo existen sorteados para el reclutamiento y reemplazo del próximo año.

Agosto de 1878 reformado. A segunda se escribieron
 los nombres y apellidos paternos y maternos de los
 ciento diez y seis moros abitados en papulitas
 iguales que se tenian preparadas de antemano y
 leidas una por una por el Señor presidente, se
 fueron introduciendo con el mayor esmero en otras
 tantas bolas iguales y por el mismo orden en un
 saco destinado al efecto y que el Señor Presidente
 cerró, dejándolos colocado sobre la mesa. Igualmente
 se procedió a escribir en otras tantas papulitas
 iguales a las anteriores los números del uno al
 ciento diez y seis y después de leidas por el Se-
 ñor Concejal D. Francisco Aff. Armas se intro-
 dujeron en bolas iguales a las de los nombres y
 por el mismo orden en un saco semejante al
 anterior. Movidos los sacos a completa satisfac-
 cion del publico, se preguntó por el Señor Presiden-
 te si los interesados tenian que hacer alguna rela-
 macion, y no habiéndose propuesto ninguna, des-
 pués de diez años como previene el ar-
 tículo 74 de la Ley se colocaron convenientemente
 y procedieron a la extraccion de bolas con encar-
 go de que solo lo hicieran de una cada vez: el

uno de las que contienen los nombres para en-
 tregarla al Señor Regidor D Francisco Alfonso
 Aguas y el otro de las que contienen el núme-
 ro entregándolas al Señor Presidente. Sacadas
 según el orden establecido las papulitas que
 contenían las dos bolas extraídas el Señor Re-
 gidor leyó el nombre en alta voz, y lo mismo
 practizó el Señor Presidente respecto del núme-
 ro; y manifestadas á los demás individuos del
 Ayuntamiento y á los interesados que lo desea-
 ron, se fué escribiendo el resultado por el
 Secretario y separadamente por uno de los Se-
 ñores Concejales, en la forma siguiente:

Salió el nombre de Francisco Alcaz Gomis de Fran. ^{co} y María número cincuenta y seis	— 56.
José María Poveda de Manáns y Juan número veinte tres	— 113
José Sicián Aguas de José y María número treinta y siete	— 37.
Barbara Guada Hurtado de Fran. ^{co} y María número setenta y cuatro	— 74
José Marcos Davó de Antonio y M ^{ca} Josefa número treinta y dos	— 32.
Manuel Hurtado Rodríguez de Crayta no y Antonia número setenta	— 70
Vicente Asensio Pover de José y Antonia	

numero quince	15
José Amorós Plasas de Gregorio y María numero cincuenta y tres	53
Julio Gallardo Cortes de Vicente y Antonia numero diez y seis	16
José Gonzales Gomis de José y Rosa numero ciento tres	103
Francisco Mas Candela de Antonio y María numero treinta y ocho	38
Manuel Tomas Davó de Antonio y María Antonia numero noventa y ocho	98
Francisco Pomares Soriano de Antonio e Isabel numero cuarenta y seis	46
José Hernandez Alfaro de Beatriz y María numero ochenta y ocho	88
Británico de Pileu de padres no cono- cidos numero cincuenta	50
Joaquín Inceda Carreras de Joaquín y N.ª Justina numero ciento nueve	109
Seando Poveda Comadas de Antonio y Manuela numero veinte y dos	22
Francisco Davó Ramos de Antonio y Cecilia numero sesenta	60

Antonio Hurtado Lopez de Francisco y Maria Ana numero setenta y cinco	65
Pascual Torres Torres de Tomas y Maria Antonia numero veinte	20
Vicente Alfonso Aguilar de Manuel y Encarnacion numero veinte y cuatro	24.
Antonio Maria Sierra de Antonio y Maria numero ciento once	111.
José Mari Sordo de Pedro y Francisca numero veinte y cinco	25
Vicente Penalba Plan de Vicente y Anto- nia numero cuarenta y cuatro	44
Cayetano Mari Gallardo de Cayetano y Encarnacion numero cuarenta y tres.	43.
Antonio Perez Belso de Antonio y Maria la numero veinte y tres	23.
Juan Maria Lopez de Juan y Anto- nia numero cuarenta	40
Antonio Mari Aguilar de Andres y Maria Gertrudis numero ochenta y dos	82.
Baltasar José Sierra Polo de Francisco y Maria numero doce	12.
Francisco Torres Soret de Francisco y Ma- ria numero treinta y nueve	39
Francisco Gonzalez Sierra de Vicente y Maria numero noventa y seis	96

Antonio Acuña Juan de José y Beren número treinta y cuatro	34.
Bautista Garro Caudal de Juan Ant. ^o y Berena número sesenta y siete	67
Francisco Alfonso Mora de José y María Gertrudis número setenta y ocho	78.
Domingo Morales Lucado de Alonso y Josefa número ciento cuatro	104.
Américo Miguel Galván Pastor de Ma nuel y M ^o Concepción número sesenta y dos	62.
Bautista Sala Pizar de Bautista y María Gertrudis número cincuenta y dos	52.
José Galván Pastor de Manuel y Concep ción número noventa y siete	97
Cayetano Sánchez Cerdá de Cayetano y M ^o Gertrudis número tres	13.
José Párras Hernández de José y Francis ca número ciento diez y seis	116.
Juan Ant. ^o de Párras Juan de Juan y Anto nia número ochenta y siete	87
Tomás de Villanueva de padres no cono cidos número ocho	8.
Cayetano Espinosa Galván de Joaquín y	

Verera número ciento catorce	114
Manuel Mas Serna de Antonio y Josefa número cuarenta y ocho	48
Cayetano de Belu de padres no conocidos número tres	3
Ramon Soriano Oliver de Felix y Ana Ma. ria número ochenta y cinco	85
Joaquín Incaida Incaida de Pedro y Ant. na número setenta y cinco	75
Salvador Manchon Rodriguez de Antonio y Verera número dos	2
José Juan Candela de José y Josefa número setenta y tres	63
Manuel Negro Candela de Carlos y Antonia número setenta y seis	76
Francisco Galvan Mas de Pedro y María Gertrudis número cincuenta y nueve	59
José Mas Serna de José y Verera nú- mero noventa y cuatro	94
José Planelles Garcia de José y María número ciento siete	107
Antonio Espinosa Mas de Cayetano y Josefa número seis	6
Antonio Aldo Planelles de José y Ana María número sesenta y uno	61

Gerónimo Davó Hurtado de Joré y María Antonia número treinta y uno	71
Manuel Alfonso Alvarado de Gertrudis de número ciento doce	112
Salvador Magro Caudela de Manuel y Verónica número cuarenta y cinco	45
Primitiva Alfonso Acuña de Cayetano y María número nueve	9
José Martínez Caudela de José y Josefa número veinte y uno	21
Cayetano Pedro de José y Ana María de número treinta	30
Manuel Torres Gonzales de José y Ana de Gertrudis número diez	10
Juan José Gonzales Díez de José y Verónica número veinte y nueve	29
José Caudela Pedro de José y Josefa número sesenta y nueve	69
Celedonio Concutana de padres no conocidos número cinco	5
José Gonzales Alfonso de Francisco y Juan de número sesenta y ocho	68
José Navarro Mar de Antonio y Salva	

doña numeros diez	100
Salvador Garcia Gallardo de Salvador y Concepcion numeros cincuenta y ocho	58
Francisco Javaloyes Torres de Francisco y Isabel numeros ciento ocho	108
Manuel Mas Alfonso de Manuel y Jo- sefa numeros treinta y tres	33
Cayetano Perez Candela de Vicente y Antonia numeros cuatro	4
Manuel Candela Davo de Manuel y Josefa numeros setenta y nueve	79
Pablo Sol Candela de Manuel y Josefa numeros siete	7
Juan Borja Perez de Sancio y Josefa numeros noventa y uno	91
Antonio Mas Perez de Cayetano y Ber- sa numeros ciento uno	101
Vicente Mas Gallardo de Jose y Francis- ca numeros noventa y nueve	99
Francisco Molto Juntas de Francisco y Maria Josefa numeros noventa	90
Manuel Sala Mas de Rafael y Maria Gertrudis numeros ochenta y tres	83
Jose Francisco Arenas Parcual de Juan y Antonia numeros ochenta y seis	86
Juan Girone Savano de Miguel y Antonia	



<p>mineros cincuenta y cinco</p>	55
<p>Juan Bautista Martinez Candela de Joaquin e Isabel mineros treinta y uno</p>	31
<p>Antonio Soriano Torres de Antonio y Bertha mineros ciento cinco</p>	105
<p>Francisco Gamo Hedi de Manuel y Francisca Maria mineros catorce</p>	14
<p>Manuel Mas Aguas de Francisco y Josefa mineros once</p>	11
<p>Antonio Lucada Perez de Antonio y Bertha mineros ciento diez</p>	110
<p>Antonio Sanchez Mas de Francisco y Antonia mineros veinte y ocho</p>	28
<p>Manuel Gonzalez Manchon de Salvador y Maria mineros uno</p>	1
<p>Antonio Aguas Mas de Manuel y Bertha mineros ciento seis</p>	106
<p>Manuel Saborro Candela de Gregorio y Maria mineros cuarenta y dos</p>	42
<p>Joaquin Cerdá Torres de Vicente y Bertha mineros treinta y cinco</p>	35
<p>Vicente Candela Galvan de Vicente y</p>	

Berrea número treinta y cuatro	64
José Anuar Pascual de Pedro y Berrea número cuarenta y nueve	49
Juan Ambient Pascual de Antonio y Josefa número veinte y cinco	119
José Hedo Martiner de Francisco y María número treinta y seis	66
Francisco Pastor Mas de Francisco y Josefa número noventa y dos	92
José Guade Belen de Vicente y María número cuarenta y uno	41
Antonio Pomares Sales de Antonio y Ana María número ochenta y cuatro	84
Francisco Mas Mas de José y Josefa María número diez y ocho	18
Francisco Caudela Magro de José y Berna número cincuenta y siete	57
José Mas Caudela de José y María Antonia número cuarenta y siete	47
Joaquín Rodríguez Cerdá de Vicente y María Josefa número ochenta	80
Antonio Parra Juan de Miguel y Jacinta número noventa y tres	93
Manuel Soriano Moxica de Ramón y M ^{ca} Gertr. número noventa y cinco	95
Joaquín Galizguero Soriano de José y María	

Numero veinte dos	102
Antonio Garcia Marston de Jose y Maria Numero cincuenta y uno	51
Antonio Caudela Sol de Antonio y Ma- ria Numero diez y siete	17
Manuel Mas Sordo de Joaquin y Maria Fer- nanda Numero setenta y siete	77
Juan Bautista Sanchez Davo de Francisco y Antonio Numero ochenta y uno	81
Antonio Oliver Sordo de Jose y Isabel mi- sera Numero treinta y seis	36
Salvador Puer Espinosa de Brittono y Maria Antonia Numero diez y nueve	19
Jose Puer Magro de Vicente y Maria Numero ochenta y nueve	89
Jose Sanchez Davo de Jose y Maria Gertra- dis Numero cincuenta y cuatro	54
Jose Maria Puer de Francisco y Ana Maria Numero setenta y dos	72
Antonio Galvan Caudela de Jose y Isa- bel Numero veinte y seis	26
Francisco Maso Clara de Francisco y Margarita Numero setenta y tres	73

Antonio Bonet Olive de Pranon y Josefa

numero veinte y siete

27.

En cuyo modo y forma se dio por terminado el sorteo despus de leida en alta voz por mi el Secretario, de confrontarlo y de hallarlo conforme con la lista de extraccion llevada por el Consejoal D. Antonio Lucan Crudele sin protesta ni reclamacion alguna, y de disponer se saquen y remitan al Señor Gobernador Civil de la provincia las tres copias prevenidas en el art. 83 de la citada Ley, firmando los Señores que osten de que

Juan Galland

Joaquin Pastor

Juan Anar

Juan.º Sudo

Ante Guisala

Joaquin Puyo

Antonio Mas

Juan.º Alfonso

Capitono Sudo

Gayetano Perez

Vicente Mas

Ystevan Capdipoz

Providas. En cumplimiento de lo que previenen los

foja diez y nueve

artículos 76, 83, 84 y 85 de la Ley, siguen copias de
las lista del sorteo y fijaron en los sitios públicos de
costumbre, y tres copias del acta anterior que se re-
mitirán al Sr. Gobernador Civil de la provincia
en el preciso término de tres días, firmadas por todos
los Sres. Concejales y Secretari del Ayuntamiento.
Hágase saber por medio de edictos que se fijarán en
los sitios de costumbre de esta localidad que el Domingo
seis del próximo mes de Enero se procederá en esta Casa Ca-
pitular a las ocho horas de su mañana a celebrar
el acto y Placamiento de declaración de soldados, ci-
tándose además personalmente a los moros sorteados en
el presente año por medio de papulitas duplicadas, de
las cuales se les entregará una a cada moro, o en su de-
fecto a su padre, madre, curador, pariente o persona de
quien dependa, y las otras firmadas por cualquiera de
los mencionados se mirarán a este expediente. Lo mando
y firma el Sr. D. Francisco Gallardo y Sledó, Al-
calde Constitucional de esta Villa de Crevillente a trece
de Enero de Diciembre de mil ochocientos ochenta y tres,


Francisco Gallardo

Estevan Capdepon
Sr.

Diligencia Segundamente se han sacado copias de la lista del sorteo que antecede y entregadas al portero de servicio autorizadas con el sello y firma del Sr. Alcalde para que las fije en los sitios de costumbre de esta localidad, de lo que certifico.

Capdepon

Otra. Ato continuo se han entregado al alguacil por gonero Vicente Valero Alcaide edicto anunciando el dia, punto y hora señalada para la declaracion de soldados y de reclutas disponibles previniendole, los publique, y fije en los sitios de costumbre de esta localidad, y lo firma de que certifico.

Vicente Valero

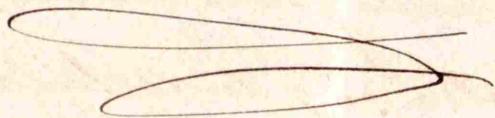
Capdepon

Otra. Encontnienti se han sacado las oportunas tres copias del acto que antecede, las que autorizadas en forma se remiten por el correo de hoy al Sr. D. Sr. Gobernador Civil de la provincia de lo que certifico.

Capdepon

Otras. Foto seguidas se han entregado al portero de este Ayuntamiento Manuel Polo Mas las ciento diez y seis paguitas duplicadas de citacion personal, en cargandole las practicas con arreglo a Ley. Para que conste lo acredito por la presente que firma dicho portero de que certifico.

Manuel Polo



Capdepon

Otras. Quedan unidas a este expediente las paguitas de citacion diligenciadas que ha devuelto el portero encargado de practicarlas de lo que certifico en lo presente a cinco de Enero de mil ochocientos ochenta y cuatro.

Capdepon

[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Distrito municipal de Crevillente

Reclutamiento de 188 4

Calle Olivo

Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 1 en el sorteo verificado en este puerto el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana

Crevillente á 31 de Diciembre de 188 3

(Sello.)

Recibi el duplicado,

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

Manuel Gonzalez M

Estevan Capdepon

Sr. D.

Manuel Gonzalez Masadon.

Distrito municipal de Crevillente

Reclutamiento de 188 4

Calle de Peralgonos

Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 59 en el sorteo verificado en est puerto el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.

Crevillente á 31 de Diciembre de 188 3

(Sello.)

Recibi el duplicado *me*

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario

*frime y a su negocio
hau*

Juan Lo Oliver

Estevan Capdepon

Sr. D.

Juan Galvan Mas.

Reclutamiento de 1882 Distrito Municipal de

En _____ á _____ de _____ de 1882

Habiendo sido Vd. el nom. _____ en el sorteo verificado en el _____ se le cita personalmente para que el día _____ por el _____ en el lugar el llamamiento y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las _____ de la mañana.

En _____ de _____ de 1882
El Jefe del Ayuntamiento _____
Recibo el interesado _____ (Sello)

[Faint signature]

[Faint signature]

Reclutamiento de 1882 Distrito Municipal de

En _____ á _____ de _____ de 1882, lei esta papeleta á _____ del mozo que en la misma se contiene, por encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____ de que ce tifico

Habiendo sido Vd. el nom. _____ en el sorteo verificado en el _____ se le cita personalmente para que el día _____ por el _____ en el lugar el llamamiento y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las _____ de la mañana.

En _____ de _____ de 1882
El Jefe del Ayuntamiento _____
Recibo el interesado _____ (Sello)

[Faint signature]

[Faint signature]

Sn

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle Sierra

Núm. 61

Habiendo cabido á Vd. el núm. 2. en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual. se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8. de la mañana

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883

(Sello.)

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

Recibi el duplicado, no

no firmo y a sus megor lo hea Juan Garcia

Estevan Capdepon

Sr. D.

Salvador Manzanon Rodriguez

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Sto. Mivalles

Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 60 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8. de la mañana.

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883

(Sello.)

P. A. del Ayuntamiento

El Secretario

Recibi el duplicado su firma

y a sus megor lo hea Juan Garcia

Juan Garcia

Estevan Capdepon

Sr. D.

Francisco Davó Ramos

Distrito municipal de _____
Resolución de 188 _____
En _____ á _____ de _____ de 188 _____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se contiene, por _____
Y _____ firma _____
de que ce tifico _____

Distrito municipal de Covillantes Reclutamiento de 1884

Calle de Glorias Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 0 en el sorteo verificado en este pueblo el 20 del actual se le cita personalmente para que el día 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.



(Sello)

Covillantes á 31 de Diciembre de 1883

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibi el duplicado

Cayetano de Belen
[Signature]

[Signature]
[Signature]

Sr. D. Cayetano de Belen

Distrito municipal de Covillantes Reclutamiento de 1884.

Calle de S. Jose Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 61 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el día 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.



(Sello)

Covillantes á 31 de Diciembre de 1883

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibi el duplicado

Antonio Llorens Panellas
[Signature]

[Signature]
[Signature]

Sr. D. Antonio Llorens Panellas.

Distrito municipal de de 188 , lei esta papeleta á
En a de de 188 , lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y firma
de que certifico

habiendo caído a V. el núm. en el sorteo verificado en el de de 188 , se le cita personalmente para que el día de de 188 compare en la Casa Consistorial a tener lugar el llamamiento y declaración de soldados, se presenta en la Casa Consistorial a de la mañana.

 E. A. del Ayuntamiento
El Secretario
 Recibí el duplicado

Distrito municipal de de 188 , lei esta papeleta á
En a de de 188 , lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y firma
de que certifico

habiendo caído a V. el núm. en el sorteo verificado en el de de 188 , se le cita personalmente para que el día de de 188 , compare en la Casa Consistorial a tener lugar el llamamiento y declaración de soldados, se presenta en la Casa Consistorial a de la mañana.

 E. A. del Ayuntamiento
El Secretario
 Recibí el duplicado

Distrito municipal de Covillente Reclutamiento de 188 4

Calle Pedro Soler

Núm. 11

Habiendo cabido á Vd. el núm. 41 en el sorteo verificado en est apuello
el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá
tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á
las 8 de la mañana

Covillente á 31 de Diciembre de 188 3,

(Sello.)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado,

El Secretario,

no firmo y á mi cargo lo hace
Juan Melina Estevan Capdepuy

Sr. D. Bayetano Pérez Escudé

Distrito municipal de Covillente Reclutamiento de 188 4

Calle de Mayor

Núm. 8

Habiendo cabido á Vd. el núm. 62 en el sorteo verificado en est apuello
el 20 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá
tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á
las 8 de la mañana.

Covillente á 31 de Diciembre de 188 3

(Sello.)

P. A. del Ayuntamiento

Recibi el duplicado

El Secretario

Miguel Galvan Estevan Capdepuy

Sr. D. Sermesio Miguel Galvan Pastor

Reclutamiento de 1882 Distrito municipal de

Habiendo cabido a Vd. el núm. de la lista personal para que se le llame al lugar de llamamiento y declaración de soldados en la Casa Consistorial a las 8 de la mañana

En el día de Agosto de 1882
Yo el Ayuntamiento de

[Faint handwritten signatures and text]

Distrito municipal de Reclutamiento de 1882
En _____ a _____ de _____ de 1882, leí esta papeleta á _____ del mozo que en la misma se contiene, por _____ Y _____ de que certifico

Habiendo cabido a Vd. el núm. de la lista personal para que el día de Agosto de 1882 se le llame al lugar de llamamiento y declaración de soldados en la Casa Consistorial a las 8 de la mañana

Yo el Ayuntamiento de _____
El Secretario _____
[Faint handwritten signatures and text]

[Faint handwritten signatures and text]

Sr. D.

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 188 4

Calle Honda

Núm. 2

Habiendo cabido á Vd. el núm. 5 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana

Crevillente á 31 de Diciembre de 188 3

(Sello.)

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

Recibi el duplicado,

no firma y sus ruegos lo hace.

Jose Alforan

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Estevan Capdepon]

Sr. D. Celestino Cosentino

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 188 4

Calle de San Mateo

Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 63 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.

Crevillente á 31 de Diciembre de 188 3

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibi el duplicado

no firma y á sus ruegos lo hace.

Fran. Malina

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Estevan Capdepon]

Sr. D. Don Juan Sanchez

Reclutamiento de 188

Distrito municipal de

Habiendo caído a Vb. el núm. 75 el día 17 de mayo de 1881, en el sorteo verificado en esta Casa Consistorial, se le cita personalmente para que el día 20 de mayo próximo, a las 10 de la mañana, se presente en la Casa Consistorial a tomar lugar el llamamiento y declaración de soldados, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 1.º de mayo de 1881.

En el día 17 de mayo de 1881
Yo, el Secretario

[Faint handwritten signatures and text, including the name 'Antonio de los Angeles']

Reclutamiento de 188

Distrito municipal de

En _____ de _____ de 1881, lei esta papeleta á _____ del mozo que en la misma se contiene, por encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ fíemo _____ de que ce tifico

Habiendo caído a Vb. el núm. 75 el día 17 de mayo de 1881, en el sorteo verificado en esta Casa Consistorial, se le cita personalmente para que el día 20 de mayo próximo, a las 10 de la mañana, se presente en la Casa Consistorial a tomar lugar el llamamiento y declaración de soldados, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 1.º de mayo de 1881.

Yo, el Secretario
El Secretario

[Faint handwritten signatures and text, including the name 'Antonio de los Angeles']

D. D. *[Faint handwritten text]*

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 188 4

Calle S. Jose.

Núm. 47

Habiendo cabido á Vd. el núm. 6 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana

Crevillente á 31 de Diciembre de 188 3

(Sello.)

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

Recibi el duplicado,

Antonio Espinosa, Estevan Capdepuy

Sr. D. *Antonio Espinosa Mas.*

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 188 4

Calle de Bluquet

Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 64 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.

Crevillente á 31 de Diciembre de 188 3

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibi el duplicado

no firmará sus sugetos la casa Estevan Capdepuy
Franco Plisón

Sr. D. *Vicente Candale gaitan*

Reclutamiento de 188

Distrito municipal de

Habiendo caído a V. el turno en el sorteo verificado en esta...

[Faint handwritten signature and text]

Reclutamiento de 188

Distrito municipal de

En _____ a _____ de _____ de 188____, lei esta papeleta a _____ del mozo que en la misma se contiene, por encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____ de que ce tifico

Habiendo caído a V. el turno en el sorteo verificado en esta...

[Faint handwritten signature and text]

Br.

Sr.

Distrito municipal de Covillante Reclutamiento de 188 4

Calle Paine

Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 7 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana

(Sello.)

Covillante á 31 de Diciembre de 188 3

Recibi el duplicado,

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

No firmo y á sus ruegos lo
hace de miyo
José Alfonso

Estevan Capdepuy

Sr. D.

Casto La Canchola

Distrito municipal de Covillante Reclutamiento de 188 4

Calle de Solares

Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 68 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.

(Sello.)

Covillante á 31 de Diciembre de 188 3

Recibi el duplicado

P. A. del Ayuntamiento

El Secretario

Estevan Capdepuy

Sr. D.

Ant. Hurtado Lopez

En Excelesite á 31 de Diciembre de 1887, lei esta papeleta á Juan
eiro Hurtas Rojas del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y firma
de que ce tifico

Juan Jurado



El Secretario

Recibo el duplicado

(Bello)

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle Perdigonera

Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 8 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883

(Sello.)

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

Recibi el duplicado,

no firmo ya sus nombres lo han
Juan Cobalises

Estevan Capdepuz

Sr. D. Tomas de Villanueva

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884.

Calle de St. J. Anton

Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 68 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883

(Sello.)

P. A. del Ayuntamiento

El Secretario,

Recibi el duplicado

no firmo ya sus nombres lo han
Juan de Molina

Estevan Capdepuz

Sr. D. Jose Lado Martinez

En _____ a _____ de _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico

[Faint, illegible handwriting and text, possibly a signature or official stamp, covering the lower half of the page.]

Sr.

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle

Buira

Núm

Habiendo cabido á Vd. el núm. 9 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana



(Sello.)

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

Recibi el duplicado, en firma

y a sus ruegos lo haen

Juan Malina

Estevan Capdepuy

Sr. D.

Bautista Alfonso Arenas

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de

San Juan

Núm. 11

Habiendo cabido á Vd. el núm. 67 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.



(Sello.)

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883

P. A. del Ayuntamiento

El Secretario,

Recibi el duplicado en firma

y a sus ruegos lo haen

Juan Malina

Estevan Capdepuy

Sr. D.

Bautista Juan Canale

Reclutamiento de 188

En _____ a _____ de 188 _____, lei esta papeleta á _____ del mozo que en la misma se contiene, por _____ y _____ de que certifico

Recibido el duplicado en _____ de _____ de 188 _____

[Faint handwritten signatures and text]

(Sello)

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 188 4

Calle Diego Lopez Núm. _____

Habiendo cabido á Vd. el núm. 10 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana

Crevillente á 31 de Diciembre de 188

(Sello.)

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

Recibi el duplicado, en su

aviso lo hace

Fran. Molina

Estevan Capdepuy

Sr. D. Manuel Torres Gomez

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 188 4

Calle de Planetas Núm. _____

Habiendo cabido á Vd. el núm. 68 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.

Crevillente á 31 de Diciembre de 188 3

(Sello.)

P. A. del Ayuntamiento

El Secretario

Recibi el duplicado

no firmo ya mi mujer lo hace

Fran. Molina

Estevan Capdepuy

Sr. D. José Gonzalez Alfonso

En _____ de _____ de 183 _____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico _____

[Faint, illegible handwriting and bleed-through from the reverse side of the page]

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 188 4

Calle Vereda

Núm. 4

Habiendo cabido á Vd. el núm. 11 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 de actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana

Crevillente á 31 de Diciembre de 188 3

(Sello.)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado,

El Secretario,

Manuel Mas

Estevan Capdepuy

Sr. D.

Manuel Mas Armas

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 188 4

Calle de Mayor

Núm. 1

Habiendo cabido á Vd. el núm. 69 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 de actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.

Crevillente á 31 de Diciembre de 188 3

(Sello.)

P. A. del Ayuntamiento

Recibi el duplicado

El Secretario

José Canelas

Estevan Capdepuy

Sr. D.

José Canelas Sordo.

En _____ de 188____ a _____ de 188____, lei esta papeleta a _____ del mozo que en la misma se contiene, por _____ y _____ de que ce tifico

[Faint mirrored text and signatures from the reverse side of the page are visible through the paper.]

Dr. D. _____

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 188 4

Calle Barranquet.

Núm. ..

Habiendo cabido á Vd. el núm. 12 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana

Crevillente á 31 de Diciembre de 188 3

(Sello.)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado,

El Secretario,

refirma, a sus ruegos ha con, Estevan Capdepon
Juan de Medina

Sr. D.

Baltasar Jose Sierra Polo.

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 188 4

Calle de Barranquet.

Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 40 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.

Crevillente á 31 de Diciembre de 188 3

(Sello.)

P. A. del Ayuntamiento

Recibi el duplicado

El Secretario

Manuel Hurtado
Estevan Capdepon

Sr. D.

Manuel Hurtado Rodriguez

Recuntamiento de 1882

En el presente certificado en el día de ...

Recuntamiento de 1882

[Faint handwritten signature and text]

En _____ á _____ de 1882, lei esta papeleta á _____ del mozo que en la misma se contiene, por encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firmo _____ de que certifico _____

[Faint mirrored text from the reverse side]

[Large handwritten signature and text, including 'D. D. ...']

Distrito municipal de Crevillente

Reclutamiento de 1884

Calle Juan Meliá

Núm. _____

Habiendo cabido á Vd. el núm. 13 en el sorteo verificado en este puerto el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883

(Sello.)

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

Recibi el duplicado,

El Secretario,

no firmo y á sus ruegos lo ha firmado Juan Meliá Stevan Capdepon

Sr. D. Cayetano Sanchez Levalle

Distrito municipal de Crevillente

Reclutamiento de 1884

Calle de Barranquet

Núm. _____

Habiendo cabido á Vd. el núm. 71 en el sorteo verificado en est puerto el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883

(Sello.)

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibi el duplicado

no firmo y á sus ruegos lo ha firmado Juan Meliá Stevan Capdepon

Sr. D. Jeronimo Davó Hurtado

En _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que ce tifico

[Faint, illegible text and a large, faint signature or stamp are visible in this section.]

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle Plaza Vieja

Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 14 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el día 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883

(Sello.)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado, *su firma*

El Secretario,

ya en su lugar lo hace
Franc. Molina

Estevan Capdepuy

Sr. D.

Francisco Gasto Sordo

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Planchas

Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 79 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el día 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883

(Sello.)

P. A. del Ayuntamiento

Recibi el duplicado, *su firma*

El Secretario

ya en su lugar lo hace
Franc. Calixto

Estevan Capdepuy

Sr. D.

Don Macie Perez

Calle *[illegible]* No. *[illegible]*

En el centro verificado en esta *[illegible]* el día *[illegible]* de *[illegible]* de 1882, se le cita personalmente para que el día *[illegible]* de *[illegible]* de 1882 comparezca en la Casa Consistorial a las *[illegible]* de la mañana para leer el llamamiento y declaración de cobrados en presente en la Casa Consistorial.

Recibí el duplicado *[illegible]* del Ayuntamiento de 1882

(Sello)

[Handwritten signature]

En *[illegible]* de 1882 a *[illegible]* de 1883, lei esta papeleta á *[illegible]* del mozo que en la misma se contiene, por encontrarse ausente en la actualidad. Y *[illegible]* de que ce tifico

En el centro verificado en esta *[illegible]* el día *[illegible]* de *[illegible]* de 1882, se le cita personalmente para que el día *[illegible]* de *[illegible]* de 1882 comparezca en la Casa Consistorial a las *[illegible]* de la mañana para leer el llamamiento y declaración de cobrados en presente en la Casa Consistorial.

Recibí el duplicado *[illegible]* del Ayuntamiento de 1882

(Sello)

[Handwritten signature]

Sr. D. *[illegible]*

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle Manelton

Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 18 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883

(Sello.)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado, no firma

El Secretario,

ya sin ruego lo hace

Juan Co Obispo

Estevan Capdepuz

Sr. D.

Vicente Menis Perez

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Camporoto

Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 73 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento

Recibi el duplicado

El Secretario,

no firma y á sus ruego lo hace

Juan Co Obispo

Estevan Capdepuz

Sr. D.

Francisco Marco Garcia

Distribución municipal de 1881

Habiendo caído a Vd. el número 173 en el sorteo verificado en esta fecha para el personal de la Casa Consistorial, se le cita personalmente para que el día 15 de Agosto próximo compare en el lugar del llamamiento y declaración de soldado en la Casa Consistorial a las 8 de la mañana.

En el Ayuntamiento de 1881
El Secretario

[Faint handwritten signature and text, possibly a name like 'Francisco de Paula']

En de de 1881, lei esta papeleta á del mozo que en la misma se contiene, por encontrarse ausente en la actualidad. Y firma de que certifico

Habiendo caído a Vd. el número 173 en el sorteo verificado en esta fecha para el personal de la Casa Consistorial, se le cita personalmente para que el día 15 de Agosto próximo compare en el lugar del llamamiento y declaración de soldado en la Casa Consistorial a las 8 de la mañana.

En el Ayuntamiento de 1881
El Secretario

[Large handwritten signature and text, possibly a name like 'Francisco de Paula']

Sr. D.

Distrito municipal de Crevillente

Reclutamiento de 1884

Calle - Abencerrah.

Núm

Habiendo cabido á Vd. el núm. 16 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 de actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana



(Sello.)

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

Recibi el duplicado,

Julio Gallardo Y Estevan Capdepón

Sr. D.

Julio Gallardo Cortés.

Distrito municipal de Crevillente

Reclutamiento de 1884

Calle de Villa

Núm. 2

Habiendo cabido á Vd. el núm. 74 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 de actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.



(Sello)

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883

P. A. del Ayuntamiento

El Secretario,

Recibi el duplicado

no firme y en su lugar lo hace Estevan Capdepón

Sr. D.

Bautista Guerrero Hurtado.

Distrito municipal de San Juan de 1887, lei esta papeleta á

En San Juan á 21 de Diciembre de 1887, Y firmo del mozo que en la misma se contiene, por de que certifico

Habiendo cabido á Vd. el núm. 11 en el sorteo verificado en esta Casa Consistorial á las 10 de la mañana del día 21 de Diciembre de 1887, se le cita personalmente para que el día 23 de Diciembre de 1887 comparezca en el lugar del llamamiento y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 10 de la mañana.

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibe el duplicado

[Handwritten signature]

San Juan de los Rios

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle

Pedro Soler

Núm

Habiendo cabido á Vd. el núm. 17 en el sorteo verificado en este pueblo
el 20 del actual se le cita personalmente para que el día 6 de Enero que deberá
tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á
las 8 de la mañana

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883

(Sello.)

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

Recibi el duplicado, no

firma y así me sugiere

Francisco May

[Signature]

[Signature]
Antonio Capdepon

Sr. D.

Antonio Canale Sol.

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 188

Calle de

Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 78 en el sorteo verificado en este pueblo
el 30 del actual se le cita personalmente para que el día 6 de Enero que deberá
tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á
las 8 de la mañana.

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento

El Secretario

Recibi el duplicado

no firma y así me sugiere lo hace.

Sr. D.

Jaquin Gueracla Gueracla

En _____ de 188 _____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firmo
de que certifico

Distrito municipal de Covillantes

Reclutamiento de 188 4

Calle Llorum

Núm. _____

Habiendo cabido á Vd. el núm. 18 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana



(Sello.)

Covillantes á 31 de Diciembre de 188 3
Juan Lozano

Recibi el duplicado,

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

no firmo ni me comprometo

Juan Lozano

Esteban Capdepuy

Sr. D.

Francisco Mas Mas

Distrito municipal de Covillantes

Reclutamiento de 188 4

Calle de Sabia

Núm. 4

Habiendo cabido á Vd. el núm. 46 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.



(Sello)

Covillantes á 31 de Diciembre de 188 3.

P. A. del Ayuntamiento

El Secretario

Recibi el duplicado

Manuel Magro
Esteban Capdepuy

Sr. D.

Manuel Magro Canale

Reclutamiento de 188

Distrito municipal de

N.º

Calle

Habiendo caído a Vd. el número... en el sorteo verificado en este... se le cita personalmente para que el día... que deberá... el llamamiento y declaración de soldados... en la Casa Consistorial... de la mañana

de 188

A. del Ayuntamiento

El Secretario

Recibe el duplicado

(Sello)

En _____ de _____ de 188____, leí esta papeleta á _____ del mozo que en la misma se contiene, por encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ de que certifico

Habiendo caído a Vd. el número... en el sorteo verificado en este... se le cita personalmente para que el día... que deberá... el llamamiento y declaración de soldados... en la Casa Consistorial... de la mañana

Comisario a 21 de Diciembre de 188

F. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibe el duplicado

(Sello)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

St. D. *[Handwritten signature]*

Distrito municipal de Crevillente

Reclutamiento de 188 4

Calle S. Sebastian

Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 19 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el día 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana



(Sello.)

Crevillente á 31 de Diciembre de 188 3

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

*Recibi el duplicado, no firmo
y á mi ruego lo hace*

Antonio Mas

Estevan Capdepuy

Sr. D.

Salvador Perez Espinosa

Distrito municipal de Crevillente

Reclutamiento de 188 4

Calle de Campanario

Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 74 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el día 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.



(Sello.)

Crevillente á 31 de Diciembre de 188 3

P. A. del Ayuntamiento

El Secretario

Recibi el duplicado

*no firmo y á mi ruego lo hace
Francisco River*

Estevan Capdepuy

Sr. D.

Manuel Mas Lledo

Distrito municipal de ... de 188...

habiendo concurrido a ... en el ...

... de 188... (Sello)

En ... á ... de ... de 188... , lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se con'iene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y ... firma
de que ce tifico

... en el ...

... de 188...

...

...

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle Trinidad.

Núm. 56.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 20 en el sorteo verificado en este pueblo el 20 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883

(Sello.)

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

Recibi el duplicado,

El interesado se halla ausente
ya su padre le ha escrito

Ytevan Capdepuy

Francisco Oliva

Sr. D.

Casual Torres Cores.

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Vesete

Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 78 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883

(Sello.)

P. A. del Ayuntamiento

El Secretario

Recibi el duplicado

Juan Co

Ytevan Capdepuy
Alfonso

Sr. D.

Juan Alfonso Mori.

Districto municipal de San Miguel

Calle Principal

Reclutamiento de 188 7

Habiendo caído a V. el número 10 en el sorteo verificado en esta ciudad el día 10 de enero de 188 7, se le cita personalmente para que el día 15 de enero de 188 7 compare en el lugar de llamamiento y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial a las 10 de la mañana.

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

[Handwritten signature]

En San Miguel a 10 de enero de 188 7, lei esta papeleta á San Miguel del mozo que en la misma se contiene, por encontrarse ausente en la actualidad. Y San Miguel firmo San Miguel de que certifico

Habiendo caído a V. el número 10 en el sorteo verificado en esta ciudad el día 10 de enero de 188 7, se le cita personalmente para que el día 15 de enero de 188 7 compare en el lugar de llamamiento y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial a las 10 de la mañana.

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

[Handwritten signature]

St. D. San Miguel

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle Chacon

Núm. 11

Habiendo cabido á Vd. el núm. 21 en el sorteo verificado en este jueves el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883

(Sello.)

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

Recibi el duplicado,

no firma y á sus ordenes Francisco Medina

Estevan Capdepuy

Sr. D.

Jose Martinez Candela

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de A Perez

Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 79 en el sorteo verificado en este jueves el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883.

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

Recibi el duplicado

no firma y á sus ordenes Francisco Medina

Estevan Capdepuy

Sr. D. Manuel Candela Davó.

En _____ de 188____ á _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico _____

En el sorteo verificado en esta Casa Consistorial á _____ de _____ de 188____, se le cita personalmente para que el día _____ que deberá tener lugar el llamamiento y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial á _____ de la mañana.

Recibido el duplicado
P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

[Faint handwritten signatures and text, including "Sr. D. ..."]

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 188 4

Calle

Planellas

Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 22 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana

Crevillente á 31 de Diciembre de 188 3

(Sello.)

Recibi el duplicado,

Lo firmo y su sueno lo hace

Gaspar May

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

Estevan Capdepon

Sr. D.

Leandro Poveda Cerradales

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 188 4

Calle de

Llorera

Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 80 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.

Crevillente á 31 de Diciembre de 188 3

(Sello)

Recibi el duplicado no

firma y su sueno lo hace

Cayetano Ruervo

P. A. del Ayuntamiento

El Secretario

Estevan Capdepon

Sr. D.

Joquin Rodriguez Berda

Reclutamiento de 1882

Distrito municipal de

Calle

Núm.

Habiendo caído a V. el núm. 22 en el sorteo verificado en esta
el día 22 de Julio de 1882 se le cita personalmente para que el día 23 de Julio de 1882
tenga lugar el llamamiento y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial a
las 8 de la mañana

Distrito municipal de
Reclutamiento de 1882
P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

(Sello)

[Faint handwritten signatures and text, possibly including 'J. A. del Ayuntamiento' and 'El Secretario']

Reclutamiento de 1882

Distrito municipal de

En _____ a _____ de

de 1882, lei esta papeleta a

encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico

Habiendo caído a V. el núm. _____ en el sorteo verificado en esta
el día _____ de _____ de 1882 se le cita personalmente para que el día _____ de _____ de 1882
tenga lugar el llamamiento y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial a
las _____ de la mañana

Distrito municipal de
Reclutamiento de 1882
P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

(Sello)

[Faint handwritten signatures and text, possibly including 'J. A. del Ayuntamiento' and 'El Secretario']

Distrito municipal de Crevillente

Reclutamiento de 1884

Calle Vereda

Núm. 22

Habiendo cabido á Vd. el núm. 23 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883

(Sello.)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado,

El Secretario,

no firmo ya su negro lo ha Estevan Capdepuz
Juan Molina

Sr. D.

Ante Perez Delgado.

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de S. Pascual

Núm. 8

Habiendo cabido á Vd. el núm. 81 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento

Recibi el duplicado *no firmo* El Secretario

ya su negro lo ha Estevan Capdepuz
Juan Molina

Sr. D.

Juan Bautista Sanchez Davó.

habiendo estado a V. el núm. ... en el sorteo verificado en ...

de 1882 ... T. A. del Ayuntamiento ...

En ... de 1882, lei esta papeleta á ... del mozo que en la misma se contiene, por encontrarse ausente en la actualidad. Y ... de que certifico

habiendo estado a V. el núm. ... en el sorteo verificado en ...

de 1882 ... T. A. del Ayuntamiento ...

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the document.

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle Campanero

Núm. 3

Habiendo cabido á Vd. el núm. 24 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883

(Sello.)

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

Recibi el duplicado,

Por hallarme ausente lo hace su padre

Manuel e Afonso

[Signature]

Sr. D.

Vicente Afonso Aguilar.

Manuel e Afonso

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Redigones

Núm. 1

Habiendo cabido á Vd. el núm. 82 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883

(Sello.)

P. A. del Ayuntamiento

El Secretario,

Recibi el duplicado

[Signature]

Sr. D.

Antonio Mas Armas

Reglamento de 1887

Distrito municipal de

Calle

N.º

Habiendo leído a V.º el día... en el sorteo verificado en esta... se le cita personalmente para que el día... en el lugar del llamamiento y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial a las... de la mañana.

Recibí el duplicado
El Secretario

[Handwritten signature]

En _____ a _____ de

de 1887, leí esta papeleta a

encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____ de que certifico

del mozo que en la misma se contiene, por

Calle de

Habiendo leído a V.º el día... en el sorteo verificado en esta... se le cita personalmente para que el día... en el lugar del llamamiento y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial a las... de la mañana.

Recibí el duplicado
El Secretario

[Handwritten signature]

[Faint handwritten text]

Distrito municipal de Crevillente

Reclutamiento de 188 4

Calle Vagona

Núm. 22

Habiendo cabido á Vd. el núm. 25 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana



(Sello.)

Crevillente á 31 de Diciembre de 188 3

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

Recibi el duplicado, en
fme y a su ruego
hecho
Juan Lo Mises

Ystevan Capdepon

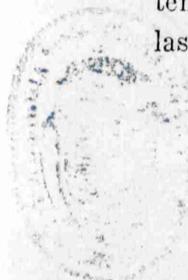
Sr. D. José Mas Sordo

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 188 4

Calle de Carmen

Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 83 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.



(Sello)

Crevillente á 31 de Diciembre de 188 3

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibi el duplicado

Ystevan Capdepon

Sr. D. Manuel Soto Mas

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico _____

[Faint, illegible text and a large handwritten signature in brown ink.]

[Faint, illegible text at the bottom of the page.]

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle Trinidad

Núm. _____

Habiendo cabido á Vd. el núm. 26 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883

(Sello.)

Recibi el duplicado,

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

Antonio Galvan

Estevan Capdepón

Sr. D.

Antonio Galvan Canchela

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Honela

Núm. _____

Habiendo cabido á Vd. el núm. 84 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883

(Sello)

Recibi el duplicado

P. A. del Ayuntamiento

El Secretario

Antonio Pomares Saler

Estevan Capdepón

Sr. D.

Antº Pomares Saler

Resolución municipal de 188...
Calle...

Habiendo leído... en el...
de esta personal...
de la misma...

En... de 188...
del Ayuntamiento...

[Faint handwritten signatures and text]

En... de 188...
de que certifico...
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y...
de que certifico...

Habiendo leído... en el...
de esta personal...
de la misma...

[Faint handwritten signatures and text]

Distrito municipal de

Crevillente

Reclutamiento de 1884

Calle Sebastian

Núm. 8

Habiendo cabido á Vd. el núm. 24 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883.

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

Estevan Capdepuz

(Sello.)

Recibi el duplicado,

Antonio Bonet Oliver

Sr. D. *Antonio Bonet Oliver*

Distrito municipal de

Crevillente

Reclutamiento de 1884

Calle de Diego Lopez

Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 88 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Estevan Capdepuz

(Sello.)

Recibi el duplicado y en

su nombre lo hacen sus
hermanos

Mariano Soriano

Sr. D. *Mariano Soriano Oliver*

Casa

Habiendo leído y Vd. el día de 188

de 188

[Handwritten signature]

En _____ de 188 _____, lei esta papeleta á _____ del mozo que en la misma se contiene, por encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ de que certifico

Habiendo leído y Vd. el día de 188

de 188

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sr. D.

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 188 4

Calle Sanidad

Núm. 16.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 28 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana



(Sello.)

Crevillente á 31 de Diciembre de 188 3.

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

Ysteo an. Capdepon

Sr. D. Antonio Sanchez Mas.

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 188 4

Calle de Sancti Petri

Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 66 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.



(Sello)

Crevillente á 31 de Diciembre de 188 3

P. A. del Ayuntamiento

El Secretario

*Yo firmo el presente por
notario y a las diez de la noche*

Ysteo an. Capdepon

Sr. D. José Juan Arnaiz Pareda.

Reclutamiento de 188

Distrito municipal de

de

Calle

Habiendo caído a V. el núm. en el sorteo verificado en el
el día de este mes de 188 se le cita personalmente para que el día de este mes de 188
en el lugar de la reunión y declaración de soldados se presente en la Casa Consistorial a
las de la mañana

de 188

P. A. del Ayuntamiento

El Secretario

(Sello)

Recibió el duplicado

Reclutamiento de 188

En

á

de

de 188

, lei esta papeleta á

del mozo que en la misma se contiene, por

encontrarse ausente en la actualidad. Y

firmo

de que certifico

Habiendo caído a V. el núm. en el sorteo verificado en el
el día de este mes de 188 se le cita personalmente para que el día de este mes de 188
en el lugar de la reunión y declaración de soldados se presente en la Casa Consistorial a
las de la mañana

de 188

P. A. del Ayuntamiento

El Secretario

(Sello)

Recibió el duplicado

Sr. D.

Sr.

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle Barranquet

Núm 18

Habiendo cabido á Vd. el núm. 29 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883.

(Sello.)

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

Recibi el duplicado, no fir

me y á sus ruegos lo hace

Fran. Molina

Estevan Capdepuy

Sr. D.

Juan Jose Gonzalez Diez.

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Macha

Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 89 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883

(Sello.)

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibi el duplicado en

firma y á sus ruegos lo hace

Fran. le Olivero

Estevan Capdepuy

Sr. D.

Juan Ant. de Belen Juan

En _____ de 188____, á _____ de 188____, lei esta papeleta á _____ del mozo que en la misma se contiene, por encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____ de que certifico _____

[Faint, illegible text and signatures, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

S

Sr.

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1883

Calle de Aluche Núm. _____

Habiendo cabido á Vd. el núm. 30 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.



(Sello)

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibi el duplicado

Cayetano Pledo Estevan Capdepuy

Sr. D. Cayetano Pledo Aguas.

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1883

Calle de Medina Núm. _____

Habiendo cabido á Vd. el núm. 88 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.



(Sello)

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibi el duplicado

José Hernandez Alfonso Estevan Capdepuy

Sr. D. José Hernandez Alfonso.

En _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico

[Faint mirrored text from the reverse side of the page]

[Faint mirrored text from the reverse side of the page]

En _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico

[Faint mirrored text from the reverse side of the page]

[Faint mirrored text from the reverse side of the page]

Sr.

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de More Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 31 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883

(Sello)

Recibi el duplicado

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Juan Bautista Martinez *Ystevan Capdegoz*

Sr. D. *Juan Bautista Martinez Candela*

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Alonso Perez Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 89 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883

(Sello)

Recibi el duplicado

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

José Perez

Ystevan Capdegoz

Sr. D. *José Perez Magro*

En Reclutamiento de 188 a de de 188, lei esta papeleta á
encontrarse ausente en la actualidad. Y firma del mozo que en la misma se contiene, por
de que certifico Calle de

Habiendo cabido á Vd. el núm. de en el sorteo verificado en est
el de se le cita personalmente para que el día de que deberá
tener lugar el llamamiento y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial á
las de de la mañana.

de de de 188

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibi el duplicado

(Sello)

[Faint handwritten signature]

En Reclutamiento de 188 a de de 188, lei esta papeleta á
encontrarse ausente en la actualidad. Y firma del mozo que en la misma se contiene, por
de que certifico Calle de

Habiendo cabido á Vd. el núm. de en el sorteo verificado en est
el de se le cita personalmente para que el día de que deberá
tener lugar el llamamiento y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial á
las de de la mañana.

de de de 188

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibi el duplicado

(Sello)

[Faint handwritten signature]

1

[Faint handwritten signature]

Distrito municipal de Covillantes Reclutamiento de 188 4

Calle de Barranquet. Núm. _____

Habiendo cabido á Vd. el núm. 32 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.

Covillantes á 31 de Diciembre de 188 3

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibi el duplicado

no firme y a su cargo lo hace.

José Alvarón

Sr. D. José Alvarón Davó.

Distrito municipal de Covillantes Reclutamiento de 188 4

Calle de Pequeña. Núm. _____

Habiendo cabido á Vd. el núm. 90 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.

Covillantes á 31 de Diciembre de 188 3

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibi el duplicado

no firme y a su cargo lo hace.

Cayetano Mas

Sr. D. Juan de Maltó Fuentes.

En Reclutamiento de 1882 de 1882, lei esta papeleta á del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y firma
de que ce tifico

En Reclutamiento de 1882 de 1882, lei esta papeleta á del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y firma
de que ce tifico

[Faint, illegible text and signatures, likely bleed-through from the reverse side of the page]

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

Calle de *Mancha* Núm. *14*

Habiendo cabido á Vd. el núm. *33* en el sorteo verificado en este *pueblo* el *30* del actual se le cita personalmente para que el día *6 de Enero* que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las *8* de la mañana.



(Sello)

Crevillente á *31* de *Diciembre* de 1883

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibi el duplicado

Manuel Mas

Estevan Capdepon

Sr. D. *Manuel Mas Alfonso.*

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

Calle de *Boque* Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. *91* en el sorteo verificado en este *pueblo* el *30* del actual se le cita personalmente para que el día *6 de Enero* que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las *8* de la mañana.



(Sello)

Crevillente á *31* de *Diciembre* de 1883

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibi el duplicado

no firma y á sus hijos
Juan Borja
fron. Malma

Estevan Capdepon

Sr. D. *Juan Borja Perez.*

En _____ de _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____
de que ce tifico _____

El Sr. _____
de la _____
de la _____
de la _____

El Sr. _____
de la _____
de la _____
de la _____

El Sr. _____
de la _____
de la _____
de la _____

El Sr. _____
de la _____
de la _____
de la _____

En _____ de _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____
de que ce tifico _____

El Sr. _____
de la _____
de la _____
de la _____

El Sr. _____
de la _____
de la _____
de la _____

El Sr. _____
de la _____
de la _____
de la _____

El Sr. _____
de la _____
de la _____
de la _____

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

Calle de *Trinidad* Núm. *6*

Habiendo cabido á Vd. el núm. *34* en el sorteo verificado en este *pueblo* el *30 del actual* se le cita personalmente para que el día *6 de Enero* que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las *8* de la mañana.



Crevillente á *31* de *Diciembre* de 188*3*

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibi el duplicado en

forma y a sus ruegos
lo hace

Estevan Capdepón

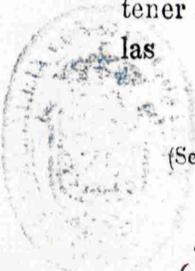
Fran.^{co} Molina

Sr. D. *Antonio Arenas Juan*

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

Calle de *Marchanteros* Núm. *3*

Habiendo cabido á Vd. el núm. *92* en el sorteo verificado en este *pueblo* el *30 del actual* se le cita personalmente para que el día *6 de Enero* que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las *8* de la mañana.



Crevillente á *31* de *Diciembre* de 188*3*

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibi el duplicado

se halla acunado el intermado,
ya ruegos de su padre lo hace,

Estevan Capdepón

Fran.^{co} Molina

Sr. D. *Juan Pastor Mas*

En _____ de _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que ce tifico _____

En _____ de _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que ce tifico _____

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Percejonera Núm. _____

Habiendo cabido á Vd. el núm. 38 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 de actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.



(Sello)

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibi el duplicado

no firmo ya sus ruyos lo hace Estevan Capdepuz
Juan C. Mieser

Sr. D. Joaquin Celdá Torres.

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Maella Núm. _____

Habiendo cabido á Vd. el núm. 93 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 de actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.



(Sello)

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibi el duplicado *no*

firmo ya sus ruyos lo hace Estevan Capdepuz
Juan. Molina

Sr. D. Ant. Pardo Juan.

En _____ de _____ de 1883, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firmo
de que ce tifico _____

Habiendo cabido á Vd. el núm. _____ en el sorteo verificado en este
el _____ de _____ de 1883, se le cita personalmente para que el día _____ de _____
tenga lugar el llamamiento y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial á
las _____ de la mañana.

Quinta de _____ de 1883

F. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibo el duplicado

(Sello)

[Faint handwritten signatures and text, including "Sr. D. ..."]

En _____ de _____ de 1883, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firmo
de que ce tifico _____

Habiendo cabido á Vd. el núm. _____ en el sorteo verificado en este
el _____ de _____ de 1883, se le cita personalmente para que el día _____ de _____
tenga lugar el llamamiento y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial á
las _____ de la mañana.

Quinta de _____ de 1883

F. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibo el duplicado

(Sello)

[Faint handwritten signatures and text, including "Sr. D. ..."]

Distrito municipal de Excoillente Reclutamiento de 1884

Calle de Barranquet. Núm. 15

Habiendo cabido á Vd. el núm. 36 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.



(Sello)

Excoillente á 31 de Diciembre de 1883

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibi el duplicado en

primas y a su ruego lo ha

Estevan Capdepuy

Fran. ¹⁰ Molina

Sr. D. Antonio Oliver Lledo.

Distrito municipal de Excoillente Reclutamiento de 1884

Calle de Palma Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 94 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.



(Sello)

Excoillente á 31 de Diciembre de 1883

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibi el duplicado en

primas y a su ruego lo ha

Estevan Capdepuy

Fran. ¹⁰ Molina

Sr. D. Jose Mar Serra.

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Vayona Núm. 92

Habiendo cabido á Vd. el núm. 37 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.



(Sello)

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibi el duplicado en

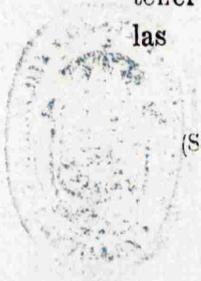
firmo y a su cargo
Manuel Soriano *Estevan Capdepuy*

Sr. D. *Jose Lician Aguas*

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Purísima Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 98 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.



(Sello)

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibi el duplicado

Manuel Soriano *Estevan Capdepuy*

Sr. D. *Manuel Soriano Morera*

En _____ de _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____
de que certifico _____

Habiendo caído á V. el núm. _____
de _____ se le cita personalmente para que el día _____
de _____ en el sorteo verificado en est. _____
tener lugar el llamamiento y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial á
de la mañana.

El Secretario
P. A. del Ayuntamiento

[Handwritten signature and illegible text]

Sr. D. _____

En _____ de _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____
de que certifico _____

Habiendo caído á V. el núm. _____
de _____ se le cita personalmente para que el día _____
de _____ en el sorteo verificado en est. _____
tener lugar el llamamiento y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial á
de la mañana.

El Secretario
P. A. del Ayuntamiento

[Handwritten signature and illegible text]

Sr. D. _____

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de S. Sebastian Núm. 28

Habiendo cabido á Vd. el núm. 38 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.



(Sello)

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibi el duplicado

firmo y a su ruego
lo heado

Francisco Molina

Antonio Capdepuz

Sr. D. *Francisco Mar Canchele*

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle Alcazar Núm

Habiendo cabido á Vd. el núm. 96 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana



(Sello.)

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

Recibi el duplicado,

Francisco Gonzalez Serna

Antonio Capdepuz

Sr. D. *Fran^{co} Gonzalez Serna*

En Reclutamiento de de 188 de 188, lei esta papelota á del mozo que en la misma se contiene, por encontrarle ausente en la actualidad. Y firma de que ce tifico

Habiendo cabido á Vd. el número en el sorteo verificado en esta fecha se le cita personalmente para que el día de los señalamientos y declaración de soldado se presente en la Casa Consistorial á las de la mañana.

de 188 de 188
M. A. del Ayuntamiento
El Secretario

[Faint handwritten signatures and text]

Sr. D.

Discreto municipal de Reclutamiento de 188

Calle de 188

Habiendo cabido á Vd. el número en el sorteo verificado en esta fecha se le cita personalmente para que el día de los señalamientos y declaración de soldado se presente en la Casa Consistorial á las de la mañana.

de 188 de 188
M. A. del Ayuntamiento
El Secretario

[Faint handwritten signatures and text]

Sr.

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de

S. Alberto

Núm.

9

Habiendo cabido á Vd. el núm. 39 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el día que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.



(Sello)

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibi el duplicado

Francisco Govea

Estevan Capdepuy

Sr. D. *Francisco Govea Lorete*

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de

Mayor

Núm.

9

Habiendo cabido á Vd. el núm. 97 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el día 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.



(Sello)

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibi el duplicado

José Galván

Estevan Capdepuy

Sr. D. *José Galván Pauter*

En _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico _____

En el presente se declara que el Sr. _____
se encuentra ausente en la actualidad, y se
certifica que el Sr. _____
es el que se encuentra en la actualidad.

[Faint handwritten signature and text]

Sr. D. _____

En _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico _____

En el presente se declara que el Sr. _____
se encuentra ausente en la actualidad, y se
certifica que el Sr. _____
es el que se encuentra en la actualidad.

[Faint handwritten signature and text]

Sr. _____

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Manchon Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 20 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.



(Sello)

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibi el duplicado

no firma y á sus ruegos lo hace Ystevan Capdepuy
Fran. Molina

Sr. D. Juan Maciá López

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Glorias Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 98 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.



(Sello)

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibi el duplicado *en firma*

ya sin ruego lo hace Ystevan Capdepuy
Fran. Molina

Sr. D. Manuel Tomas Davo

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico _____

Habiendo cabido á Vd. el núm. _____ en el sorteo verificado en _____
de _____ se le cita personalmente para que el día _____ que deberá
tener lugar el llamamiento y declaración de sobados, se presente en la Casa Consistorial á
las _____ de la mañana.

de _____ de 188____
N. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibo el duplicado

(Rubricado)

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico _____

Habiendo cabido á Vd. el núm. _____ en el sorteo verificado en _____
de _____ se le cita personalmente para que el día _____ que deberá
tener lugar el llamamiento y declaración de sobados, se presente en la Casa Consistorial á
las _____ de la mañana.

de _____ de 188____
N. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibo el duplicado

(Rubricado)

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Hospital Núm. 12

Habiendo cabido á Vd. el núm. 11 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el día 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.



(Sello)

Recibi el duplicado

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

no firma y á mi mujer lo han Ytevar Capdepuz
Fran. Molina

Sr. D. José María de Belén

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Perdigonera Núm. 11

Habiendo cabido á Vd. el núm. 99 en el sorteo verificado en este pueblo el 20 del actual se le cita personalmente para que el día 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.



(Sello)

Recibi el duplicado

Crevillente á 21 de Diciembre de 1883

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

no firma y á mi mujer lo han Ytevar Capdepuz
Fran. Molina

Sr. D. Vicente Mas Gallardo

Reclutamiento de 1882

En _____ a _____ de 1882, lei esta papeleta á _____ del mozo que en la misma se contiene, por encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____ de que certifico _____

Habiendo cabido á Vd. el número _____ en el sorteo verificado en esta ciudad el día _____ de _____ de 1882, se le cita personalmente para que el día _____ de _____ presente en la Casa Consistorial á _____ de la mañana.

de 1882
V. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibo el duplicado

(Sello)

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Reclutamiento de 1882

En _____ a _____ de 1882, lei esta papeleta á _____ del mozo que en la misma se contiene, por encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____ de que certifico _____

Habiendo cabido á Vd. el número _____ en el sorteo verificado en esta ciudad el día _____ de _____ de 1882, se le cita personalmente para que el día _____ de _____ presente en la Casa Consistorial á _____ de la mañana.

de 1882
V. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibo el duplicado

(Sello)

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle Surge

Núm. ..

Habiendo cabido á Vd. el núm. 42 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las de la mañana

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883

(Sello.)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado,

El Secretario,

no firmo y sus rucos lo han *Victoriano Capdepon*
Juan Maria

Sr. D.

Manuel Acuña Candela

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Mayor

Núm. 18

Habiendo cabido á Vd. el núm. 100 en el sorteo verificado en este pueblo el 20 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883

(Sello.)

P. A. del Ayuntamiento

Recibi el duplicado

El Secretario

José Navarro

Victoriano Capdepon

Sr. D.

José Navarro Mas

Reclutamiento de 1882

Distrito municipal de

Calle de

Calle de

Habiendo cubido a Vd. el núm. 100 en el sorteo verificado en este lugar el día 20 de Julio de 1882, se le cita personalmente para que el día 25 de Julio de 1882, compare en la Casa Consistorial a las 10 de la mañana para declarar y declarar de soldado, en la Casa Consistorial a las 10 de la mañana.

de 1882
del Ayuntamiento

(Sello)

El Secretario

Recibe el duplicado

En Reclutamiento de 1882

de

de 1882

Distrito municipal de

encontrarse ausente en la actualidad. Y

firmando

del mozo que en la misma se contiene, por

de que certifico

Calle de

Habiendo cubido a Vd. el núm. 100 en el sorteo verificado en este lugar el día 20 de Julio de 1882, se le cita personalmente para que el día 25 de Julio de 1882, compare en la Casa Consistorial a las 10 de la mañana para declarar y declarar de soldado, en la Casa Consistorial a las 10 de la mañana.

de 1882

del Ayuntamiento

El Secretario

Recibe el duplicado

(Sello)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sr. D.

Sr.

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle

Gran

Núm

7

Habiendo cabido á Vd. el núm. 43 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana

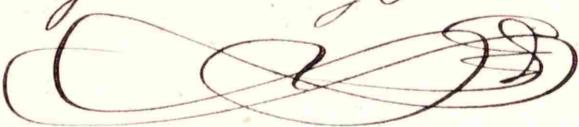
Crevillente á 31 de Diciembre de 1883

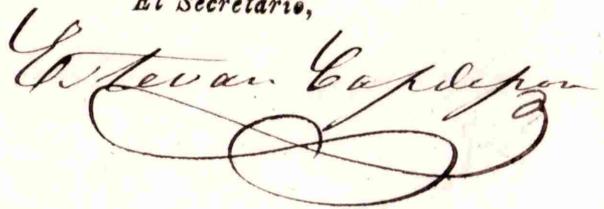
(Sello.)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado,

El Secretario,

Cayetano Mas y Gallardo


Estevan Capdepon


Sr. D. Cayetano Mas y Gallardo,

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de

Huerto

Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 101 en el sorteo verificado en este pueblo el 20 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.

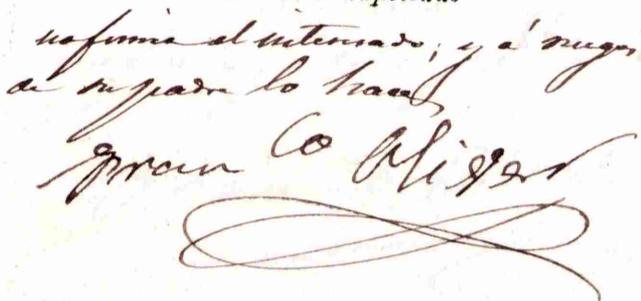
Crevillente á 31 de Diciembre de 1883.

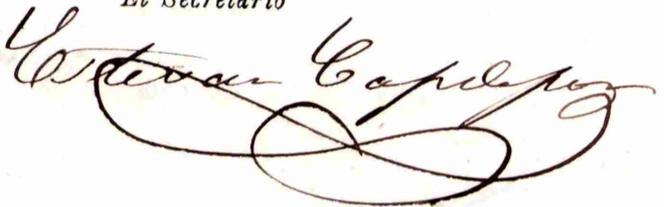
(Sello.)

P. A. del Ayuntamiento

Recibi el duplicado

El Secretario

Antonio Mas Peris


Estevan Capdepon


Sr. D. Antonio Mas Peris

Repartimiento de 1881

En el presente se declara y declara en la Casa Consistorial a las 12 de la mañana

de 1881

En _____ de _____ de 1881, lei esta papeleta á _____ del mozo que en la misma se contiene, por encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____ de que certifico

en el presente se declara y declara en la Casa Consistorial a las 12 de la mañana

de 1881

[Handwritten signature]

Sr. D. _____

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle Maestra

Núm. _____

Habiendo cabido á Vd. el núm. 44 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el día 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883

(Sello.)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado,

El Secretario,

no firmo y á mi mujer lo hago
Francisco Molina

Estevan Capdepuy

Sr. D.

Viente Concha Plan

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Honda

Núm. 12

Habiendo cabido á Vd. el núm. 102 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el día 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883.

(Sello.)

P. A. del Ayuntamiento

Recibi el duplicado

El Secretario

no firmo y á mi mujer lo hago

Joaquín Galpín

Estevan Capdepuy

Sr. D.

Joaquín Galpín Toriano

En _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
de 188____, del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico

[Faint, illegible handwriting and text, possibly a signature or official stamp, located below the main text block.]

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1883

Calle Bodega

Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 48 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883

(Sello.)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado,

El Secretario,

Estevan Capdepon

Sr. D. *Salvador Magro Candela*

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1883

Calle de St. Antonio

Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 100 en el sorteo verificado en est. pueblo el 20 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883,

(Sello.)

P. A. del Ayuntamiento

Recibi el duplicado

El Secretario

no funia y á sus negos le han
Fran. Malina
Estevan Capdepon

Sr. D. *José Gourelar Gouvir*

En _____ de 188____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á

encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ del mozo que en la misma se contiene, por
firmo _____
de que certifico.

[Faint, illegible text and signatures]

Sr. D. _____

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle Abogados

Núm. 2

Habiendo cabido á Vd. el núm. 46 en el sorteo verificado en este pueblo el 20 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana

Crevillente á 21 de Diciembre de 1883

(Sello.)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado,

El Secretario,

J. Pascual Poma *Victor Capdepon*

Sr. D. *Francisco Comas Soriano*

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Comun

Núm. 5

Habiendo cabido á Vd. el núm. 104 en el sorteo verificado en este pueblo el 20 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.

Crevillente á 21 de Diciembre de 1883

(Sello.)

P. A. del Ayuntamiento

Recibi el duplicado

El Secretario

Domingo Morals *Victor Capdepon*

Sr. D. *Domingo Morals Lucada*

Escritorio municipal de [illegible]

[Faint, illegible text, possibly a header or title]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

En _____ á _____ de 188 _____, lei esta papeleta á
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ del mozo que en la misma se contiene, por
_____ de que certifico

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

Sr.

Sr.

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle Trinidad

Núm. 28

Habiendo cabido á Vd. el núm. 49 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 de actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883

(Sello.)

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

Recibi el duplicado, en firma

y a sus ruegos lo ha firmado

Fran. Molina

Estevan Capdepon

Sr. D.

Don Blas Candale

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de

Vayona

Núm. 16

Habiendo cabido á Vd. el núm. 105 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 de actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883.

(Sello.)

P. A. del Ayuntamiento

El Secretario

Recibi el duplicado

no firmo y a sus ruegos lo ha firmado
Fran. Molina

Estevan Capdepon

Sr. D.

Victorio Toriano Torres

Calle *[faint]* N.º *[faint]*

Habiendo caído a Vb. el núm. *[faint]* en el sorteo verificado en el día *[faint]* de *[faint]* de 1887, se le cita personalmente para que al día *[faint]* de *[faint]* de 1887 compare en el Ayuntamiento y declare en su caso su voluntad en el asunto.

En *[faint]* a *[faint]* de *[faint]* de 1887.
El Ayuntamiento.
El Secretario

[Large handwritten signature]

En *[faint]* a *[faint]* de *[faint]* de 1887, lei esta papeleta a

del mozo) que en la misma se contiene, por encontrarse ausente en la actualidad. Y *[faint]* firma de que certifico

Habiendo caído a Vb. el núm. *[faint]* en el sorteo verificado en el día *[faint]* de *[faint]* de 1887, se le cita personalmente para que al día *[faint]* de *[faint]* de 1887 compare en el Ayuntamiento y declare en su caso su voluntad en el asunto.

En *[faint]* a *[faint]* de *[faint]* de 1887.
El Ayuntamiento.
El Secretario

[Large handwritten signature]

Distrito municipal de Crevillente

Reclutamiento de 188 4

Calle Mancha

Núm 32

Habiendo cabido á Vd. el núm. 48 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana

Crevillente á 31 de Diciembre de 188 3

(Sello.)

.P A. del Ayuntamiento,

Recibí el duplicado,

El Secretario,

no firmo y á sus ruegos lo hace
Gran la Olliver
Estevan Capdepuy

Sr. D.

Manuel Mas Serna

Distrito municipal de Crevillente

Reclutamiento de 188 4

Calle Mananga

Núm

Habiendo cabido á Vd. el núm. 106 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana

Crevillente á 31 de Diciembre de 188 3.

(Sello.)

.P A. del Ayuntamiento,

Recibí el duplicado, *no firmo*

El Secretario,

y á sus ruegos lo hace
Gran la Olliver
Estevan Capdepuy

Sr. D.

Antonio Osuna Mas

188

Calle

Habiendo cabido a V. el núm. en el acta referido en el
el se cita personalmente para que el día se
tener lugar el llamamiento y declaración de subidas, se presenta en la Casa Municipal a
de la mañana

de 188
P. A. del Ayuntamiento

(Sello)

Recibe el Ayuntamiento

[Faint handwritten signature]

[Faint handwritten signature]

188

Calle

Habiendo cabido a V. el núm. en el acta referido en el
el se cita personalmente para que el día se
tener lugar el llamamiento y declaración de subidas, se presenta en la Casa Municipal a
de la mañana

de 188
P. A. del Ayuntamiento

(Sello)

Recibe el Ayuntamiento

[Faint handwritten signature]

[Faint handwritten signature]

Distrito municipal de Covillantes Reclutamiento de 1884

Calle Planellas

Núm. 38

Habiendo cabido á Vd. el núm. 49 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 de actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana



(Sello.)

Covillantes á 31 de Diciembre de 1883

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

Recibi el duplicado,

no firmo y a su mujer lo hace
Fran. Malina

Estevan Capdepon

Sr. D.

José Arnau Pascual

Distrito municipal de Covillantes Reclutamiento de 1884

Calle de Vayona

Núm. 66

Habiendo cabido á Vd. el núm. 107 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 de actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.



(Sello.)

Covillantes á 31 de Diciembre de 1883.

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibi el duplicado en

firmo y a su mujer lo hace
Fran. Malina

Estevan Capdepon

Sr. D.

José Planellas Garcia

Distrito municipal de San Juan Recrutamiento de 1882

Calle San Juan Num. 27

Habiendo caído a V. el nom. 17 en el sorteo verificado en el 17 de Junio de 1882, se le cita personalmente para que el día 17 de Junio de 1882 compare en la Casa Consistorial a tomar lugar el llamamiento y declaración de cobrados, en presencia en la Casa Consistorial a las 10 de la mañana.

En San Juan a 17 de Junio de 1882.
El Secretario W. J. ... (Sello)

[Faint handwritten signatures and text, including "W. J. ..."]

En San Juan a 17 de Junio de 1882, lei esta papeleta á W. J. ... del mozo que en la misma se contiene, por encontrarse ausente en la actualidad. Y W. J. ... firma de que certifico.

Habiendo caído a V. el nom. 17 en el sorteo verificado en el 17 de Junio de 1882, se le cita personalmente para que el día 17 de Junio de 1882 compare en la Casa Consistorial a tomar lugar el llamamiento y declaración de cobrados, en presencia en la Casa Consistorial a las 10 de la mañana.

En San Juan a 17 de Junio de 1882.
El Secretario W. J. ...

[Faint handwritten signatures and text, including "W. J. ..."]

Dr. D. W. J. ...

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle Perdigones

Núm. _____

Habiendo cabido á Vd. el núm. 50 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883

(Sello.)

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

Recibi el duplicado,

no firmo y á su ruego lo hace
Francisco Molina

Estevan Capdepón

Sr. D.

Francisco de Belén

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de

A. Peris

Núm. _____

Habiendo cabido á Vd. el núm. 108 en el sorteo verificado en este pueblo el 20 de actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.

Crevillente á 21 de Diciembre de 1883.

(Sello.)

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibi el duplicado

Francisco Javaloyes

Estevan Capdepón

Sr. D.

Francisco Javaloyes Tomé

Distrito municipal de Reclamamiento de 188

Calle Núm.

Habiendo cobrado a Vd. el núm. en el sorteo verificado en esta
ciudad en la fecha personalmente para que el día de de de 188 se le
haya pagado el importe de la misma y declaración de cobro, se presenta en la Casa Consistorial a
los de la mañana

de 188 a de de 188
Por el Ayuntamiento.
El Secretario.

[Faint handwritten signatures and stamps, including a circular seal on the right side.]

En de 188 a de de 188 , lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y firmo
de que certifico

Habiendo cobrado a Vd. el núm. en el sorteo verificado en esta
ciudad en la fecha personalmente para que el día de de de 188 se le
haya pagado el importe de la misma y declaración de cobro, se presenta en la Casa Consistorial a
los de la mañana

de 188 a de de 188
Por el Ayuntamiento.
El Secretario.

[Faint handwritten signatures and stamps, including a circular seal on the right side.]

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle Sierpe

Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 51 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el día 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana



(Sello.)

Crevillente á 31 de Diciembre de 188 3.

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

Recibi el duplicado,

Ya con respecto lo
hice su padre
Fernand Garcia

Vitoriano Capdepuy

Sr. D.

Antonio Garcia Mendonza

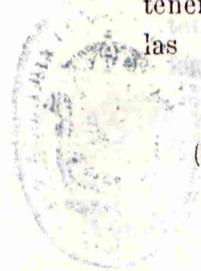
Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de

Pordiguera

Núm.

Habiendo cabido á Vd. el núm. 109 en el sorteo verificado en est. pueblo el 20 del actual se le cita personalmente para que el día 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.



(Sello)

Crevillente á 31 de Diciembre de 188 3.

P. A. del Ayuntamiento

El Secretario

Recibi el duplicado

Joaquin Lueda

Vitoriano Capdepuy

Sr. D.

Joaquin Lueda Comen

Distrito municipal de San Mateo Reclutamiento de 1882

Calle San Mateo N.º 10

Habiendo caído a V.º el núm. 10 en el sorteo verificado en esta
ciudad el día 10 de enero de 1882, se le cita personalmente para que el día 10 de enero de 1882
compare en la Casa Consistorial a las 10 de la mañana para declarar y declarar de soldados.

En San Mateo a 10 de enero de 1882
P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

[Handwritten signature]

Distrito municipal de San Mateo Reclutamiento de 1882
En San Mateo a 10 de enero de 1882, lei esta papeleta a
Don Juan del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y Don Juan firmo
de que certifico

Habiendo caído a V.º el núm. 10 en el sorteo verificado en esta
ciudad el día 10 de enero de 1882, se le cita personalmente para que el día 10 de enero de 1882
compare en la Casa Consistorial a las 10 de la mañana para declarar y declarar de soldados.

En San Mateo a 10 de enero de 1882
P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

[Handwritten signature]

St. D. Don Juan

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle Anton Mas

Núm

Habiendo cabido á Vd. el núm. 52 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana

Crevillente 31 de Diciembre de 1883

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

Recibi el duplicado,

no firmo á sus ruegos lo ha firmado *Estevan Capdepon*
Juan Capdepon



(Sello.)

Sr. D.

Bautista Sala Perez

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Honda

Núm. 4

Habiendo cabido á Vd. el núm. 110 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.

Crevillente 31 de Diciembre de 1883

P. A. del Ayuntamiento

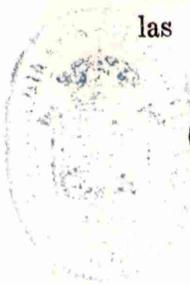
El Secretario

Recibi el duplicado

Antonio Guesada *Estevan Capdepon*

Sr. D.

Antonio Guesada Ponce



(Sello.)

Reclutamiento de 188

Distrito municipal de

Calle

Calle

Recibido en el número 474. el día de mayo de 188... en el punto verificado en este... para el reclutamiento de 188... en la Casa Consistorial... de la mañana

de 188

P. A. del Ayuntamiento

(Sello)

[Faint handwritten signatures and text]

En á de

Distrito municipal de 188

de 188, lei esta papeleta á del mozo que en la misma se contiene, por encontrarse ausente en la actualidad. Y

firmando

de que certifico

Calle de

Recibido en el número 474. el día de mayo de 188... en el punto verificado en este... para el reclutamiento de 188... en la Casa Consistorial... de la mañana

de 188

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

(Sello)

[Faint handwritten signatures and text]

St. D.

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle Ervas

Núm. _____

Habiendo cabido á Vd. el núm. 53 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 de actual se le cita personalmente para que el día 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana



(Sello.)

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

Recibi el duplicado, no firmo a sus ruegos

Estevan Capdepuy

Sr. D.

Don Amoros Pares.

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Uyoria

Núm. 35

Habiendo cabido á Vd. el núm. 111 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 de actual se le cita personalmente para que el día 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.



(Sello.)

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883.

P. A. del Ayuntamiento

El Secretario

Recibi el duplicado

no firmo, a sus ruegos, lo ha *Estevan Capdepuy*
Fran. Molina

Sr. D.

Antonio Maria Lima

Districto municipal de Reclutamiento de 1882

Calle Núm.

Las de la mañana de 1882
tenor lugar el llamamiento y declaración de soldados, se presenta en la Casa Consistorial á
el de se le cita personalmente para que el día en el sorteo verificado en est

(Sello)
Recibi el duplicado
P. A. del Ayuntamiento

Districto municipal de Reclutamiento de 1882

En á de de 1882, lei esta papeleta á

del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y
de que certifico

Las de la mañana de 1882
tenor lugar el llamamiento y declaración de soldados, se presenta en la Casa Consistorial á
el de se le cita personalmente para que el día en el sorteo verificado en est

(Sello)
Recibi el duplicado
P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Dr. D.

Distrito municipal de Crevillente

Reclutamiento de 1884

Calle Vayona

Núm. _____

Habiendo cabido á Vd. el núm. 84 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana



(Sello.)

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

Recibi el duplicado,

José Antonio Pardo

Antonio Capdepón

Sr. D.

M. Sanchez Dado.

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Vayona

Núm. _____

Habiendo cabido á Vd. el núm. 112 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.



(Sello.)

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883

P. A. del Ayuntamiento

El Secretario,

Recibi el duplicado

Manuel Alfonso

Antonio Capdepón

Sr. D.

Manuel Alfonso Alcaraz

Reclutamiento de 1882

Distrito municipal de *[illegible]*

Calle *[illegible]* N.º *[illegible]*

Habiendo cabido a Vb. el n.º *[illegible]* en el sorteo verificado en el *[illegible]* de *[illegible]* se le cita personalmente para que el día *[illegible]* que debere *[illegible]* tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial a las *[illegible]* de la manana *[illegible]*

[illegible] de *[illegible]* de 1882
P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

(Sello)

Recibi el duplicado

[illegible signature]

[illegible signature]

[illegible signature]

En *[illegible]* a *[illegible]* de 1882, lei esta papeleta a

del mozo que en la misma se contiene, por encontrarse ausente en la actualidad. Y *[illegible]* firma *[illegible]* de que certifico

Habiendo cabido a Vb. el n.º *[illegible]* en el sorteo verificado en el *[illegible]* de *[illegible]* se le cita personalmente para que el día *[illegible]* que debere *[illegible]* tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial a las *[illegible]* de la manana *[illegible]*

[illegible] de *[illegible]* de 1882
P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

(Sello)

Recibi el duplicado

[illegible signature]

[illegible signature]

[illegible signature] Sr. D. *[illegible]*

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 188 1

Calle Laura Núm. 12

Habiendo cabido á Vd. el núm. 55 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el día 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana

Crevillente 31 de Diciembre de 188 3

(Sello.)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado,

El Secretario,

Juan Girong Esteban Capdepuz

Sr. D. Juan Girong Saverio

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 188 4

Calle de Cati Núm. 113

Habiendo cabido á Vd. el núm. 113 en el sorteo verificado en este pueblo el 20 del actual se le cita personalmente para que el día 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.

Crevillente á 31 de Diciembre de 188 3.

(Sello.)

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

Recibi el duplicado

José y a su ruego lo hace José Alfonso

Esteban Capdepuz

Sr. D. José Mira Poude

En _____ á _____ de 188 _____, lei esta papeleta á
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico

Distrito municipal de Crivillente Reclutamiento de 1884

Calle Mucha

Núm. _____

Habiendo cabido á Vd. el núm. 56 en el sorteo verificado en esta jueblo
el 30 de actual se le cita personalmente para que el día _____ que deberá
tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á
las 8 de la mañana

Crivillente á 31 de Diciembre de 1883

(Sello.)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado,

El Secretario,

Francisco Mas Gornis,
M

Estevan Capdepon

Sr. D.

Juan Mas Gorniz

Distrito municipal de Crivillente Reclutamiento de 1884

Calle de Villa

Núm. 2

Habiendo cabido á Vd. el núm. 114 en el sorteo verificado en est. jueblo
el 20 de actual se le cita personalmente para que el día 6 de Enero que deberá
tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á
las 8 de la mañana.

Crivillente á 31 de Diciembre de 1883,

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento

Recibi el duplicado

El Secretario

Canon Espinosa

Estevan Capdepon

Sr. D.

Cayetano Quiñora Galvan

Districto municipal de San Juan Reclutamiento de 1882

Calle San Juan

Habiendo cubido a Vd. el núm. 17 en el sorteo verificado en este 17 de Junio de 1882, se le cita personalmente para que el día 17 de Junio de 1882, compare en el lugar del llamamiento y declaración de soldados, en la Casa Consistorial a las 10 de la mañana.

de 1882

P. A. del Ayuntamiento

El Secretario

(Sello)

Districto municipal de San Juan Reclutamiento de 1882

En San Juan a 17 de Junio de 1882, lei esta papeleta a Don Juan

encontrarse ausente en la actualidad. Y Don Juan firma del mozo que en la misma se contiene, por de que certifico

Habiendo cubido a Vd. el núm. 17 en el sorteo verificado en este 17 de Junio de 1882, se le cita personalmente para que el día 17 de Junio de 1882, compare en el lugar del llamamiento y declaración de soldados, en la Casa Consistorial a las 10 de la mañana.

de 1882

P. A. del Ayuntamiento

El Secretario

(Sello)

Recibí el día 17

St. D. Don Juan

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle Antonia

Núm. 11

Habiendo cabido á Vd. el núm. 84 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 de actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883

(Sello.)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado,

El Secretario,

Francisco Gaudela

Wtevan Capdepon

Sr. D. Juan Gaudela Magro.

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Rambla

Núm. 11

Habiendo cabido á Vd. el núm. 118 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 de actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883,

(Sello.)

P. A. del Ayuntamiento

Recibi el duplicado

El Secretario

Francisco Gaudela
Juan Gaudela Magro

Wtevan Capdepon

Sr. D. Juan Herbit Paeual

Calle [illegible] No. [illegible]

Habiendo caído a Yd. el n.º [illegible] en el sorteo verificado en esta
ciudad el día [illegible] se le cita personalmente para que al día [illegible] compare
ante el Jefe del Recrutamiento y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial a
las [illegible] de la mañana.

[illegible] a [illegible] de [illegible] de 188 [illegible]
P. A. del Ayuntamiento [illegible] (Sello)
El Secretario [illegible] Recibi el duplicado [illegible]

[Large handwritten signature]

En [illegible] de 188 [illegible] a [illegible] de 188 [illegible], lei esta papeleta a

del mozo que en la misma se contiene, por encontrarse ausente en la actualidad. Y [illegible] firma de que certifico

Habiendo caído a Yd. el n.º [illegible] en el sorteo verificado en esta
ciudad el día [illegible] se le cita personalmente para que al día [illegible] compare
ante el Jefe del Recrutamiento y declaración de soldados, se presente en la Casa Consistorial a
las [illegible] de la mañana.

[illegible] a [illegible] de 188 [illegible]
P. A. del Ayuntamiento [illegible] (Sello)
El Secretario [illegible] Recibi el duplicado [illegible]

[Large handwritten signature]

[Large handwritten signature]

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle Boquer

Núm. _____

Habiendo cabido á Vd. el núm. 18 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana



(Sello.)

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado,

El Secretario,

no firmo y a sus muger lo hace Estevan Capdepón
Francisco Molina

Sr. D. *Salvador Garcia Gallardo.*

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Nueva

Núm. 4

Habiendo cabido á Vd. el núm. 116 en el sorteo verificado en este pueblo el 30 del actual se le cita personalmente para que el dia 6 de Enero que deberá tener lugar el llamamiento y declaracion de soldados, se presente en la Casa Consistorial á las 8 de la mañana.



(Sello)

Crevillente á 31 de Diciembre de 1883,

P. A. del Ayuntamiento

El Secretario

Recibi el duplicado

José Pares Hernandez *Estevan Capdepón*

Sr. D. *José Pares Hernandez*

En _____ de _____ de 188 _____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico



Acta del llamamiento y declaracion de soldados. } en la Villa de Crevillente a seis de Enero de mil ochocientos ochenta y cuatro.

- Alcalde Presidente
- D. Joaquin Pastor Juan
- 1.^o Concejale
- " Josc' Anas Caudela
- Concejales
- " Manuel Anas Guada
- " Antonio Anas Hedo
- " Cayetano Hedo Perer
- " Josc' Caudela Anas
- " Vicente Anas Guada
- " Joaquin Perer Perer
- " Francisco Alfonso Anas.

ta y cuatro. Reunidos en la presente Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Conde de Alcaide D. Joaquin Pastor Juan los Señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se anotau asociados de los facultativos en medicina y cirugía D. Candido Martin, Calvente y D. Manuel Anas Anario y de los táñadores Josc' Hurtado Sol Sargento 2.^o y Francisco Hurtado Soriano guardiá 1.^o licenciados del Ejército y de la Guardia Civil respectivamente

nombrados en este acto por el Ayuntamiento para practicar los reconocimientos que proceda y la talla de los moros del recuadrado del corriente año, quienes aceptaron sus respectivos cargos y juraron desempeñarlos bien y fielmente; y en su consecuencia dadas que fueron las ocho de la mañana, hora señalada al efecto, y hallandose presente un gran numero de moros sentenciados

de dicho reemplazo, padres y parientes de otros en virtud del Manuscrito hecho en la forma prevenida en el artículo 84 y 85. de la Ley, después de leído por mí el infrascrito Secretario en clara y alta voz por orden del Señor Presidente los Capítulos 9.º 10.º y 11.º de la referida ley de reemplazos y los artículos del 1 al 16 inclusive del reglamento de exenciones físicas, de reconocer los medidores de talla y de declarar hallarla conforme, se procedió a la medición y declaración de soldados de los mozos del citado reemplazo, en el modo y forma siguiente.

Numero 1. Manuel Gosalvez Blanchon de Salvador y Maria natural y vecino de esta Villa, de veinte años de edad, jornalero, sabe leer y

Soldado
Par. 10. art.º
93.

escribir y tallado resultó con la de un metro seiscientos treinta y cuatro milímetros 1'634

Manifiesto lo contra la exención de tener a su único hermano Juan cubriendo su plaza de soldado en el Regimiento infantería de Guadalajara 2.º Batallon de guarnición en Jativa; y en su virtud el Ayuntamiento visto que por los demas interuados no se le hizo oposición alguna y conforme con el parecer del Señor Regidor Sindico le declaró soldado hasta que no justifique la existencia de dicho su hermano en el

sojo ocutados

servicio con arreglo al parrafo 1o del art.
93 de la Ley, lo que se publico

Numero 2. Salvador Manchon Rodriguez de Anto-
nio y Berroa, natural y vecino de esta Villa,
soltero, de veinte años de edad, utero, no
Pendiente sabe leer ni escribir y medido resulto con
art. 9o del
Reglamento. la de un metro seiscientos setenta y dos
milímetros

1672

Preguntado si tenia alguna exencion que
alegar con respecto que la de padecer de la vis-
ta, y en su virtud el Ayuntamiento le dejó
pendiente del fallo de la Comision pro-
vincial como comprendido en el art. 9o del
Reglamento de exenciones fincas, lo que
se hizo saber al publico

Numero 3. Cayetano de Pelu, de padres no conoci-
dos, natural y vecino de esta Villa, huérfano
soltero, de veinte años de edad, no sabe leer
ni escribir y tallado resulto con la de
un metro setecientos milímetros

exceptuado
Par. 4o art.
92.

1700

Reclamado Propuso la exencion de hallarse man-
tenido con el producto de su trabajo a Anto-
nio Lopez Manchon quien lo crio y educa-
do de que tenia seis o siete dias segun se ju-
tifica con el expediente legal que presenta, el
cual leído por mi el Secretario, visto que

por los demas interesados, no se hizo oposi-
cion alguna y se que en el se prueba plena-
mente que efectivamente el Soper lo crió
y crió de edad de seis ó siete dias, que es
sexagenario y que le mantiene dicho moro
con el producto de su trabajo, el Ayuntamiento
conforme con el parecer del Regidor
Sindico fundado en el parrafo 5.º del art.º 92 de
la Ley de reclutacion le declaró soldado de
la reserva, lo que se hizo saber al publico
presentandose el moro numero 60 prauano
Davo Pramos y se abrió de dicho acuerdo para
ante la Comision provincial,

Numero 1. Cayetano Perro Candela de Vicente y
Antoni, natural y vecino de esta Villa, solte-
ro, hilador, no sabe leer ni escribir, de veinte
años de edad y medido resultó con la de un
metro quince y setenta y dos milímetros.

1872

Preguntado si tiene que alegar alguna
exencion contestó que la de estar mantenien-
do a su madre pobre y ciega y reputada
por viuda en razon a que su padre se mar-
tó de esta hace diez y seis años sin que
hasta la fecha se haya tenido noticia
alguna de su paradero, antes al contrario
la voz general del pueblo es que ha falle-

sojo venutitus

N. 0.616.274



cido como se justifica en el expediente legal que presenta, el cual leído por mi el Secretario en alta voz y enterados los demás señores interinados, visto no se hizo ni aun la mas leve oposicion, constando como consta a este Ayuntamiento el ignorado paradero del padre del Perro, conforme con el parecer del Regidor Suidrio fundado en el parrafo 4.º del art.º 9º de la Ley de reclutacion vigente, acordó declararle soldado de la reserva lo que se publico

Numero 5. Celedonio Concutanin, de padre no conocido, cortador, de veinte años, de edad, natural de Orinduqui y vecino de esta, no sabe leer ni escribir, tallado Soldado resulto con la de un metro sesenta y nueve milimetros

1669

Interrogado si tenia que alegar alguna excepcion contesto que no, y en consecuencia el Ayuntamiento le dio el grado de soldado, lo que se anuncio al publico

Numero 6. Antonio Espinosa Abas de Cayula
no y Josefa, de veinte años de edad,
soltero, natural y vecino de esta Villa,
jornalero, sabe leer y escribir y medido
Soldado vuelto con la de un metro seiscientos
treinta milímetros — — — — —

1630

Preguntado si tenia que alegar algu-
na excepcion manifestó que no y en
su virtud el Ayuntamiento le declaró
soldado, lo que se hizo saber al publico

Numero 7. Pablo Sol Candela de Moanul y
Josefa, soltero, de veinte años de edad,
tejedor, natural y vecino de esta Villa,
no sabe leer ni escribir y tallado se
vuelto con la de un metro seiscientos
cuarenta y cinco milímetros — — — — —

1645

Exposo le asista la excepcion de
ser hijo unico de viuda pobre a quien
alimento con el producto de su trabajo,
y no presentando la partida de ce-
pelio de su padre por haber quemado
los cartillas el registro civil del pueblo
del Hondon de las Lieves, donde sueno
en la accion que se dio en el Hondo a los
cartillas, el Ayuntamiento le concedio
ocho dias de termino para que se pro-

foja veinticuatro

vejen de la que debe existir en los libros
promulgados de aquel pueblo, lo que
se publica.

Nombre & Tomas de Villanueva, de padre no
conocido, sotter, de veinte años, de
edad natural del Reino y menor de esta
Soldado
Reclamante
jornalero, no sabe leer ni escribir y
medido resultó con la de un metro seis
cientos ochenta y nueve milímetros

1689

Alega la excepción de estar manco,
siendo con el producto de su trabajo
a' Capitanes Manchon Meas y Josefa
Soper Aruar, pobre y sexagenario, segun
se justifica en el expediente legal que pre-
senta, el cual leído por mi el Secretario
interados los demás señores interados, ex-
pusieron que no le asista tal excep-
cion al citado Villanueva en razón a'
que el Manchon lo sacó de la casa ex-
pósitos de Alicante de edad de siete años
y con el objeto de utilizar sus servicios.
Por el Manchon se dijo que efectivamen-
te ya tenía siete años de edad el Villanue-
va, cuando lo sacó de la casa citada de
expósitos; y en su virtud el Ayuntamiento
voto lo desquente en el parrafo 3.º del

art. 93 de la Ley de reclutacion vigente
y conforme con el parecer del Regidor
Suñeris, le declaro soldado. lo que se hizo
saber al publico, abrañando el interesado
de dicho fallo para ante la Comision
Provincial.

Numero 9. Bautista Alfonso Alvarez de Caya-
tano y Maná, natural y vecino de esta
Villa soltero, de veinte años de edad, for-
nalero, no sabe leer ni escribir y talla
Soldado de resulto con la de un metro sescien-
tos cincuenta y ocho milímetros — 1688

Preguntado si tenia que alegar alguna
excepcion contesto que no; y en su vir-
tud el Ayuntamiento le declaro sol-
dado, lo que se comunico al publico.

Numero 10. Manuel Torres Jorral, de fore
y Maná Gertrudis, soltero jornalero, na-
tural y vecino de esta Villa no se presenta
Soldado y en su representacion lo hizo su her-
mano Francisco manifestando se halla
Par. lo art. 93. en Madrid; pero que le asiste la de ser
de viuda pobre a quien mantiene con el
producto de su trabajo segun se justifi-
ca en el expediente legal que presenta; pues
el que dice se halla cubriendo su plaza de

10 de octubre

N. 0.616.273



soldado en el Regimiento de Aragón, y no habiéndose hecho oposición alguna por los demás moros internados sin embargo de haberles enterado del contenido de dicho expediente, el Ayuntamiento conforme con el parecer del Regidor Sindico, fundado en el último parrafo del caso lo del art.º 93 de la Ley, le declara soldado hasta que se justifique la existencia de su citada hermano en el Ejército lo que se publica

Número 11. Manuel Moas Armar, de provincia y Josefa, soltero, de veinte años de edad, estero natural y vecino de esta, sabe leer y escribir y tallado resultó con la de un metro sescientos treinta milímetros

1630

Soldado. Alego ser hijo de padre pobre impedido Reclamante a quien alimenta con el producto de su trabajo segun se prueba en el expediente legal que exhibe, pero parado el padre del citado Moas al reconocimiento

de los facultativos estos bajo de juramen-
to Dijeron: Que efectivamente le han
observado al Francisco Mas Guilabert
un pequeño granus en el ojo derecho
y una pequeña opacidad en el izquierdo
sin habersle notado sintoma alguno
que indique la existencia de los dolores
que aqueja por todo lo que le concep-
tuau útil para el trabajo; y en conse-
secuencia el Ayuntamiento conforme
con el parecer del Regidor Sindico le
declaro soldado, lo que se hizo saber al
publico, presentandose el sentenciado y
abradon de este acuerdo para ante la
Exma Comision provincial

Numero 12. Baltasar Jose Sierra Polo, de Francisco
y Maria, de veinte años de edad, natu-
ral y vecino de esta Villa, soltero, equi-
tador no sabe leer ni escribir, medi-
do resulto con la de un metro seis

Penchente
artº 9º del
Reglamento

cientos treinta milímetros
Aligo tener el lado derecho mas alto
que el izquierdo, y en su consecuencia
el Ayuntamiento visto lo dispuesto en
el artº 9º del Reglamento de exenciones
fisicas y conforme con el parecer del

foyo veintain

Señor Regidor Sindico le dejó pendiente
del fallo de la Exma. Comision provin-
cial lo que se anunció al publico
Numero 13. Cayetano Sanchez Cordera de Cayeta-
no y Maria Gertrudis, soltero, de veinte
años de edad, natural y vecino de esta
Villa jornalero, no sabe leer ni escribir
Soldado. y tallado resulto con la de un metro
seiscientos noventa milímetros — 1690

Manifiesto no tenia excepcion alguna
que alegar, y en su virtud el Ayunta-
miento le declaró soldado, lo que se publicó
Numero 14. Francisco Garro Hedo de Manuel y
Francisca Maria, de veinte años de
edad, soltero, natural y vecino de esta
Villa, tejedor, no sabe leer ni escribir
y medido resulto con la de un metro
quinientos sesenta milímetros — 1860

Soldado Puso la excepcion de ser hijo de
Nestor padre pobre impedido, presentando el
de expediente legal que lo justifica sin que
se presenten oposicion alguna por
los demas interesados sin embargo de
haber sido enterado del contenido del
mismo; pero pasado el padre del fano
al reconocimiento de los facultativos, es

tos bajo de juramento dijeron: Que efectivamente reconocido Francisco Garro Caudela le han observado padecer la enfermedad que alega, es decir de asma, pero en tan pequeño grado que le constituye útil para el trabajo; y en su virtud el Ayuntamiento oído el parecer del Señor Regidor Sindico le declaró soldado, lo que se anunció al público, presentándose el padre del Garro y abridor de dicho acuerdo para ante la Comisión provincial

Numero 15. Vicente Asencio Perer de Joriz Antonia; de veinte años de edad, soltero, tejedor, natural y vecino de esta Villa, no sabe leer ni escribir y tallado de soldado sullo con la de un metro sesicientos ochocientos milímetros

1608

Preguntado si tenía que alegar alguna excepcion contestó que no; y en su consecuencia el Ayuntamiento le declaró soldado, lo que se publicó

Numero 16. Julio Gallardo Cortes de D. Vicente y D. Anselmo, de veinte años de edad, soltero, estudiante, natural de Orvil y vecino de esta, sabe leer y escribir; no

governante

N. 0.616.272



se presento, haciendolo su tia D. Gabriel Gallardo y Siles manifestandol notoria nada que alegar; y en su vista el Ayuntamiento le declaro soldado, lo que se hizo saber al publico.

Numero 17. Antonio Candela Sol de Antonio y Maria, soltero, de veinte años de edad, tejedor natural y vecino de esta Villa, no sabe leer Exceptuado en escribir y tallar, resulto con la de Part.ª art.ª un metro quinientos cincuenta y un 92. milímetros

1854

Alego ser hijo unico de padre pobre impudido a quien alimento con el pro ducto de su trabajo, segun se acredita en el expediente legal que exhibe de cuyo contenido han sido enterados los de mas interenados sin haberme hecho la menor oposicion. Parado el padre del Candela al reconocimiento de los facultados, estos bajo de juramento Dijeron: Que se le observa una hidroftalmia del ojo izquierdo y una opacidad delante

del mismo que le impide en gran ma-
nera la vision por estar situada delan-
te del campo visual; y otro parus en
el ojo derecho que le impide tambien
por completo la vision, por lo que le
conceptuan inutil para el trabajo; y
en su consecuencia el Ayuntamiento
conforme con el parecer del Señor Regi-
dor Sindico, le declaro exceptuado del
Rejimiento activo y por consiguiente solda-
do de la reserva, lo que se anuncio al
publico.

Numero 18. Francisco Mas Mas, de Jose y Josefa,
de veinte años de edad, soltero, natural
y vecino de esta Villa, de oficio tejedor,
sabe leer y escribir y medido resulto con
Soldado la de un metro seiscientos treinta y
Por lo artº ocho milímetros.

1638

93.

Manifiesto le asista la exencion de
tener a su hermano Jose cubriendo
su plaza de soldado en el Batallon Mi-
ra de Torres numero 8 de guarnicion
en Valencia y el Ayuntamiento visto
lo dispuesto en el ultimo parrafo del
caso lo del artº 93 de la Ley, le declaro
soldado, hasta que no justifique la

fojo veintiocho

existencia de su dicho hermano en el
Ejército, lo que se publicó

Número 19. Salvador Pérez Espinosa de Brinita
y María Antonia, de veinte años
de edad, soltero, tejedor natural y vecino
de esta Villa, no sabe leer ni escribir
y tallado resultó con la de un metro
seiscientos ochenta y ocho milímetros

Soldado

Par. 10 art.

93

1688

Allegó la excusación de tener á su único
cohermano Brunitano cubriendo su
plaza de soldado en el Regimiento Infan-
tería de Guadalajara, 1.^o Batallón, de
guarnición en Valencia; en su conse-
cuencia el Ayuntamiento oído el pa-
reer del Sr. Regidor Sindico fundado
en el último parrafo del caso 10 del
art.º 93 de la Ley le declaró soldado has-
ta que no justifique la existencia de
su citado hermano en el Ejército, lo
que se hizo saber al público.

Número 20. Pascual Torres Coves de Tomas y
María Antonia, soltero, de veinte años
de edad, cantero, natural y vecino de esta
Villa sabe leer y escribir y medido re-
sultó con la de un metro seiscientos
treinta y dos milímetros

Soldado

1632

Preguntado si tenia que alegar alguna
exencion con respecto que no; y el Ayunta-
miento en su virtud le declaró soldado,
lo que se publico.

Numero 21. José Martin Candela de José y Josefa,
natural y vecino de esta Villa, soltero,
de veinte años de edad, hilador, no sabe
Excepuado leer ni escribir y tallado resulto con la
art.º 88 de la de su metro quinquenta cuarenta sin
Ley. minutos 1840

Alegó la exencion de ser hijo único
de viuda pobre si quien proporciona los
alimentos necesarios para su manuten-
cion con el producto de su trabajo, segun
se justifica en el expediente legal que exhibe
del cual fueron enterados los demas in-
terados, y visto no tuvieron oposicion
alguna, el Ayuntamiento de conformi-
dad con el parecer del Señor Regidor Sin-
dico fundado en el art.º 88 de la Ley, le de-
claró soldado de la reserva, lo que se anun-
ció al publico.

Numero 22. Leandro Poveda Coronades de Andres y
Manuela, soltero, de veinte años de edad,
natural del Hondon de las Olivas y veci-
no de esta, aguador no sabe leer ni es-

Loja castillana

N. 0.016.271



enbir y medido resultó con la de un me-
tro sescientos cuatros milímetros

1604

Exemptuado
Por 1º art.
92.

Allegó ser hijo de padre pobre impe-
dido á quien mantiene con el producto
de su trabajo, exhibiendo el expediente
legal que lo justifica, de cuyo contenido
fueron enterados los señores intercedores
sin que por ello se hiciera oposicion algu-
na. Pasado el padre del Puesto al reco-
nocimiento de los facultativos, estos bajo
de juramento dijeron: Que reconocido
le han encontrado padecer una hernia
inguinal de ambos lados que le impide
para el trabajo por lo que le conceptúan
inútil, y en su consecuencia el Ayun-
tamiento conforme con el parecer del
Regidor Sindico le declaró soldado de la
reserva, como comprendido en el parrafo
1º del art.º 92 de la Ley lo que se publicó.

Numero 23. Antonio Perez Pelto de Antonio y Ma-
nuela, de veinte años de edad, soltero, hi-
lado, natural y vecino de esta Villa

exceptuado
art.º 88 de la
Ley.

no sabe leer ni escribir y tallado resultó
con la de un metro quinientos veinte
milímetros

1820

Manifiesto no tenía que alegar excep-
cion alguna, y en su virtud el Ayunta-
miento le declaró exceptuado como com-
prendido en el art.º 88 de la Ley, lo que
se hizo saber al público.

Numero 24. Vicente Alfonso Aguilar de Manuel
y Encarnacion, de veinte años de edad,

Soldado.
Par. 10 art.º
93.

sotilero, natural y vecino de esta Villa, este
no sabe leer ni escribir y medido resultó
con la de un metro quinientos ochenta y
cuatro milímetros.

1884

Algo tener a su único hermano Joa-
quín sirviendo en el Regimiento Infante-
ría de Otumba 1.º Bat. de guarnición
en Cartagena, y en su virtud el Ayunta-
miento visto no se hizo objecion alguna
por los denunciantes, le declaró solda-
do hasta que no justifique la existencia
de dicho su hermano en el Ejército lo que
se publicó.

Numero 25. José Mas Sledo de Pedro y Francisca,
de veinte años de edad, sotilero, natural
de Madrid y vecino de esta Villa, enterero

Excepcionada
Par. 2.º art.º

sojo treinta

no sabe leer ni escribir y tallado resulto
con la de un metro sesenta y cinco milímetros
y un milímetros.

1651

Propuso la excepcion de ser hijo unico
de viuda pobre a quien alimenta
con el producto de su trabajo, presentan-
do el expediente legal que lo justifica, el
cual leído en alta voz por mi el Sr. Con-
sejero, visto que por los demas interesados no
se hizo oposicion alguna, el Ayuntamiento
de acuerdo con el parecer del Regidor Sindi-
co fundado en el parrafo 2.º del art.º 92 de
la Ley, le declaro soldado de la reserva,
lo que se anuncio al publico.

Numero 26. Antonio Galvan Candela de Jori i Habel,
de veinte años de edad, soltero, natural y
vecino de esta Villa, tejedor, sabe leer y es-
cribir y medido resulto con la de un metro

Excepcionada
Par. 2.º art.º

92. sesenta y cinco milímetros

1655

Allego la excepcion de ser hijo unico
de padre pobre sexagenario a quien ali-
menta con el producto de su jornal, exhibi-
endo el expediente legal que lo justifica,
de cuyo contenido, enterados que fueron
los demas moros interesados no se hizo
oposicion alguna, y en su vista el Ayun-

laminado, conforme con el parecer del
Señor Regidor Sindico fundado en el par
rafo 2.º del art.º 92 de la Ley, le declaró
soldado de la reserva, lo que se hizo sa
ber al público.

Numero 27. Antonio Bonet Olive de Pramon y
Josefa de veinte años de edad, solteros, es
nacional de Barcelona y vecinos de
esta Villa, sabe leer y escribir y tallado
resultó con la de un metro cuatrocien
tos setenta y cuatro milímetros

1471

Preguntado si tenía que alegar alguna
excepcion contestó que no y en su conse
cuencia el Ayuntamiento, le declaró es
cluido con arreglo al art.º 88 de la Ley,
lo que se anunció al público.

Numero 28. Antonio Sanchez Mas de Francisco
y Antonia, natural y vecino de esta Vi
lla, soltero, de veinte años de edad, este
vero, no se presentó y en su representa
cion lo hizo su padre quien manifestó
que el referido su hijo se hallaba en
Madrid y que no tenía que alegar ex
cepcion alguna, y en su virtud el Ayun
tamiento le declaró soldado, lo que se publicó

Numero 29. Juan Jose Gourales Dier de Jose y Core

Hoja sexta y una
N. 0.616.270



Soldado. sa, soltero, de veinte años de edad, natu-
ral de Orindueta y vecino de esta Villa,
de oficio calero, no sabe leer ni escribir
y tallado resultó con la de un metro
setecientos cincuenta milímetros. 1880

Preguntado si tenía que alegar alguna
excepcion contestó que no, y en su virtud
el Ayuntamiento le declaró soldado, lo
que se anunció al público

Numero 30. Cayetano Medo Asuar de José y
Ana María, soltero, de veinte años de
edad, jornalero, natural y vecino de esta
Villa, sabe leer y escribir y medido re-
sultó con la de un metro setecientos trein-
ta y nueve milímetros. 1889

Algo la exencion de hallarse en her-
mano José cubriendo su plaza de soldado
en el Regimiento Provincial 2.º Batallon
de guarnicion en Merula y ademas la
de hallarse padeciendo una luxion en la
parte inferior de la orja derecha, y no

habiendo hecho oposicion alguna por
los demas interesados, el Ayuntamiento
conforme con el parecer del Señor Regidor
Sindico, le dejó pendiente del fallo de la
Comision provincial con arreglo al art.
93 del Reglamento, lo que se publico.

Numero 31. Juan Bautista Martner Crudela de
Joaquin i' Isabel, soltero, de veinte años
de edad, estero, natural y vecino de esta
Villa, sabe leer y escribir y tallado se
sollo conta de un metro sesenta, se
tenta y dos milímetros.

Excepcionado
Por 2º artº
92.

1672

Propuso la excepcion de ser hijo unico
de viuda pobre a quien proporciona los
alimentos necesarios para su manutenu
cion, presentando el expediente legal en
que lo justifica, del cual fueron entera
dos los demas interesados sin que por nin
guno se hiciera ni aun la mas leve
oposicion; y en su virtud el Ayuntamien
to, fundado en el parrafo 2º del art.º 92
de la Ley y de conformidad con el pare
cer del Regidor Sindico le declaró solda
do de la reserva, lo que se hizo saber al
publico.

Numero 32. Jose Marcos Davo de Antonio y

foyo treinta y dos

Excepcionado
Par. 2.º art.º

92.

Maná Jofa, soltero, de veinte años de edad, tallador, natural y vecino de esta Villa, no sabe leer ni escribir y medido resultó con la de un metro sesenta y cinco milímetros

1810

Preguntado si tenía alguna excepción que alegar contra lo que ha de ser hijo único de viuda pobre a quien mantiene con el producto de su jornal, exhibiendo el expediente legal que lo acredite, el cual leído en alta voz por mi el Secretario y visto que por los demás intermedios no se hizo oposición alguna, el Ayuntamiento conforme con el parecer del Señor Regidor Studico fundado en el parágrafo 2.º del art.º 92 de la Ley, le declaró soldado de la reserva, lo que se publicó

Numero 33. Manuel Mas Alfonso de Manue y

Excepcionado
Par. 1.º art.º

92.

Josefa, soltero, de edad de veinte años, tejedor, natural y vecino de esta Villa, se le leyó y escribió tallado resultó con la de un metro quince y cincuenta milímetros

1850

Alegó la excepción de hallarse mantenido con el producto de su trabajo a su padre pobre e impedido, presentando

Excepcionado
Par. 1.º art.º

72.

do el expediente legal que lo justifica. Pasado el padre del Mozo al reconocimiento de los facultativos, estos bajo de juramento Dijeron: Fue reconocido Manuel Mozo padre, le han encontrado una hernia completa y voluminosa en la parte lateral derecha de la ingle que le impide, no solamente el libre ejercicio para el trabajo sino tambien para la progresion, por lo que le declaran inutil; y en consecuencia, enterados los demas mozos intimados del mencionado expediente, visto no haber oposicion alguna, el Ayuntamiento de Oviedo con el parecer del señor Regidor Sindico fundado en el parrafo 1.º del art.º 92 de la Ley, le declaro soldado de la reserva, lo que se publica.

Numero 34 Antonio Acunio Juan de Jose y Berasa, soltero, de veinte años de edad, tejedor, natural y vecino de esta Villa, no sabe leer ni escribir y medido resulto con la de un metro quinientos sesenta y seis milimetros

1866

Manifiesto le cuenta la excepcion de ser hijo unico de padre y madre sesagenarios



N. 0.616.269

no a quien mantiene con el producto de su jornal, exhibiendo el expediente legal por el que lo justifica, de cuyo contenido fueron enterados los demas sueros intervinientes que se hicieron oposicion alguna; y en su consecuencia el Ayuntamiento, de conformidad con el plan del Sr. Regidor Sindico, fundado en el parrafo 1.º del art.º 92 de la Ley, le declaró soldado de la reserva, lo que se comunicó al publico

Numero 38. Joaquin Cerdá Torres de Vicente y Berroa soltero, de veinte años de edad, hilador, natural y vecino de esta Villa, no sabe leer ni escribir. Pudiendo y tallado remite con la de un metro sesenta y siete milímetros

1664

Reglamento Preguntado si tenia alguna exencion que alegar respecto que ha de padecer de la guerra de Cuba, y en su virtud el Ayuntamiento voto lo dispuesto en el art.º 9.º del Reglamento de exenciones fincas, le dejó pendiente del fallo de la Comision provincial, lo que se hizo saber al publico.

Numero 36. Antonio Oliver Alcedo de Jorje i Isabel, sol-
tero, de veinte años de edad, estero, no sabe
leer ni escribir, y medido resulto con la de
un metro quinientos noventa y dos mili-
metros

1592

Propuso la excepcion de ser hijo unico en
sentido legal de viuda pobre a quien alimen-
ta con el producto de su trabajo presentando
el expediente en que lo justifica, el cual leido
en alta voz por mi el Secretario, visto que
por las demas razones interuadas no se tuvo
oposicion alguna, el Ayuntamiento de acuerdo
con el parecer del Señor Regidor Sudder fundado
en el parrafo 2.º del art.º 92 de la Ley, le declara
soldado de la reserva, lo que se publico

Numero 37. Jose Sicián Almar de Jorje y Maria, soltero,
de veinte años de edad, estero, natural de Ma-
drid y vecino de esta Villa, no sabe leer ni es-
cribir y tallado resulto con la de un metro
setecientos catorce milímetros

1744

Dijo no tenia ninguna excepcion que
alzar, y en su consecuencia el Ayunta-
miento le declaró soldado, lo que se anun-
cio al publico

Numero 38. Francisco Alar Cauda de Antonio y
Maria, soltero, de veinte años de edad, estero

foja treinta y cuatro

Presidente natural y vecino de esta Villa, no sabe leer
ni escribir y medido resultó con la de un me-
tro cincuenta y dos milímetros

art.º 9º del Reglamento

1612

Alegó la excusión de padre de la vieta,
y en su virtud el Ayuntamiento le declaró
pendiente del fallo de la Comisión Provincial
con arreglo al art.º 9º del Reglamento de ex-
cusiones finias, lo que se anunció al público

Número 39. Francisco Coves Sont de Francisco y Ma-
ria, soltero, de veinte años de edad, jornalero,
natural y vecino de esta Villa, sabe leer y
escribir y tallado resultó con la de un me-
tro quinientos cincuenta milímetros

Soldado.

1650

Manifiesto no tenía excepción alguna
que alegar, y en su virtud el Ayuntamiento
le declaró soldado, lo que se publicó

Número 40. Juan Maria Hojui, de Juan y Antonia, sol-
tero, de veinte años de edad, jornalero, natural
y vecino de esta villa, no sabe leer ni escribir
y medido resultó con la de un metro seis
cientos veinte y dos milímetros

Excepcionado

Por el art.º

1622

92. Preguntado si tenía alguna excepción que
alegar contentó con la de ser hijo único de
padre pobre seraguenano á quien proporciona
ra los alimentos necesarios para su manen-
tenimiento con el producto de su trabajo, exhubien

do el expediente legal en que lo puseba plena-
mente y de cuyo contenido fueron enterados los
demas intereñados sin que se hiciera la mas
leve oporcion; y en su consecuencia, el Ayun-
tamiento de conformidad con el parecer del
Señor Regidor Sindico, fundado en el parrafo
1.º del art.º 12 de la Ley, le declaró exoptuado
del servicio activo, lo que se hizo saber al pu-
blico

Numero 41. Felice Guada Pelu de Vicente y Maria,
soltero, de veinte años de edad, tejedor, natural
y vecino de esta Villa, no sabe leer ni escribir
Soldado y tallado resulto con la de un metro sesenta
y ochenta milímetros 1670

Dijo no tener ninguna excepcion que alegar, y en su virtud el Ayuntamiento le de-
claro soldado, lo que se publica

Numero 42. Manuel Navarro Candela de Cayetano
y Maria Ana, soltero, de veinte años de edad,
Soldado jornalero, no sabe leer ni escribir, natural
Par. lo art.º y vecino de esta Villa, medido resulto con
93. la de un metro sesenta y ochenta milímetros 1670

Preguntado si tenia que alegar alguna excep-
cion contesto que la de tener a su servicio hem-
no Cayetano cubriendo su plaza de soldado
en el Regimiento Infanteria de Ombra nº 81

ajo trece y cinco
N. 0.616.268



1.^o Batallon; sin que por los demas intercedidos se le diesen oposicion alguna; y en su consecuencia el Ayuntamiento visto lo dispuesto en el ultimo parrafo del caso lo del art. 93 de conformidad con el parecer del Regidor Suidio, se declaro soldado hasta que no justifique la existencia de su estado humano en el Exipito, lo que se hizo saber al publico

Numero 43. Capitano Neri Gallardo de Capitanos, bu carnacion, soltero, de veinte años de edad, estudiante, natural y vecino de esta Villa, se le hizo y medir y tallado resulto con la de un metro ochocientos milimetros

Soldado

1800

Interrogado si tenia que alegar alguna excepcion contesto que no, y en su virtud el Ayuntamiento se declaro soldado, lo que se anuncio al publico

Numero 44. Vicente Pinaloa Olan de Vicente y Antonia, soltero, de veinte años de edad, tejedor, natural y vecino de esta Villa, no sabe leer ni escribir y medido resulto con la de un metro seiscientos tres milimetros

Excepcionado

Part.º art.º

92. Reclamado

1613

Algo la excepcion de ser hijo unico de
padre pobre impedido a quien mantiene con
el producto de su jornal. Pasado al reconoci-
miento de los facultativos, estos bajo de jur-
ments dijeron: Fue reconocido Vicente Pe-
nalar padre, le han encontrado una hernia
completa antigua y con adherencias por
lo que es medular, impidiendole para el
ejercicio a que se encuentra dedicado, por lo
que le consideran inutil, y en su consecuen-
cia enterados los demas moros enterados
del expediente legal que ha sido presentado
por el Illmo. en el que justifica plenamente
la pobreza, visto no se hizo oposicion algu-
na el Ayuntamiento de conformidad con
el parecer del Regidor Estudios fundado en
el parrafo 1.º del art.º 92 de la Ley, le decla-
ro soldado de la nueva lo que se publico;
presentandose por bandida Davo moro nu-
mero 77, y abridor de dicho fallo para ante
la Exma. Comision Provincial

Numero 45. Salvador Magro bandida de Manuel
y Bermea, soltero, de veinte años de edad, na-
tural y vecino de esta Villa, dedicado al co-
mercio, sabe leer y escribir y tallado se-
tallo con la al. un metro sescientos diez

milímetros

Soportando y sus

1610

Preguntado si tenia alguna excepcion que alegar, contestó que no y en su virtud el Ayuntamiento, le declaró soldado, lo que se publicó

Numero 16. Francisco Romares Soriano de Antonio e

Habel, soltero, de veinte años de edad natural y vecino de esta Villa, jornalero, sabe leer y

Soldado

escribir y medido resultó con la de un metro quinientos sesenta y cinco milímetros

1865

Manifestó no tener que alegar ninguna excepcion y en su virtud el Ayuntamiento, le declaró soldado, lo que se comunicó al publico

Numero 17. Jose Blas Candela de Jose y Maria Anto-

nia, soltero, de veinte años de edad, natural y vecino de esta Villa, jornalero, no sabe leer ni escribir y tallado resultó con la de

Soldado

un metro seiscientos catorce milímetros

1614

Algo la excepcion de ser hijo unico de padre pobre sevaguanis a quien man tiene con el producto de su trabajo presentando el expediente legal que lo justifica, el cual leido en alta voz por mi el secretario y uterados los demas interuados, por el padre del moro numero 69 Jose Candela Placer, se manifestó que la partida de bautismo que el moro acompaña al citado expediente

de su padre, es de otro hermano mayor que falleció, pues él no tiene los veinte años como esta dispuesto a probarlo, pero que para ello es necesario se le considere irregular y pendiente; y en su vista el Ayuntamiento accediendo a sus deseos le fijó trato el Domingo próximo y nueve horas de su mañana, lo que se hizo saber al público.

Numero 48. Manuel Mari Soria de Antonio y Josefa, soltero, de veinte años de edad, natural y vecino de esta Villa, jornalero, no sabe leer ni escribir y medido resultó con la de un metro sescientos nueve milímetros

Soldado

1607

Dijo no tenía ninguna excepción que alegar, y en su vista el Ayuntamiento le declaró soldado, lo que se publicó.

Numero 49. Jose Anuar Pascual de Pedro y Beresa, soltero, de veinte años de edad, natural y vecino de esta Villa, labrador, no sabe leer ni escribir y tallado resultó con la de un metro sescientos ochos milímetros

Soldado

Reclamante

1608

Preguntado si tenía alguna excepción que alegar contestó que la de ser hijo único de padre pobre ingenuo a quien mantiene con el producto de su trabajo, exhibiendo el expediente legal en el que ^{lo} justifica, el cual

Sojo tenido y visto

N. 0.616.312



fue leído en alta voz por mi el Secretano
 sin que por los demas interados se hiciese
 oposicion alguna. Pasado el padr. al reco-
 nocimiento de los facultativos, estos bajo de
 juramento Dijeron: Que reconocido se
 le ha encontrado una hernia pequena e
 incompleta en el lado izquierdo y unas man-
 chas y cicatrices muy pocas situadas en el
 brazo derecho, y como no comprendido en
 el Cuadro siguiente le conceptuan util pa-
 ra el trabajo; y en su consecuencia el Ayun-
 tamiento conforme con el parecer del Re-
 gido Sindico le declara cobrado, lo que se
 anuncio al publico, presentandome el padre
 del referido mozo y obrador de dicho fallo
 para ante la Comision provincial.

Numero 50. Empleado de Pólea de padre no conocido,
 soltero, de veinte años de edad, jornalero na-
 tural y vecino de esta Villa, no sabe leer ni
 escribir y medido resulto con la de un me-
 tro quinientos sesenta centímetros.

Exemptuado.
 Par. 5.º art. 92.

Algo estar manteniendo a Vera Galí

1860

quinto Planteles persona que lo crió y educó desde
que nació y al mando de este Antonio Gal
van o Avano? pobre y seraguanio, con
el producto de su trabajo, presentando el
expediente legal en el que lo justifique, el
cual leído en alta voz por mí el Secretario
y enterados los demás intercedidos, por el pa
dre del moro número 69 José Caudelo
Ramos se ofreció probar lo contrario, pero
que para ello rogaba al Ayuntamiento le
concediera un término prudente; y en su con
secuencia el Ayuntamiento le señaló el
de ocho días o sea hasta el Domingo proxi
mo y nueve horas de su mañana, lo que
se anunció al público

Número 81. Antonio García Mandoson de José y Ma
ría, soltero, de veinte años de edad, tejedor,
no sabe leer ni escribir, natural y vecino
de esta Villa y tallado resultó con la de un
Soldado. metro seiscientos sesenta milímetros - 1609

Preguntado si tenía que alegar alguna
excepción contentó que no, y en su virtud
el Ayuntamiento le declaró soldado, lo
que se hizo saber al público

Número 82. Beatrita Sala Pinar de Beatrita y Ma
na Fortuñón, soltera, de veinte años de

Jose trece y ocho

Soldado. edad, jornalero, natural y vecino de esta Villa,
no sabe leer ni escribir y medido resulto con
la de un metro quince y siete y cua-
tro milímetros

1574

Dijo no tener ninguna excepcion que
alegar y en su consecuencia el Ayuntamiento
le declaro soldado, lo que se publico.

Numero 53. Jose Amorós Plana de Gregorio y Ma-
ria, soltero, de veinte años de edad, jornalero,

Soldado natural de Dolores y vecino de esta Villa,
no sabe leer ni escribir y tallado resulto
con la de un metro sesenta y dos
milímetros.

1662

Manifiesto se avista la excepcion de
tener a su hermano Gregorio cubriendo su
plaza de soldado en el 1.^o Regimiento de
artilleria rodada, J. Botani, de guarnicion
en Barcelona, y no habiéndole hecho oyo-
sion alguna por los demas intereçados, el
Ayuntamiento vrito lo dispuesto en el últi-
mo parrafo del caso lo del art.^o 93 de la
Ley le declaro soldado hasta que no justifi-
que la existencia de su citado hermano
en el Ejercito, lo que se hizo saber al pú-
blico.

Numero 54. Jose Sancler Davó de Jose y Maria Ger-

Indio, soldado de veinte años de edad, letrado,
natural y vecino de esta Villa, no sabe
leer ni escribir y medido resultó con la
Soldado. de un metro sescientos treinta milímetros 1630

Dijo no tenía ninguna excepción
que alegar, y en su virtud el Ayuntamiento
lo le declaró soldado, publicándose

Numero 55. Juan Jirona Lavano de Miguel y
Assuncion, soldado, de veinte años de edad,
apurado, natural de Almoradi y vecino
de esta Villa, sabe leer y escribir y talla
Soldado. de resultó con la de un metro sescientos
sesenta y nueve milímetros 1669

Preguntado si tenía que alegar alguna
excepcion contestó que no y en su consecuencia
el Ayuntamiento le declaró soldado, lo que se anunció al publico

Numero 56. Francisco Mas Jorin de Francisco y
María, soldado, de veinte años de edad,
natural y vecino de esta Villa, Alcañil, sa
be leer y escribir y medido resultó con
Soldado. la de un metro sescientos sesenta y
un milímetros 1661

Alcance no tenía ninguna excepcion
que alegar, y en su virtud el Ayunta
miento le declaró soldado, lo que se publicó



N. 0.616.311

Numero 57. Francisco Caudela Magro, de Joriz Be-
rra, soltero, de veinte años de edad, jornalero,
Soldado natural y vecino de esta Villa, sabe leer y es
Parto art. 93. escribir y tallado resulto con la de un metro
setecientos setenta y tres milímetros

1673

Alegó la excepción de tener á su hermano
José cubriendo su plaza de soldado en el Re-
gimiento Infantería de Otumba n.º 81, 1.º
Bón. de guarnición en Castellón de la Plana,
y no habiéndose opuesto nada en contrario
por los demás interesados, el Ayuntamiento
de conformidad con el parecer del Sr. Re-
gido D. D. fundado en el último párrafo
del caso 10 del art.º 93 de la Ley, le declaró
soldado hasta que no justifique la existen-
cia de su citado hermano en el Ejército, lo
que se anunció al público

Numero 58. Salvador Garcia Gallardo de Salvador y
Concepcion, soltero, de veinte años de edad,
Soldado natural y vecino de esta Villa, yesero, no
sabe leer ni escribir y medido resulto con
la de un metro setecientos cincuenta y

Preguntado si tenía alguna excepción que alegar contra que no y en su virtud el Ayuntamiento, le declaró soldado, lo que se anunció al público

Número 59. Francisco Galván Abas de Pedro y María Gertrudis, soltero, natural y vecino de esta Villa, de veinte años de edad, estero, no sabe leer ni escribir y tallado resultó con la

Soldado

de un metro quinientos setenta milímetros

1570

Dijo no tenía que alegar ninguna excepción, y en su consecuencia el Ayuntamiento, le declaró soldado, lo que se publicó

Número 60. Francisco Davó Ramos de Antonio y Verina, soltero, de veinte años de edad, natural y vecino de esta Villa jornalero, no sabe leer ni escribir y medido resultó con la

Soldado

de un metro seiscientos treinta y nueve milímetros

1639

Manifiesto no tenía excepción alguna que alegar, y en su virtud el Ayuntamiento le declaró soldado publicándose

Número 61. Antonio Hedo Planellas de Jon y Ana María, soltero, natural y vecino de esta Villa, de veinte años de edad, estero, sabe leer y escribir y tallado resultó con

Soldado

la de un metro y trescientos treinta y cinco milímetros

la de un metro sescientos ochenta y tres milímetros

1670

Preguntado si tenía que alegar alguna excepción con respecto que no, y en su consecuencia el Ayuntamiento le declaró soldado, lo que se anunció al público.

Número 62. Semario Abigail Galván Pastor de S. Mateo y M^a Concepción, soltero, de veinte años de edad, entero, natural y vecino de esta Villa, sabe leer y escribir y medido resultó con la

Soldado

de un metro sescientos setenta y un milímetros

1671

Dijo no tenía ninguna excepción que alegar, y el Ayuntamiento en su virtud le declaró soldado, lo que se publicó.

Número 63. José Juan Cauda de José y Josefa, soltero, natural y vecino de esta Villa, de veinte años de edad, jornalero, no sabe leer ni escribir y tallado resultó con la de un

Soldado

metro sescientos cuarenta y tres milímetros

1672

Por lo art^o

93.

Preguntado si tenía alguna excepción que alegar con respecto que ha de ser hijo único en sentido legal de padre pobre sexagenario a quien mantener con el producto de su trabajo, pues aunque tiene otros hermanos llamados Antonio, se halla cubriendo su plaza de soldado en el R^o.

39

Tallon Alba de Hornos de guarnición en
Valencia, volubiendo el expediente legal en
el que justifica los extremos de la excepción
allegada, el qual leído en alta voz por mi
el Secretario, y no habiéndose opuesto na-
da en contrario por los demás interesados,
el Ayuntamiento de acuerdo con el Señor
Regidor Sindico le declaró soldado hasta
que no justifique la existencia de su ci-
tado hermano en el Ejército, con arreglo
al parrafo 1º del art.º 93 de la Ley, lo que
se hizo saber al público.

Numero 64. Vicente Gauda Galvan de Vicente y Ber-
sa, soltero, natural y vecino de esta Villa, de
veinte años de edad, estero, no sabe leer ni
escribir y medido resultó con la de un su-
bro sescientos ochenta y tres milímetros - 1683

Excepuado
Par 2º artº
92.

Allegó la excepción de ser hijo único
de viuda pobre a quien alimenta con el pro-
ducto de su jornal, presentando el expedien-
te legal en que lo justifica, de cuyo conte-
nido fueron enterados los demás interesados,
sin que se hiciera oposición alguna; y en
su virtud el Ayuntamiento, de conformi-
dad con el parecer del Señor Regidor Sin-
dico fundado en el parrafo 2º del art.º 92

Sojo alarubogunio

N. 0.616.310



le declaró soldado de la nueva, lo que se
anunció al público

Número 65. Antonio Hurtado Lopez de Francisco y
María Ana, soltero, de veinte años de edad,
natural y vecino de esta Villa, sabe leer y
escribir, llamado no se presentó, y en su re-
presentación lo hizo su hermano Francis-
co manifestando que no comparece por
hallarse en Absente, pero que no tiene ex-
cepcion alguna que alegar, y en su con-
vención el Ayuntamiento le declaró solda-
do, lo que se hizo saber al público.

Número 66. José Alido Martínez, de Francisco y Ma-
ría, soltero, de veinte años de edad, tejedor
natural y vecino de esta Villa, no sabe
leer ni escribir y medido resultó con la
de un metro quinientos ochenta y seis
milímetros

Excepcuad.

Par. 1º art.

92.

1846

Preguntado si tenía que alegar alguna ex-
cepcion, contestó que la de ser hijo único
en sentido legal de padre pobre seraque
no a quien mantiene con el producto de

su jornal, y no presentando el expediente
que lo justifique, el Ayuntamiento de
Acuerdo con el Sindico le concedió el plazo
de ocho dias para que lo verifique, ó sea
hasta el Domingo proximo y nueve ho-
ras de su manana, lo que se publico.

Amiéro 67. Bautista Garro Caudela de Juan Antonio
y Berca, soltero, de veinte años de edad, na-
tural y vecino de esta Villa, estero, sabe
leer y escribir y tallado resulto con la
de un metro sescientos diez milímetros

Occipitulado
Por 1º artº
92.

1610

Propuso la excepcion de ser hijo unico
en sentido legal de padre pobre sexagenario
a quien viene alimentando con el pro-
ducto de su trabajo; pues aunque tiene otros
hermanos llamados Francisco etc se halla
impedido, segun lo justifica en el expediente
legal que presenta, de cuyo contenido fueron
interesados los demas interesados sin que se
le hiciera, ni aun la mas leve oposicion.

Parado el hermano del Bautista al reco-
nocimiento de los facultativos, estos bajo
de juramento Dijeron: Fue reconocido,
viejo, padeciendo desde que nació una
estropia de la vejiga, incontinencia de
orina por derrame, carencia completa

Seja elocutorio de los
de los signos sexuales con completa im-
posibilidad de desempeñar ningún tra-
bajo corporal, por lo que ha sido ya dado
por inútil en otra quinta, por cuya
atención le declaran inútil; y en su con-
secuencia el Ayuntamiento, de conformi-
dad con el parecer del señor Regidor Sui-
dico, le declaró soldado de la reserva como
comprendido en el caso 1.º del art.º 92 de
la Ley, lo que se hizo saber al público.

Numero 68. Jose Gonzalez Alfonso de Francisco Fran-
cisco, soltero, de veinte años de edad, natu-
ral y vecino de esta Villa, tejedor, no sabe
leer ni escribir y medido resultó con la de
un metro quince y treinta milímetros

Excepcionado
art.º 88 de
la Ley.

Dijo no tener ninguna excepción que
alegar y en su virtud el Ayuntamiento, con-
forme con el parecer del Regidor Suidico,
le declaró soldado de la reserva con arreglo
al art.º 88 de la Ley, lo que se publicó.

Numero 69 Jose Candela Herdo de Jose y Josefa,
soltero, de veinte años de edad, jornalero, na-
tural y vecino de esta Villa, sabe leer y
escribir y medido resultó con la de un
metro quince y cinco milímetros

Soldado

Manifesto no tener ninguna excepción

1830

1895

que alegar, y en su vute el Ayuntamiento
le declaró soldado, publicándose

Numero 70. Manuel Hurtado Rodriguez, de Cayeta
no y Antonia, soltero, de veinte años de edad,
natural y vecino de esta Villa, jornalero,
Soldado sabe leer y escribir y tallado resultó con la
de un metro sesciento catorce milímetros 1611

Preguntado si tenía que alegar alguna
excepcion, contesto que no y en su consecuen-
cia el Ayuntamiento le declaró soldado, lo
que se hizo saber al publico.

Numero 71. Gerónimo Davó Hurtado de Jori y María
Antonia, soltero, de veinte años de edad, este
Soldado sero, natural y vecino de esta Villa, no sa-
be leer ni escribir y tallado resultó con
Par. lo art.º la de un metro sesciento veinte mil
79.ímetros 1620

Alegó la excepcion de tener a su her-
mano Jori cubriendo su plaza de soldado
en el Escuadron del Principe, primer de
Corraones de guarnicion en San Antonio
de los Baños (Ultramar), y no habiendo
se expusio nada en contrario por los demás
interesados, el Ayuntamiento de acuerdo con
el parecer del Señor Regidor Sindico le de-
claró soldado hasta que no justifique la

Logo de la imprenta y taller

N. 0.616.309



existencia de su estado hermano suelto
esto con arreglo al parrafo 1o del art.º 93
de la Ley, lo que se publica

Numero 72. Jose Maria Perez de Francisco y Ana
Maria, solteros, natural y vecinos de esta

Excepcionado
Por 1º art.
92.

Villa, jornalero, de veinte años de edad,
no sabe leer ni escribir y medido se
suelto con la de un metro sesientos no
venta y uno milímetros

1691

Propuso la excepcion de ser hijo
unico de padre pobre impedido a quien
alimento con el producto de su jornal,
exhibiendo el expediente legal que lo jus-
tifica; el cual fue leído en alta voz por
mi el Secretario sin que por los demas
interesados se le hiciera oposicion alguna.

Preso el padre al reconocimiento de los
facultativos, estos bajo de juramento
dijeron: Que reconocen a Francisco Ma-
ria Carrero padre del antedicho moro
le han observado una hernia crural
izquierda que le impide, por cuya razon

le concepción inútil para el trabajo; y
en su consecuencia el Ayuntamiento de
Alcorno con el parecer del Señor Regidor
Síndico fundado en el párrafo 1.º del art.
92 de la Ley le declaró soldado de la re-
serva, lo que se comunicó al público.

Numero 12. Francisco Marco Gerra, de Francisco
y Margarita, soltero, natural de Elduz
vecino de esta Villa, jornalero, de veinte años
de edad, no sabe leer ni escribir y tallado
resultó con la de un metro sesientos
setenta milímetros.

1670

Preguntado si tiene alguna excepción
que alegar contra que ha de ser hijo
único de vida pobre á quien proporcio-
na los alimentos necesarios para su ma-
nutención con el producto de su trabajo,
según se justifica en el expediente legal
que exhibe, de cuyo contenido fueron
entendidos los demás interinados sin que,
por ninguno de ellos se espusiese na-
da en contrario; y en virtud, el Ayunta-
miento conforme con el parecer del Se-
ñor Regidor Síndico, le declaró soldado
de la reserva, como comprendido en el pá-
rrafo 2.º del art. 92 de la Ley, lo que se publicó

Sojo en virtud de cuatro

Número 74. Primita Guada. Hoytado de Francis
co y Abani, soltero, natural y vecino de
esta Villa, jornalero, de veinte años de
edad, no sabe leer ni escribir y medido
resulto con la de un metro quinientos
cuarenta y cinco milímetros

Excepcionado
Par. 2º artº
92.

1845

Plega la excepcion de ser hijo unico
de su padre a quien mantiene con
el producto de su jornal, haciendo entrega
en el acto del expediente legal que lo justifica,
el cual leido por mi el Secretario en alta
voz, visto que por los demas moros inte-
resados no se ha hecho oposicion alguna,
el Ayuntamiento de acuerdo con el pare-
cer del Regidor Sindico fundado en el parrafo
2º del artº 92 de la Ley, le declara soldado
de la reserva, lo que se anuncio al publico.

Número 75. Joaquin Guada. Guada de Pedro y
Antonia, soltero, natural y vecino de esta
Villa, jornalero, de veinte años de edad,
no sabe leer ni escribir y tallado resulto
con la de un metro seiscientos sesenta
y tres milímetros

Excepcionado
Par. 1º artº
92.

1863

Propuso la excepcion de hallarse man-
teniendo con el producto de su trabajo co-
mo hijo unico, a su padre pobre e inca-

des, presentando el expediente legal que lo
justifica, el cual fue leído en alta voz por
mi el Secretario. Pasado el padre al recono-
cimiento de los facultativos, estos bajo de
juramento Dijeron: Fue reconocido Pe-
dro Inesada Candela, se le observa el ojo
derecho atrofiado y el izquierdo con una
mancha situada delante del campo visual,
que le impide en gran manera la vision,
por lo que le conceptúan inútil para
el trabajo; y en su consecuencia el Ayun-
tamiento, visto que por los demás intere-
sados no se hizo oposicion alguna, de
conformidad con el parecer del Señor Re-
gidor Sindico, fundado en el párrafo 1.º del
art.º 92 de la Ley, le declaró soldado de la
reserva, publicándose,

Número 76. Manuel Magro Candela de Carlos y
Antonia, soltero, de veinte años de edad,
natural y vecino de esta Villa, estero, sabe
leer y escribir y medido resultó con la de un
metro sesecientos ochenta y nueve milímetros

Soldado

Algo la expresion de ser hijo único
en sentido legal de padre por ser impedido á
quien alimenta con el producto de su tra-
bajo, y no presentando el expediente legal,



N. 0.616.308

que lo justifique, el Ayuntamiento de conce-
dió hasta el Domingo proximo y nueve
horas de su mañana para que lo verifi-
que, lo que se publicó

Numero 17. Manuel Mas Hedi de Joaquin y Maria
Jeronima, natural y vecino de esta Villa, sol-
tero, de veinte años de edad, jornalero, no
sabe leer ni escribir y tallado resultó con
la de un metro quince centos ochenta mil
límetros

Soldado.

Por lo art.^o

93.

1880

Preguntado si tenia que alegar algu-
na excepcion contestó que la de tener a su
hermano Joaquin Mas Sanchez, cubriendo
su plaza de soldado en el Regimiento In-
fantaria de Veteau, 2.^o Bron, de guarnicion
en Valencia; y en su virtud el Ayuntamien-
to visto que por los demas interados no
se le hizo oposicion alguna, de conformi-
dad con el parecer del Señor Regidor Sindico,
fundado en el parrafo 1.^o del art.^o 93 de la
Ley, se declaró soldado hasta que no justifi-
que la existencia de su citado hermano en

el ejército, lo que se anunció al público.

Numero 78. Francisco Alfonso Mora de Jov y Ma-
ria Gertrudis, natural y vecino de esta Villa,
soltero, de veinte años de edad, jornalero, sa-
be leer y escribir y medido resultó con la de un
metro suscientos treinta y cuatro mil
milímetros.

1634

Preguntado si tenía alguna excepción
que alegar, y en su consecuencia el Ayunta-
miento le declaró soldado, publicándose.

Numero 79. Manuel Candela Dasi de Manuel y Jo-
sefa, de veinte años de edad, soltero, natural
y vecino de esta Villa, jornalero, no sabe leer
ni escribir y tallado resultó con la de un
metro suscientos ochenta y un milímetros.

1681

Dijo no tenía que alegar excepción
alguna, y en su virtud el Ayuntamiento
le declaró soldado, lo que se publicó.

Numero 80. Joaquín Rodríguez Cerdá de Vicente y
María Josefa, natural y vecino de esta
Villa, soltero, de veinte años de edad, par-
tor, no sabe leer ni escribir y medido
resultó con la de un metro suscientos
veinte milímetros.

1620

Preguntado si tenía alguna excepción
que alegar, contestó que no y en su virtud

Joaquín Cuervo y sus

el Ayuntamiento le declaró soldado, lo
que se anunció al público

4
Número 81. Juan Bautista Sánchez Davó de Fran-
cisco y Antonia, soldado, de veinte años de edad,
jornalero, natural y vecino de esta Villa, no
sabe leer ni escribir, tallado resultó con la
Soldado. de un metro sesenta y cinco y cuatro
milímetros

1854

Interrogado si tenía que alegar alguna
excepción, contestó negativamente y en su
consecuencia el Ayuntamiento le declaró
soldado, lo que se hizo saber al público

81
Número 82. Antonio Blas Aguas de Andrés y María
Gertrudis, de veinte años de edad, soldado, na-
tural y vecino de esta Villa, estero y sabe
leer y escribir según manifiesto su hermano
Soldado. no Andrés quien a la vez dijo: que su
estado hermano no comparece porque
se halla en Ciudad Real, pero que no
tiene excepción alguna que alegar; y en su
virtud el Ayuntamiento le declaró solda-
do, lo que se publicó

90
Número 83. Manuel Sala Blas de Rafael y María
Gertrudis, soldado, natural y vecino de esta
Villa y de veinte años de edad, llamado
Soldado. no se presentó y en su representación lo

hizo su padre manifestando que su referido
hijo no comparece porque se halla sin
vivir como voluntario en el Regimiento
Infantería de Guadalajara 1.^o Bat.^o de gran
guerra en Jativa, y que no tiene excepción
alguna que alegar, y en su consecuencia
el Ayuntamiento le declaró soldado, lo que
se anunció al público

Número 84. Antonio Pomares Soler de Antonio y
Ana Maria, soltero, natural y vecino de
esta Villa, de veinte años de edad, estero,
sabe leer y escribir y medido resultó con
la de un metro Cuatrocientos setenta y
Cuatro milímetros

Excluido

art.º 88 de la

Seg.

Preguntado si tenía que alegar alguna
excepción contra que no y en su virtud
el Ayuntamiento de conformidad con el
placer del Señor Regidor Sindico, fun-
dado en el art.º 88 de la Ley, le declaró
excluido, lo que se publicó

1474

Número 85. Ramon Soriano Oliver de Felix y Ana
Maria, soltero, natural y vecino de esta Vi-
lla, de veinte años de edad, estero, sabe leer
y escribir y tallado resultó con la de un
metro seiscientos treinta y dos milímetros

Soldado

Par. 1.º art.º

93

Alegó la excepción de tener a su mismo

1632

Sojo uoruto y fecto,

N. 0.616.307



Hernando Mariano cubriendo su plaza de soldado en el Regimiento Infantería de Galicia, 2.ª Bón. de guarnición en Ceuta, y no ha buido hecho oposición alguna por los demás interesados, el Ayuntamiento de Alundo con el parecer del Regidor Sindico, le declaró soldado hasta que no justifique la existencia de su citada hermano en el ejército, con arreglo al parrafo 1.º del art.º 93 de la Ley, lo que se anunció al público

Numero 86. Jon' Francisco Aznar Paresal de Juan y Antonia, natural y vecino de esta Villa, soltero, de veinte años de edad, jornalero, no sabe leer ni escribir, y medido resultó con la de un metro quince y cincuenta y siete milímetros

Soldado

1887

Dijo no tenía ninguna objeción que alegar, y en su virtud el Ayuntamiento le declaró soldado, lo que se hizo saber al público

Numero 87. Juan Antonio de Belu Juan de Juan y

Antonia, de veinte años de edad, soltera, natural y vecino de esta Villa, jornalero, no sabe leer ni escribir y tallado resultó con la de un metro sesientos cincuenta milímetros

1850

Manifiesto no tenía que alegar ninguna excepción, y en su virtud el Ayuntamiento le declaró soldado, lo que se publicó

Numero 88 *José Hernandez Alfaro*, de Bautista y Morán, soltero, de veinte años de edad, cecero, natural y vecino de esta Villa, no sabe leer ni escribir y medido resultó con la de un metro quinientos cincuenta y dos milímetros

1852

Interrogado si tenía alguna excepción que alegar contestó que no, y en consecuencia el Ayuntamiento le declaró soldado, lo que se hizo saber al público

Numero 89 *José Pover Negro* de Vicente y Morán, soltero, natural y vecino de esta Villa, tejedor, de veinte años de edad, no sabe leer ni escribir y tallado resultó con la de un metro quinientos sesenta y dos milímetros

1862

Preguntado si tiene que alegar alguna excepción contestó que la de padecer una hernia; y en su virtud el Ayuntamiento

Fojá el cuenta y oclio

de conformidad con el planer del Regidor
Audrio, le dejó pendiente del fallo de la Co-
mision Provincial con arreglo al art.º 9.º del
Reglamento de exenciones fisicas, lo que se
anuncio al publico

Numero 90 Francisco Molto Juente de Francisco
y Maria Josefa, soltero, natural de Saragve
cino de esta Villa, de veinte años de edad, for-
ceptuado
art.º 88 de
la Ley.
nadero, no sabe leer ni escribir y medido re-
sultó con la de un metro quinientos cua-
renta milímetros

1540

Dijo no tenia ninguna enfermedad que
algar, y en su consecuencia el Ayuntamiento,
le declaró soldado de la reserva como com-
prendido en el art.º 88 de la Ley, lo que se
hizo saber al publico.

Numero 91. Juan Borja Per de Luis y Josefa, sol-
tero, de veinte años de edad, herero, natural
de Zeveros (Boledo) y vecino de esta Villa,
sabe leer y escribir y tallado resultó con la
de un metro sesientos veinte y dos mi-
límetros

1622

Manifiesto le antes la expresion de
ser hijo unico de vida pobre a quien
alimienta con el producto de su trabajo
haciendo entrega en el acto del expediente

legal que lo vendita, el cual fue leído en alto
voz por uno el Secretano; y enterado los de
mas interesados visto que no se le hizo opo-
sicion alguna, el Ayuntamiento de acuerdo
con el parecer del Señor Regidor Sindico, le
declaro soldado, como comprehendido en el
parrafo 2.^o del art.^o 92 de la Ley, lo que se
publico

Numero 92. Francisco Pastor Mas de Francisco y
Josefa, soltero, natural y vecino de esta
Villa, de veinte años de edad y no sabe leer
ni escribir, segun manifiesto su padre, quien
Soldado a la vez dijo: que su citado hijo no com-
parecia porque se halla en Valencia, pero
que no le avia excepcion alguna, y en
su vista el Ayuntamiento le declaro
soldado, lo que se anuncio al publico.

Numero 93. Antonio Parra Juan de Miguel y Jacinta,
Soldado soltero, de veinte años de edad, natural de
Vadania (Albarrate) y vecino de esta Villa,
jornalero, no sabe leer ni escribir y talla-
do resulto con la de un metro sesenta
Parto art.^o y tres noventa y cuatro milímetros

93
Algo la excepcion de tener servido
a su unico hermano Miguel en el Re-
gimiento Infanteria de Guadalajara

1694

Sojo en unato y unato

N. 0.616.306



1.^o Batallon de guardacion en Jativa, y no habiendole hecho oposicion alguna por los demas interinados, el Ayuntamiento conforme con el parecer del Regidor Sindico fundado en el ultimo parrafo del caso lo del art.º 93 de la Ley, le declaro soldado hasta que no justifique la existencia de su referido hermano en el Ejercito, publicandose

Numero 94. Joni Mas Sena de Joni y Berca, soltero, de veinte años de edad, natural y vecino de esta villa, intenc, no sabe leer ni escribir y medido

Interceptado
Por 1.^o art.º

resulto con la de un metro quinientos setenta y cuatro milímetros

1874

92.

Preguntado si tenia alguna excepcion que alegar contubo que ha de ser hijo unico de padre pobre impedido a quien alimenta con el producto de su trabajo. Pasado el padre al reconocimiento de los facultativos, en su bajo de juramento Dijeron: Que reconocido le han encontrado una falta de sustancia blanda del cubito de la esternalidad derecha en su parte media inferior

ocasionada a consecuencia de un tiro, con
retraccion de los tendones del movimiento
de esta region y rigidez completa de los de
dos de esta misma extremidad por cuyo
razon lo juzgan inutil para el trabajo; y
en su virtud y no habiendo presentado el
expediente que justifique la pobreza, el
Ayuntamiento de acuerdo con el Sindico
le concedio hasta el Domingo proximo y
nueve horas de su mañana para que lo
verifique, lo que se publico

Numero 98. Manuel Romano Novica de Ramon y
María Gertrudis, soltero, de veinte años de
edad, natural y vecino de esta Villa, jornalero,
no sabe leer y escribir, tallado se
Soldado. midió con la de un metro sescientos treinta
y siete milímetros

1637

Dijo no tenia que alegar excepcion al
guna y en su virtud el Ayuntamiento
le declaro soldado, lo que se hizo saber
al publico

Numero 96. Francisco Gonzalez Serra de Vicente y
María, soltero, de veinte años de edad,
natural y vecino de esta Villa, estero,
Soldado. sabe leer y escribir y medido resulto con
la de un metro sescientos treinta y siete

ve milímetros

foja cincuenta

1639

Manifesto no tenia ninguna excepcion que alegar, y en su vista el Ayuntamiento le declaro soldado, lo que se comunico al publico

Numero 97. José Gabriel Pastor de D. Manuel y D.^a Concepcion, natural y vecino de esta Villa, soltero, de veinte y un años de edad, estero, sabe leer y escribir y tallado resulto con la de un metro setecientos catorce milímetros

Soldado.

1744

Preguntado si tenia que alegar alguna excepcion, contesto negativamente, y en su consecuencia el Ayuntamiento, le declaro soldado, lo que se publico

Numero 98. Manuel Tomas Davo de Antonio y Maria Antonia, soltero, natural y vecino de esta Villa, labrador, de veinte años de edad, no sabe leer ni escribir y medido resulto con la de un metro setecientos treinta y cinco milímetros

Excepcionado.

Par. 1º artº

92.

1635

Alegó la excepcion de ser hijo unico de padre pobre seraguanario a quien alimenta con el producto de su trabajo, exhibiendo el expediente legal que lo justifica, y no habiendole hecho oposicion alguna por los demas interesados, sin embargo

de haber sido leído en alta voz por mí el
Secretario el citado expediente, el Ayuntamiento
unido de acuerdo con el parecer del Se-
ñor Regidor Sindico, fundado en el párrafo
1.º del art.º 92 de la Ley, le declaró soldado
de la reserva, lo que se publicó.

Sumero 99. Vicente Mas Gallardo de Jori y Fran-
cisco, soltero, de veinte años de edad, extranjero,
natural y vecino de esta Villa, no sabe
leer ni escribir y tallado resultó con la de
un metro setecientos cincuenta y un mi-
límetros

Soldado.

Par. 1.º art.º

93.

Propuso la excepción de tener á su
hermano Joaquín cubriendo su plaza de
soldado, en el 2.º Regimiento artillería rota-
da, 5.ª Bat.ª de guarnición en Sevilla;
y no habiéndole hecho oposición alguna
por los denunciantes, el Ayuntamiento
fundado en el párrafo 1.º del art.º 93 de
la Ley y de acuerdo con el parecer del Regi-
dor Sindico, le declaró soldado hasta que
no justifique la existencia de su citado
hermano en el Ejército, lo que se anun-
ció al público.

Sumero 100. Jori y Navarro Mas de Antonio y Salva-
dora, soltero, de veinte años de edad, natu-

1781



Soldado. *sal y vecino de esta Villa, enteros, sabe leer y escribir y medido resultó con la de un metro sescientos veinte y tres milímetros*

1823

Dijo no tenía ninguna excepción que alegar y en su virtud el Ayuntamiento le declaró soldado, publicándose

81
Número 101. Antonio Mas Per de Cayetano y Vera, soltero, de veinte años de edad, jornalero, natural y vecino de esta Villa, *no sabe leer ni escribir y tallado resultó con la de un metro quinientos cincuenta y cuatro milímetros*

1884

Preguntado si tenía alguna excepción que alegar contestó que no y en su virtud el Ayuntamiento le declaró soldado, lo que se publicó

Soldado. Número 102. Joaquín Galpín Soriano, de José y María, soltero, de veinte y un años de edad, natural y vecino de esta Villa, jornalero, *no sabe leer ni escribir y medido resultó con la de un metro sescientos diez y siete*

milímetros

1617

Manifestó no tenía ninguna excepción que alegar, y en su consecuencia el Ayuntamiento le declaró soldado, lo que se hizo saber al público.

Numero 103. José Gonzalez Gomis, de Joriz y Borja, natural y vecino de esta Villa, soltero, de veinte años de edad, jornalero, no sabe leer ni escribir y tallado resultó con la de un metro cuatrocientos sesenta milímetros

1660

Excluido
art.º 88 de la

Lej

Interrogado si tenía que alegar alguna excepción, contestó que no y en su virtud el Ayuntamiento de acuerdo con el parecer del Regidor Sindico le declaró excluido con arreglo al art.º 88 de la Ley, lo que se anunció al público.

Numero 104. Domingo Morales Juado de Moury y Jorja, natural y vecino de esta Villa, soltero, de veinte años de edad, dedicado al comercio, sabe leer y escribir y medido resultó con la de un metro seiscientos veinte milímetros

1620

Soldado

Dijo no tenía que alegar excepción alguna, y en su consecuencia el Ayuntamiento le declaró soldado, lo que se publicó

José unacunto y dos

Número 105. Antonio Soriano Borro de Antonio y Berena, soltero, natural y vecino de esta villa, de veinte años de edad, jornalero, no sabe leer ni escribir y tallado resulto con la de un metro quinientos cuarenta milímetros

Excepcionado art. 88 de la Ley

1540

Preguntado si tenia alguna excepcion que alegar contado que no, y en su virtud el Ayuntamiento le declaró soldado de la reserva con arreglo al art. 88 de la Ley, lo que se hizo saber al publico

Número 106. Antonio Almar Nolas de Manuel y Berena, soltero, de veinte años de edad, natural y vecino de esta villa, estero, no sabe leer ni escribir y medido resulto con la de un metro seiscientos cuarenta y cuatro milímetros

Soldado

1644

Manifiesto no tenia que alegar excepcion alguna, y en su virtud el Ayuntamiento le declaró soldado, lo que se publico

Número 107 José Planchas Garcia de José y Maria, soltero, de veinte años de edad, natural y vecino de esta villa, jornalero, no sabe leer ni escribir y tallado resulto con la de un metro seiscientos sesenta milímetros

Soldado

1660

Interrogado si tenia que alegar algu

na excepción, contesto que no y en su
consecuencia el Ayuntamiento le declaró
soldado, lo que se anunció al público.

Número 108. Francisco Javaloyes Torres de Francis-
co y Isabel, soltero, de veinte años de edad,
natural y vecino de esta Villa, estense, sa-
be leer y escribir y medido resultó con la
Soldado. de un metro seiscientos treinta y dos mi-
límetros

1632

Dijo no tenía ninguna excepción
que alegar y en su virtud el Ayuntamien-
to le declaró soldado, lo que se hizo saber
al público.

Número 109. Joaquín Lucada Carrero de Joaquín y Ma-
ría Gertrudis, soltero, de veinte años de edad, na-
tural y vecino de esta Villa, estense, sabe
Soldado. leer y escribir y tallado resultó con la de
un metro seiscientos ocho milímetros

1608

Manifiesto no tiene que alegar excepción
alguna, y en su virtud el Ayuntamiento
le declaró soldado, lo que se publicó.

Número 110. Antonio Lucada Peres de Antonio y Ber-
sa soltero, de veinte años de edad, natural
Soldado y vecino de esta Villa, estense, sabe leer y
escribir y medido resultó con la de un
metro seiscientos catorce milímetros

1714



Preguntado si tenía que alegar alguna excepción contuvo negativamente, y en su consecuencia el Ayuntamiento le declaró soldado, lo que se hizo saber al público

32 Número 111. Antonio María Simo de Antonio y María, soltero, natural y vecino de esta Villa, de veinte años de edad, jornalero, no sabe leer ni escribir y tallado resultó con la medida de un metro setecientos veinte milímetros

1620

Dijo no tenía ninguna excepción que alegar y en su virtud el Ayuntamiento le declaró soldado, lo que se publicó

8 Número 112. Manuel Alfonso Alvarado de Jertón, natural y vecino de esta Villa, soltero, utero, sabe leer y escribir, de veinte años de edad y medido resultó con la medida de un metro setecientos veinte y cuatro milímetros

1724

Interrogado si tenía alguna excepción que alegar contestó que no y en su virtud el Ayuntamiento le declaró soldado, lo que se anunció al público

Numero 113. Jose Maria Poveda de Mariano y Ju-
na, soltero, de veinte años de edad, natu-
ral del Houdon de las Arce y vecino de
esta Villa, jornalero, no sabe leer ni escri-
bir y tallado resultó con la de un me-
tro sescientos setenta y tres milímetros

1673

Manifiesto no tiene excepcion algu-
na que alegar, y en su consecuencia el
Ayuntamiento le declaró soldado lo que
se hizo saber al publico.

Numero 114. Cayetano Esquivero Galvan de Joa-
quin y Berro, soltero, natural y vecino de
esta Villa, de veinte años de edad, tejedor
sabe leer y escribir y medido resultó con
la de un metro quinientos setenta y dos
milímetros

1672

Preguntado si tiene que alegar alguna
excepcion contestó negativamente; y en su
virtud el Ayuntamiento le declaró solda-
do publicándose.

Numero 115. Juan Ambient Pascual de Antonio y
Josefa, natural de Blado y vecino de esta
Villa, soltero, de veinte años de edad, jornal-
ero, no sabe leer ni escribir y tallado re-
sultó con la de un metro sescientos se-
tenta y cuatro milímetros

1674

Josi cummuto y escrito

Manifiesto no tenia ninguna excepcion
que alegar, y en su vista el Ayuntamiento
municipo le declaro soldado, lo que se hizo
saber al publico

Numero 116. Josi Panto Hernandez de Jori y Fran-
cisco, sotten, natural de Hoya y vecino de
esta Villa, de veinte años de edad, guar-
necionero, sabe leer y escribir y medida
resulto con la de un metro quince
noventa y cinco milimetros

1895

Expos no tenia ninguna excepcion
que alegar y en su consentimiento el Ayun-
tamiento, le declaro soldado, lo que se
anuncio al publico

En cuyo modo y forma se dio por terminada
esta diligencia levantando el Señor Presidente la sesion
y manifestando a los morosi e interinados que podian recla-
mar contra las resoluciones del Ayuntamiento hasta
el dia anterior inmediato al de la marcha a la Capi-
tal para la entrega en Caja, y que el dia truce de los
corrientes a las nueve de su mañana se resolveran las
incidencias pendientes interinando su asistencia para
que expongan lo que tengan por conveniente a sus derechos,
firmando los Señores Concejales, facultativos y talladores que se
ben de que certifico

Joaquin Partot

José Asnar

Manuel Alfonso	Manuel Mas
J. Condofalca	Vicente Mas
Antonio Mas	Cayetano Sledo
Joaquin Perez	Manuel Mas
Wuldo Martin	Manuel Mas
José Hurtado	Estevan Capolepon

Acta de las resoluciones de las incidencias de los mozos que quedaron pendientes en la anterior declaracion de soldados.

En la villa de Corvillente a trece de Enero de mil ochocientos ochenta y cuatro. Reunidos en la presente Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Vicente de Alcaide D. Joaquin Pastor Juan los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se anotan con el objeto de resolver las incidencias de los mozos que quedaron pendientes en la anterior diligencia de llamamiento y declaracion de soldados, y en su virtud siendo dada las nueve de la mañana hora

Alcaide Presidente
 D. Joaquin Pastor Juan
 3.^{er} Teniente
 " José Armar Candela
 Concejales
 " Vicente Mas Lucado
 " José Candela Mas
 " Cayetano Sledo Perez
 " Joaquin Perez Perez
 " Antonio Mas Sledo



D. Manuel Mas Guada señalada al efecto y hallandose
"Francisco Mas Mas presentes varios interuados, padres
y parientes de otros de los comprendidos en el recuadro
no del comite sus señas pmissivas al acto en el mo-
do y forma siguientes.

Numero 1 Pablo Sol Candela pendiente de la presen-
tacion de la partida de defuncion de su pa-
dre Manuel Sol Mas, comparendo en el
acto la exhibio y entendio de su contenido
asi como tambien del expediente legal en el
cual se justifican los demas extremos le-
gales, y habiendose manifestado por los
demas moros interuados conntarles la cir-
terza de la excepcion alegada, el siguiente
vencido oido el parecer del Regidor Sincro
fundado en el parrafo 2.º del art.º 92 de la
Ley de reclutacion se declaro soldado de la
reserva, lo que se anuncio al publico.

Numero 47 Jose Mas Candela pendiente en la suble-
gancia anterior para la presentacion de
la contra-prueba ofrecida por Jose Candela

La Parroquia y alifecto exhibió una partida
de bautismo librada por el Señor Cura
de esta Parroquia en la que se acredita que
el padre del Nacido nació el día catorce de
Octubre de mil ochocientos veinte y cinco,
la de matrimonio librada también por el
dicho Señor Cura que acredita en mis-
mo que el referido Nacido contrajo mate-
rimonio con María Antonia Nacido el día
veinte de Diciembre de mil ochocientos
cuarenta y nueve a los veinte y cuatro
años de edad, y otra partida librada igual-
mente por el expresado Señor Cura en la
que se prueba que el José Nacido hermano
mayor del que se trata y que según la
partida que acompaña al expediente le-
gal que presentó nació el día siete de
Diciembre de mil ochocientos veinte y
tres, falleció el dos de Setiembre de mil
ochocientos veinte y cuatro y a los nueve
meses de edad. En este acto se presentó el
ya referido Nacido (padre) manifestando
que efectivamente la partida de bautis-
mo que acompaña al expediente legal que
presentó, la libró el Señor Cura sin saber
que era del otro hermano mayor que el

Jose ~~cuando~~ ^{cuando} ~~seis~~
que dice ignoraba habia tenido; pero con-
vencido de ello, lo haue jurado y desiste co-
mo es consiguiente del lugar de la ex-
presa excepcion que uole aneja a su unu-
versado hijo por la expresada razon; y
en su consecuencia el Ayuntamiento con-
forme con el parecer del Sindico le decla-
ro soldado publicandou.

Numero 50 Bruntano de Belen pendiente en la dili-
gencia anterior para recibir la contra-
prueba ofrecida por Jose Lauredo Pauer
quien presente manifiesto habia desistido
de tal proposito; y en su virtud visto que
por los demas interuados no se expresa
nada en contrario, el Ayuntamiento con-
forme con el parecer del Regidor Sindico
le declaro soldado de la reserva con arreglo
al parrafo 5.º del art.º 9.º de la Ley, lo que
se hizo saber al publico.

Numero 56 Jose Hedo Martner, pendiente de la pre-
sentacion del expediente legal que acredita
los extremos de la excepcion alegada en la
diligencia anterior como hijo unico de
padre pobre serapagueano; y al efecto estubo
el expresado expediente en el cual se probau
dichos extremos; y enterados de su contenido

los demás interuados, visto no se hizo opo-
sicion alguna, el Ayuntamiento oido el
parecer del Regidor Sindico, fundado en
el parrafo 1.º del art.º 12 de la Ley, le de-
claró soldado de la reserva, lo que se publico.

Numero 76. Manuel Magro Casado pendiente de
la presentacion del expediente legal que
acredite los estrueros de la execucion pro-
puesta en la diligencia anterior de ser
hijo de padre pobre impedido, y del reco-
nocimiento de este: visto que no se pre-
sento sin embargo del plazo de ochodias
que al efecto se le concedio, y de haberle
citado por los dependientes de este Muni-
cipio, el Ayuntamiento conforme con el
parecer del Sr. Regidor Sindico, le de-
claró soldado, lo que se hizo saber al publico.

Numero 94. Jori Mas Serra pendiente de la presen-
tacion del expediente que justifique los demas
estrerros de la execucion alegada en la di-
ligencia anterior como hijo de padre pobre
impedido, y comparecido lo exhibió en el
acto el cual leido en alta voz por mi el Se-
cretario y enterado los demás interuados, vis-
to no se hizo oposicion alguna, y la de-
claracion rendida por los facultativos, el

Sojo cum unido quito

N. 0.616.302



Ayuntamiento con forme con el dicta
men del Suor Regidor Estudio, le declara
soldado de la reserva, como comprendido en
el caso 1.º del art.º 92 de la Ley, lo que se
publica

En cuyo modo y forma se dio por terminada esta
deligencia levantando el Suor Presidente la sesion y
manifestando a los mozos e internados que podian
reclamar contra las resoluciones de este Ayuntamiento
hasta el dia anterior inmediato al señalado para la
marcha a la Capital y entrega en caja, firmando los
Simons que saben de que certifico.

Joaquin Pastor

José Amador

Mu. J. Alfaro

Manuel Mas

J. Condal Mas

Vicente Mas

Antonio Mas

Bayetano Sudo

Joaquin Perez

Estevan Capolepon

Companencia en la Villa de Crevillente a cuatro de fe-
brero de mil ochocientos ochenta y cuatro. Ante el
Señor D. Francisco Gallardo y Alcaide, Alcaide Constitu-
cional de la misma y de mi el infrascrito Secre-
tario compareció el mozo Francisco Davó Ramon
numero 60 del recoplaro del corriente año y ma-
nifestó que reclamaba al mozo numero 17 Anto-
nio Cauda Sol para que su padre sea nuevamen-
te reconocido por los facultativos ante la Comi-
sion provincial. Y para que conste y obré sus
efectos se estubo la presente que no firmo con
el Señor Alcaide por expresar no saber de que
certifico.

F. Gallardo

Estevan Capdepon

Provid. Hagan saber al interesado Antonio Cauda Sol
numero 17 del actual recoplaro la reclamacion
hecha por el numero 60 Francisco Davó Ramon.
Alcaide Constitucional de Crevillente a cuatro
de febrero de mil ochocientos ochenta y cuatro



F. Gallardo

Estevan Capdepon

Acord. Seguidamente y en cumplimiento de lo mandado
en el anterior Decreto, he hecho saber a Antonio

lo que en un momento y en el
Cauda Sol el contenido de la comparecencia ante
rior le di copia literal en el acto, quedo enterado
y en mandado y por manifestar no saber firmar
lo hace el testigo presencial de que certifico

José Ramos

Capdepon

Comparecencia en la Villa de Brevitente a cinco de febre
ro de mil ochocientos ochenta y cuatro. Ante el Se
ñor D. Francisco Gallardo y Alvaro Alcala Comstitu
cional de la misma y de mi el infrascripto Secretario
comparecio el suero numero 79 del recemplaro del cor
rente año Manuel Cauda Davó, y manifesto que
reclamaba a los sueros numero 23 Manuel Mas Al
fonso y al 72 José Maria Perer para que sus repre
sentes padres sean nuevamente reconocidos por los
facultativos ante la Comision provincial. Y para
que conste y obre sus efectos se extiende la presente
que no firma por expresar no saber, de que certifico

M. Gallardo

Estevan Capdepon

Provid. Hagase saber a los interviados Manuel Mas Alfon
so y José Maria Perer, la reclamacion hecha por

por el número número 79 Manuel Candela de
vo. Academia Constitucional de Crevillente a
cinco de febrero de mil ochocientos ochenta y
cuatro.



Juan Jaramela

Estevan Capdepon
Sín

Supl. Ato. continuo notifiqué y leí la comparen-
cia que antecede a Manuel Mas Alfonso nú-
mero 33 del recuadro del comite mio, le di copia
literal en el acto, quedo enterado y firmo de que
certifico.

Manuel Mas

Capdepon

Otras. Ato seguido notifiqué y leí la anterior comparen-
cia al número número 72 del actual recuadro
Josi María Pico, le di copia literal en el acto,
quedo enterado y en su credito y por manifestar no
saber firmar, lo hace el abogado presencial de que
certifico.

Josi Manuel

Capdepon

folio oncecento y cinco

Señor Alcalde,

Manuel Mas Serra de Antonio y Josef, de esta
vecindad a V. Señor Alcalde con el debido respeto hace
presente: Que es otro de los mozos del actual recuento
y en cuyo sorteo le cupo el número 48 y fue decla-
rado soldado por no tener ninguna excepcion que
alege el día de la declaracion de tales; mas como
quiere que con posterioridad a dicho acto ha cumpli-
do el padre del que dice la edad de 60 años, le asiste
al exponente la de ser hijo único de padre pobre de ve-
ganario a quien mantiene con el producto de su tra-
bajo; por todo lo que y en uso del derecho que le con-
cede el art.º 123 de la Ley de reclutacion siguiente

A. suplica se sirva admitirle el presente escrito y dejar
ser lo demás que previene el mencionado art.º 123
de la referida Ley.

Exvillente 6 febrero de 1844.

D. M. S.

Manuel Mas Serra

Cor. Alcalde Cont.ª de esta Villa de
Exvillente

Dear Mother

I received your letter of the 10th and was
glad to hear from you. I am well and
hope these few lines will find you the same.
I have not much news to write at present.
The weather here is very warm now.
I have been thinking of writing you for
some time but have been so busy that I
could not find time. I hope to write
you more often in the future. I love
you very much and hope you will love
me the same. I am your affectionate
son, John Smith.

copi secreta

Señor Alcalde

Francisco Candela Negro de Joriz y Berroa, de
este vecindario a V. Señor Alcalde con el debido res-
peto trae presente que es otro de los moros del
reemplazo del corriente año en cuyo sorteo le cupo
el número 57 y fué declarado soldado hasta que no
justificase la existencia de su hermano Joriz en el
Ejército, mas habiendo sido este con posterioridad dado
de baja en el expresado Ejército por inútil, se ve
en el caso de alegar la excepción de ser hijo mi-
sero en sentido legal de viuda pobre á quien alimen-
ta con el producto de su trabajo que hoy le asis-
te, puesto que el dicho su hermano se halla también
ocupado por el trabajo; por todo lo que y en uso
del derecho que le concede el art.º 123 de la Ley de reem-
plazar vigente,

Al. Suplica se sirva admitirle el presente escrito, y dispo-
ner lo demás que previene el citado art.º 123 de la re-
ferida Ley. En Villente 6 febrero de 1884.

Francisco Candela

Señor Alcalde Con. desta Villa de Villente

Provid.

Provid. Unam, al expediente general de quinquas

foja 11 verso y una

los dos escritos que anteceden presentados por los
moros número 48 Mohammed Nas Sema y el 47
Francisco Cauda Negro a quienes se les expedirá
el oportuno recibo; dése conocimiento a los demas
moros interuados y dése cuenta al Ayuntamiento
to; para lo cual, se les convocará a sesion extra
ordinaria para el día suuue de los corrientes y
diez horas de su mañana en la presente Sala
Capitular, en cumplimiento y para los efectos
prevencidos en el artículo 123 de la Ley de sumpla
dos vigentes. Lo mandó y firmo el Sr. D. An
tonio Nas Redó, alcalde accidental de esta Villa
de Conchite a siete de febrero de mil ochocientos
ochenta y cuatro.



Antonio Nas Redó

Estevan Capdepon
Dn

Dilig. Acto continuo y en cumplimiento de lo manda
do en la providencia que antecede dijo unido al
precedente expediente los dos escritos que anteceden pre
sentados por los moros Mohammed Nas Sema y

Francisco Caudel Negro, a los cuales entrego
el oportuno recibo, de lo que certifico.

Capdepuz

Otras. A continuacion y en cumplimiento a lo man-
dado en la providencia que antecede, citados que
han sido los mozos siguientes a los numeros de
los interuados de que se hace merito en los escritos
a que se refiere, la anterior providencia por los
dependientes de este Municipio, les he dado conui-
niento de los citados escritos, y de que el dia
siempre a las diez de la mañana, se reunirá el
Ayuntamiento en sesion extraordinaria para
resolver las excepciones alegadas por aquellos, de
todo lo que certifico.

Capdepuz

Otras. Seguidamente se han formado y entregado al
portero de este Ayuntamiento Manuel Polo Mas
las oportunas cédulas de convocacion para distri-
buirlas a los señores de aquella corporacion, a los
efectos prevenidos en la anterior providencia de que se refiere.

Manuel Polo

Capdepuz



Diligencia para resolver en la Villa de Brevilente a las excepciones acaecidas desde el nueve de febrero de mil ochocientos y cuatro, de la declaracion de guerra de los soldados -

- Alcald. Presidente
- D. Jose Candela Mas
- 1.^o Conde
- " Cayetano Perez Candela
- Concejales
- " Vicente Mas Guada
- " Cayetano Hedo Perez
- " Manuel Mas Guada
- " Joaquin Perez Perez
- " Jose Arnau Candela
- " Antonio Candela Mas
- " Joaquin Pastor Juan
- " Francisco Alfonso Arnau

en la presente Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. 2.^o Conde de Alcald. D. Jose Candela Mas los Señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se anotan con el objeto de resolver las excepciones acaecidas y alegadas despues de la anterior declaracion de soldados por los mozos Manuel Mas Serna número 48 y Francisco Candela Negro número 47; y en su consecuencia siendo dada las diez de la mañana hora señalada al efecto,

y hallandose presentes varios interinados, padres y parientes de otros de los comprendidos, en el cumplimiento del cometido ayo, se dio principio al acto en el modo y forma siguientes

Número 48 Manuel Mas Serna, presente voto

se dio cuenta del escrito de que se ha
referencia en las diligencias que anteceden
y del expediente legal instruido en su con-
vención, en el cual se justifica asiste al
Abas la excepción de ser hijo único de
padre pobre seraguanis por haber cumpli-
do su estado padre los sesenta años el día
cuatro de los corrientes; y enterados de todos
los demás moros internados manifiesta-
ron contarles la cetera de los estrueros de
la excepción alegada por el referido Abas,
y en su virtud el Ayuntamiento conforme
con el parecer del Señor Regidor Sindico,
fundado en el párrafo 1.^o del art.^o 92 y el
123 de la Ley, se declaró soldado de la re-
serva, disponiendo se remita a la Excm^a
Comisión provincial el mencionado expe-
diente legal, lo que se hizo saber al qui-
sido.

Numero 87. Francisco Cauda Negro, presentó se dio
cuenta del escrito que se relaciona en el
precedente expediente y del instruido para
justificar los estrueros de la excepción
alegada como hijo de viuda pobre a quien
mantiene con el producto de su trabajo
como igualmente a sus tres hermanitos

Sojo secretario y tés

José Antonio y Pascual, y sus amigos
el José es mayor de diez y siete años se
hallaba impudido para trabajar, y por
cuya causa ha sido dado de baja en el
Ejército, después del día en que se verificó
la diligencia de declaración de soldados; y
interesado de todo con la mayor detención
por demás interesado por Manuel Caudel
la Gomis y José Caudel Ramos padre
de los sucesores números 77 y 69 se ma-
nifiesta que como es público y notorio la
madre del Caudel, no es reputada por
pobre, pues con las fincas que posee
y la industria del campo de dos umbras,
le surten lo suficiente para su subsisten-
cia y la de la demás familia sin necesidad
del auxilio del hijo en cuestión, debiendo
de hacer presente que en el amillaramiento
no cuentan todas las fincas y el agua que
posee; y que desde que se hizo en el año
1859 el mencionado amillaramiento has-
ta la fecha las fincas han mejorado
bastante, por lo que es indispensable, el
que por cada parte se nombre un quinto
que avale las ya reputadas fincas y
efectos concediéndoles un pluso prudente

para ello; y en su virtud el Ayuntamiento accediendo a los deseos de los intercedidos les invito a que cada cual nombren un quinto que de comun acuerdo procedan a la indiar tarazona; y al efecto por los citados Manuel Calandula Gomis y Jacé Calandula Ramon se nombra a Antonio de los Gouzales y por el moro Francisco Calandula Magro a Pedro Gouzales Guada.

En este acto el Ayuntamiento les concedió hasta el día doce del actual y diez horas de su mañana, en cuyo hora estará reunido en sesión extraordinaria, para en vista de los justiprecios y avalúos resolver en definitiva lo que proceda en justicia respecto a la excojcion de que se trata, lo que se anunció al público.

En cuyo modo y forma se dió por terminada esta diligencia levantando el Señor Presidente la sesión y manifestando a los moros e intercedidos que podrian reclamar contra las resoluciones del Ayuntamiento hasta el día anterior inmediato al de la marcha a la Capital para la entrega en caja, y que el día doce de los cornutes a las diez de su mañana se resolverá la incidencia pendiente, intercediendo su asistencia para que

Logo unata y unata N. 0.616.170



expongan lo que tengan por conveniente a sus
derechos, firmando los Señores que saben de que certifica.

J. Candelmas

Cayetano Perez

Joaquín Doray

José Amador

Joaquín Pastor

Juan Albarrán

Vicente Mas

Manuel Mas

Agustino Soto

Este es un Copia de por
Su

Provid. Suñalado por Circular del Señor Gobernador Civil
de la provincia de Cusco del actual unta en el Bo
letín Oficial número 32 el día quince de los corrientes
para el ingreso en Cajas de los moros responsables
del cumplimiento del presente año según previene la
Real Orden Circular de 31 de Enero último, anuncia
se por medio de edictos que se fijarán en los para

jes de costumbre de esta localidad para que lle-
gue a conocimiento de los internados del cite-
do recumplaro, advirtiéndoles que el rego que
ha correspondido a este pueblo es el de treinta
y cuatro soldados y a quinientos se citarán
adunas por medio de papulitas duplicadas que
se uniran a este expediente como este manda-
do. Den cuenta al Ayuntamiento de la referida
circular del Señor Gobernador Civil, a cuyo efecto
se le convocará a sesión extraordinaria para el
día once del actual y diez horas de su mana-
na en la presente Sala Capitular, para que
desde luego proceda al nombramiento de un
comisionado que se encargue de la conducción
y entrega de aquellos, y hecho se provera lo
mandado y firmo el Señor D. Francisco Medo Secun-
do, Alcalde Constitucional de esta Villa de bre-
villente a once de febrero de mil ochocientos
ochenta y cuatro.



Francisco Medo

Cristóbal Capdepon

Diligentemente se han publicado y fijado en los
sitios de costumbre de esta localidad, por el
pregonero Vicente Valero Acuña los edictos por

mandos en cumplimiento y para los efectos que
vienen en la providencia que antecede, y lo
firmo de los juzgados de que certifico

Viente Nalvo

Capdepon

Otras. Hoto seguido se han estudiado las cedulas de con-
vencion mandadas en la providencia que antecede
y entregadas al portero de servicio Manuel Polo
para que las distribuya entre los Señores del
Ayuntamiento, y en su credito firmo de que certi-
fico.

Manuel Polo

Capdepon

Otras. Igualmente he formado y entregado al portero
de este Ayuntamiento las papetitas de estacion per-
sonal para que las practique, y devuelva sus
duplicados firmados convenientemente, y para
que comente lo acreditado por la presente que firmo de
dho portero en la ciudad de Villa y dia once del
indicado mes y año, de que certifico

Manuel Polo

Capdepon

Otras Devueltas por el portero el duplicado de las pape-
letas de citacion personal de que se han usado
en la anterior diligencia las dijo mudar a conti-
nuacion para que obra sus efectos, de lo que certifica

Capdepon

Don Esteban Capdepon y Lopez, Secretario del Ayuntamiento
Municipal Constitucional de esta Villa

Certifico: Que en sesion extraordinaria de hoy el Ayun-
tamiento ha acordado por unanimidad nombrar a Don
Antonio Polo Carrero desinteresado en el actual recempe-
zo para conducir y entregar en caja el dia quince del ac-
tual a todos los moros del comite de lo obligado a que
sienten ante la Comision provincial, para cubrir en
yo y para la reserva, a quien se le facilitaran los re-
cursos necesarios para atender a los gastos que se le ocu-
rran en dicha Comision con cargo al art.º 6.º del Ca-
pitulo 1.º del presupuesto Municipal; el cual debe-
ra emprender la marcha el dia tres de los corrien-
tes y cuatro horas de su tarde.

Y para que conste, obra sus efectos con referencias al citado
acuerdo, libro la presente con el visto bueno del Señor Al-
calde en lo existente a once de febrero de mil ochocientos
ochenta y cuatro.



V.º P.º
El Alcalde,
Juan Pinedo

Esteban Capdepon

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 188*4*

Calle del *Olivo*

Núm. *4*

Declarado Vd. *soldado* para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *1* se presentará en esta Casa consistorial el día *13* de *la actual* a las *4* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á *11* de *Febrero* de 188*4*

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado

El Secretario

Manuel Gosalvez *Estevan Capdepuz*

Sr. D. *Manuel Gosalvez Mauchon*



Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 188*4*

Calle de *Plancha*

Núm. *5*

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *49* se presentará en esta Casa consistorial el día *13* de *la actual* a las *6* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á *11* de *Febrero* de 188*4*

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado

El Secretario

no firma el interesado por no saber y á sus ordenes lo han *Estevan Capdepuz*
Cayetano de Balen

Sr. D. *José María Pascual*



En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico _____

[Faint, illegible text and handwriting, possibly a signature or official stamp, visible through the paper.]

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico _____

[Faint, illegible text and handwriting, possibly a signature or official stamp, visible through the paper.]

Distrito municipal de *Covilleute* Reclutamiento de 1884

Calle de *Puina*

Núm. 2

Declarado Vd. *Salvador* para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *2* se presentará en esta Casa consistorial el día *19* del actual a las *6* de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Covilleute á *11* de *febrero* de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado

El Secretario



no firma el interesado por no saber y á sus mejores lehas

Manuel Mas

Estevan Capdefons

Sr. D. *Salvador Manchoa Rodriguez*

Distrito municipal de *Covilleute* Reclutamiento de 1884

Calle de *Puina*

Núm. *1*

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *51* se presentará en esta Casa consistorial el día *19* del actual a las *6* de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Covilleute á *11* de *febrero* de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado

El Secretario



Antonio Garcia

Estevan Capdefons

Sr. D. *Antonio Garcia Manchoa*

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico _____

[Faint, illegible text and a circular stamp are visible in this section.]

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico _____

[Faint, illegible text and a circular stamp are visible in this section.]

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

Calle de *Astorga*

Núm. *11*

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *3* se presentará en esta Casa consistorial el día *13* de *actual* á las *6* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á *11* de *Febrero* de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado

El Secretario



Capitán de Belén Estevan Capdepon
de

Sr. D. *Capitán de Belén*

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

Calle de *Anton Mas*

Núm. *11*

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *52* se presentará en esta Casa consistorial el día *13* de *actual* á las *6* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á *11* de *Febrero* de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado

El Secretario



Antonia Tala Perez *Estevan Capdepon*

Sr. D. *Antonia Tala Perez*

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico _____

Declarado V.º. para la quinta del año actual, por haberse correspondido el número _____ se presentó en esta Casa consistorial el día _____ de _____ de _____ con objeto de poner en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

_____ de 188____
P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

[Faint handwritten signatures and stamps, including a circular seal on the right side.]

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico _____

Declarado V.º. para la quinta del año actual, por haberse correspondido el número _____ se presentó en esta Casa consistorial el día _____ de _____ de _____ con objeto de poner en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

_____ de 188____
P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

[Faint handwritten signatures and stamps, including a circular seal on the right side.]

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 188*4*

Calle de *Houza*

Núm. *1*

Declarado Vd. *Soldado* para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *5* se presentará en esta Casa consistorial el día *13* de *actual* á las *6* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á *11* de *Febrero* de 188*4*

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado

El Secretario

Celedonio Consentanna

Estevan Capdepuz

Sr. D.

Antonio Celedonio Consentanna

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 188*4*

Calle de

Núm.

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *53* se presentará en esta Casa consistorial el día *13* de *actual* á las *6* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á *11* de *Febrero* de 188*4*

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado

El Secretario

no firma el interesado por no saber y á sus riesgos lo hace

Celedonio Consentanna

Estevan Capdepuz

Sr. D.

José Amorós Plauch

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico _____

Declarado Vº
dado el número
de la
con objeto de poner en marcha para la Capital
con el Comandante nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contrato de este
término municipal.

_____ de 188____
A. A. del Ayuntamiento

[Firma manuscrita]



En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico _____

Declarado Vº
dado el número
de la
con objeto de poner en marcha para la Capital
con el Comandante nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contrato de este
término municipal.

_____ de 188____
A. A. del Ayuntamiento

[Firma manuscrita]



Distrito municipal de Corvillente Reclutamiento de 1884

Calle de S. Josi

Núm. 27

Declarado Vd. Salvador para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 6 se presentará en esta Casa consistorial el día 19 de actual á las 4 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Corvillente á 11 de Febrero de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado

El Secretario



Antonio Céspedes

[Handwritten signature]

Estevan Capdepon

[Handwritten signature]

Sr. D. Antonio Céspedes

Distrito municipal de Corvillente Reclutamiento de 1884

Calle de Vayona

Núm. —

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 54 se presentará en esta Casa consistorial el día 19 de actual á las 4 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Corvillente á 11 de Febrero de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado

El Secretario



Jose Sanchez

[Handwritten signature]

Estevan Capdepon

Sr. D. Josi Sanchez Davó

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firmo _____
de que certifico _____

[Faint, illegible text and a large, ornate signature in cursive script.]

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firmo _____
de que certifico _____

[Faint, illegible text and a large, ornate signature in cursive script.]

Sr.

B. D.

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1886

Calle de Perdigonera

Núm.

Declarado Vd. Soldado para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 8 se presentará en esta Casa consistorial el día 17 de actual a las 4 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 11 de Febrero de 1886

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,



Recibi el duplicado

El Secretario

no firma el anterior por no saber ya su nombre lo han

Estevan Capdepon

Antonio Lurata

Sr. D.

Juan de Villanueva

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1886

Calle de Nueva

Núm. 12

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 55 se presentará en esta Casa consistorial el día 17 de actual a las 4 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 11 de Febrero de 1886

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,



Recibi el duplicado

El Secretario

Juan Girona

Estevan Capdepon

Sr. D.

Juan Girona Navarro

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico _____ Calle de _____

Declaro que el número _____ de la _____ con el Comisionado nombrado para el término municipal _____

de 188____



En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico _____ Calle de _____

Declaro que el número _____ de la _____ con el Comisionado nombrado para el término municipal _____

de 188____



Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 188 *l*

Calle de *Sevira*

Núm. *—*

Declarado Vd. *Soldado* para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *9* se presentará en esta Casa consistorial el día *13* de *actual* á las *6* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á *11* de *Febrero* de 188 *l*
(Sello) P. A. del Ayuntamiento,



Recibi el duplicado
no firmo el intercaud por *Estevan Capdefuz*
ni saber y á sus amigos lo han
Antonio Lledo
El Secretario

Sr. D. *Antonia Alfonso Acuña*

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 188 *l*

Calle de *Sevira*

Núm. *—*

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *56* se presentará en esta Casa consistorial el día *18* de *actual* á las *6* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á *11* de *Febrero* de 188 *l*
(Sello) P. A. del Ayuntamiento,



Recibi el duplicado
Franco, Mas
Estevan Capdefuz
El Secretario

Sr. D. *Franco Mas Gouin*

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
_____ de que certifico

Declarado 74. Declarado 74.
dijo el número 74. es presentada en esta casa consistorial el día 12 de
a las 2 de su día. con objeto de poner en marcha para la Capital
con el Comandante nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del expediente de este
termino municipal.

Declarado 74. Declarado 74.
dijo el número 74. es presentada en esta casa consistorial el día 12 de
a las 2 de su día. con objeto de poner en marcha para la Capital
con el Comandante nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del expediente de este
termino municipal.

[Faint handwritten signatures and text, including a circular stamp]

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
_____ de que certifico

Declarado 74. Declarado 74.
dijo el número 74. es presentada en esta casa consistorial el día 12 de
a las 2 de su día. con objeto de poner en marcha para la Capital
con el Comandante nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del expediente de este
termino municipal.

Declarado 74. Declarado 74.
dijo el número 74. es presentada en esta casa consistorial el día 12 de
a las 2 de su día. con objeto de poner en marcha para la Capital
con el Comandante nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del expediente de este
termino municipal.

[Faint handwritten signatures and text, including a circular stamp]

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Diego Lopez

Núm.

Declarado Vd. Salda para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 10 se presentará en esta Casa consistorial el día 13 de actual á las 4 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 11 de Febrero de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,



Recibi el duplicado

El Secretario

Entendido se halla asentado y con los de su madre que no debe firmar. lo heu.

Ytevar Capdepuy

Manuel Gutierrez
Manuel Gomez Gonzalez

Sr. D.

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de S. Antonio

Núm.

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 57 se presentará en esta Casa consistorial el día 13 de actual á las 4 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 11 de Febrero de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,



Recibi el duplicado

El Secretario

Fran^{co} Candela *Ytevar Capdepuy*

Sr. D. *Francisco Candela Negro.*

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico _____

para la quinta del año actual por haberse concurrido
al pago de la misma en el día _____
con el Comisario nombrado para el efecto del Ayuntamiento de este
termino municipal.

de 188____

[Faint handwritten signature and text, possibly including 'Antonio de los Angeles']

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico _____

para la quinta del año actual por haberse concurrido
al pago de la misma en el día _____
con el Comisario nombrado para el efecto del Ayuntamiento de este
termino municipal.

de 188____

[Faint handwritten signature and text, possibly including 'Antonio de los Angeles']

Distrito municipal de *Covillente* Reclutamiento de 188 *4*

Calle de *Vereda*

Núm. *4*

Declarado Vd. *Soldado* para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *11* se presentará en esta Casa consistorial el día *13* de *la actual* a las *6* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Covillente a *11* de *Febrero* de 188 *4*

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado

El Secretario



Mamuel Mas *Estevan Capdepuy*

Sr. D. *Mamuel Mas Armas*

Distrito municipal de *Covillente* Reclutamiento de 188 *4*

Calle de *Boquer*

Núm. *—*

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *58* se presentará en esta Casa consistorial el día *17* de *la actual* a las *6* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Covillente a *11* de *Febrero* de 188 *4*

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado

El Secretario



no firma el interesado por no saber y si sus amigos lo han
Antonio Gledó *Estevan Capdepuy*

Sr. D. *Salvador Garcia Gallardo*

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico _____ Calle de _____

Decretado V. A. para la quinta del año actual, por haberse con-
sido el número _____ en presentarse en esta Casa consistorial el día _____
a las _____ con objeto de poner en marcha para la Capital
con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contrato de este
termino municipal.

_____ de 188____
P. A. del Ayuntamiento. _____
Al Secretario

[Faint handwritten signatures and stamps, including a circular seal on the right side.]

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico _____ Calle de _____

Decretado V. A. para la quinta del año actual, por haberse con-
sido el número _____ en presentarse en esta Casa consistorial el día _____
a las _____ con objeto de poner en marcha para la Capital
con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contrato de este
termino municipal.

_____ de 188____
P. A. del Ayuntamiento. _____
Al Secretario

[Faint handwritten signatures and stamps, including a circular seal on the right side.]

Distrito municipal de Covilleute Reclutamiento de 1884

Calle de Pananguet

Núm. _____

Declarado Vd. Soldado para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 12 se presentará en esta Casa consistorial el día 13 de actual a las 4 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Covilleute a 11 de Febrero de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,



Recibi el duplicado

El Secretario

no firmo el interesado por no saber y a sus superiores

Estevan Capdepon

Mamuel Mas

Sr. D.

Baltasar Jose Sierra Polo

Distrito municipal de Covilleute Reclutamiento de 1884

Calle de Perrig

Núm. _____

Declarado Vd. _____ para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 59 se presentará en esta Casa consistorial el día 13 de actual a las 4 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Covilleute a 11 de Febrero de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,



Recibi el duplicado

El Secretario

no firmo el interesado por no saber y a sus superiores

Estevan Capdepon

Bautista Gata Perez

Sr. D.

Juan Galvan Mas

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico _____

[Faint, illegible text and a circular stamp are visible in this section.]

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico _____

[Faint, illegible text and a circular stamp are visible in this section.]

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de J. Ardi

Núm. _____

Declarado Vd. Soldado para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 13 se presentará en esta Casa consistorial el día 12 de actual a las 4 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente a 11 de Febrero de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado

El Secretario



*no firmo el intercedo por no
saber a sus negros lo hace*

Francisco Pizarro

Estevan Capdepuz

Sr. D. Cayetano Sanchez Corda

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de N.º Arriola

Núm. _____

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 60 se presentará en esta Casa consistorial el día 13 de actual a las 4 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente a 11 de Febrero de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado

El Secretario



*no firmo el intercedo por no
saber a sus negros lo hace*

Manuel Mas

Estevan Capdepuz

Sr. D. Juan Davó Ramos

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____
firmo _____
de que certifico _____

Declarado 74.
dado el número _____
de un _____
con objeto de poseer en marzo para la Capital
con el Comisario nombrado para la entrega del contingente de este
termino municipal.

_____ de 188____
P. A. del Ayuntamiento.

[Faint handwritten signatures and stamps]

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____
firmo _____
de que certifico _____

Declarado 74.
dado el número _____
de un _____
con objeto de poseer en marzo para la Capital
con el Comisario nombrado para la entrega del contingente de este
termino municipal.

_____ de 188____
P. A. del Ayuntamiento.

[Faint handwritten signatures and stamps]

Distrito municipal de Covilleuta Reclutamiento de 1884

Calle de Plaza Vieja

Núm.

Declarado Vd. Soldado para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 16 se presentará en esta Casa consistorial el día 17 de actual a las 6 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Covilleuta a 11 de febrero de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,



Recibi el duplicado

El Secretario

*no forme el sistema por
abrazar ya sus obligaciones*

Francisco Panaras

Estevan Capriles

Sr. D.

Juan José

Distrito municipal de Covilleuta Reclutamiento de 1884

Calle de S. José

Núm.

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 61 se presentará en esta Casa consistorial el día 17 de actual a las 6 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Covilleuta a 11 de febrero de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,



Recibi el duplicado

El Secretario

Antonio Lledo Planells

Estevan Capriles

Sr. D.

Antonio Lledo Planells

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____
firmo _____
de que certifico _____

Declarado 7/8
dado el número _____
á las _____
con el Comandante nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este
termino municipal

de 188____
H. A. del Ayuntamiento
[Sello]

[Firma manuscrita]

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____
firmo _____
de que certifico _____

Declarado 7/8
dado el número _____
á las _____
con el Comandante nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este
termino municipal

de 188____
H. A. del Ayuntamiento
[Sello]

[Firma manuscrita]

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 188 4

Calle de Mauchon

Núm.

Declarado Vd. Soldad. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 15 se presentará en esta Casa consistorial el día 13 de la actual a las 6 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente a 11 de febrero de 188 4

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado

El Secretario



*no sabe firmar y le ha
preguntado lo ha
Antonio Galvan*

Estevan Capdepon

Antonio Galvan

Sr. D.

Vicente Asencio Perez

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 188 4

Calle de Mayor

Núm. 8

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 62 se presentará en esta Casa consistorial el día 13 de la actual a las 6 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente a 11 de febrero de 188 4

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado

El Secretario



*el interesado se halla ausente
y lo han preguntado
Manuel Galvan*

Estevan Capdepon

Manuel Galvan

Sr. D.

Asencio Manuel Galvan Pintos

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico _____ Calle de _____

Declarado Vº _____ para la quinta del año actual, por haberse correspondido el número _____ se presentara en esta Casa consistorial el día _____ de las _____ con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comandante nombrado para la entrega del contingente de este término municipal.

_____ de 188____
N. A. del Ayuntamiento _____
_____ al secretario _____


En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico _____ Calle de _____

Declarado Vº _____ para la quinta del año actual, por haberse correspondido el número _____ se presentara en esta Casa consistorial el día _____ de las _____ con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comandante nombrado para la entrega del contingente de este término municipal.

_____ de 188____
N. A. del Ayuntamiento _____
_____ al secretario _____


Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

Calle de *Abogados*

Núm. *15*

Declarado Vd. *Salvador* para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *16* se presentará en esta Casa consistorial el día *13* de *actual* a las *6* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á *11* de *febrero* de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario



Recibi el duplicado

Estevan Capdepon

Sr. D. *Julio Gallardo Cortes*

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

Calle de *Sanble*

Núm. *1*

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *67* se presentará en esta Casa consistorial el día *17* de *actual* a las *6* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á *11* de *febrero* de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario



Recibi el duplicado

*cofirmo el interesado por su
saber y á sus hijos lo han*

Antonio Sanchez

Estevan Capdepon

Sr. D. *José Juan Cauda*

En *Orizaba* a *11* de *Febrero*
Gallardo. Rio del Interoado, si
encontrarse ausente en la actualidad. Y *si* firma

de 188*1*, lei esta papeleta a *D. Ga*
del mozo que en la misma se contiene, por

de que certifico

Gabriel Gallardo

Declarado V. L. el número de la papeleta en esta Comandancia el día de febrero de 1881, con objeto de poner en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

[Faint handwritten notes and signatures in the background]

En _____ a _____ de _____
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma

de 188 _____, lei esta papeleta a _____
del mozo que en la misma se contiene, por

de que certifico

Declarado V. L. el número de la papeleta en esta Comandancia el día de _____ de _____, con objeto de poner en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

[Faint handwritten notes and signatures in the background]

Distrito municipal de Crevillente

Reclutamiento de 1884

Calle de Pedro Soler

Núm. _____

Declarado Vd. _____ para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 11 se presentará en esta Casa consistorial el día 13 de actual á las 4 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 11 de febrero de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado

El Secretario



no firma el interesado y por lo
sabido y autorizado por
y Alfonso

Estevan Capdepon

Sr. D. Antonio Candela Sol.

Distrito municipal de Crevillente

Reclutamiento de 1884

Calle de Solar

Núm. _____

Declarado Vd. _____ para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 65 se presentará en esta Casa consistorial el día 13 de actual á las 4 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 11 de febrero de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado

El Secretario



Antonio Turledo

Estevan Capdepon

Sr. D. Antonio Quintan Liguera

En _____ a _____ de _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico _____ Calle de _____

Declarado Vd. _____
dado el número _____
á las _____ de _____
con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este
término municipal.

de 188____ á _____ de 188____
P. A. del Ayuntamiento. _____
Recibido el duplicado _____
(Sello)

[Faint handwritten signatures and text, including a large circular stamp]

En _____ a _____ de _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico _____ Calle de _____

Declarado Vd. _____
dado el número _____
á las _____ de _____
con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este
término municipal.

de 188____ á _____ de 188____
P. A. del Ayuntamiento. _____
Recibido el duplicado _____
(Sello)

[Faint handwritten signatures and text, including a large circular stamp]

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Glorias

Núm. _____

Declarado Vd. Soldado para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 18 se presentará en esta Casa consistorial el día 19 de actual a las 6 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente a 11 de febrero de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario



Recibi el duplicado

no firmo el interesado por no saber y a sus sugetos hean

Estevan Capdepuz

Francisco Gonzalez

Sr. D. Francisco Noa Noa

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Planellas

Núm. _____

Declarado Vd. _____ para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 68 se presentará en esta Casa consistorial el día 19 de actual a las 6 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente a 11 de febrero de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario



Recibi el duplicado

no firmo el interesado por no saber y a sus sugetos hean
Cayetano de Belen

Estevan Capdepuz

Sr. D. José Gonzalez Alfonso

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico _____

Declarado 74.
dado el número
de las
con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contrato de este
termino municipal

de 188____
P. A. del Ayuntamiento
W. Ferrer

Jose Sanchez

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico _____

Declarado 74.
dado el número
de las
con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contrato de este
termino municipal

de 188____
P. A. del Ayuntamiento
W. Ferrer

Jose Sanchez

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de S. Sebastian

Núm. _____

Declarado Vd. _____ para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 19 se presentará en esta Casa consistorial el día 13 de actual á las 4 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 11 de Febrero de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,



Recibi el duplicado

El Secretario

no firma el interesado por no saber y á sus hijos lo hacen

Jose Sanchez

Estevan Capriles

Sr. D. Salvador Perez Espinosa

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Mayor

Núm. _____

Declarado Vd. _____ para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 69 se presentará en esta Casa consistorial el día 17 de actual á las 6 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 11 de Febrero de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,



Recibi el duplicado

El Secretario

José Canela Estevan Capriles

Sr. D. José Canela Llerdi

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico _____ Calle de _____

Declarado 74.
dido el número _____
a las _____
con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este
término municipal.

de 188____
P. A. del Ayuntamiento.
Sello)

[Handwritten signature]



En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico _____ Calle de _____

Declarado 74.
dido el número _____
a las _____
con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este
término municipal.

de 188____
P. A. del Ayuntamiento.
Sello)

[Handwritten signature]



Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 188

Calle de Trinidad

Núm. 56

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 20 se presentará en esta Casa consistorial el día 13 de actual á las 4 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 11 de febrero de 188 4.

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario

Recibi el duplicado

por cual Lorenzo Vitevar Capdepón



Sr. D. Paranal Torres Cores

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 188 4

Calle de Manant

Núm.

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 40 se presentará en esta Casa consistorial el día 17 de actual á las 6 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 11 de febrero de 188 4.

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario

Recibi el duplicado

Manuel Gustavo

Sr. D. Manuel Gustavo Rodríguez



En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
_____ de que certifico

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
_____ de que certifico

Distrito municipal de Cruillente Reclutamiento de 1884

Calle de Blacon

Núm. 11

Declarado Vd. Soldado para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 21 se presentará en esta Casa consistorial el día 13 de actual a las 6 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Cruillente a 11 de febrero de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado no firmo

El Secretario

y a sus ruegos lo heu.

Estevan Capdepuy

Mariano Soriano

Sr. D.

José Martiner Candia

Distrito municipal de Cruillente Reclutamiento de 1884

Calle de Damañá

Núm. —

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 71 se presentará en esta Casa consistorial el día 13 de actual a las 6 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Cruillente a 11 de febrero de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado

El Secretario

no firmo el estacionado por no saber y a sus ruegos lo heu.

Francisco Penuales

Estevan Capdepuy

Sr. D.

Gerónimo Davó Huentado

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
_____ de que certifico

Declarado Vd. _____
dijo el número _____
con el Comandante nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este
termino municipal.

de 188____
E. A. del Ayuntamiento.
El Secretario

[Faint handwritten signature and text, possibly including the name 'Antonio...']

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
_____ de que certifico

Declarado Vd. _____
dijo el número _____
con el Comandante nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este
termino municipal.

de 188____
E. A. del Ayuntamiento.
El Secretario

[Faint handwritten signature and text, possibly including the name 'Antonio...']

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Verde

Núm. 22

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 23 se presentará en esta Casa consistorial el día 13 de actual á las 4 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 11 de febrero de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,



Recibi el duplicado

El Secretario

no firmo el interesado por no saber y á sus ruegos lo hace
Ystevan Capdepuy
Francisco Gonzalez

Sr. D. Antonio Perez Palao

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Planellas

Núm.

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 42 se presentará en esta Casa consistorial el día 13 de actual á las 4 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 11 de febrero de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,



Recibi el duplicado

El Secretario

no firmo el interesado por no saber y á sus ruegos lo hace
Ystevan Capdepuy
Antonio Hurtado

Sr. D. Jose Maria Perez

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico _____

[Faint, mirrored text and a circular stamp are visible on this page, likely bleed-through from the reverse side.]

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico _____

[Faint, mirrored text and a circular stamp are visible on this page, likely bleed-through from the reverse side.]

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

Calle de *Carriporante*

Núm. 3

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *24* se presentará en esta Casa consistorial el día *13* de *actual* á las *4* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á *11* de *febrero* de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,



Recibi el duplicado

El Secretario

Vicente Alfonso

Estevan Capdepuy

Sr. D. *Vicente Alfonso Aguilar.*

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

Calle de *Sabia*

Núm. 2

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *76* se presentará en esta Casa consistorial el día *17* de *actual* á las *6* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á *11* de *febrero* de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,



Recibi el duplicado

El Secretario

Manuel Magro

Estevan Capdepuy

Sr. D. *Manuel Magro Candela.*

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico _____ Calle de _____

Declarado 74.
dijo el número _____
de su _____
con el Comisario nombrado por el Ayuntamiento para la suscripción de este
término municipal.

M. A. del Ayuntamiento

Señor

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico _____ Calle de _____

Declarado 75.
dijo el número _____
de su _____
con el Comisario nombrado por el Ayuntamiento para la suscripción de este
término municipal.

M. A. del Ayuntamiento

Señor

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 188 4

Calle de S. Sebastian

Núm. _____

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 24 se presentará en esta Casa consistorial el día 13 de actual á las 4 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 11 de Febrero de 188 4

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado

El Secretario

Antonio Bonet

Estevan Capdepuz

Sr. D. Antonio Bonet Olive



Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 188 4

Calle de Crevillente

Núm. _____

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 47 se presentará en esta Casa consistorial el día 17 de actual á las 4 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de éste término municipal.

Crevillente á 11 de Febrero de 188 4

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado

El Secretario

No firma el interesado por no haber y a su mujer lo hace

Estevan Capdepuz

Antonio Luvato

Sr. D. Manuel Maco Lledo



En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico _____

Declarado Valido el número _____ de las _____ con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contenido de este término municipal.

de 188____
P. A. del Ayuntamiento.
El Secretario

(Sello)

Recibido el duplicado

[Faint handwritten signatures and text, including a large signature in the center and another below it.]

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico _____

Declarado Valido el número _____ de las _____ con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contenido de este término municipal.

[Faint handwritten signatures and text, including a large signature in the center and another below it.]

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Trinidad

Núm. _____

Declarado Vd. _____ para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 28 se presentará en esta Casa consistorial el día 13 del actual a las 4 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente a 11 de Febrero de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado

El Secretario



Antonio Sanchez Mas

[Signature]

Estevan Capdepuy

Sr. D. Antonio Sanchez Mas.

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Verde

Núm. _____

Declarado Vd. _____ para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 78 se presentará en esta Casa consistorial el día 13 del actual a las 4 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente a 11 de Febrero de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado

El Secretario



Franco Alfonso Estevan Capdepuy

Sr. D. Franco Alfonso Mora

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico _____ Calle de _____

para la quinta del año actual, por haberse correspondido
se presenten en esta Comisaría el día _____ de _____
con objeto de poner en marcha para la Capital
con el Comisario nombrado para el Ayuntamiento para la entrega del expediente de este
termino municipal.

de 188____
P. A. del Ayuntamiento
M. S. S.

[Faint handwritten signatures and text, including a circular stamp]

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico _____ Calle de _____

para la quinta del año actual, por haberse correspondido
se presenten en esta Comisaría el día _____ de _____
con objeto de poner en marcha para la Capital
con el Comisario nombrado para el Ayuntamiento para la entrega del expediente de este
termino municipal.

de 188____
P. A. del Ayuntamiento
M. S. S.

[Faint handwritten signatures and text, including a circular stamp]

Distrito municipal de Crevillente

Reclutamiento de 1884

Calle de Barraquet

Núm. 18

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 29 se presentará en esta Casa consistorial el día 13 de actual á las 4 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 11 de febrero de 1884

(Sello)



Recibi el duplicado
no firma y a sus ruegos lo hace

Franco, Mas

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario

Estevan Capdepuy

Sr. D. Juan Jose Gonzalez Sier

Distrito municipal de Crevillente

Reclutamiento de 1884

Calle de J. Perez

Núm. 2

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 79 se presentará en esta Casa consistorial el día 13 de actual á las 4 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 11 de febrero de 1884

(Sello)



Recibi el duplicado *no firma*
y a sus ruegos lo hace
Capitan Mas

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario

Estevan Capdepuy

Sr. D. Francisco Candela Davo

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico _____ Calle de _____

Declarado Vº
dado el número _____
de las _____
de en _____
con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este
término municipal.

de 188____
R. A. del Ayuntamiento.
M. Secretario

[Faint handwritten signatures and stamps]

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico _____ Calle de _____

Declarado Vº
dado el número _____
de las _____
de en _____
con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este
término municipal.

de 188____
R. A. del Ayuntamiento.
M. Secretario

[Faint handwritten signatures and stamps]

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Moche

Núm. _____

Declarado Vd. _____ para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 30 se presentará en esta Casa consistorial el día 13 de actual á las 4 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 11 de Febrero de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado

El Secretario



Cayetano Gledo

Estevan Capdepuy

Sr. D. Cayetano Gledo Arnaiz

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Horsas

Núm. _____

Declarado Vd. _____ para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 80 se presentará en esta Casa consistorial el día 13 de actual á las 4 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 11 de Febrero de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado

El Secretario



mañana el miércoles por no haber y á sus mejores haberes

Estevan Capdepuy

Antonio Hurtado

Sr. D.

Joaquín Rodríguez Cordá

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico _____ del mozo que en la misma se contiene, por

[Faint handwritten text and a circular stamp are visible in this section.]

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico _____ del mozo que en la misma se contiene, por

[This section contains a large block of handwritten text, a circular stamp, and some printed text including 'Declarado Vd.' and 'dado el número'.]

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Mancha

Núm. _____

Declarado Vd. _____ para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 33 se presentará en esta Casa consistorial el día 15 de actual á las 4 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 11 de Febrero de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado

El Secretario



Manuel Mos

Ustevan Capdepuz

Sr. D. Manuel Mos Alfonso.

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de S. Pascual

Núm. 8

Declarado Vd. _____ para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 81 se presentará en esta Casa consistorial el día 17 de actual á las 4 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 11 de Febrero de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado

El Secretario

no firma
y lo hace a sus ruegos

Manuel Gonzalez

Ustevan Capdepuz

Sr. D.

Juan Bautista Sanchez Davia

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firmo
de que certifico _____

[Faint, illegible text and handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firmo
de que certifico _____

[Faint, illegible text and handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Sr.

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

Calle de *Berdigonera*

Núm.

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *35* se presentará en esta Casa consistorial el día *13* de *l actual* á las *4* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á *11* de *Febrero* de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,



Recibi el duplicado

El Secretario

*no firmo el internado por
no saber a sus sujetos
hacer
Cayetano de Belon*

Estevan Capdepon

Sr. D. *Joaquin Cerda Ferrer.*

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

Calle de *Berdigonera*

Núm. *20*

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *82* se presentará en esta Casa consistorial el día *13* de *l actual* á las *4* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á *11* de *Febrero* de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,



Recibi el duplicado

El Secretario

*el internado se halla acunado
y lo hace su hermano*

José Mas

Estevan Capdepon

Sr. D. *Antonio Mas Ferrer*

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico _____

[Faint, illegible text and a large, ornate signature in brown ink.]

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico _____

[Faint, illegible text and a large, ornate signature in brown ink.]

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Vayona

Núm. 92

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 37 se presentará en esta Casa consistorial el día 13 de actual á las 4 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 11 de Febrero de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado

El Secretario



Jose Lisan

Estevan Capdepuy

Sr. D. Jose Lisan Admar.

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Honda

Núm. _____

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 84 se presentará en esta Casa consistorial el día 13 de actual á las 4 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 11 de Febrero de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado

El Secretario



Antonio Pomares

Estevan Capdepuy

Sr. D. Antonio Pomares Soler.

En _____ a _____ de 188 _____, lei esta papeleta á
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico

[Faint handwritten signature and text, possibly a name like 'Antonio...']

En _____ a _____ de 188 _____, lei esta papeleta á
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico

[Faint handwritten signature and text, possibly a name like 'Antonio...']

Distrito municipal de *Covillente*

Reclutamiento de 1884

Calle de *Sebastian*

Núm. *28*

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *38* se presentará en esta Casa consistorial el día *13* de *actual* á las *4* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Covillente á *11* de *Febrero* de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,



Recibi el duplicado

El Secretario

no firmo el subscrito por no saber a su negocio lo hace
Mmanuel Mal

Estevan Capdepon

Sr. D. *Juan^{co} Mal Canales*

Distrito municipal de *Covillente*

Reclutamiento de 1884

Calle de *Diego Lopez*

Núm.

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *88* se presentará en esta Casa consistorial el día *13* de *actual* á las *4* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Covillente á *11* de *Febrero* de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,



Recibi el duplicado

El Secretario

Ramon Soriano

Estevan Capdepon

Sr. D. *Ramon Soriano Oliver*

En _____ a _____ de 188 _____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico

[Faint, illegible handwriting and a circular stamp are visible in this section.]

En _____ a _____ de 188 _____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico

[Faint, illegible handwriting and a circular stamp are visible in this section.]

Distrito municipal de *Cresivilla* Reclutamiento de 1884

Calle de *S. Alberto*

Núm. *3*

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *39* se presentará en esta Casa consistorial el día *13* de *actual* á las *4* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Cresivilla á 11 de *febrero* de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado

El Secretario



Francisco Lopez

Estevan Capdepuy

Sr. D. *Juan Coron Floret.*

Distrito municipal de *Cresivilla* Reclutamiento de 1884

Calle de *Pearle*

Núm.

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *86* se presentará en esta Casa consistorial el día *13* de *actual* á las *4* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Cresivilla á 11 de *febrero* de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado

El Secretario



no firma el autumado por no saber y a sus ruegos lo hace

Estevan Capdepuy

Antonio Garcia Manchon

Sr. D. *José Juan Arnes Pascual.*

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico _____

[Faint, illegible handwriting and a circular stamp are visible in this section.]

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico _____

[Faint, illegible handwriting and a circular stamp are visible in this section.]

de 188____

P. A. del Ayuntamiento
M. Secretario

(Sello)



[Faint, illegible handwriting and a circular stamp are visible in this section.]

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Hoyital

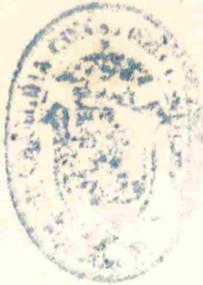
Núm. 12

Declarado Vd. soldado para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 41 se presentará en esta Casa consistorial el día 13 de actual a las 4 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente a 11 de Febrero de 1884.

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,



Recibi el duplicado

El Secretario

no firmo el notariado por no
saber y a mi mujer lo han

Fronco Mas

Estevan Capdepuy

Sr. D.

Jelio Guada I. Belan

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Macho

Núm. _____

Declarado Vd. _____ para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 84 se presentará en esta Casa consistorial el día 13 de actual a las 4 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente a 11 de Febrero de 1884.

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,



Recibi el duplicado

El Secretario

no firmo el notariado por no
saber y a mi mujer lo han

Juan Girang

Estevan Capdepuy

Sr. D.

Juan Ant^o de Belan Juan

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
_____ de que certifico

Declarado 74.º para la quinta del año actual, por haberse encontrado
dijo el mozo _____ se presentará en esta Casa consistorial el día _____
a las _____ de su _____ con objeto de poner en marcha para la Capital
con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del _____ de este
tercio municipal.

_____ Ayuntamiento
_____ del Ayuntamiento
_____ de _____
_____ de _____
_____ de _____
_____ de _____

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
_____ de que certifico

Declarado 74.º para la quinta del año actual, por haberse encontrado
dijo el mozo _____ se presentará en esta Casa consistorial el día _____
a las _____ de su _____ con objeto de poner en marcha para la Capital
con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del _____ de este
tercio municipal.

_____ Ayuntamiento
_____ del Ayuntamiento
_____ de _____
_____ de _____
_____ de _____
_____ de _____

Distrito municipal de Ersevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Sierpe

Núm. _____

Declarado Vd. _____ para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 42 se presentará en esta Casa consistorial el día 13 de actual á las 4 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Ersevillente á 11 de febrero de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado

El Secretario



no firma el interesado por no
saber y á su mejor saber Estevan Capdepuy
Francisco Alfonso

Sr. D. Manuel Navarro Candete

Distrito municipal de Ersevillente Reclutamiento de 1884

Calle de _____

Núm. _____

Declarado Vd. _____ para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 88 se presentará en esta Casa consistorial el día 13 de actual á las 4 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Ersevillente á 11 de febrero de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado

El Secretario



no firma el interesado por
no saber y á su mejor saber Estevan Capdepuy
Ricardo Marcond

Sr. D. José Hernandez Alfonso

En _____ a _____ de _____ de 188 _____, lei esta papeleta á
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico _____ Calle de _____

[Faint, illegible text and a large, ornate signature in cursive script.]

En _____ a _____ de _____ de 188 _____, lei esta papeleta á
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico _____ Calle de _____

[Faint, illegible text and a large, ornate signature in cursive script.]

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de S. Juan

Núm. 7

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 43 se presentará en esta Casa consistorial el día 13 de actual á las 4 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 11 de Febrero de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado

El Secretario

Antonio Capdepón

Sr. D. Capitán Ma Gallardo

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Alonso Pérez

Núm. _____

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 39 se presentará en esta Casa consistorial el día 13 de actual á las 4 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 11 de Febrero de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado

El Secretario

Jose Perez

Antonio Capdepón

Sr. D. Perez Magro Jose

En *Cosvi Monte* a *11* de *Febrero*
Cayetano Mas Lledo padre del mozo
encontrarse ausente en la actualidad. Y *mas* firma

de 188*4*, lei esta papelêta á *D.*
del mozo que en la misma se contiene, por

de que certifico

Cayetano Mas

Francisco Jaramba
Miguel Jaramba

En _____ a _____ de _____
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma

de 188 _____, lei esta papelêta á _____
del mozo que en la misma se contiene, por

de que certifico

Francisco Jaramba
Miguel Jaramba

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 188 2

Calle de Maache

Núm. _____

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 44 se presentará en esta Casa consistorial el día 13 de actual á las 2 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 11 de Febrero de 188 2

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,



Recibi el duplicado

El Secretario

no firmo el interesado por no haber y á sus hijos, lo haan

Estevan Capdepuy

Francisco Gonzalez

Sr. D. Vicente Penabaz Men

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 188 2

Calle de Boquera

Núm. _____

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 90 se presentará en esta Casa consistorial el día 13 del actual á las 2 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 11 de Febrero de 188 2

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,



Recibi el duplicado

El Secretario

no firmo el interesado por no haber y á sus hijos, lo haan

Estevan Capdepuy

Antonio Sanchez

Sr. D. Francisco Molino Fuentes

En _____ a _____ de _____ de 188 _____, lei esta papeleta á
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico _____

[Faint, illegible handwriting and a circular stamp are visible on this page.]

En _____ a _____ de _____ de 188 _____, lei esta papeleta á
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico _____

[Faint, illegible handwriting and a circular stamp are visible on this page.]

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Bodega

Núm. 22

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 45 se presentará en esta Casa consistorial el día 13 de actual á las 4 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 11 de febrero de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado

El Secretario



Estevan Capdepón

Sr. D. Salvador Magro Candela

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Alcaña

Núm. ..

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 93 se presentará en esta Casa consistorial el día 13 de actual á las .. de su .., con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 11 de febrero de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado

El Secretario



*no firmo el interesado por no saber y a sus mayores han
Vicente Alhomo*

Estevan Capdepón

Sr. D. Antonio Parra Juan

En _____ a _____ de _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____ del mozo que en la misma se contiene, por
_____ de que certifico _____ Calle de _____

Declarado V.L. _____
dido el número _____
a las _____
con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contenido de este
término municipal.

[Faint handwritten signatures and text, including a large circular stamp]

En _____ a _____ de _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____ del mozo que en la misma se contiene, por
_____ de que certifico _____ Calle de _____

Declarado V.L. _____
dido el número _____
a las _____
con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contenido de este
término municipal.

[Faint handwritten signatures and text, including a large circular stamp]

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Heróides

Núm. 2

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 46 se presentará en esta Casa consistorial el día 13 de actual á las 4 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 11 de Febrero de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado

El Secretario



Yusticia Capdepon
Francisco Ponce

Sr. D. *Juan Ponce Ponce*

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Perdigones

Núm. _____

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 99 se presentará en esta Casa consistorial el día 13 de actual á las 4 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 11 de Febrero de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado

El Secretario



no firmé el anterior por no haber y si me sugiere lo hace
Jose Yarches
Yusticia Capdepon

Sr. D. *Vicente Man Gallardo*

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico

para la quinta del año actual, por haberse correspondido
se presentará en esta Casa consistorial el día _____ de _____
con objeto de ponerse en marcha para la Capital
con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este
término municipal.

de 188____
P. A. del Ayuntamiento

[Faint handwritten signature and text, possibly including the name 'Antonio...']

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico

para la quinta del año actual, por haberse correspondido
se presentará en esta Casa consistorial el día _____ de _____
con objeto de ponerse en marcha para la Capital
con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este
término municipal.

de 188____
P. A. del Ayuntamiento

[Faint handwritten signature and text, possibly including the name 'Antonio...']

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Trinidad

Núm. 25

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 67 se presentará en esta Casa consistorial el día 13 de actual á las 6 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 11 de febrero de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado

El Secretario



no firmo el interesado por no saber a sus negros lo han
Cayetano Pledo
Estevan Capilejos

Sr. D. José María Candela

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Sanctaria

Núm. _____

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 103 se presentará en esta Casa consistorial el día 13 de actual á las 6 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 11 de febrero de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibi el duplicado

El Secretario



no firmo el interesado por no saber a sus negros lo han
Cayetano de Belen
Estevan Capilejos

Sr. D. José González Gómez

En _____ a _____ de _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico _____

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

En _____ a _____ de _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico _____

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. Includes a circular stamp or seal.]

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Vayona Núm. _____

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 105 se presentará en esta Casa consistorial el día 13 de actual á las 6 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 11 de febrero de 1884

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario.



Recibi el duplicado

no firma el interesado por no saber ya sus obligaciones

Estevan Capriles

Antonio Hurtado

Sr. D. *Antonio Sevicas Hornas*

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico _____

En _____ a _____ de 188____, lei esta papeleta á _____
del mozo que en la misma se contiene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico _____

Declarado Vd. _____
dado el número _____
á las _____ de su _____
con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contenido de este
termino municipal.

de 188____
P. A. del Ayuntamiento
El Secretario



[Handwritten signature]

e, por

Sojo suscritos y sus

N. 0.616.166



Diligencia para resolver en la Villa de Corchule a
 el incidente pendiente en la anterior
 la anterior

- Acad. Presidente
- D. Antonio Alas Hedo
- 2.^o Vocante
- 1.^o José Caudela Alas
- 3.^o Vocante
- " Cayetano Peris Caudela
Concejales.
- " Vicente Alas Guada
- " Joaquín Pastor Juan
- " Hermine Alas Guada
- " Cayetano Hedo Peris
- " Joaquín Peris Peris
- " José Aguilar Caudela
- " Francisco Alfonso Aguilar

doce de febrero de mil ochocientos ochenta y cuatro. Reunidos en la presente Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. 2.^o Vocante de Acad. D. Antonio Alas Hedo los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se anotan con el objeto de resolver la incidencia del caso que quedó pendiente en la anterior diligencia; y en su virtud siendo dada la voz de la mañana hora señalada al efecto y hallándose presentes varios mozos interesados, padres y

padres de otros de los comparecidos en elemplare del comento ante, según principio al acto en el modo y forma siguientes
 Numero 1.^o Francisco Caudela Merino presidente del reconocimiento de su hermano José y del justiprecio en venta y en renta

de las fincas que posee la madre y de
sus hermanos, y presentados ambos par-
tes, el Ayuntamiento despus para el
citado Jose al reconocimiento de los fa-
cultativos que al efecto nombro en el acto
quienes bajo de juramento Dijeron:
Que reconocido el Caudal le han en-
contrado padecer varias ulceras en la
parte lateral derecha y superior de
la frente, con supuracion abundante,
interior los huesos del craneo, la
que por su rebeldia al tratamiento en-
pleado y por la antigüedad del padecimiento
conceptuan de difícil cu-
racion; lo que unido a la demora-
cion general y sintomas de una tu-
berculosis laringeo-pulmonar le im-
possibilita el poderse dedicar a nin-
guna clase de trabajo, por lo que le con-
ceptuan inutil. En este acto por cada
una de las partes se exhibio la certifi-
cacion librada por sus respectivos jefes
del avaluo de las fincas en cuestion, las
que examinadas con la detencion debida,
visto la irregularidad con que han sido
valuadas y por consiguiente la impo-

fojos sesenta y siete

sibilidad de formar una idea exacta del verdadero producto de ellas; y resultando del amillaramiento de la riqueza publica documentos autentico y legitimo que el verdadero producto liquido de las tierras, casa, agua y caballeria mayor de que en aquellas se hace minto es el de cuatrocientas setenta y nueve juntas; de las cuales deducidas ciento diez y nueve juntas diez y siete centavos que paga de contribucion le queda una renta líquida de trescientas cincuenta y nueve juntas ochenta y tres centavos ó sean noventa y ocho y medio centavos diarios cantidad insuficiente para que el alimentarse la madre y sus tres hermanos restantes sin el auxilio del que pretende eximir; esto sin tener en cuenta lo que satisface tambien al Estado por el impuesto de sal y deficit de consumos; por todo lo que el Ayuntamiento conforme con el parecer del Regidor Sindico fundado en el parrafo 2.º del art.º 12 y el 123 de la Ley, y lo que a ellos conite, acordaron declarar exceptuado del servicio activo al referido

Francisco Candela Negro, disponiendo
se remita el expediente a la D^{na} Co-
mision provincial, en cumplimiento de lo
dispuesto en el citado artículo 123, lo que
se publicó; presentándose el moro núme-
ro 68 Antonio Quintado Lopez y alradre
del fallo para ante la Comision provincial.

Acto seguido se presentó Manuel
Candela Gomis padre del moro número
79 y manifestó que se alzada del acuer-
do tomado por el Ayuntamiento res-
pecto al moro número 1 en razón a
que después de aquel día ha averiguado
tener otro hermano llamado Francisco
que en la actualidad se halla en la re-
serva; cuya alrad. le ha sido admitida.

En cuyo modo y forma se dio por terminada esta
diligencia levantando el Señor Presidente la sesión y
manifestando a los moros e interinados que pueden re-
clamar contra las resoluciones de este Ayuntamiento
hasta las doce de la noche del día de hoy, fir-
mando lo Señores que saben de que certifico

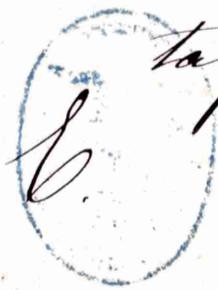
Joaquín Pérez J. Candela Mar Cayetano Pérez
que señores Manuel Mar

Cayetano Siles Joaquín Baltar Presente Mar

Francisco Martín Antonio Mar
Cayetano Capdepon

José Montezuma

Secretos. Expidan el nombramiento correspondiente al
Comisionado de que se hace mención en el particular
del acuerdo á que se refiere, la anterior certificación
para que pueda hacer de él los usos que le con-
viengan y haga la entrega de todos los documentos
de que debe ir provisto segun dispone el art.º 129
de la Ley. Lo mando y firmo el Señor D. Antonio
Masfies, Alcalde accidental de esta Villa de bre-
veinte á doce de febrero de mil ochocientos ochenta
y cuatro.



Antonio Masfies

Estevan Caprapon

Dilig. Queda cumplimentado cuanto se previene en el
anterior Decreto, de que certifico

Caprapon

Proceder a dar curso a los comunicaciones y liquidaciones de la Comision Provincial que acreditan la entrega en caja de los sueros del acta al tiempo y las resoluciones adoptadas por aquella respecto de las excepciones alegadas por dichos sueros para que obtengan sus efectos. Alcalde constitucional de Villante a diez y seis de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro.



Estevan Capdepon
Su

Dijo: Seguidamente y en cumplimiento a lo mandado en la autacion procedida se ha unido a continuacion las mismas liquidaciones y sus comunicaciones de que en aquella se hace merito.

Capdepon

Excmo. Sr. Comandante

COMISION PERMANENTE DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE ALICANTE

EJERCITO ACTIVO.

PUEBLO DE *Crevillente*

REEMPLAZO DE 1884

La comision provincial en acto público de hoy ha declarado útiles para el servicio activo á los mozos cuyos nombres se espresan á continuacion.

Y en su consecuencia, ha resuelto, que acompañados del Comisionado del Ayuntamiento, pasen á disposicion del Sr. Comandante de la Caja para que disponga su ingreso en ella, á cuenta del cupo del espresado pueblo.

El Sr. Comandante se servirá firmar este documento por triplicado, quedándose con un ejemplar y devolviendo los restantes al comisionado.

Alicante *15* de *Febrero* de 1884

Año del sorteo.	NOMBRES DE LOS QUINTOS.	Números que han obtenido.
<i>1.884</i>	<i>Manuel Gourales Mauchou</i>	<i>1</i>
	<i>Celedonio Concastania</i>	<i>5</i>
	<i>Ant^o Espinosa Mas</i>	<i>6</i>
	<i>Tomás de Villanueva</i>	<i>8</i>
	<i>Baut^a Alfonso Aruncio</i>	<i>9</i>
	<i>Manuel Torres Gourales, puebl^o del certif^o de otro h^o</i>	<i>10</i>
	<i>Manuel Mas Azuar</i>	<i>11</i>
	<i>Baut^a Sierra Polo</i>	<i>12</i>
	<i>Cayetano Saicheu Berda</i>	<i>13</i>
	<i>Frau Garrol Lledo</i>	<i>14</i>
	<i>Micente Aruncio Perez</i>	<i>15</i>
	<i>Julio Gallardo Cortes</i>	<i>16</i>
	<i>Salvador Perez Espinosa puebl^o del certif^o de otro h^o</i>	<i>19</i>
	<i>Parcial Torres Covas</i>	<i>20</i>
	<i>Micente Alfonso Aguilar, puebl^o del certif^o de otro h^o</i>	<i>24</i>
	<i>Ant^o Saicheu Mas</i>	<i>28</i>
	<i>Juan Gourales Dir</i>	<i>29</i>

Año del sorteo.	NOMBRES DE LOS QUINTOS.	Números que han obtenido.
13	Cayetano Lledo Armar, pendiente del certif ^o de otro h ^o	30
13	Joaquín Berda Torres, util condicional	35
	Frau ^o Covas Lorea	39
13	Felipe Jimena Belem, util condicional	41
13	Mamuel Navarro baula, pendiente del certif ^o de otro h ^o	42
	Cayetano Mas Gallardo	43
	Salvador Mayo baula	45
	Frau ^o Tomares Soriano	46
	José Mas baula	47
	Ant ^o Garcia Escahou	51
	Baut ^o Sala Perez	52
	José Amoros Blanes, pend ^{te} del certif ^o de otro h ^o	53
	José Sanchez Davo	54
	Juan Girna Navarro	55
	Frau ^o Mas Comi	56
	Salvador Garcia Gallardo	58
	Frau ^o Galvan Mas	59

El V. Presidente,

Ganga

El Comisionado del Ayuntamiento,

Antonio Polo

El Secretario,

J. Garcia

El Comandante de la Caja,

Camilo Milla

lozo selecta

COMISION PROVINCIAL DE ALICANTE.

Pueblo de

Crevillente

Reemplazo de 1884.

RECLUTAS DISPONIBLES.

D. CARMELO CALVO RODRIGUEZ, Secretario Jefe de las oficinas de la Diputacion provincial de Alicante.

CERTIFICO: Que los individuos del espresado pueblo que, por excedentes del cupo y hallarse exceptuados temporalmente del servicio activo, deben pasar á los batallones de depósito como comprendidos en los artículos 16, 87, 88 y 92 de la ley de 28 de Agosto de 1878, refomada por la de 8 de Enero de 1882, son los que á continuacion se espresan:

Año del sorteo.	NOMBRES DE LOS MOZOS.	Núm. que han obtenido en el sorteo.	OBSERVACIONES.
1884	Salvaor Manchaon Rodriguez	2	Inutil
	Cayetano de Delleu	3	libre artº 92
	Cayetano Perez Caudela	4	us us
	Pablo Sol Caudela	7	us us
	antº Caudela Sol	14	us us
	Juan Mas Mas	18	us us
	José Martiner Caudela	21	corpo 1º 20
	Leandro Pineda Cremades	22	libre artº 92
	antº Perez Delleu	23	corpo 1º 35
	José Mas Lleó	25	libre artº 92
	antº Salvañ Caudela	26	us us
	antº Bonit Olivé	27	corpo 1º 10
	Juan Martiner Caudela	31	libre artº 92
	José Manon Davó	32	us us
	Manuel Mas Alfonso	33	us us
	antº Arcenio Jutan	34	us us
	antº Olivé Lleó	26	us us
	José Luciano Aznar	37	Inutil
	Juan Mas Caudela	28	us us
	Juan Maria Hlopiá	40	libre artº 92
	Nicente Penolva Hlan	44	Inutil
	Manuel Mas Loma	48	libre artº 92
	José Aznar Pascual	49	us us
	Francisco de Delleu	50	us us
	Juan Davó Ramos	60	excedente
antº Hlopiá Clavelles	61	us us	
Nemesio Salvañ Pastor	62	us us	
José Juan Caudela	63	libre artº 92	
Nicente Caudela Salvañ	64	us us	
antº Humbado Lopez	65	excedente	
José Lleó Martiner	66	libre artº 92	
Dante Ferris Caudela	67	us us	
José Romáez Alfonso	68	corpo 1º 54 2	
José Caudela Lleó	69	excedente	
Manuel Humbado Rodriguez	70	us us	
Geronimo Davó Humbado	71	us us	
José Masá Peris	72	libre artº 92	
Juan Mas Mas	73	us us	

Año del sorteo.	NOMBRES DE LOS MOZOS.	Núm. que han obtenido en el sorteo.	OBSERVACIONES.
	Paut ^o Jurada Hurtado	74	libre art ^o 9 ^o 2
	Joaquín Jurada Jurada	75	us us
	Manuel Nolasco Cauda	76	excedente
	Manuel Nolasco Nolasco p ^o c ^o p ^o	77	us us
	Juan Alfonso Nolasco	78	us us
	Manuel Cauda Davó	79	us us
	Joaquín Rodríguez Corolá	80	us us
	Juan Sánchez Davó	81	us us
	Aut ^o Nolasco Admar	82	us us
	Aut ^o Pomarés Soler	84	carto 1 ^o 2 ^o
	Ramon Soriano Oliver p ^o c ^o p ^o	85	excedente
	José Agnar Parnual	86	us us
	Juan Aut ^o de Odén Juan	87	us us
	José Hernandez Alfonso	88	us us
	José Pérez Nolasco	89	us us
	Juan Nolasco Nolasco	90	us us
	Juan Dorja Pérez	91	libre art ^o 9 ^o 2
	Juan Pastor Nolasco	92	excedente
	José Nolasco Serva	94	libre art ^o 9 ^o 2
	Manuel Soriano Nolasco	95	excedente
	Juan Somarés Serva	96	us us
	José Sabrán Pastor	97	us us
	Manuel Fornós Davó	98	libre art ^o 9 ^o 2
	Vicente Nolasco Sabrán p ^o c ^o p ^o	99	excedente
	José Navarro Nolasco	100	us us
	Aut ^o Nolasco Pérez	101	us us
	Joaquín Salipiendo Nolasco	102	us us
	Domingo Morales Jurada	104	us us
	Aut ^o Soriano Fornós	105	us us
	Aut ^o Nolasco Nolasco	106	us us
	José Ollerías Nolasco	107	us us
	Juan Javaloyes Fornós	108	us us
	Joaquín Jurada Carreres	109	us us
	Aut ^o Jurada Pérez	110	us us
	Aut ^o Nolasco Serva	111	us us
	Manuel Alfonso Alcamora	112	us us
	José Mora Pereda	113	us us
	José Nolasco Espinosa Sabrán	114	us us
	Juan Aut ^o de Parnual	115	us us
	José Pares Hernandez	116	us us

Y para que conste, espido la presente que con las filiaciones de los espresados individuos se pasó al Sr. Comandante de la Caja de Reclutas, á los efectos prevenidos en el artículo 133 de la ley de reemplazos

Alicante 18 de febrero de 1884

V.º B.º
El Vice-presidente,

Ganga

El Secretario,

C. Galus

RECIBÍ.
El Comandante de la Caja,

Alonso Pita

ENTREGUÉ.
El Comisionado del Ayuntamiento,

Antonio Polo

Logo de la Diputación

COMISION PERMANENTE
DE LA
DIPUTACION PROVINCIAL
DE

ALICANTE

NEGOCIADO.

QUINTAS.

Núm. 2.015

Nº al nº 61.

Esta Comision acordó, en acto público de este dia, declarar ~~exceptado del servicio activo~~ a *Señor Manuel Torres Ponzales* quinto núm. *10* del cupo de *el* pueblo *.....* en el reemplazo del año *actual* por haber justificado tener otro hermano *.....*

Lo que se dice á V. para su conocimiento *ya el fin de que disponga la presentación del recluta disponible Númerio Salvaán Páuter nº 62*

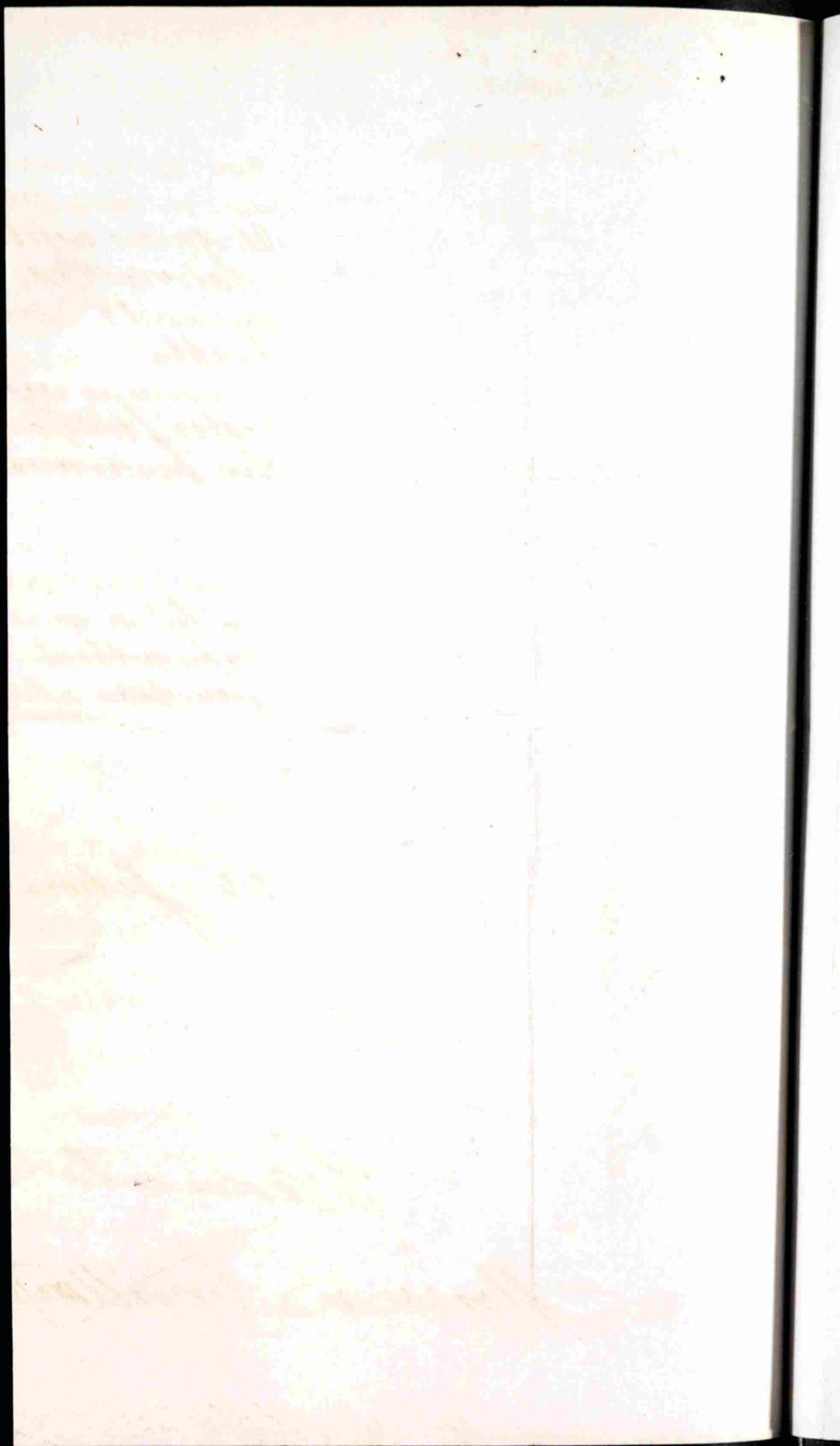
Dios guarde á V. muchos años.--Alicante
25 de *febrero* de 188 *4*.
EL V., PRESIDENTE,

Alberto Ganga

EL SECRETARIO,

Francisco Leal

Sr. *Alcalde de Orihuela*



Según sesiones y autos
COMISION PERMANENTE
DE LA

DIPUTACION PROVINCIAL

DE
ALICANTE

NEGOCIADO.

QUINTAS.

Núm. 2.028

Auto Fernando Lopez nº 66

Nº al nº 66
AB.

Esta Comision acordó, en acto público de este día, declarar *exceptuado*

el fincario actual
á *Salvador Perez Espinosa*
quinto núm. 19 del cupo de *tre*
pueblos en el
reemplazo del año *actual* por
haber justificado de sus
otros fincarios fincario

Lo que se dice á V. para su conocimiento

y a fin de que disponga
de la presentacion de recibos
presentados al margen

Dios guarde á V. muchos años.—Alicante

26 de *febrero* de 1884

EL V. PRESIDENTE,

Alberto Ganga

EL SECRETARIO,

Manuel Calvo

Sr. *Acuerdo de Cruzillares*

En el presente documento se describe el procedimiento de trabajo que se ha seguido para la realización de este estudio.

El estudio se ha dividido en dos partes: una de carácter teórico y otra de carácter práctico.

En la parte teórica se han estudiado los fundamentos de la metodología de la investigación y se han analizado los diferentes tipos de métodos que se utilizan en esta disciplina.

En la parte práctica se ha aplicado el método de la encuesta a un grupo de personas que han sido seleccionadas al azar.

Los resultados de la encuesta se han analizado y se han obtenido conclusiones que se exponen en el presente documento.

Esperamos que este estudio sea de utilidad para los lectores y que les permita comprender mejor el método de la encuesta.

En el presente documento se describe el procedimiento de trabajo que se ha seguido para la realización de este estudio.

El estudio se ha dividido en dos partes: una de carácter teórico y otra de carácter práctico.

En la parte teórica se han estudiado los fundamentos de la metodología de la investigación y se han analizado los diferentes tipos de métodos que se utilizan en esta disciplina.

En la parte práctica se ha aplicado el método de la encuesta a un grupo de personas que han sido seleccionadas al azar.

Los resultados de la encuesta se han analizado y se han obtenido conclusiones que se exponen en el presente documento.

Esperamos que este estudio sea de utilidad para los lectores y que les permita comprender mejor el método de la encuesta.

Sojo: actualizado y sus

COMISION PERMANENTE

DE LA

DIPUTACION PROVINCIAL DE ALICANTE.

EJERCITO ACTIVO.

PUEBLO DE

Crevillente

REEMPLAZO DE 1884

La comision provincial en acto público de hoy, ha declarado útiles para el servicio activo á los mozos cuyos nombres se expresan á continuacion.

Y en su consecuencia, ha resuelto que, acompañados del Comisionado del Ayuntamiento, pasen á disposicion del Sr. Comandante de la Caja, para que disponga su ingreso en ella, á cuenta del cupo del expresado pueblo.

El Sr. Comandante se servirá firmar este documento por triplicado, quedándose con un ejemplar y devolviendo los restantes al Comisionado.

Alicante 28 de *Febrero* de 1884

Año del sorteo.	NOMBRES DE LOS QUINTOS.	Números que han obtenido.
<i>1,884</i>	<i>Francisco Caudila Magro</i>	<i>57</i>
	<i>Nota = El Sr Comandante gestionando la baja de</i>	
	<i>Ante Humberto Lopez</i>	<i>65 que</i>
	<i>previamente para para a reducidos</i>	
	<i>sumo le</i>	

Año del sorteo.	NOMBRES DE LOS QUINTOS.	Números que han obtenido.

El Presidente,

Ganga

El Comisionado del Ayuntamiento,

Jos Manuel

El Secretario,

H. Calaf

El Comandante de la Caja,

*J. O.
H. Cap...
Jos Garcia*

lo p[ro]p[ri]o de la
COMISION PERMANENTE
DE LA

DIPUTACION PROVINCIAL

DE
ALICANTE

NEGOCIADO.

—
QUINTAS.

Núm. 2298

N.º al.º 68
AB.

Esta Comision acordó, en acto público de este dia, declarar *exceptuados* de *los* *servicio activo al recluta disponible* *Ramon Toriano Oliver* quinto núm. *85* del cupo de *esp* *puellos* en el reemplazo del año *actual* por *haber justificado tener* *dos hermanos vivos*

Lo que se dice á V. para su conocimiento

Dios guarde á V. muchos años.—Alicante

10 de *Junio* de 1884

EL PRESIDENTE,

R.º Lopez

EL SECRETARIO,

Manuel Caballero

Sr.

Alcaide de Oriente

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. A small brown stain is visible near the bottom center.

P

D.

A
C
SO

Jose Retentay cinco

COMISION PROVINCIAL DE ALICANTE.

Pueblo de *Covadonga*

Reemplazo de 1884.

RECLUTAS DISPONIBLES.

D. CARMELO CALVO RODRIGUEZ, Secretario Jefe de las oficinas de la Diputacion provincial de Alicante.

CERTIFICO: Que los individuos del espresado pueblo que, por escedentes del cupo y hallarse esceptuados temporalmente del servicio activo, deben pasar á los batallones de depósito como comprendidos en los artículos 16, 87, 88 y 92 de la ley de 28 de Agosto de 1878, refomada por la de 8 de Enero de 1882, son los que á continuacion se espresan:

Año del sorteo.	NOMBRES DE LOS MOZOS.	Núm. que han obtenido en el sorteo.	OBSERVACIONES.
	<i>Art. Parra Juan</i>	<i>93</i>	<i>art. 92</i>

Año del sorteo.	NOMBRES DE LOS MOZOS.	Núm. que han obtenido en el sorteo.	OBSERVACIONES.

Y para que conste, espido la presente que con las filiaciones de los espresados individuos se pasó al Sr. Comandante de la Caja de Reclutas, á los efectos prevenidos en el artículo 133 de la ley de reemplaz

Alicante 18 de *Marzo* de 1884

V.º B.º
El Vice-presidente,

Suñer

El Secretario,

J. Calvo

RECIBÍ.
El Comandante de la Caja,

Camilo Tall

ENTREGUÉ.

El Comisionado del Ayuntamiento,

Juan Bana

foja selentay sa

COMISION PERMANENTE
DE LA
DIPUTACION PROVINCIAL

DE
ALICANTE

NEGOCIADO.

QUINTAS.

Núm. 2712

B.º al n.º 126
AB

Esta Comision acordó, en acto público
de este dia, declarar *exceptuado*
del servicio
á *Felipe Guerales Peler*
quinto núm. *41* del cupo de *un*
pueblo en el
reemplazo del año *actual* por
haber resultado inutil

Lo que se dice á V. para su conocimiento
y á fin de que disponga
la presentacion del
anotado al margen

Dios guarde á V. muchos años.—Alicante
24 de *Marzo* de 1884

EL PRESIDENTE

Manuel Sastre

EL SECRETARIO,

Manuel Calvo

Sr. *Alcalde de Buñol*

foja banda delido n.º 69

La Comisión de la Verdad
de la República Dominicana
está formada por los señores
Dr. Juan Luis Rodríguez
del cargo de Presidente
y Dr. Juan Luis Rodríguez
del cargo de Vicepresidente.

El presente es el primer informe
de la Comisión de la Verdad
de la República Dominicana.

El presente informe
se divide en dos partes.
La primera parte
contiene el análisis
de los hechos.

El presente informe
se divide en dos partes.
La primera parte
contiene el análisis
de los hechos.

Comisión permanente
COMISION PERMANENTE
DE LA

DIPUTACION PROVINCIAL

DE

ALICANTE

NEGOCIADO.

QUINTAS.

Núm. 3038

Mmanuel Fontan Rodríguez n.º 70

B. al n.º 197

AB
Esta Comision acordó, en acto público de este dia, declarar *exceptuado del servicio* á *Bayetano Lledó Osuna* quinto núm. *20* del cupo de *ese* *pueblo* en el reemplazo del año *actual* por haber justificado tener *un hermano sirviendo*

Lo que se dice á V. para su conocimiento *ya fin de que disponga la presentación del asunto al margen*

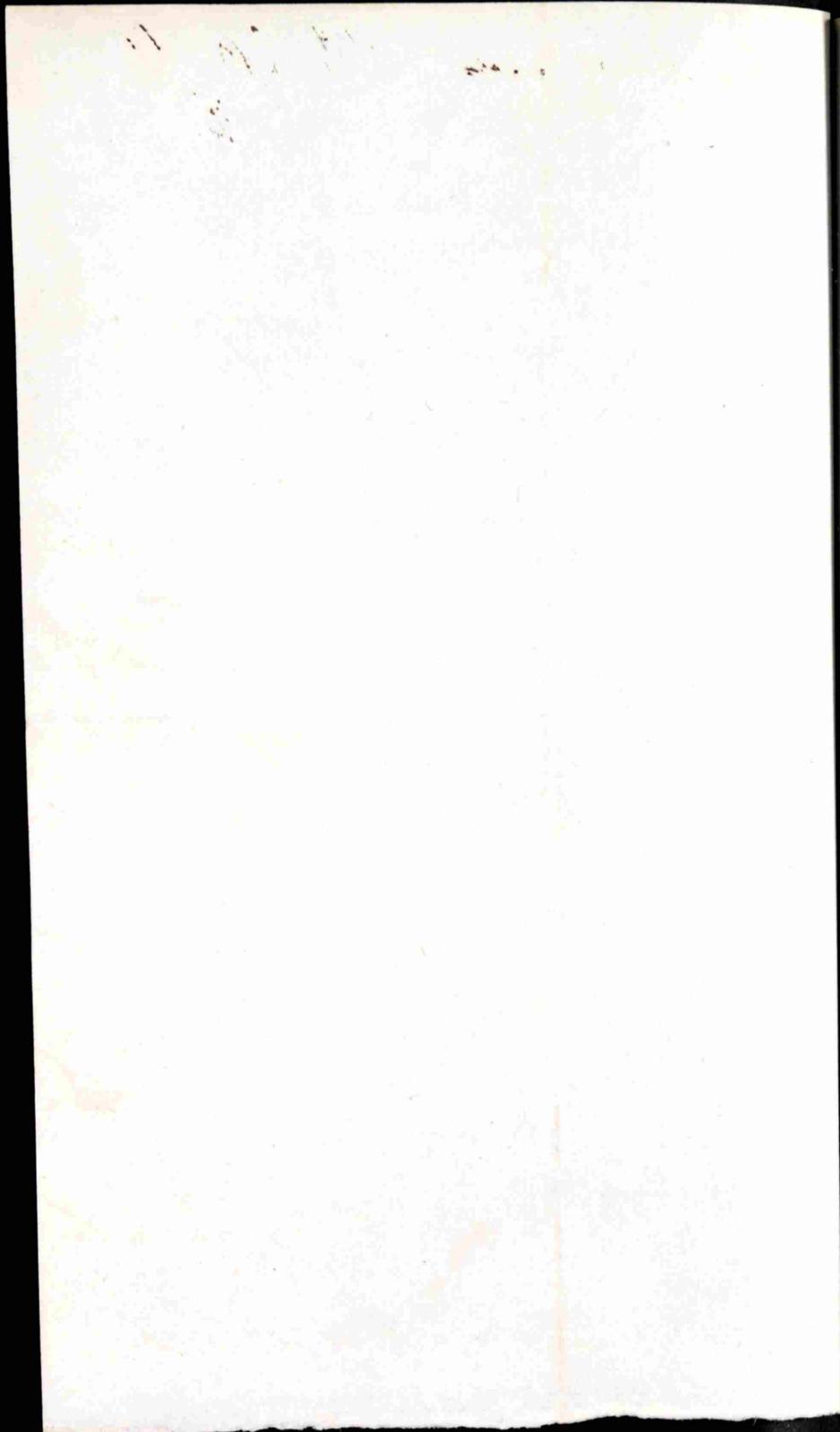
Dios guarde á V. muchos años.-Alicante
22 de *Abril* de 1884

EL PRESIDENTE,

Miguelo Suñer
EL SECRETARIO,

Sr.

Mmanuel Fontan
Alcalde de Brevillet



Boja sellada y ocha

COMISION PERMANENTE
DE LA
DIPUTACION PROVINCIAL
DE
ALICANTE

NEGOCIADO.

QUINTAS.

Núm. 2.077

*Antonio Guadalupe Lopez,
N.º 2065*

N.º al n.º 79
A. D.

Esta Comision acordó, en acto público de este dia, declarar *libre del ser-*
vido activo
à *Joaquín Landa Corral*,
quinto núm. *35* del cupo de *Crevi-*
lente en el
reemplazo del año *actual* por
haber resultado *inutil*
después de la *obser-*
cion en caja

Lo que se dice à V. para su conocimiento
y à fin de que gestione
la *baja* de dicho *indi-*
viduo y *reclame* la *pre-*
sion el *anota-*
do al *margen*

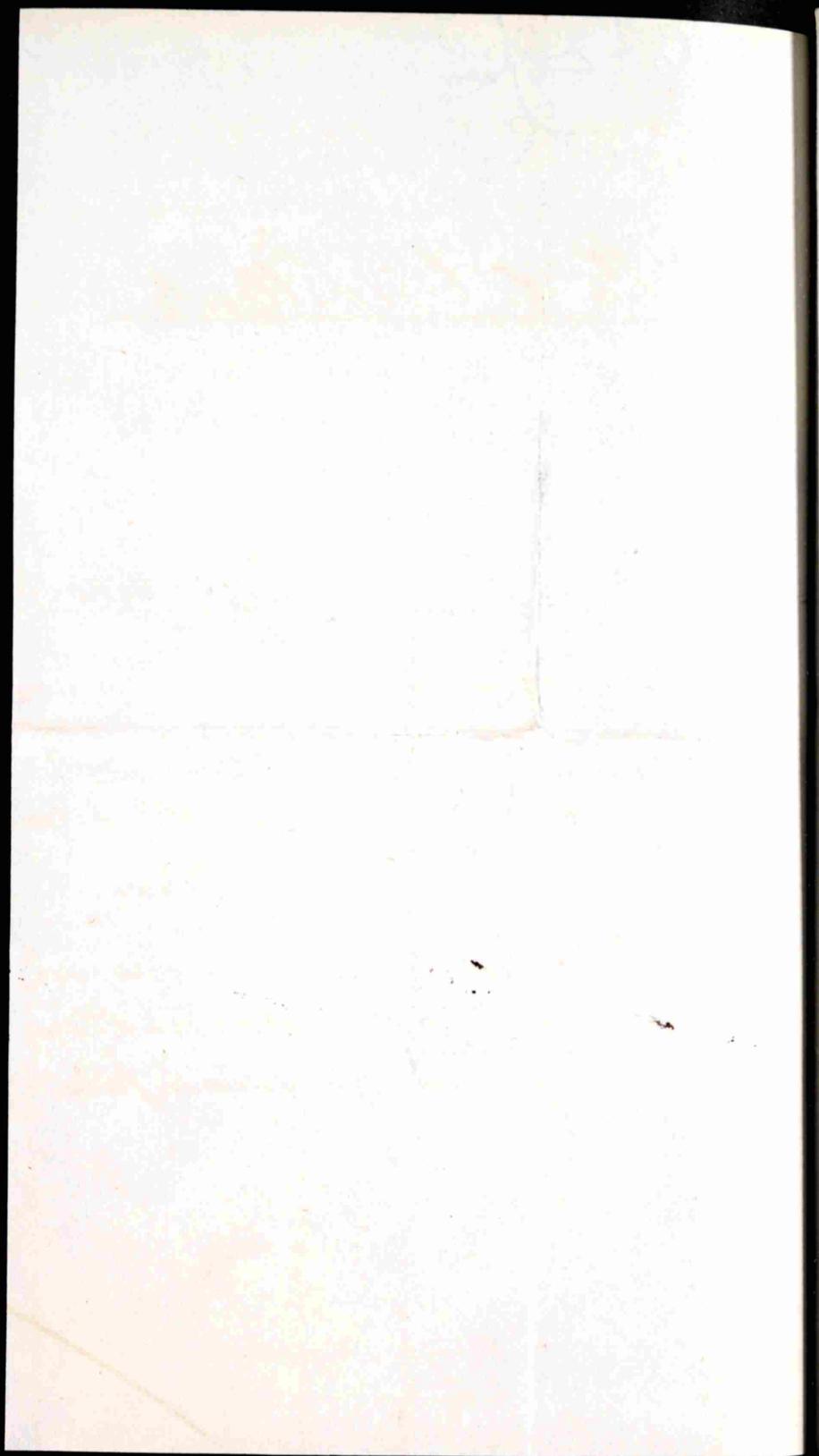
Dios guarde à V. muchos años.—Alicante
3 de *Marzo* de 1884
EL PRESIDENTE,

J.º Solís

EL SECRETARIO,

Gerardo Solís

Sr. *Alcalde de Crevillente*



P

D. C.

A
d
sor

José Montañana

COMISION PROVINCIAL DE ALICANTE.

Pueblo de *Crevillente*

Reemplazo de 1884

RECLUTAS DISPONIBLES.

D. CARMELO CALVO RODRIGUEZ, Secretario Jefe de las oficinas de la Diputacion provincial de Alicante.

CERTIFICO: Que los individuos del espresado pueblo que, por escedentes del cupo y hallarse esceptuados temporalmente del servicio activo, deben pasar á los batallones de depósito como comprendidos en los artículos 16, 87, 88 y 92 de la ley de 28 de Agosto de 1878, refomada por la de 8 de Enero de 1882, son los que á continuacion se espresan:

Año del sorteo.	NOMBRES DE LOS MOZOS.	Núm. que han obtenido en el sorteo.	OBSERVACIONES.
	<i>Manuel Sala Masia viendo como volunt. en el Reg.º de Guadaluajara</i>	<i>89</i>	<i>Presescente</i>

Año del sorteo.	NOMBRES DE LOS MOZOS.	Núm. que han obtenido en el sorteo.	OBSERVACIONES.

Y para que conste, espido la presente que con las filiaciones de los espresados individuos se pasa al Sr. Comandante de la Caja de Reclutas, á los efectos prevenidos en el artículo 133 de la ley de reemplazos.

Alicante *14* de *Marzo* de 188 *4*

V.º B.º
El Vice-presidente,

Ganga

El Secretario,

J. Calvo

RECIBÍ.
El Comandante de la Caja,

J. O. García

ENTREGUÉ.

El Comisionado del Ayuntamiento,

Jorge Sereix

Villa de Breuille

Año de 1884.

Expediente

para la primera revisión de las
excepciones otorgadas a los mozos
del recuento del estado año de
1884.

[Faint, illegible handwriting at the top of the page, possibly a header or title.]

[A block of faint, illegible handwriting, possibly a list or a series of notes.]

[A block of faint, illegible handwriting, continuing the notes or list.]

[A block of faint, illegible handwriting, possibly a concluding paragraph or signature area.]

[Faint, illegible handwriting at the bottom of the page.]

foja ochenta

Provid. Para que esta Alcaldía pueda cumplir con lo dispuesto en la regla 1.^a de la Real Orden circular de 16 de Julio de 1883, den cuenta de ella al Ayuntamiento en su primera sesion ordinaria a fin de que en su vista señale el dia y hora en que se ha de llevar a efecto la revision de las excepciones concedidas a los mozos del recuadrado de 1884. Lo mando y firma el señor D. Manuel Magro Candela, Alcalde accidental de esta Villa de Corchubute a nueve de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cuatro



Manuel Magro

Esteban Capdepon
Tio

Don Esteban Capdepon y Lopez Secretario del Ayuntamiento Constitucional de esta Villa

Certifico: Que en sesion ordinaria del dia de ayer, el Ayuntamiento en cumplimiento y para los efectos prevenidos en la regla 1.^a y 2.^a de la Real Orden circular de 16 de Julio de 1883, acordó señalar el dia diez y ocho de Enero proximo y nueve horas de su mañana para llevar a

efecto la revision de las excepciones concedidas a los moros del recemplazo de 1884 contra los que se entable reclamacion

Y para que conste en cumplimiento y para los efectos mandados en el particular del acuerdo a que me refiero, libro la presente con el visto bueno del señor Alcalde en el expediente a doce de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cuatro

Yo

El Alcalde
Manuel Magro

Estevan Capdesborde

Provid. Señalado por el Ayuntamiento el dia y hora en que se ha de verificar la revision de las excepciones concedidas a los moros del recemplazo de 1884, hagan saber al vecindario por medio del oportuno bando y edicto que se publicara y fijara en los sitios de costumbre de una localidad, y formen, por el presente Secretario la lista de los moros que estan disfrutando excepcion con expresion de cual es esta, en cumplimiento y para los efectos prevenidos en la regla 2ª y 3ª de la Real Orden de 16 de Julio de 1883. Lo mande y firma el Señor D. Manuel Magro Alcalde, Alcalde accidental de esta Villa

Sojo ochuto juco

de Crovillente a quinze de Diciembre de mil
ochocientos ochenta y cuatro

 Ayuntamiento de Crovillente

Estevan Capdepon
Teniente

Diligencia de lo siguiente se ha formado y publicado
en los sitios de costumbre de esta localidad, por el
pregonero Vicente Valero Abencio el bando
mandado en la anterior providencia, a los efec-
tos en ella indicados, y lo firmo de que certifico.

Vicente Valero

Capdepon

Secretaria del Ayun-
tamiento de Crovillente

Reemplazo de 1884.

Lista de los moros pertenecientes a dicho reemplazo que
están disfrutando exepcion con expresion de cual es
esta y numero que les toco en suerte, formada en cum-
plimiento y para los efectos prevuindos en la regla 3.^a
de la Real Orden circular de 16 de Julio de 1883.

Lo del
sortes

Sombres

Exepciones que es-
tan disfrutando

3 Cayetano de Belen

Mantener a la persona que lo erio
y edues por sus jabon y soraguer

4	Cayetano Peres Candela	Hijo de madre pobre cuyo sueno de seignora de parados
7	Pablo Sol Candela	Hijo de viuda pobre
10	Manuel Torres Jorales	Hijo de viuda pobre
17	Antonio Candela Sol	Hijo de padre pobre impedido
18	Francisco Mas Mas	Hermano sirviendo
19	Salvador Peres Espinosa	Hermano sirviendo
22	Leandro Poveda Cremades	Hijo de padre pobre impedido
24	Vicente Alfonso Aguilas	Hermano sirviendo
25	José Mas Sledo	Hijo de viuda pobre
26	Antonio Galvan Candela	Hijo de padre pobre sevageuano
30	Cayetano Sledo Amar	Hermano sirviendo
31	Juan Bautista Mart. Candela	Hijo de viuda pobre
32	José Marcon Davó	Hijo de viuda pobre
33	Manuel Mas Alfonso	Hijo de padre pobre impedido
34	Antonio Arenas Juan	Hijo de padre pobre sevageuano
36	Antonio Oliver Sledo	Hijo de viuda pobre
40	Juan Maria Slopis	Hijo de padre pobre sevageuano
42	Manuel Savarro Candela	Hermano sirviendo
48	Manuel Mas Sama	Hijo de padre pobre sevageuano
49	José Amar Pascual	Hijo de padre pobre impedido
50	Trinitario de Belem	Mantener a la persona que lo cria y educar al mismo pobre y sevageuano
63	José Juan Candela	Hijo de padre pobre sevageuano
64	Vicente Candela Galvan	Hijo de viuda pobre
+ 66	José Sledo Martiner	Hijo de padre pobre sevageuano
67	Primitiva Gans Candela	id id id id id
71	Gerónimo Davó Santado	Hermano sirviendo

hoja rebuete y das

- 72 Jov' Maria' Perez Hijo de padre pobre impedido
73 Francisco Marco Herrera Hijo de viuda pobre
74 Bautista Lucado Hurtado Hijo de viuda pobre
75 Joaquin' Lucado Lucado Hijo de padre pobre impedido
85 Ramon Soriano Oliver Hermano sirviendo
91 Juan Borja Perez Hijo de viuda pobre
93 Antonio Parra Juan Hermano sirviendo
94 Jov' Mas Serna Hijo de padre pobre impedido
96 Manuel Tomas Davo' Hijo de padre pobre araguanes

Crevillente 15 Diciembre 1884.

El Alcalde
Manuel Higuero

Yter au Capdeff

Comp. y. En la Villa de Crevillente a diez y seis de
Enero de mil ochocientos ochenta y cinco. Ante
el Señor D. Francisco Alido' Lucado, Alcalde Con-
titucional de la misma y de mi el infrascrito Se-
cretario compareció Jov' Caudela Borrero, casa-
do, propietario, de este vecindario y padre del menor
número 69 Jov' Caudela Alido' del recemplar de
1884 y dijo: Que en uso del derecho que le concede
de el art.º 9º de la Ley de recemplares y la Regla 3.ª
de la Real Orden de 16 de Julio de 1883 reclamaba

a los moros del citado remplazo de 1884
números 18 francisco Meas Meas, 19 Salva
dor Pier Espinosa, 24 Vicente Alfonso Agui
lar, 30 Cayetano Sledo Amar, 36 Antonio
Oliver Sledo, 49 Jose Amador Pascual y 66
Jose Sledo Martiner, para que desde luego
el Ayuntamiento proceda el día señalado a
la revisión de las excepciones que les fueron otor
gadas en el pasado último año. Y para que
conste en cumplimiento y para los efectos pre
vedos en la Regla 1.ª de la citada Real Orden
se extiende la presente que firma con el Señor
Alcaldé de que certifico

M. Sledo

José Conde

Esteban Capdepón
Ved. Sledo

Provid. En vista de la anterior comparencia por
la que se reclama a los moros números 18
francisco Meas Meas, 19 Salvador Pier,
Espinosa, 24 Vicente Alfonso Aguilar, 30 Ca
yetano Sledo Amar, 36 Antonio Oliver
Sledo, 49 Jose Amador Pascual y 66 Jose
Sledo Martiner, para que sean nuevamen
te revisadas las excepciones que les fueron

sojo oclulo pta

otorgadas en el año anterior, hagan saber a los inte-
resados en la forma prevenida en el art.º 85 de la Ley
de recopilacion, y convoquen al Ayuntamiento para
el día diez y ocho del actual y nueve horas de su
manana en la presente Sala Capitular como se
tiene acordado a los efectos indicados. Lo mandó y
firma el Sr. D. Francisco Siles Lema, Al-
calde Constitucional de esta Villa de Corchuelo
a diez y seis de Mayo de mil ochocientos ochenta
y cinco.



Fran.º Siles

Vicente Valero
Capdepuz

Dilig. Hecho seguido y en cumplimiento a lo mandado en
la anterior providencia se han formado, publica-
do y fijado por el procurador Vicente Valero Ascaso
los bandos y edictos de que en ella se han meritos,
y en su credito firma de que certifico.

Vicente Valero

Capdepuz

Otras. Segundamente se han formado y entregado al
portero de este Ayuntamiento José Cecilia Torres

Las cédulas de convocacion mandadas en la
providencia que antecede para su distribu-
cion a los señores que componen dicha cor-
poracion a los efectos en ella indicados; y en su
credito firma de que certifico

José Lerdida

Capdepont

Otras. La prongo de haber formado y entregado
al portero José Lerdida como suite papeletas
diligenciadas de citacion personal encargando
le las practique con arreglo a Ley; ofrecio
su cumplimiento y lo firmo en la ciudad de
Villa, dia, mes y año de que certifico

José Lerdida

Capdepont

Otras. Quedan mudas a este expediente las pape-
letas de citacion diligenciadas que ha devuelto
el portero encargado de practicarlas de que certifico

Capdepont

Distrito municipal de Crevillente

Reclutamiento de 1884.

Calle de Norma

Núm. _____

Obligado V. á cesar en la reserva é ingresar en el ejército activo, si en cualquiera de los tres años siguientes al de su reemplazo dejáran de subsistir las causas de su excepcion interpuesta, á tenor de lo prescrito en los artículos 95 á 114 de la ley de Reclutamiento de 28 de Agosto y circular aclaratoria de 10 de Diciembre de 1878, se personará V. en esta Casa consistorial el día *18 de lo actual* á las *9 de la mañana* á fin de oírsele nuevamente, y acordar en su virtud lo que proceda.

A evitacion de responsabilidades firmará V., ú otro en su nombre, la adjunta papeleta por duplicado.



Crevillente á 16 de *Enero* de 1884
(Sello) P. A. del Ayuntamiento,
Recibi el duplicado El Secretario

Estevan Capdepón

D. *Francisco Mas Mas.*

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Barranquet

Núm. 15.

Obligado V. á cesar en la reserva é ingresar en el ejército activo, si en cualquiera de los tres años siguientes al de su reemplazo dejáran de subsistir las causas de su excepcion interpuesta, á tenor de lo prescrito en los artículos 95 á 114 de la ley de Reclutamiento de 28 de Agosto y circular aclaratoria de 10 de Diciembre de 1878, se personará V. en esta Casa consistorial el día *18 de lo actual* á las *9 de la mañana* á fin de oírsele nuevamente, y acordar en su virtud lo que proceda.

A evitacion de responsabilidades firmará V., ú otro en su nombre, la adjunta papeleta por duplicado.



Crevillente á 16 de *Enero* de 1884
(Sello) P. A. del Ayuntamiento,
Recibi el duplicado El Secretario

Estevan Capdepón

Sr. D. *Antonio Oliver Lledo*

En _____ á _____ de _____ de 188 _____, lei esta papeleta á
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico del mozo que en la misma se conviene, p

En _____ á _____ de _____ de 188 _____, lei esta papeleta á
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico del mozo que en la misma se conviene, p

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

Calle de *S. Sebastián*

Núm.

Obligado V. á cesar en la reserva é ingresar en el ejército activo, si en cualquiera de los tres años siguientes al de su reemplazo dejáran de subsistir las causas de su excepcion interpuesta, á tenor de lo prescrito en los artículos 95 á 114 de la ley de Reclutamiento de 28 de Agosto y circular aclaratoria de 10 de Diciembre de 1878, se personará V. en esta Casa consistorial el dia *18 de Pactual* á las *9 de la mañana* á fin de oírsele nuevamente, y acordar en su virtud lo que proceda.

A evitacion de responsabilidades firmará V., ú otro en su nombre, la adjunta papeleta por duplicado.



(Sello)

Crevillente á *16 de Enero* de 1885

Recibi el duplicado

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario

Estevan Capdepuy

Sr. D. *Salvador Perez Espinosa*

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

Calle de *Planellas*

Núm. *35*

Obligado V. á cesar en la reserva é ingresar en el ejército activo, si en cualquiera de los tres años siguientes al de su reemplazo dejáran de subsistir las causas de su excepcion interpuesta, á tenor de lo prescrito en los artículos 95 á 114 de la ley de Reclutamiento de 28 de Agosto y circular aclaratoria de 10 de Diciembre de 1878, se personará V. en esta Casa consistorial el dia *18 de Pactual* á las *9 de la mañana* á fin de oírsele nuevamente, y acordar en su virtud lo que proceda.

A evitacion de responsabilidades firmará V., ú otro en su nombre, la adjunta papeleta por duplicado.



(Sello)

Crevillente á *16 de Pactual* de 1885

Recibi el duplicado

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario

Estevan Capdepuy

Sr. D. *José Anas Casenal*

En _____ á _____ de 188 _____, lei esta papeleta á
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ del mozo que en la misma se conviene, por
firmo _____
de que certifico _____

Sr.

En _____ á _____ de _____ de 188 _____, lei esta papeleta á
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ del mozo que en la misma se conviene, por
firmo _____
de que certifico _____

Sr.

Distrito municipal de Exevillente Reclutamiento de 1884.

Calle de Campesano.

Núm. 3.

Obligado V. á cesar en la reserva é ingresar en el ejército activo, si en cualquiera de los tres años siguientes al de su reemplazo dejáran de subsistir las causas de su excepcion interpuesta, á tenor de lo prescrito en los artículos 95 á 114 de la ley de Reclutamiento de 28 de Agosto y circular aclaratoria de 10 de Diciembre de 1878, se personará V. en esta Casa consistorial el dia 18 de la actual á las 9 de la mañana fin de oírsele nuevamente, y acordar en su virtud lo que proceda.

A evitacion de responsabilidades firmará V., ú otro en su nombre, la adjunta papeleta por duplicado.



Exevillente á 16 de Enero de 188 5
(Sello) P. A. del Ayuntamiento,
Recibi el duplicado El Secretario

Estevan Capdepón

Sr. D. *Vicente Alfonso Aguilar*

Distrito municipal de Exevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Sto. P. Anton.

Núm. _____

Obligado V. á cesar en la reserva é ingresar en el ejército activo, si en cualquiera de los tres años siguientes al de su reemplazo dejáran de subsistir las causas de su excepcion interpuesta, á tenor de lo prescrito en los artículos 95 á 114 de la ley de Reclutamiento de 28 de Agosto y circular aclaratoria de 10 de Diciembre de 1878, se personará V. en esta Casa consistorial el dia 18 de la actual á las 9 de la mañana fin de oírsele nuevamente, y acordar en su virtud lo que proceda.

A evitacion de responsabilidades firmará V., ú otro en su nombre, la adjunta papeleta por duplicado.



Exevillente á 16 de Enero de 188 5
(Sello) P. A. del Ayuntamiento,
Recibi el duplicado El Secretario

Estevan Capdepón

Sr. D. *José Lledo Martínez*

En _____ á _____ de _____ de 188 _____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se conviene, p
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico

[Faint, illegible handwriting and a circular stamp are visible in this section.]

En _____ á _____ de _____ de 188 _____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico

Distrito municipal de *Cresillente* Reclutamiento de 188*8*.

Calle de *Madia.*

Núm. _____

Obligado V. á cesar en la reserva é ingresar en el ejército activo, si en cualquiera de los tres años siguientes al de su reemplazo dejáran de subsistir las causas de su excepcion interpuesta, á tenor de lo prescrito en los artículos 95 á 114 de la ley de Reclutamiento de 28 de Agosto y circular aclaratoria de 10 de Diciembre de 1878, se personará V. en esta Casa consistorial el día *18* de *Actual* á las *9* de la *mañana* fin de oírsele nuevamente, y acordar en su virtud lo que proceda.

A evitacion de responsabilidades firmará V., ú otro en su nombre, la adjunta papeleta por duplicado.



(Sello)

Recibi el duplicado

Cresillente á *16* de *Enero* de 188*8*

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario

Estevan Capella

Sr. D.

Cayetano Pedro Aelmar

En _____ á _____ de _____ de 188 _____, lei esta papeleta á
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico _____ del mozo que en la misma se conviene, por

En _____ á _____ de _____ de 188 _____, lei esta papeleta á
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____
de que certifico _____ del mozo que en la misma se conviene, por

C
17
18
D
"C
"J
"J
"C
"J
"J
"P
"J
"B
"V
"A
"A



Seis ochenta y ochenta
N. 0.718.285

Acta de revision de las } en la Villa de Corvillente
exmisiones otorgadas a los } a diez y ocho de Enero de mil
moros del recemplaro de } ochocientos ochenta y cinco. He
1884 que han sido reclamados } mudo en la presente Sala
Alcald. Presidente } capitular bajo la presidencia
D. Francisco Sledo' Guada } del Señor Alcalde D. Francisco
1.^o Sumento } Sledo' Guada los señores del
"Manuel Magro Caudela } Ayuntamiento cuyos nombres
2.^o Sumento } al margen se anotan, asocia-
"Jou' Caudela Mas. } dos de los talladores Jou' Hurta-
Concejales. } do del Sargento 2.^o y Francisco
"Jou' Mas Caudela } Hurtado Soriano, guardia del
"Joaquin Pixer Pixer } licenciado del ejército y de la
"Manuel Caudel. Jomin } Guardia Civil respectivamente
"Francisco Gallardo Gallardo. } y nombrados en este acto por el
"Jou' Sledo' Sledo' } Ayuntamiento para practicar
"Pedro Sledo' Sledo' } la talla de los moros del recem-
"Jou' Lopez Magro } plaro de 1884. que han sido
"Antonio Mas Guada } reclamados en virtud de lo dispu-
"Vicente Mas Guada } to en el artículo 9.^o de la Ley de
"Antonio Mas Sledo' } Preclutamiento y recemplaro del
"Antonio Mas Mas } ejército vigente. Y hallándose

presentes varios moxos internados, padres y pa-
rientes de otros en virtud del Manuscrito he-
cho en la forma prevenida en los artículos 84 y
85 de la referida Ley, después de leído por mí el
Sentenario en clara y alta voz por orden del Sr.
Presidente, los artículos 95, 116 y otros de la referida
Ley de Recemplaros y la Real Orden Circular de
16 de Julio de 1883, se procedió a la nueva medi-
cion y revision de las exenciones otorgadas a los
moxos que han sido reclamados del estado recem-
plaro de 1884 en el modo y forma siguientes:

Numero 18 Francisco Moas Moas de Jore y Jorfa
de veinte y un años de edad, soltero, natu-
ral y vecino de esta Villa, tejedor, sabe
leer y escribir y tallado resultó con la
de un metro sesenta y cinco
milímetros

Soldado

Car. lo art.

93.

1648

Dijo le asiste la misma excepcion
que en el año anterior o sea la de tener
a su hermano Jore, cubriendo plaza de
soldado en el Reg. caradon Alba de
Tormes de guarnicion en Valencia, y
no habiendon, objetado nada en contra
ni por los demas internados el Ayunta-
miento de acuerdo con el parecer del
Sr. Regedor Suidia le declaró soldado

sojo ochenta y cinco
hasta que no justifique la existencia
de un citado hermano en el Ejército con
arreglo al parrafo 1o del art.º 93 de la
Ley, lo que se publica

Numero 19 Salvador Píerex de Quintana

rio y Maria Antonia, natural y vecino
de esta Villa, de veinte y un años de edad,

Soldado

no sabe leer ni escribir, sottero, tejedor

Par. 1o

art.º 93.

y medido resulto con la de un metro

setecientos noventa y ocho milímetros

1698

Manifiesto se ante la misma ex-
presion que alego en el año anterior o
sea la de tener a su hermano Quintano
cubriendo plaza de soldado en el Regimen-
to Infanteria de Guadalajara de guar-
nison en Valencia, y habiendole es-
punto por los demas utencados tener
otro hermano llamado Manuel, que
quizas alcane a la edad de diez y sie-
te años y no presentaron la partida
que lo acredite el Ayuntamiento de
acuerdo con el parecer del Señor Regedor
Sindico concedio al Píerex el plazo de
cuatro dias o sea hasta el Jueves proxi-
mo para que lo verifique, lo que se
anuncio al publico

Numero 24. Vicente Alfonso Aguilar de Manuel
y Encarnacion, natural y vecino de esta
Villa, soltero, catolico, de veinte y un años
de edad, sabe leer y escribir y tallado re-
sulto con la de un metro quinientos
noventa y cinco milímetros

Soldado.
Par. lo art.
93.

1795

Projuro la misma excepcion que
en el año anterior ó sea la de tener á
su hermano Joaquin serviendo como
soldado en el Regimiento Inf.^{te} de Otondea
de guarnicion en Cartagena, y no ha
sido, manifestado nada en contrario
por los demas interinados, el Ayuntamiento
conforme con el parecer del Sr.
Regidor Sindico le declaró soldado hasta
que no justifique la existencia de su
referido hermano en el ejército con ar-
reglo á lo dispuesto en el párrafo 1.º del
artículo 93 de la Ley, lo que se publicó

Numero 30. Cayetano Sledo Amador de Jose y
Ana Maria, natural y vecino de esta
Villa, soltero, jornalero, de veinte y un
años de edad, sabe leer y escribir y medi-
do resulto con la de un metro setecien-
tos cuarenta milímetros

Soldado.
Par. lo art. 93.

1790

Dijo le asiste la misma excepcion

sojos ochenta y seis

N. 0.718.284



que algo en el año anterior ó sea la
 de tener á su hermano José cubriendo
 plaza de soldado en el Regimiento Pe
 ninsular de artillería, 2.º Bat. 3.ª Com
 pañía de guarnición en Manila; y
 en su virtud, el Ayuntamiento visto
 que por los demás interuados no se le
 hizo oposición alguna, de acuerdo con
 el parecer del Suor Regidor Sindico,
 fundado en el parrafo 10 del art.º 93.
 de la Ley, le declaró soldado hasta que
 no justifique la existencia de su hermano
 hermano en el ejército, lo que se hizo
 saber al público

Número 36. Antonio Oliver Sledo de José e Isabel
 natural y vecino de esta Villa, soltero,
 eterno de veinte y un años de edad, no
 sabe leer ni escribir y tallado resultó
 con la de un metro sesecientos mil
 metros

exceptuado
 Por. 2.º art.º
 97.

1600

Manifiesto le asiste la misma ex
 cepcion que en el año anterior ó sea

la de ser hijo único de viuda pobre,
a quien mantiene, con el producto de
su jornal, y no presentando el expedien-
te legal que acredite dichos extremos
el Ayuntamiento de Oviedo con el par-
cer del Señor Regidor Sindico, le concedió
de plaza hasta el jueves proximo y nue-
ve horas de su mañana para que lo
verifique, lo que se anunció al publico

Numero 49. Jov. Anuar Pascual de Pedro y He-
na, natural y vecino de esta Villa
de veinte y un años de edad, soltero,
Soldado, hilador, no sabe leer ni escribir y
medido resultó con la de un metro
seiscientos diez y siete milímetros — 1617

Ynterrogado dijo no le ante la
excepcion del año anterior en razón
a que han desaparecido las causas que
la originaban, y en su virtud el Ayun-
tamiento le declaró soldado, lo que
se publicó

Numero 66 Jov. Sledo Martin de Francisco
y Mana, natural y vecino de esta Vi-
lla, soltero, tejedor, de veinte y un años
de edad, no sabe leer ni escribir y me-
dido resultó con la de un metro que —

ajo octubre siete
1847

minutos cuarenta y siete minutos

Manifiesto no admitirle la excep-
cion que alego' el año anterior en ra-
zon a' que tiene un hermano que
ha cumplido la edad de diez y siete
años, y en su virtud el Ayuntamiento
le declaro' soldado, lo que se publico'

En cuyo modo y forma se dio por
terminada esta diligencia, advirtiendo
al Señor Presidente a' todos los interesados que desde
luego podian pedir y se les darian gratis cuantas
certificaciones fueren de dar, que hasta la veyera
del día senalado para emprender la marcha
a' la Capital de la provincia para el ingreso en
Caja, podian hacer cuantas reclamaciones se
yera convenientes, y que el jueves proximo a' las
nueve de su mañana se llevara' o' efecto la diligen-
cia para resolver las incidencias que han quedado
pendientes en la presente, firmando los Señores del
Ayuntamiento contra tachadores de que certifica

Juan M. Ullas

J. Candela Mas

Manuel Bayre

Vicente Mas

Joquin Perez

José Ullas

José Mas

Francisco Gallardo

José López Mas

Antonio Mas

Antonio Mas

Manuel Caudela

Juan Hernandez

José Hurtado

Pedro Sledo

Estevan Capriles

Acta de las resoluciones de
las incidencias de los moros
que quedaron pendientes
en la anterior diligencia

en la Villa de Brevilente
a veinte y dos de mes de
julio ochenta y
cinco. Reunidos en la pre-
sente Sala Capitular bajo
la presidencia del Sr. Al-
calde D. Francisco Sledo Sueda
los señores del Ayunta-
miento cuyos nombres se
expresan al margen, acordaron
proceder a resolver las
incidencias de los moros
que quedaron pendientes en
la anterior diligencia, y al
efecto hallaron presentes
varios moros intercedidos, pa-
dres y parientes de otros, pa-
saron a efectuarlos en el mo-
do y forma siguientes

Alcalde Presidente

D. Francisco Sledo Sueda

1.^o Conde

" Manuel Magro Caudela

2.^o Conde

" José Caudela Mas

Concejales

" Pedro Sledo Sledo

" Antonio Mas Sueda

" Antonio Mas Sledo

" Francisco Gallardo Gallardo

" José Lopez Magro

" José Sledo Sledo

" José Mas Caudela

" Joaquín Peres Peres

" Antonio Mas Mas

Número 19. Salvador Peres Espinosa, pendiente



1852 25 de Mayo y ocho
N. 0.718.283

de la partida de nacimiento que acre-
dite la edad de su hermano Manuel;
comparecido hizo entrega en el acto
de dicha partida de la cual resulta que
su referido hermano Manuel nació
en catorce de noviembre, de mil ocho-
cientos sesenta y ocho, es decir que no
tiene los diez y siete años de edad, y no
teniendo otra cosa que objetar en con-
tra los demás intervinientes, el Ayunta-
miento de acuerdo con el parecer del
Señor Regidor Sindico, le declaró sol-
dado, hasta que no justifique la ex-
istencia de su hermano voluntario
en el ejército, con arreglo al parrafo
10 del art.º 73 de la Ley, lo que se
anunció al público.

Numero 36 Antonio Oliver Sledo, pendiente
de la presentacion del expediente legal
en el que justifique los estranos de la
excepcion alegada en la anterior dili-
gencia como hijo unico de viuda pro-

Francisco Gallardo

Jeri Lopez Mazo

José Mas Antonio Mas

~~Antonio Mas~~

~~Antonio Mas~~

Antonio Mas

Pedro Lledo

Esteban Capdepón

Provid. Señalado por circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia de tres del actual en esta en el Boletín oficial número 81 el día diez y siete de los corrientes para el ingreso en Caja de los moros del recuadro de 1884 cuyas exenciones no hayan sido declaradas subsistentes por el Ayuntamiento en la revisión verificada en el presente año con arreglo a lo prevenido en el artículo 14 de la Ley de 8 de Enero de 1882 así como también para la presentación ante la Junta Comision provincial de los exceptuados por el art.º 87, 88 de la repetida Ley, accionarse por medio de edictos que se publicarán y fijarán en los parajes de costumbre de esta localidad para que lle que a conocimiento de los moros interesados del citado recuadro a quienes se citará adevnas por medio de papulitas duplicadas que se unirán

a este expediente como esta mandado. Dese cuenta
ta al Ayuntamiento en su primera sesion ordi-
naria para que del luego proceda al nombramiento
to de un comisionado que se encargue de la con-
dicion y entrega de aquellos, y hecho se provee
ra. Lo mande y firmo el Sr. D. Francisco
Hed. Lucado, Alcalde Constitucional de esta
Villa de Crovillente a seis de Abril de mil
ochocientos ochenta y cinco.



Juan Hed.
Alcalde

Esteban Capdepon
Secretario

Dilig. A continuation se han publicado y fijado en los
sitios de costumbre de esta localidad por el precio
mero veinte Valero Asseria, los edictos firmados
en cumplimiento y para los efectos prevenidos en
la providencia que antecede, y lo firmo dicho que
gouerno de que certifico.

Viente Valero

Capdepon

Don Esteban Capdepon y Soyer, Secretario del Ayun-
tamiento Constitucional de esta Villa

Certifico: Que en sesion ordinaria del dia de
ayer, el Ayuntamiento ha acordado por una
unividad nombrar a D. Antonio Polo Carras

sojo noventa

desentendiado en el actual recemplaro para condu-
cir y entregar en Caja el día diez y siete del pre-
sente mes a todos los moros del recemplaro de 1884
obligados a presentarse ante la Comisión provin-
cial, sujetándose para el desempeño de sus cometido
a lo que se previene por el art.º 1º y siguientes de la
Ley de recemplaros.

Y para que conste y obre sus efectos con referencia al es-
tado anexo, libro la presente con el visto bueno del Sr.
Alcalde en Convidente a diez de Abril de mil ochocien-
tos ochenta y cinco.


Yo el Alcalde,
Juan. Villayuda

Yo el Jefe de Capdesgras
Jefe

Dilig.º En este día he formado y entregado al portero
de este Ayuntamiento Manuel Polo Moras las
papelitas de citación personal para que las practique
y devuelva sus duplicados firmados convenientemen-
te. Y para que conste lo acredito por la presente
que firma dicho portero en la ciudad de Villayuda

catena de Abril de mil ochocientos ochenta y
cinco

Manuel Peto Capdepón

Otras. Devueltas por el portero el duplicado de las
papulitas de citacion personal de que se hace un
rito en la anterior diligencia, las dijo unidas
a continuation para que obren sus efectos, de
lo que certifico.

Capdepón

Decretos. Se pidan el nombramiento correspondiente al co-
minicado de que se hace mención en el particular
del acuerdo a que se refiere la anterior certificacion para
que pueda hacer de él los usos que le convengan y haga
se entrega de todos los documentos de que debe inpro-
vito segun dispone el art.º 129 de la Ley. Política
Constitucional de Crevillente a diez y seis de Abril
de mil ochocientos ochenta y cinco

Juan Ullido

Ysteran Capdepón

Dilig. Queda cumplimentado lo que se previene en el de-
creto anterior, de lo que certifico

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Sierra

Núm.

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 2 se presentará en esta Casa Consistorial el día 16 de los corrientes á las 12 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 11 de Abril de 1884

(Sello)

Recibí el duplicado

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario



Juanando Lopez

Estevan Capdepón

Sr. D.

Salvador Ramonon Rodriguez

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Nayona

Núm. 92

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 87 se presentará en esta Casa Consistorial el día 16 de los corrientes á las 12 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 11 de Abril de 1884

(Sello)

Recibí el duplicado

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario



Estevan Capdepón

Sr. D.

José Lician Admar

En _____ á _____ de 188 _____, lei esta papeleta á _____ del mozo que en la misma se conviene, por encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma _____ de que certifico

En _____ á _____ de 188 _____, lei esta papeleta á _____ del mozo que en la misma se conviene, por encontrarse ausente en la actualidad. Y *no firmo por no saber, haciendolo el testigo municipal* de que certifico

Ricardo Marcond

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

Calle de *Stoens*

Núm.

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *18* se presentará en esta Casa Consistorial el día *16* de *Pebrero* a las *12* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á *14* de *Abril* de 1885

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibí el duplicado

El Secretario



*no fuma ni bebe vino
salvo a' menuda hora*

Estevan Capdepuy

Sr. D. *Francisco Mas Mas*

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

Calle de *S. Sebastian*

Núm. *28*

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *28* se presentará en esta Casa Consistorial el día *16* de *Pebrero* a las *12* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á *14* de *Abril* de 1885

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibí el duplicado

El Secretario



Francisco Mas Estevan Capdepuy

Sr. D. *Francisco Mas Candela*

Recrutamiento de 1887

En

á

de

de 1887

, lei esta papeleta á

del mozo que en la misma se conviene, por

encontrarse ausente en la actualidad. Y

firma

de que certifico

para la quinta del año actual por haberse correspondido el número de presentarse en esta Casa Consistorial el día de ... con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

de 1887

N. A. del Ayuntamiento.

(Sello)

El Secretario

Secretario del Ayuntamiento

[Faint handwritten signature and text]

Sr. D.

Recrutamiento de 1887

En

á

de

de 1887

, lei esta papeleta á

del mozo que en la misma se conviene, por

encontrarse ausente en la actualidad. Y

firma

de que certifico

para la quinta del año actual por haberse correspondido el número de presentarse en esta Casa Consistorial el día de ... con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

de 1887

N. A. del Ayuntamiento.

(Sello)

El Secretario

Secretario del Ayuntamiento

[Faint handwritten signature and text]

Sr. D.

Distrito municipal de Brevente Reclutamiento de 1884

Calle de S. Sebastian Núm. _____

Declarado Vd. _____ para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 19 se presentará en esta Casa Consistorial el día 16 de Setiembre a las 12 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Brevente a 14 de Setiembre de 1885

(Sello)

Recibí el duplicado

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario

*El interesado asimismo por su
abogado a su negocio lo hace
Christiano Lledo*

Estevan Capdepuy

Sr. D.

Salvador Perez Espinosa

Distrito municipal de Brevente Reclutamiento de 1884

Calle de Hospitas Núm. 12

Declarado Vd. _____ para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 41 se presentará en esta Casa Consistorial el día 16 de Setiembre a las 12 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Brevente a 14 de Setiembre de 1885

(Sello)

Recibí el duplicado

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario

*El interesado asimismo
y a su negocio lo hace
Fernando Lopez*

Estevan Capdepuy

Sr. D.

Jesús Guerrero Pedraza

Distrito municipal de 188

En _____ á _____ de 188 _____, lei esta papeleta á
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico _____ del mozo que en la misma se conviene, por

para la entrega del año actual por haberlo correspondido
en el número _____ de la lista de votantes en esta Casa Municipal el día _____
del mes de _____ en virtud de haberse en dicha Casa Municipal
con el número _____ de la lista de votantes en virtud de haberse en dicha Casa Municipal
con el número _____ de la lista de votantes en virtud de haberse en dicha Casa Municipal

de 188

P. A. del Ayuntamiento

de

[Faint, illegible handwriting]

Distrito municipal de 188

En _____ á _____ de 188 _____, lei esta papeleta á
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firma
de que certifico _____ del mozo que en la misma se conviene, por

para la entrega del año actual por haberlo correspondido
en el número _____ de la lista de votantes en esta Casa Municipal el día _____
del mes de _____ en virtud de haberse en dicha Casa Municipal
con el número _____ de la lista de votantes en virtud de haberse en dicha Casa Municipal
con el número _____ de la lista de votantes en virtud de haberse en dicha Casa Municipal

de 188

P. A. del Ayuntamiento

de

[Faint, illegible handwriting]

Dr. D.

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Chacón Núm. 11

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 24 se presentará en esta Casa Consistorial el día 16 de Setiembre a las 12 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente a 11 de Setiembre de 1884

(Sello)

Recibí el duplicado

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario

Propina y a sus señores
doña

Fernando Lopez

Estevan Capdepón

Sr. D.

Jose Martinez Causela

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Sevilla Núm.

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 14 se presentará en esta Casa Consistorial el día 16 de Setiembre a las 12 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente a 11 de Setiembre de 1884

(Sello)

Recibí el duplicado

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario

Propina y a sus señores
doña

Fernando Lopez

Estevan Capdepón

Sr. D.

Vicente Peralta Flou

Reclutamiento de Distrito municipal de 188

En _____ a _____ de _____ de 188 , lei esta papeleta á

del mozo que en la misma se conviene, por

encontrarse ausente en la actualidad. Y _____
de que certifico _____

para la quinta del año actual, por haberse correspon-
se presentará en esta Casa Consistorial el día _____
con objeto de ponerse en marcha para la Capital
con el Comandante nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este
termino municipal.

de 188 _____ de _____
P. A. del Ayuntamiento. _____
El Secretario _____

[Faint handwritten signatures and stamps]

D. Sr.

Reclutamiento de Distrito municipal de 188

En _____ a _____ de _____ de 188 , lei esta papeleta á

del mozo que en la misma se conviene, por

encontrarse ausente en la actualidad. Y _____
de que certifico _____

para la quinta del año actual, por haberse correspon-
se presentará en esta Casa Consistorial el día _____
con objeto de ponerse en marcha para la Capital
con el Comandante nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este
termino municipal.

de 188 _____ de _____
P. A. del Ayuntamiento. _____
El Secretario _____

[Faint handwritten signatures and stamps]

D. Sr.

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Merced Núm. 22

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 23 se presentará en esta Casa Consistorial el día 16 de los corrientes á las 12 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 14 de Abril de 1885

(Sello)

Recibí el duplicado

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario

Estevan Capdepuy

Sr. D. Antonio Perez Pelro

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Fluores Núm. 65

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 49 se presentará en esta Casa Consistorial el día 16 de los corrientes á las 12 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 14 de Abril de 1885

(Sello)

Recibí el duplicado

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario

*no firmo ya mis
mejor lo hace*

Estevan Capdepuy

Sr. D. José Anuar Parera

Reclutamiento de 1885 de 1885, lei esta papeleta á *Antonio*
En _____ á _____ de _____
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y *no* firmo *por no saber haberlo*
testigo municipal de que certifico

Antonio Arnar

[Faint handwritten text and stamps, including "P. A. del Ayuntamiento" and "Sello"]

Reclutamiento de 1885 de 1885, lei esta papeleta á _____
En _____ á _____ de _____
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ firmo _____
de que certifico

[Faint mirrored text from the reverse side of the page, including "Declarado V. l." and "dicho el número"]

[Faint handwritten text and stamps, including "P. A. del Ayuntamiento" and "Sello"]

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 188 5

Calle de Camporouto N^{um.} 1

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 24 se presentará en esta Casa Consistorial el día 16 de los corrientes á las 12 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 14 de Abril de 188 5

(Sello)

Recibí el duplicado

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario

Vicente Alfonso

Estevan Capdepuy

Sr. D.

Vicente Alfonso Aguilar

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 188 5

Calle de E. S. Anton N^{um.}

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 66 se presentará en esta Casa Consistorial el día 16 de los corrientes á las 12 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 14 de Abril de 188 5

(Sello)

Recibí el duplicado

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario

Estevan Capdepuy

Sr. D.

Jose Luis Martinez

En _____ á _____ de 188 _____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se conviene,
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____
firmo _____
de que certifico _____

En _____ á _____ de 188 _____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se conviene, por
Francisco Hedo Gallardo
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____
firmo _____
de que certifico _____

Francisco Hedo Gallardo

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1887

Calle de Purísima Núm. _____

Declarado Vd. _____ para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 27 se presentará en esta Casa Consistorial el día 16 de los corrientes á las 12 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 14 de Abril de 1885

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibí el duplicado

El Secretario

Por enfermedad de mi hijo

Ramon Bonet

Estevan Capdepon

Sr. D.

Antonio Bonet Oliver

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Planelles Núm. _____

Declarado Vd. _____ para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 68 se presentará en esta Casa Consistorial el día 16 de los corrientes á las 12 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 14 de Abril de 1885

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibí el duplicado

El Secretario

no firmo y a su cargo
José Gaurales

Estevan Capdepon

Sr. D.

José Gaurales Alfaro

En _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____
firmo _____
de que certifico _____

En _____ de 188____, lei esta papeleta á
del mozo que en la misma se conviene, por
encontrarse ausente en la actualidad. Y _____
firmo _____
de que certifico _____

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 188 *H*

Calle de *Spacia*

Núm.

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *30*, se presentará en esta Casa Consistorial el día *16* de *los comi-*
entes á las *12* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á *14* de *Abril* de 188 *5*

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibí el duplicado

El Secretario

Cayetano Sordo Estevan Capdepon

Sr. D.

Cayetano Sordo Admar

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 188 *H*

Calle de *Honda*

Núm.

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número *84*, se presentará en esta Casa Consistorial el día *16* de *los comi-*
entes á las *12* de su *tarde*, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á *14* de *Abril* de 188 *5*

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibí el duplicado

El Secretario

Antonio Pomares Sordo Estevan Capdepon

Sr. D.

Antonio Pomares Sordo

Reclutamiento de 188

En

a

de

de 188

, lei esta papeleta á

del mozo que en la misma se conviene, por

encontrarse ausente en la actualidad. Y

firma

de que certifico

para la quinta del año actual, por haberse correspondido el número de reclutamiento en esta Casa Consistorial el día de ... con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comandante nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

de 188

F. A. del Ayuntamiento

El Secretario

Sello

Escritorio de la Casa Consistorial

[Faint handwritten signature and official stamp]

Reclutamiento de 188

En

a

de

de 188

, lei esta papeleta á

del mozo que en la misma se conviene, por

encontrarse ausente en la actualidad. Y

firma

de que certifico

para la quinta del año actual, por haberse correspondido el número de reclutamiento en esta Casa Consistorial el día de ... con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comandante nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

de 188

F. A. del Ayuntamiento

El Secretario

Sello

Escritorio de la Casa Consistorial

[Faint handwritten signature and official stamp]

Distrito municipal de Crevillente Reclutamiento de 1884

Calle de Perdigonera Núm.

Declarado Vd. para la quinta del año actual, por haberle correspondido el número 35 se presentará en esta Casa Consistorial el día 16 de Pebrero a las 12 de su tarde, con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal.

Crevillente á 11 de Abril de 1885

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento,

Recibí el duplicado

El Secretario

Profirma y a cargo
Manafe

Estevan Capdepón

Juanando Lopez

Mr. D.

Joaquin Berda Torres

Reclutamiento de 188

Distrito municipal de

En _____ a _____ de _____ de 188____, lei esta papeleta á _____ del mozo que en la misma se conviene, por

encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ ~~firmo~~ _____ de que certifico

para la quinta del año actual, por haberse convalidado el número _____ de las _____ con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal

de 188____
P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

[Faint handwritten signatures and stamps]

Reclutamiento de 188

Distrito municipal de

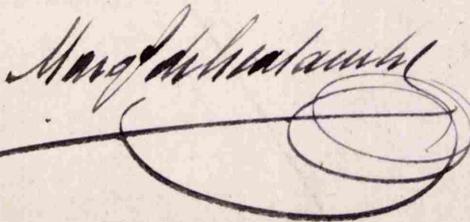
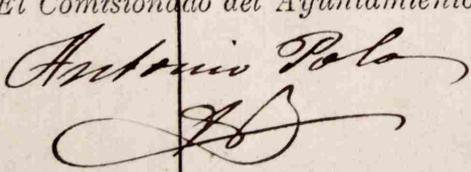
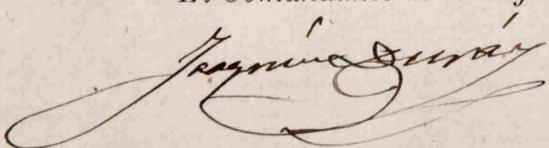
En _____ a _____ de _____ de 188____, lei esta papeleta á _____ del mozo que en la misma se conviene, por

encontrarse ausente en la actualidad. Y _____ ~~firmo~~ _____ de que certifico

para la quinta del año actual, por haberse convalidado el número _____ de las _____ con objeto de ponerse en marcha para la Capital con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento para la entrega del contingente de este término municipal

de 188____
P. A. del Ayuntamiento
El Secretario

[Faint handwritten signatures and stamps]

Año del sorteo.	NOMBRES DE LOS QUINTOS.	Números que han obtenido.
	<p style="text-align: center;"><i>El Presidente,</i> </p> <p><i>El Comisionado del Ayuntamiento,</i> </p> <p style="text-align: right;"><i>El Secretario,</i> </p> <p style="text-align: center;"><i>El Comandante de la Caja,</i> </p>	

sojo croquis y dolo
COMISION PERMANENTE

DE LA
DIPUTACION PROVINCIAL

DE
ALICANTE

—
NEGOCIADO

—
QUINTAS.

Núm. 991

N.º 136

MS

José María Pascual

quinto núm. *49* del cupo de *los*
villencos

en el reemplazo de 1884 que *tuvo*

ingreso en esa Caja con destino á Reclutas

disponibles como esceptuado temporalmente

del servicio, con arreglo al artículo 92 de la

ley, ha sido declarado soldado en la revi-

sion de escepciones por haber desaparecido

la que disfrutaba; en su consecuencia se ser-

virá V. darlo de alta en activo y gestionar

la baja de *Manuel Mur-*
lado Rodríguez n.º 70

que pasará á Reclutas

por resultar escedente de cupo.

Dios guarde á V. muchos años.

Alicante *17* de *Abri* de 188*5*

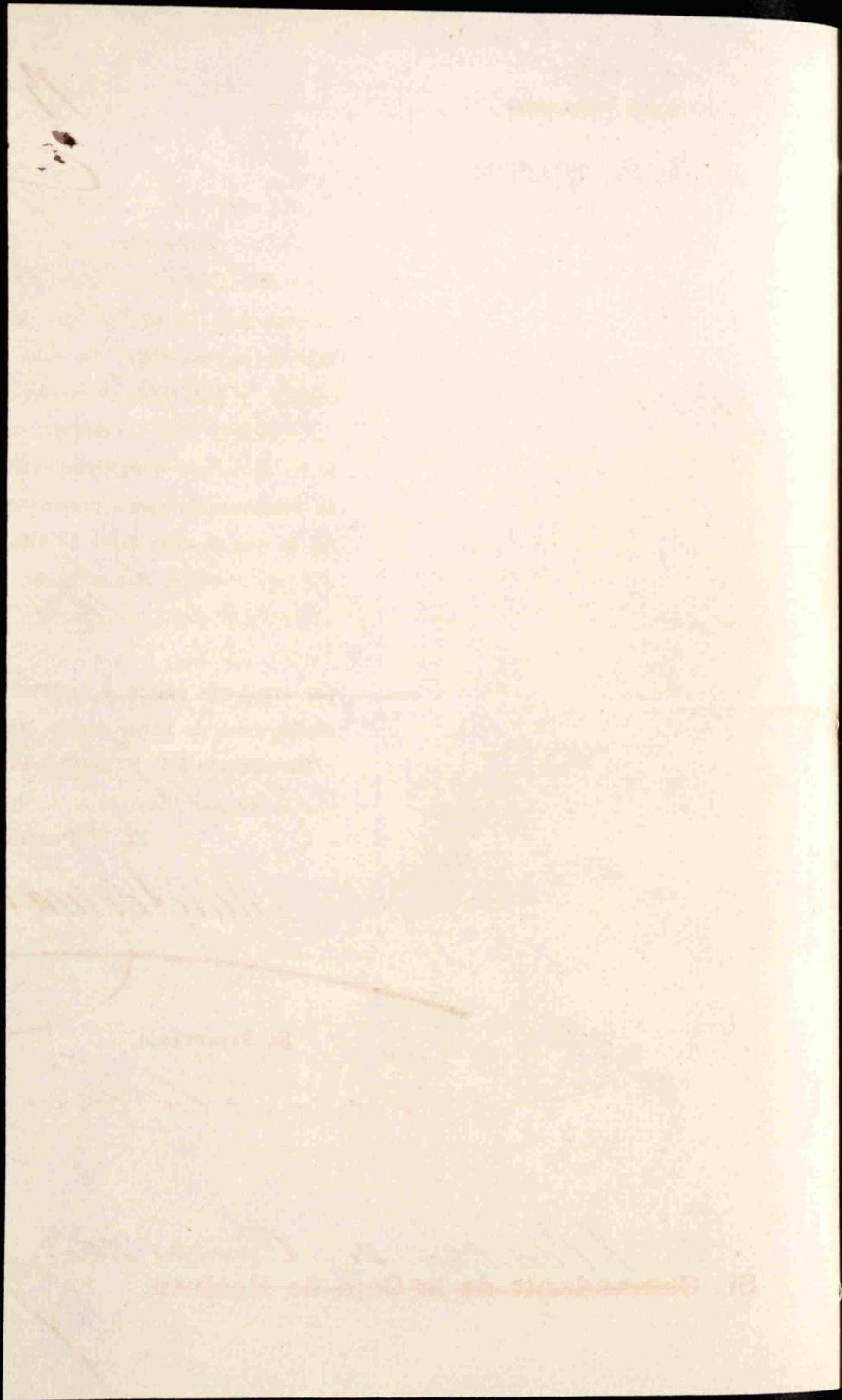
EL PRESIDENTE,

Manj. de Beatauche

EL SECRETARIO,

Manuel Beatauche

Sr. *Alcalde de Crevillente*



lojo noventa y tres
COMISION PERMANENTE
DE LA
DIPUTACION PROVINCIAL
DE
ALICANTE
QUINTAS.

Núm. *993*

N.º al n.º 135

Mariano Perera Delgado

quinto núm. *22* del
cupo de *Crevillente* en
el reemplazo de 18*84*, que por corto tuvo
ingreso en esa Caja, ha sido nuevamente
medido y habiendo alcanzado la talla de
1.548 metros, esta Comision
lo ha declarado definitivamente soldado; en
su consecuencia pasa á presentarse á V. S. á
fin de que se sirva darlo de alta en activo y
gestionar la baja de José
Candela S. de que
por excedente pasará á reclutas disponibles,
dando aviso de haber tenido efecto.

Dios guarde á V. S. muchos años. Alicante
17 de *Abri* de 188*8*

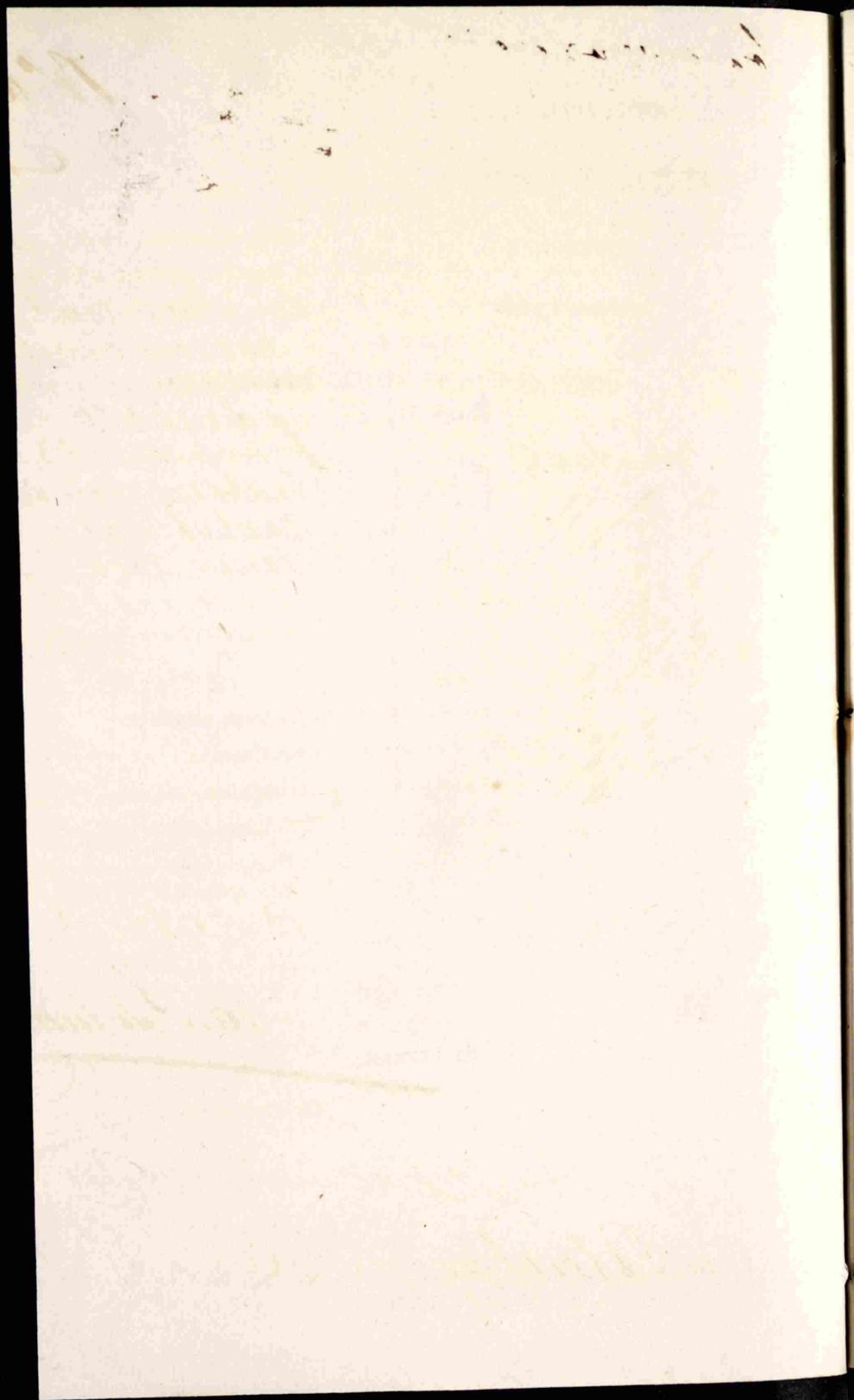
EL PRESIDENTE,

Marg. de Matalauche

EL SECRETARIO,

M. M. de la Torre

Alcalde de Crevillente
Sr. ~~Comandante de la Caja de Recluta.~~



Según acuerdo y voto

COMISION PERMANENTE
DE LA
DIPUTACION PROVINCIAL
DE
ALICANTE.
NEGOCIADO.
QUINTAS.

N.º al n.º 116
AS

Núm. *1025*

Juan, de Mari Mar 1898
Salvador Perez Espinosa 19
Vicente Alforico 24

Esta Comision acordó, en acto público de este dia, declarar *incapacitados del servicio* a *los individuos del Quinto* del cupo de *este* *plazo* en el reemplazo del año *1884* por *haberse recibido los* *certificados de* *haber otro hermano* *serviendo*

Lo que se dice á V. para su conocimiento

[Large signature]

Dios guarde á V. muchos años. Alicante

13 de *Abril* de 1885

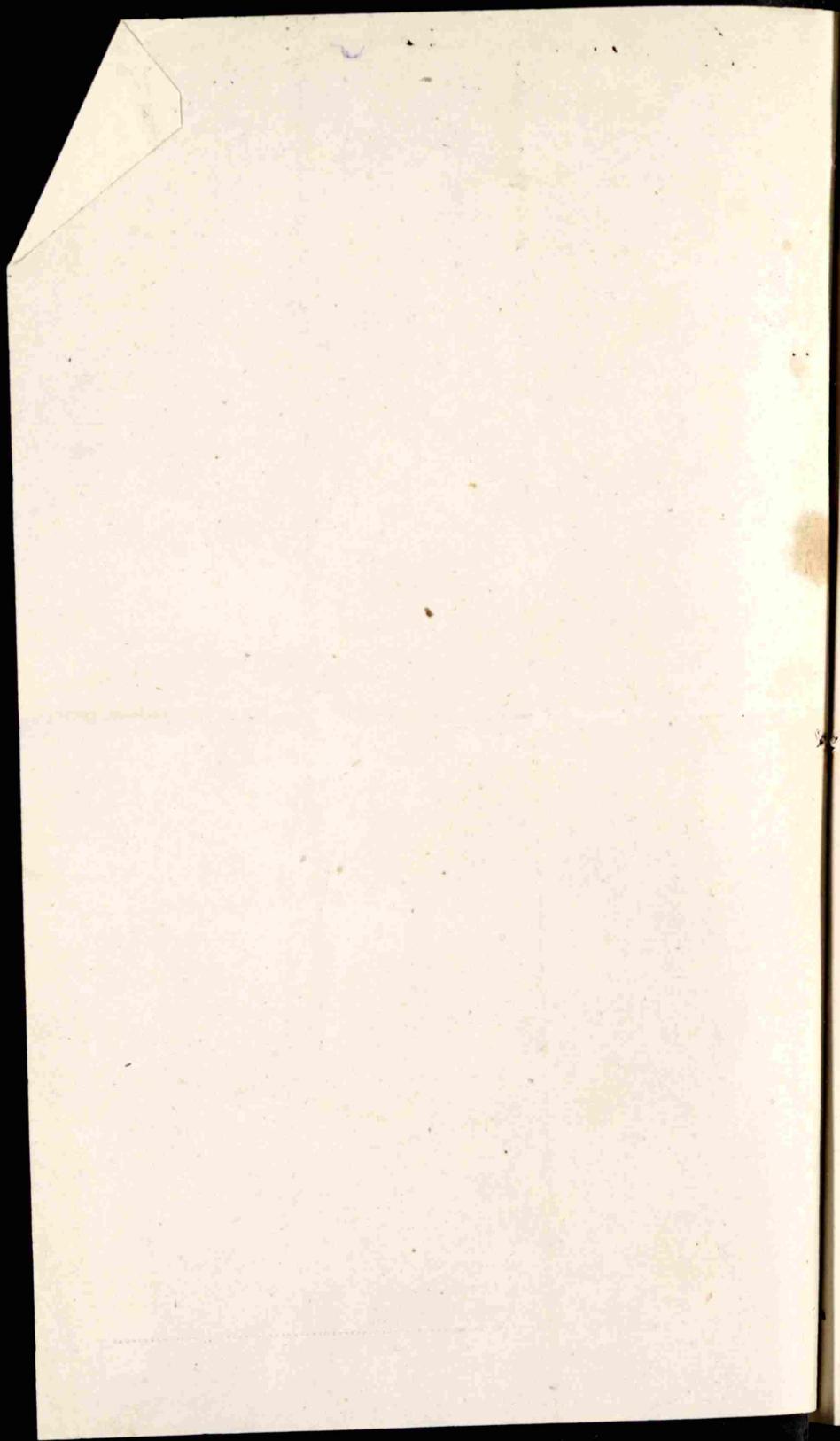
EL PRESIDENTE,

Mari de Guadalupe

EL SECRETARIO,

Manuel Calatayud

Sr. *Directores de Creencias*



foja novena y cinco

COMISION PERMANENTE
DE LA
DIPUTACION PROVINCIAL
DE
ALICANTE.
NEGOCIADO.
QUINTAS.

N.º 166
AB

Núm. *1261*

Esta Comision acordó, en acto público
de este dia, declarar *definitivamente*
la salida
á *José Lluís Martínez*
quinto núm. *66* del cupo de *eres*
puerto en el
reemplazo del año *1884* por
haber resultado inútil des-
pues de la denuncia

Lo que se dice á V. para su conocimiento

Dios guarde á V. muchos años. Alicante
28 de *April* de 188*8*

EL V. PRESIDENTE,

Marg. de Matambé

EL SECRETARIO,

Francisco Estrella

Sr. *M. Carrer de Excmo. Sr. D. D. D.*

Pro —

toponimo y sus



1707. 1.ª. Un caso al expediente de un expediente las li-
quidaciones y comunicaciones de la Real Dipu-
tacion provincial para los efectos. Alcaldia
Constitucional del Morillente a Morilla de
Abril de mil ochocientos ochenta y cinco



Estevan Capdepon
Sin

Diligencia. Acto continuo de lo unido al proceden-
te expediente de un expediente de liquidacion y unidas
comunicaciones de que en aquella se ha en mé-
rito de que certifico.

Capdepon

Apr 21 1882

Miss Brewster

Friend

Received from Mrs. Brewster
the sum of \$100.00
the 21st day of April 1882

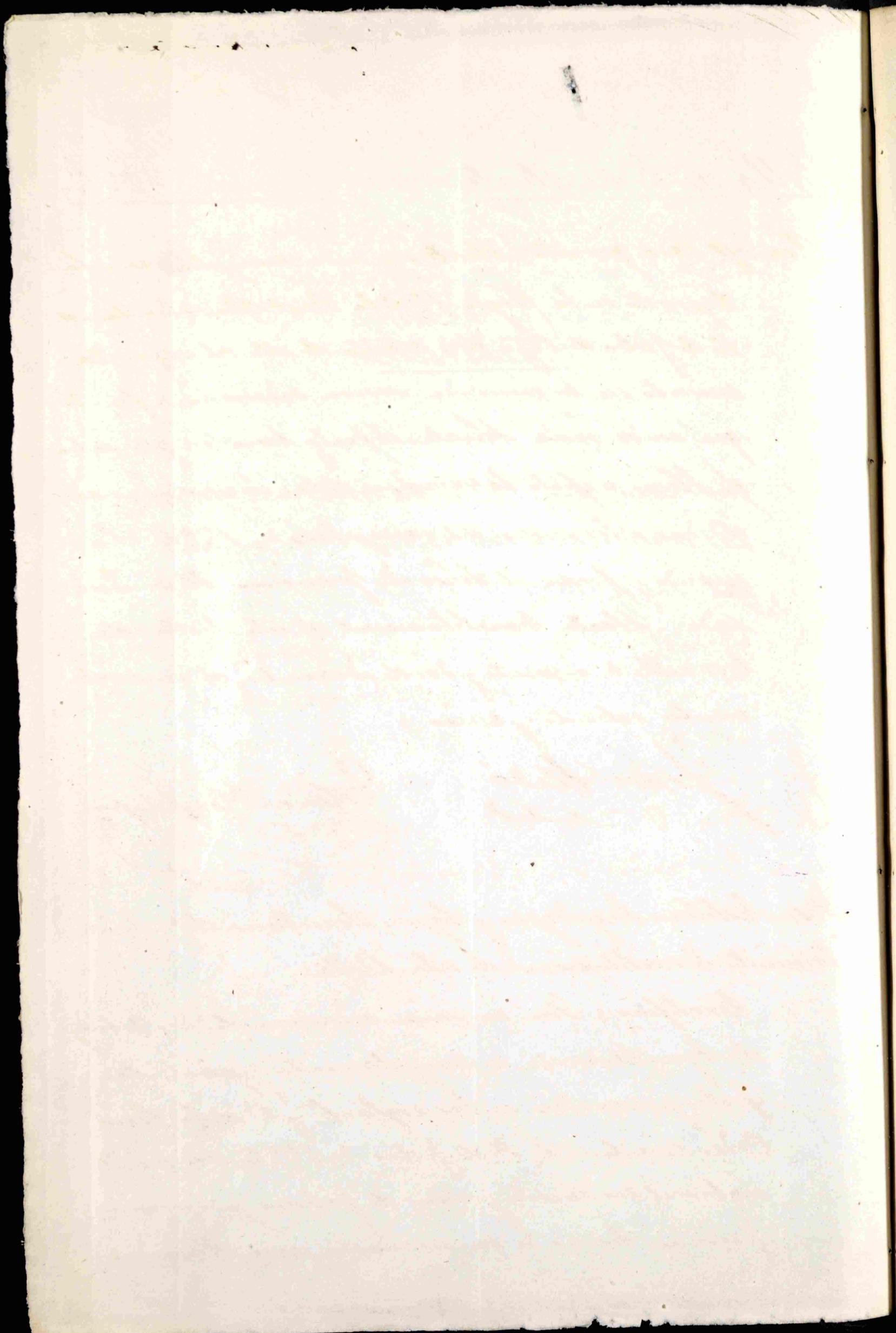


Villa de Brevilente

Año de 1882.

Expediente

instruido para llevar a efecto en el
próximo año 1886, la revisión de
las excepciones concedidas a los mozos
del recuadro de 1884.



Provis. Para que esta Alcaldia pueda cumplir con lo dispuesto en la Regla 1.^a de la Real Orden circular de 16 de Julio de 1883, deu cuenta de ella al Ayuntamiento en su primera sesion ordinaria a fin de que en su vista señale el dia y hora en que se ha de llevar a efecto la revision de las excepciones concedidas a los mozos del recemplar de 1884. Lo mando y firma el Sr. D. Francisco Medo Sosa, Alcalde Constitucional de esta Villa de Orvillate a veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cinco.



Francisco Medo Sosa

Esteban Capdepon

Don Esteban Capdepon y Sojo, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de esta Villa

Certifico: Que en sesion ordinaria del dia de hoy el Ayuntamiento, en cumplimiento y para los efectos prevuendos en las reglas 1.^a y 2.^a de la Real Orden circular de 16 de Julio de 1883, acordo se señalar el dia veinte y ocho de febrero proximo y nueve horas de su mañana para llevar a

efecto la revision de las excepciones concedidas á
los moros del recuadrado de 1884 contra quienes
se entable reclamacion.

Y para que conste en cumplimiento y para los efectos
mandados en el particular del acuerdo á que me re-
fiero, libro la presente con el visto bueno del Señor
Alcaldé en lo reviviente á veinte y cuatro de Diciem-
bre de mil ochocientos ochenta y cinco.



V. O. P. G.
El Alcaldé,
M. C. M. S. S. S.

Estevan Capdepuy

Provid. Sucesiva por el Ayuntamiento el día y hora
en que se ha de verificar la revision de las ex-
cepciones concedidas á los moros del recuadrado
de 1884, hagan saber al vecindario por
medio de bandos y edictos que se publicaran en
los sitios de costumbre de esta localidad, remi-
tiendo uno al Señor Gobernador Civil de la
provincia para su insercion en el Boletín
Oficial, y formen por el presente Secretario
la lista de los moros que están disfrutando ex-
cepcion con expresion de cual es esta, en cum-
plimiento y para los efectos prevenidos en
las reglas 2.ª y 3.ª de la Real Orden de 16 de
Julio de 1883. Lo mando y firma el Señor

foja uocuntado

D. Francisco Sordo Guada, Alcalde Constitucional de esta Villa de Corvillate a veinte y cuatro de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cinco



F. Sordo

Estevan Capdepon

Diligiff. Acto continuo se ha formado y publicado en los sitios de costumbre de esta localidad por el pregones Vicente Valero Aceunis, el bando mandado en la providencia que antecede a los efectos en ella indicado, y lo firma de que certifico

Vicente Valero

Capdepon

Otraff. Seguidamente y por el comode hoy se remite con atento oficio al Suor Gobernador Civil de la provincia el edicto mandado en la anterior providencia a los efectos en la misma indicado, de lo que certifico

Capdepon

Secretaría del Ayuntamiento de Crevillente

Recopilario de 1884

Lista de los menores pertenecientes a dicho recopilario que están disfrutando excepción con expresión de cual es esta y número que les tocó en suerte, formada en cumplimiento y para los efectos prevenidos en la Regla 3.ª de la Real Orden circular de 16 de Julio de 1883.

<u>Números</u>	<u>Nombres.</u>	<u>Excepciones que están disfrutando</u>
3	Cayetano de Belen	Mantener a la persona que
4	Cayetano Perer Caudela	Hojo de padre pobre y serag. ^o
7	Pablo Sol Caudela	Hojo de madre pobre cuyo
10	Mamul Torres Gouzales	mando de iguora paradero
17	Antonio Caudela Sol	Hojo de viuda pobre
18	Francisco Mas Mas	id id id
x 19	Salvador Perer Deyuna	id de padre pobre impedido
22	Seandro Poveda Cremadeu	Hermano sirviendo
24	Vicente Alfonso Aguilar	id id id
25	Jou' Mas Sledó'	Hojo de viuda pobre
26	Antonio Galvan Caudela	id de padre pobre serag. ^o
30	Cayetano Sledó' Amar	Hermano sirviendo
31	Juan Baut. Mart. Caudela	Hojo de viuda pobre
32	Jou' Marcon Davó'	id id id
33	Mamul Mas Alfonso	id de padre pobre impedido
34	Antonio Acurio Juan	id de id id serag. ^o

sojo uocatoj uero

- 36 Antonio Oliver Hedo Hijo de viuda pobre
- 40 Juan Maria Slopi Hijo de padre pobre sorag.
- 42 Manuel Savera Caudela Hermanos viviendo
- 48 Manuel Mas Serna Hijo de padre pobre sorag.
- 50 Brindaris de Belen { Mantener a la persona que lo
crio y educó y aliviarlo pobre sorag.
- x 63 Jov' Juan Caudela Hijo de padre pobre sorag.
- 64 Vicente Caudela Galvan Hijo de viuda pobre
- 67 Paulita Garro Caudela d de padre pobre sorag.
- 71 Jeronimo Davo Hurtado Hermanos viviendo
- 72 Jov' Maria' Per Hijo de padre pobre impedido
- 73 Francisco Marco Hana d de viuda pobre
- 74 Paulita Guada Hurtado d d d
- 75 Joaquin Guada Guada d de padre pobre impedido
- 85 Ramon Soriano Oliver Hermanos viviendo
- 91 Juan Borja Per Hijo de viuda pobre
- 93 Antonio Parra Juan Hermanos viviendo
- 94 Jov' Mas Serna Hijo de padre pobre impedido
- 98 Manuel Tomas Davo d d d soraguaros

Orivillente 24 Diciembre de 1883

H. Acada
Juan Hedo

Estevan Capdepe
Sin



Notiff En el Boletín Oficial del día de ayer se halla inserto el edicto de que se hace mérito en la anterior diligencia. Y para que conste lo accedito por la presente en la ciudad de Villa y treinta y uno del presente mes y año, de lo que certifico.

Capdepuy

Comp. y. En la Villa de Cravillente a veinte y cinco de febrero de mil ochocientos ochenta y seis. Ante el Señor D. Francisco Sordo Guada, Alcalde Constitucional de la misma y de su infrascripto Secretario compañero Francisco Martiner Rodríguez, cacador, Carpintero y de este secundario; y en representación de su hermano político Severino Galván Pictor número 62 del recemplar de 1884 dijo: Que en virtud del decreto que le concede el art.º 9º de la Ley de Recemplares de 8 de Enero de 1882 y la Regla 8ª de la Real Orden de 16 de Julio de 1883, reclamaba a los moros del citado recemplar de 1884 números 18 Francisco Mas Mas, número 19 Salvador Perro Espinosa y número 20 Cayetano Sordo Somo para que desde luego el Ayuntamiento proceda el día señalado a la revisión de las excepciones que

Seja visto

les fueron otorgadas en el parado último año, y para que conste en cumplimiento y para los efectos procedidos en la Regla 10.^a de la citada Real Orden, se otorga la presente que firmo con el Sr. Alcalde de que certifico

M. Guedes

Fran. M. Martinez

Estevan Capdepón
Tiro

Ofic. de la Villa de Crevalente a veinte y seis de febrero de mil ochocientos ochenta y seis. Ante el Sr. D. Francisco Guedes Guada, Alcalde Constitucional de la misma y de mi el infrascrito Secretario compareció Francisco Hurtado Soriano, casado, de este vecindario y padre del menor número 65 Antonio Hurtado Lopez del vecindario de 1884 y dijo: que en uso del decreto que le concede el art. 9.^o de la Ley de recopilación y la Regla 7.^a de la Real Orden de 16 de Julio de 1883

reclamaba al suero del citado recemplaro
de 1884 numero 63 José Juan Caudle para
saguedad luego el Ayuntamiento, pro-
ceda el día señalado á la revision de las
recepciones que le fui otorgada en el año de
su recemplaro. Y para que corra en cumpli-
miento y para los efectos prevenidos en la
Regla 4.^a de la citada Real Orden, se extiende
la presente que firma con el Señor Alcalde
de que certifico. Fran. ^{co} Hurtado

M. Alcañá

Ystevan Capel

Provid.^a En vista de las anteriores comparencias por
las que se reclama á los sueros numero 18
Francisco Ma. Ma., 19 Salvador Perri bpi-
nora, 20 Cayetano Sordo Asuar, 63 José
Juan Caudle para que sean nuevamen-
te otorgadas las recepciones que les fueron otor-
gadas en los años anteriores, hagan saber á los
interesados en la forma prevenida en el art. 8.^o
de la Ley de Recemplaros de 8 de Enero de 1882,
y convoquen al Ayuntamiento para el día
veinte y ocho de los corrientes y ocho horas de

Sejor vinto uno

En materia en la presente Sala Capitular como se tiene acordado a los efectos indicados. Lo mando y firma el Señor D. Francisco Hedo Lucena, Alcalde Constitucional de esta Villa de Corvillente a veinte y seis de febrero de mil ochocientos ochenta y seis.



Francisco Hedo

Antonio Capdepón

Seguidamente y en cumplimiento a lo mandado en la anterior providencia se han formado, publicado y fijado por el Sr. Regidor Sr. Vicente Calero Asensio los bandos y edictos de que en ellas se hace mérito, y en su crédito firma de que certifico

Vicente Calero

Capdepón

Así mismo a continuación se han formado y entregado al portero de este Ayuntamiento Manuel Polo Mas las cédulas de convocación mandadas

en la providencia que antecede para su di-
tribucion a los señores que componen dicha
corporacion a los efectos en ella indicados; y
en su credito firma de que certifico

Manuel Polo



Capd. sup.

Otras. La pongo de haber formado y entregado al
portero Manuel Polo Mas cuatro papulitas
duplicadas de citacion personal sin cargarle
le las practique con arreglo a Ley; ofrecio
su cumplimiento y lo firmo en la ayuntamiento
de Villa, dia, mes y año de que certifico

Manuel Polo



Capd. sup.

Otras. Le dan mudas a este expediente las pa-
pulas de citacion diligenciadas que ha de
vuelto el portero encargado de practicarlas, de
que certifico

Capd. sup.

Revisión

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884.

Obligado V. á cesar en la reserva é ingresar en el ejército activo, si en cualquiera de los tres años siguientes al de su reemplazo dejáran de subsistir las causas de su excepción in'er-puesta, á tenor de lo prescrito en los artículos 95 á 114 de la ley de Reclutamiento de 28 de Agosto y circular aclaratoria de 10 de Diciembre de 1878, se personará V. en esta Casa Consistorial el día *28 de actual* á las *8 de la mañana* á fin de oírsele nuevamente, y acordar en su virtud lo que proceda.

A evitación de responsabilidades firmará V., ú otro en su nombre, la adjunta papelata por duplicado.

Crevillente
(Sello)

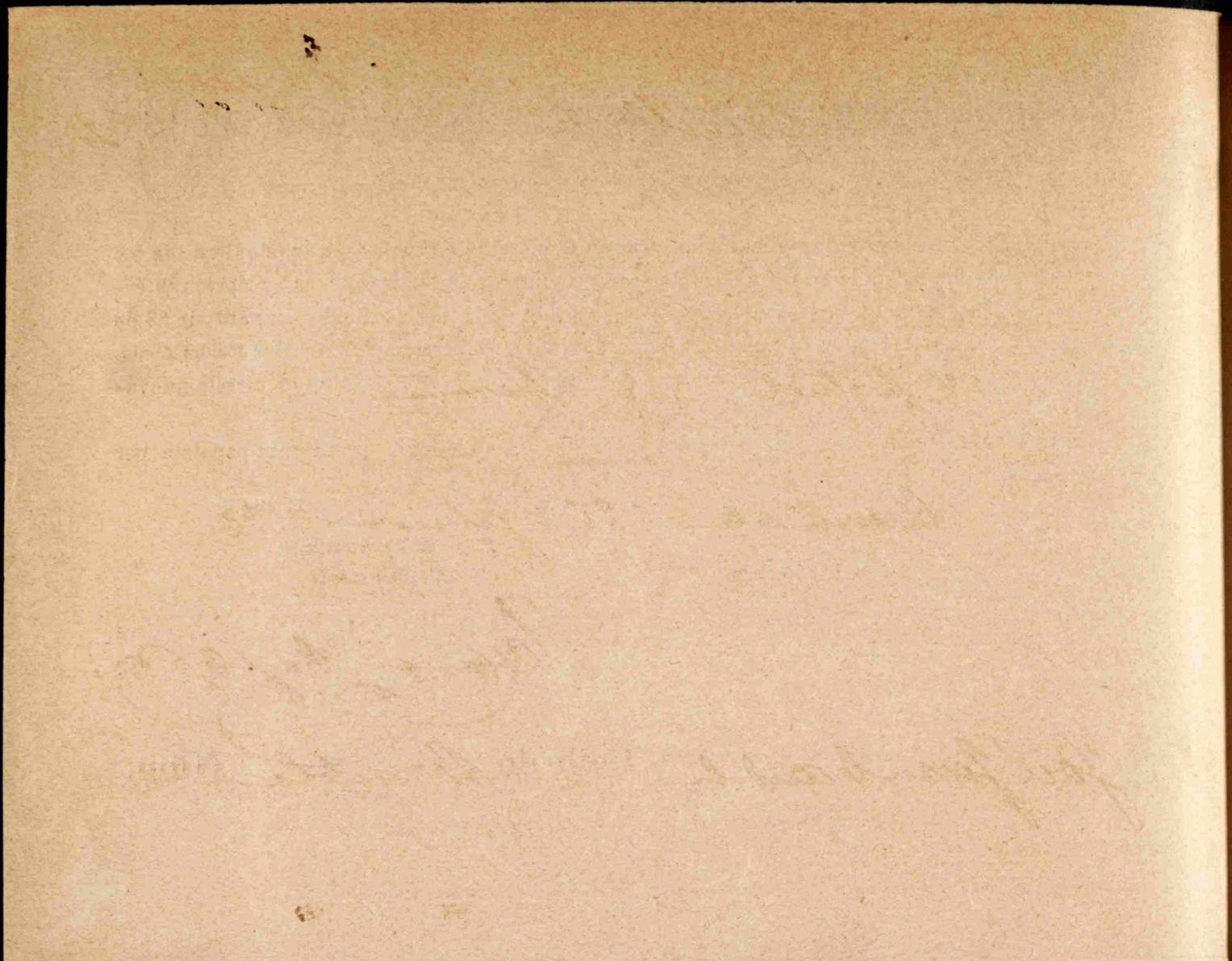
á *26 de febrero* de 188*6*

Recibí el duplicado

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

Esteban Capdepón

Sr. D. *Francisco Mas Mas*. Calle de *Florus* Núm. *11*



S

Revisión

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 188 *4*.

Obligado V. á cesar en la reserva é ingresar en el ejército activo, si en cualquiera de los tres años siguientes al de su reemplazo dejáran de subsistir las causas de su excepción interpuesta, á tenor de lo prescrito en los artículos 95 á 114 de la ley de Reclutamiento de 28 de Agosto y circular aclaratoria de 10 de Diciembre de 1878, se personará V. en esta Casa Consistorial el día *28* de *septiembre* á las *8* de *mañana* á fin de oírsele nuevamente, y acordar en su virtud lo que proceda.

A evitación de responsabilidades firmará V., ú otro en su nombre, la adjunta papelata por duplicado.

(Sello)

Crevillente

á *26* de *Febrero* de 188 *6*

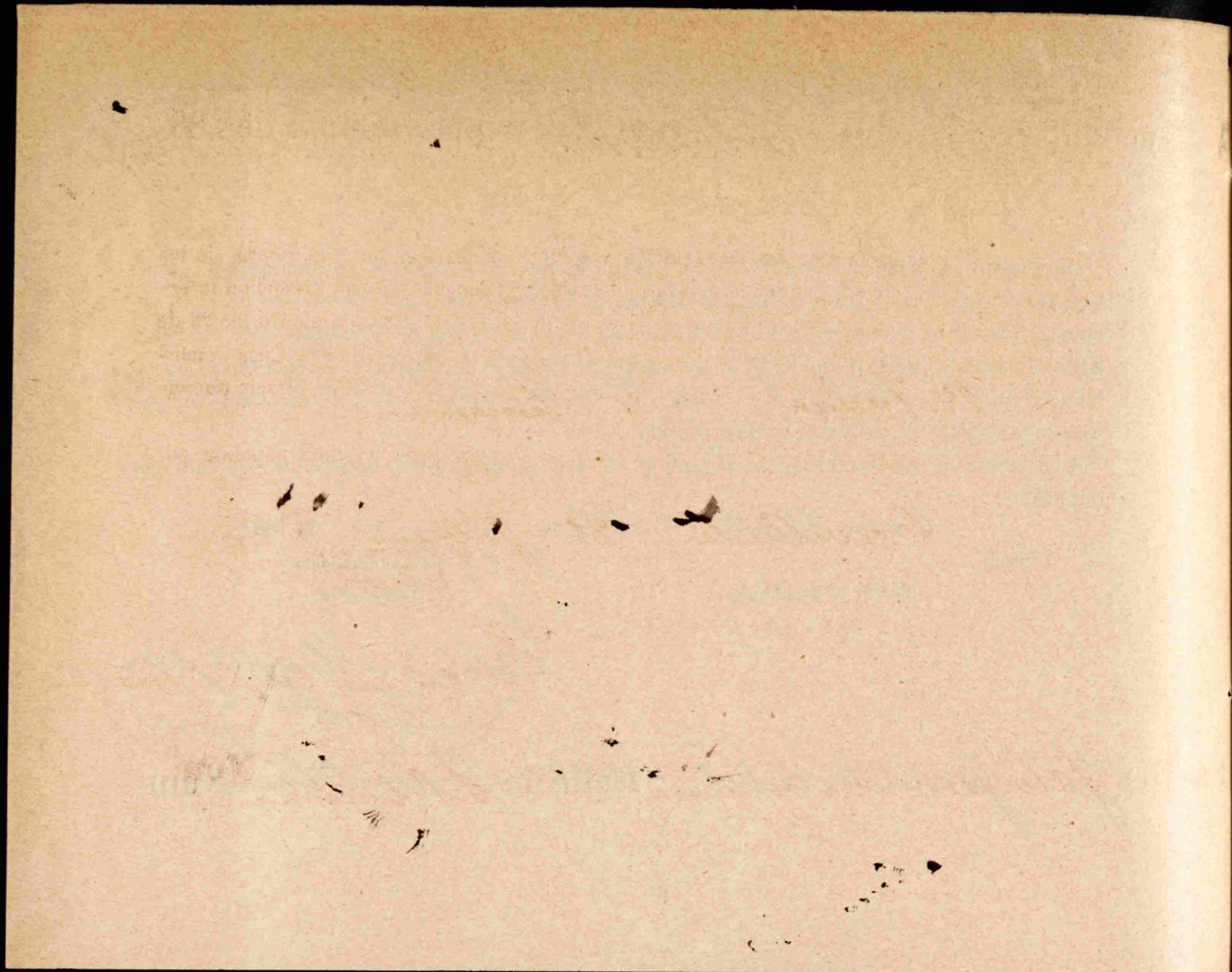
Recibí el duplicado

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

Ytázarán Capdego

Sr. D. *Jou Juan Gaudel* Calle de *Sancta* Núm.



Revisión

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1886

Obligado V. á cesar en la reserva é ingresar en el ejército activo, si en cualquiera de los tres años siguientes al de su reemplazo dejáran de subsistir las causas de su excepción in'erpuesta, á tenor de lo prescrito en los artículos 95 á 114 de la ley de Reclutamiento de 28 de Agosto y circular aclaratoria de 10 de Diciembre de 1878, se personará V. en esta Casa Consistorial el día *28 de la actual* á las *8 de la mañana* á fin de oírsele nuevamente, y acordar en su virtud lo que proceda.

A evitación de responsabilidades firmará V., ú otro en su nombre, la adjunta papelata por duplicado.

(Sello)

Crevillente á *26 de febrero* de *1886*

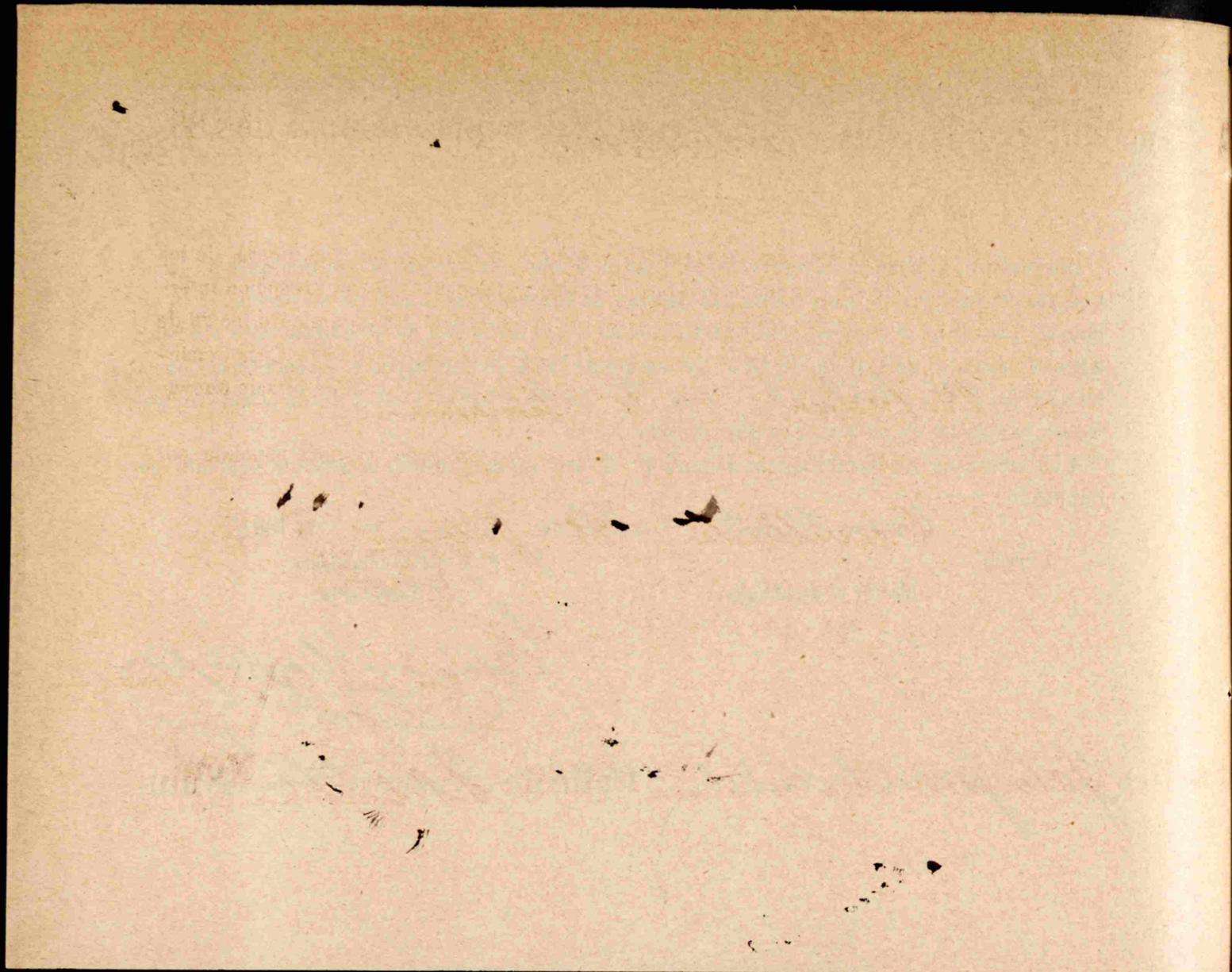
Recibí el duplicado

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

Estevan Capdepón

Sr. D. *Salvador Peribayun* Calle de *S. Sebastián* Núm.



Revisión

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 188*6*

Obligado V. á cesar en la reserva é ingresar en el ejército activo, si en cualquiera de los tres años siguientes al de su reemplazo dejáran de subsistir las causas de su excepción in'er-puesta, á tenor de lo prescrito en los artículos 95 á 114 de la ley de Reclutamiento de 28 de Agosto y circular aclaratoria de 10 de Diciembre de 1878, se personará V. en esta Casa Consistorial el día *28* de *actual* á las *8* de *amanecida* á fin de oírsele nuevamente, y acordar en su virtud lo que proceda.

A evitación de responsabilidades firmará V., ú otro en su nombre, la adjunta papelata por duplicado.

Crevillente a *26* de *Febrero* de 188*6*
(Sello) P. A. del Ayuntamiento,
Recibi el duplicado El Secretario,

Victor en Capdepe

Sr. D. *Cayetano Hedo Arca* Calle de *Martin* Núm.

Faint, illegible handwriting in red ink on aged paper. The text is arranged in several horizontal lines, possibly representing a list or a series of entries. A vertical line is visible on the right side of the page, suggesting a columnar layout. The paper shows signs of age, including discoloration and small dark spots.

Fragment of text from the adjacent page, showing the right edge of the paper and some handwritten characters, including what appears to be the letter 'a' repeated several times.



Acta de revision de las excepciones otorgadas a los mozos del recuadrado de 1884 que han sido reclama dos	En la Villa de Crevillente a veinte y ocho de febrero de mil ochocientos ochenta y seis. Reunidos en la presente Sala Capitular bajo la pre sidencia del Señor Alcalde D
Presidente D. Francisco Sledo Luada	Francisco Sledo Luada los Señores del Ayuntamiento cuyos
1. ^o Benemérito Manuel Magro Cauda	nombres al margen se anotan asociados de los talladores Ma
2. ^o Benemérito Jou Cauda Mas	nuel Lopez Garcia Sargento 2. ^o y Francisco Hurtado Soriano
3. ^o Benemérito Jou Sledo Sledo Concejales.	guardia de 1. ^o Benemérito del Ejército y de la Guardia civil res
Pedro Sledo Sledo	pectivamente y nombrados en este acto por el Ayuntamiento
Vicente Mas Luada	to para practicar la talla de los mozos del recuadrado de
Manuel Magro Sledo	1884 que han sido reclamados en virtud de lo dispuesto en el
Francisco Gallardo Sledo	
Manuel Cauda Gomis	
Joaquín Mas Manchón	

D. Jov' Caudle River,	Artículo 95 de la Ley de re-
" Jov' Mas Caudle	clutamiento y reclutacion
" Antonio Mas Mas	del Ejercito de 8 de Buenos
" Jov' Gonzalez Guada	de 1882. Hallandose pre-

sentes varios mozos interesados, padres y parien-
 tes de otros en virtud del llamamiento hecho
 en la forma prevenida en los artículos 84 y 85 de
 la repetida Ley, despus de haber por mi el Se-
 cretario enclara y alta voz por orden del Suor
 Presidente los artículos 95, 114 y otros de la referida
 Ley de reclutacion y la Real Orden circular de
 16 de Julio de 1883, se procedio a la nueva me-
 dicion y revision de las excepciones otorgadas a
 los mozos que han sido reclamados del citado re-
 clutacion de 1884 en el modo y forma siguientes:

Nombres 18 Francisco Mas Mas de Jov' y Jov' de
 Soldado de veinte y dos años de edad, soltero, natu-
 ral y vecino de esta Villa, tejedor, sabe
 leer y escribir y tallado resulto conlada
 un metro sescientos cincuenta y una
 ve milímetros

1889

Manifiesto le asiste la misma ex-
 cepcion que se halla disfrutando o
 sea de tener a su hermano Jov'
 cubriendo su plaza de soldado en el
 Bon Caradores de Alba de Torres

foyo veinte tres

de guardacion en Valencia, y no
habiendole hecho oposicion alguna
por el metanante ni los demas inte-
rnados, el Ayuntamiento de acuerdo
con el parecer del Suor Regidoi Audi-
es fundado en el parrafo 1o del art.
93 de la Ley le declara soldado hasta
que justifique la existencia de sus
tado heron ano en el Ejercito, lo que
se publica

Numero 19. Salvador Pixer Esponora de Trini-
tario y Maria Antonio, natural y veci-
no de esta Villa, de veinte y dos años
Soldado. de edad, nos sabe her en cuerbio, soltero,
tejedor y medido semilla conlada en
metro suscientos noventa y ocho
milimetros

1698

Dijo no tiene excepcion alguna
que alegar en rason a haber parado
a la Reserva su hermano Trinitario,
y en su consecuencia el Ayuntamien-
to, de acuerdo con el parecer del Suor
Audi, le declara soldado, lo que se
anuncia al publico

Número 30. Cayetano Sledo' Amador de Joui
y Ana Maria, de veinte y dos años de
edad, soltero, jornalero, natural y vecino
de esta Villa, sabe leer y escribir y ta
Par. lo art.
93. Mado resulto conlade su metro site
cicutos cuarenta y un milímetros - 1741

Manifiesto le ante la misma
excepcion que en los años anteriores o
sea la de tener a su hermano unico,
Joui cubriendo su plaza de soldado en
el Regimiento Provincial de artilleria,
2.^o Bat.^o 3.^o Compañia de guarnicion
en Manila; y en su vista, el Ayunta
miento, visto no se hizo oposicion al
quien por el reclamante ni por los de
mas interesados, sido el parecer del Se
ñor Regidor Sindico y de conformidad
con el, se declaro soldado hasta que jus
tifique la existencia de su citado her
mano en el Espirito con arreglo al par
rafo 10 del art.^o 93 de la Ley, lo que
se hizo saber al publico

Número 63 Joui Juan Caudela de Joui y
Jose, natural y vecino de esta Villa,
de veinte y dos años de edad, soltero



jornales, llamado no comparecio
 y en su representacion lo hizo su
 Soldado.
 hermano Antonio Sledo Caudela
 manifestando que su ciudad hermano
 no se presenta porque se halla sirviendo
 de corso voluntario en Cuba, y que
 segun noticias recibidas para en el Bran-
 den de Alicante, por consiguiente
 el Ayuntamiento que resolviese lo
 que creyera mas procedente; y en su
 consecuencia dicha corporacion de con-
 formidad con el parecer del Sr. Pa-
 gador Auditor se declaro soldado, lo
 que se publica.

En cuyo modo y forma se dio por terminada
 la presente diligencia levantando el Sr. Pre-
 sidente la sesion y manifestando a los señores
 e intermedios que podian reclamar contra las re-
 soluciones del Ayuntamiento hasta el dia au-
 tenor inmediato al señalado para la marcha.

a la Capital y entrega en caja firmada
de dichos Señores de que certifico

Fran. Urdó

Manuel Mayo

J. Candela Mas

José Urdó

Antonio Mas

José González

Manuel Candela

Pedro Urdó

Juan J. Mas

Vicente Mas

José Candela

José Mas

Juan^{to} Hurtado

Manuel Mayo

Manuel Lopez

Ystevan Capdepuz

Provid. Señalado por circular del Sr. Gobernador
Civil de la provincia de veinte de Abril al
tomo inserta en el Boletín Oficial número
96 el día catorce de los corrientes para el su-
gro en caja de los moxos del recuadro de

foja ciento cinco

1884 cuyas exenciones no hayan sido declara-
das subsistentes por el Ayuntamiento en la revi-
sion verificada en el presente año con arreglo
lo prevenido en el art. 111 de la Ley de 8 de Mayo
de 1882, asi como tambien para la presentacion
ante la Junta Comunal provincial de los exceptua-
dos por los articulos 87 y 88 de la repetida Ley, aun-
que por medio de editos que se publicaran y fijaran
en los parajes de costumbre de esta localidad para
que llegue a conocimiento de los interesados del ci-
tado reglamento, a quienes se citara a demas por me-
dio de papuletas duplicadas que se miran a este
expediente como esta mandado. Dice cuenta al
Ayuntamiento en su primera sesion ordinaria
para que desde luego proceda al nombramien-
to de un comisionado que se encargue de la con-
vencion y entrega de aquellos y hecho se proce-
ra. Lo mando y firma el Sr. D. Francisco Ga-
llardo Sordo, Alcalde Constitucional de esta Vi-
lla de Corvillente a cuatro de Mayo de mil
ochocientos ochenta y seis.



Juan Gallardo

Estevan Caporozo

Diligentes Actos continuos se han publicado y fijados en
los sitios de costumbre de esta localidad y por
el promotor Vicente Valero Asecurio los editos
formados en cumplimiento y para los efectos
previstos en la providencia que antecede, y lo
firma dicho promotor de que certifico.

Vicente Valero

Cajepuro

Don Esteban Cajepuro y Soyer, Secretario del Ayun-
tamiento Constitucional de esta Villa

certifico: Que en sesion ordinaria del dia
de ayer, el Ayuntamiento acordó por una
midad nombrar a D. Esteban Cajepuro
y Soyer, deuteriado en el actualemplaro
para conducir y entregar en caja el dia catore
del presente mes a todos los moros del rem-
plaro de 1886 obligados a presentarse ante la
Comision Provincial, sigatandou para el cum-
plido de su cometido a lo que se previene por el
art. 102 y siguientes de la Ley de remplaro vi-
gente.

Y para que comte y obre sus efectos con referencia al
citado acuerdo libro firmante con el visto bueno del

topo cuenta seis

Señor Alcalde en brevedad a siete de Mayo de mil ochocientos ochenta y seis.



Yo yo

Al Alcalde
Juan Gallardo

Estevan Capdepon

Dilig. En este día se firmaron y entregados al portero de este Ayuntamiento Manuel Polo Ma. las papilitas de citacion personal para que las practique y devuelva sus duplicados firmados convenientemente. Y para que conste lo acredito por la presente que firma dicho portero en la ciudad de Treviño a diez dias de Mayo de mil ochocientos ochenta y seis.

Manuel Polo Capdepon

Nota. Devueltos por el portero el duplicado de las papilitas de citacion personal de que se ha hecho mención en la anterior diligencia, las dejo unidas a continuación para que obren sus efectos de lo que certifico.

Capdepon

Deentof byudan el nombramiento correspondiente
al comisionado de que se ha hecho en el
particular del acuerdo a que se refiere la au-
toridad certificada para que pueda hacer de
el los usos que le convengan, y haga la entre-
ga de todos los documentos de que debe ir pro-
visto con arreglo a la circular del Suor Gober-
nador Civil de la provincia de 20 de Abril
ultimo, inserta en el Boletin Oficial n.º 96.
Lo mandó y firmó el Suor D. Francisco
Gallardo Alcaide Constitucional de es-
ta Villa de Breuille a doce de Mayo de
mil ochocientos ochenta y seis.



Francisco Gallardo

Esteban Capdepón

Dilig. Luda cumplimentado, lo que se previene
en el Decreto anterior, de lo que certifico

Capdepón

Distrito municipal de *Corcuilla* Reclutamiento de 1884

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día *14* de *el actual* para la entrega en Caja y sorteo de los mozos, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 126 de la Ley se le cita á V como otro de los clasificados y declarado definitivamente para que se presente en esta Casa Consistorial el día *13* de *el mismo* á las *siete* de su *mañana* con objeto de ponerse en marcha con el comisionado nombrado por el Ayuntamiento.

Corcuilla á *10* de *Mayo* de 1886

(Sello)

Recibi el duplicado:

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

Antonio Pomares *Estevan Capuleza*

Sr. D. *Antonio Pomares Soler* calle de *Florida* núm. *20*

Distrito municipal de *Corcuilla* Reclutamiento de 1884

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día *14* de *el actual* para la traslación de los mozos á la capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 103 de la Ley. se le cita á V. como otro de los clasificados, y declarado para que se presente en esta Casa Consistorial el día *13* del *mismo* á las *siete* de su *mañana* con objeto de ponerse en marcha con el comisionado nombrado por el Ayuntamiento.

Corcuilla á *10* de *Mayo* de 1886

(Sello)

Recibi el duplicado

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario,

Por ausencia de hermano y por no saber firmar lo hace el testigo
Juan Admar *Estevan Capuleza*

Sr. D. *José Lician Admar* Calle de _____ núm. _____

Rechnung für die Jahre 1881 bis 1882

Die Rechnung für die Jahre 1881 bis 1882 ist in folgender Weise abgefasst:

Die Einnahmen sind:

Die Ausgaben sind:

Rechnung für die Jahre 1881 bis 1882

Die Rechnung für die Jahre 1881 bis 1882 ist in folgender Weise abgefasst:

Die Einnahmen sind:

Die Ausgaben sind:

Distrito municipal de *Orizabilla* Reclutamiento de 1884

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día *14* de *l actual* para la entrega en Caja y sorteo de los mozos, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 126 de la Ley, se le cita á V como otro de los clasificados y declarado definitivamente para que se presente en esta Casa Consistorial el día *13* de *l mismo* á las *siete* de su *mañana* con objeto de ponerse en marcha con el comisionado nombrado por el Ayuntamiento.

Orizabilla á *10* de *Mayo* de 1886

(Sello)

Recibí el duplicado:

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

Capitan Pedro Estevan Capriles

Sr. D. *Capitán Pedro Salmer* calle de *Mayona* núm.

Distrito municipal de *Orizabilla* Reclutamiento de 1884

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día *14* de *l actual* para la traslación de los mozos á la capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 103 de la Ley, se le cita á V. como otro de los clasificados, y declarado para que se presente en esta Casa Consistorial el día *13* de *l mismo* á las *siete* de su *mañana* con objeto de ponerse en marcha con el comisionado nombrado por el Ayuntamiento.

Orizabilla á *10* de *Mayo* de 1886

(Sello)

Recibí el duplicado

P. A. del Ayuntamiento

El Secretario,

*por ausencia su madre Jacopa
Candela y por no saber firmar
lo hace el testigo*

Antonio Mas

Estevan Capriles

Sr. D. *José Juan Candela* Calle de *Nauvla* núm.

Distrito municipal de *[illegible]* Reclamatorio de 1882

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día *[illegible]* de *[illegible]* de *[illegible]* 1882, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 103 de la Ley de Reclamación de los nombres de las calles, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 103 de la Ley de Reclamación de los nombres de las calles, y de acuerdo con el informe de la Comisión de Reclamación de los nombres de las calles, se ha acordado que el nombre de la calle que se reclama sea el que se indica a continuación.

El Sr. *[illegible]* de *[illegible]* calle de *[illegible]* núm. *[illegible]*

En fe de lo cual, se ha expedido el presente decreto en el Palacio de Gobierno, a las *[illegible]* horas de la tarde, el día *[illegible]* de *[illegible]* de *[illegible]* 1882.

[illegible]
[illegible]
[illegible]

El Sr. *[illegible]* calle de *[illegible]* núm. *[illegible]*

Distrito municipal de *[illegible]* Reclamatorio de 1882

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día *[illegible]* de *[illegible]* de *[illegible]* 1882, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 103 de la Ley de Reclamación de los nombres de las calles, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 103 de la Ley de Reclamación de los nombres de las calles, y de acuerdo con el informe de la Comisión de Reclamación de los nombres de las calles, se ha acordado que el nombre de la calle que se reclama sea el que se indica a continuación.

El Sr. *[illegible]* de *[illegible]* calle de *[illegible]* núm. *[illegible]*

[illegible]
[illegible]
[illegible]

El Sr. *[illegible]* calle de *[illegible]* núm. *[illegible]*

Distrito municipal de *Lorevillente*

Reclutamiento de 188*4*

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día *14* de *l actual* para la entrega en Caja y sorteo de los mozos, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 126 de la Ley se le cita á V como otro de los clasificados y declarado definitivamente para que se presente en esta Casa Consistorial el día *13* de *l mismo* á las *siete* de su *mañana* con objeto de ponerse en marcha con el comisionado nombrado por el Ayuntamiento.

Lorevillente á *10* de *Mayo* de 188*6*

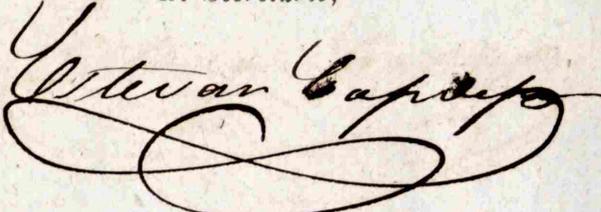
(Sello)

Recibi el duplicado:

*no firma y a sus ruegos
lo hace el testigo.*

Juan^o Adams


P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

Estevan Capriles


Sr. D. *Juan^o Mas Mas*

calle de

núm.

Distrito municipal de *Lorevillente*

Reclutamiento de 188*4*

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día *14* de *l actual* para la entrega en Caja y sorteo de los mozos, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 126 de la Ley se le cita á V como otro de los clasificados y declarado definitivamente para que se presente en esta Casa Consistorial el día *13* de *l mismo* á las *siete* de su *mañana* con objeto de ponerse en marcha con el comisionado nombrado por el Ayuntamiento.

Lorevillente á *10* de *Mayo* de 188*6*

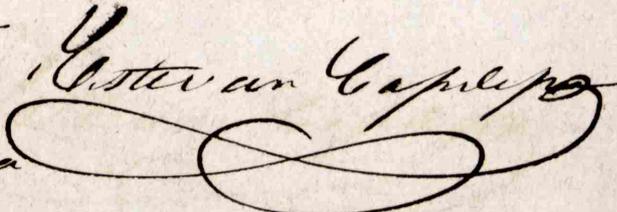
(Sello)

Recibi el duplicado:

*no firma y a sus ruegos
lo hace el testigo.*

Antonio Serna


P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

Estevan Capriles


Sr. D. *Joaquin Berda Torres*

calle de *Perdigonera* núm.

[Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.]

[Faint, illegible text in the upper middle section of the page.]

[Large, highly decorative and illegible cursive signature or flourish.]

[Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a footer or address.]

[Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.]

[Faint, illegible text in the upper middle section of the page.]

[Large, highly decorative and illegible cursive signature or flourish.]

[Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a footer or address.]

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día *14* de *l actual* para la traslación de los mozos á la capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 103 de la Ley, se le cita á *V.* como otro de los clasificados, y declarado para que se presente en esta Casa Consistorial el día *13* de *l mismo* á las *siete* de su *mañana* con objeto de ponerse en marcha con el comisionado nombrado por el Ayuntamiento.

Exvillente á *10* de *Mayo* de *1886*

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento

Recibí el duplicado

El Secretario,

no firma ya sus ruegos lo hace el testigo

Cesario Perez.

Estevan Capasa

Sr. D. *Felix Luesada Belen* Calle de *Maion* núm.

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día *14* de *l actual* para la traslación de los mozos á la capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 103 de la Ley, se le cita á *V.* como otro de los clasificados, y declarado para que se presente en esta Casa Consistorial el día *13* de *l mismo* á las *siete* de su *mañana* con objeto de ponerse en marcha con el comisionado nombrado por el Ayuntamiento.

Exvillente á *10* de *Mayo* de *1886*

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento

Recibí el duplicado

El Secretario,

no firma ya sus ruegos lo hace el testigo.

Juan Aduar

Estevan Capasa

Sr. D. *Salvador Mauchon Rodriguez* Calle de núm.

1
Lettre de M. de la Harpe à M. de la Motte

Paris le 10 Mars 1733

Monsieur de la Motte

Je vous remercie de votre lettre du 27. Elle m'a fait plaisir de voir que vous n'avez point oublié de m'écrire. Je suis content de vous voir si content de votre voyage.

Je suis, Monsieur de la Motte, votre très humble & très fidèle serviteur

J. B. de la Harpe

1
Lettre de M. de la Harpe à M. de la Motte

Paris le 10 Mars 1733

Monsieur de la Motte

Je vous remercie de votre lettre du 27. Elle m'a fait plaisir de voir que vous n'avez point oublié de m'écrire. Je suis content de vous voir si content de votre voyage.

Je suis, Monsieur de la Motte, votre très humble & très fidèle serviteur

J. B. de la Harpe

Distrito municipal de *Corvillente* Reclutamiento de 1884

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día *14* de *1 actual* para la traslación de los mozos á la capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 103 de la Ley, se le cita á *V.* como otro de los clasificados, y declarado, para que se presente en esta Casa Consistorial el día *13* de *1 mismo* á las *siete* de su *mañana* con objeto de ponerse en marcha con el comisionado nombrado por el Ayuntamiento.

(Sello)

Corvillente á *10* de *Mayo* de 188*6*

P. A. del Ayuntamiento

Recibí el duplicado

El Secretario,

Francisco Mas

Esteron Capdepuz

Sr. D. *Juan Mas Candela* Calle de *S. Sebastián* núm. *28*

Distrito municipal de *Corvillente* Reclutamiento de 1884

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día *14* de *1 actual* para la traslación de los mozos á la capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 103 de la Ley, se le cita á *V.* como otro de los clasificados, y declarado para que se presente en esta Casa Consistorial el día *13* de *1 mismo* á las *siete* de su con objeto de ponerse en marcha con el comisionado nombrado por el Ayuntamiento.

(Sello)

Corvillente á *10* de *Mayo* de 188*6*

P. A. del Ayuntamiento

Recibí el duplicado

El Secretario,

Salvador Perez

Esteron Capdepuz

Sr. D. *Salvador Perez Espinosa* Calle de *S. Sebastián* núm. *28*

Districto municipal de *[illegible]* Ayuntamiento de 1884

Señala de parte del Sr. Gobernador para el día *[illegible]* la traslación de las mesas de votación en el ayuntamiento de *[illegible]* a este y como tales los señores *[illegible]* y *[illegible]* en esta Casa Consistorial el día *[illegible]* con el objeto de que se proceda a votar con el sistema de *[illegible]*

Ayuntamiento

[illegible]
F. J. del ayuntamiento
al secretario

[illegible]

[illegible]

[illegible signature]

[illegible signature]

Calle de *[illegible]*

[illegible]

Districto municipal de *[illegible]* Ayuntamiento de 1884

Señala de parte del Sr. Gobernador para el día *[illegible]* la traslación de las mesas de votación en el ayuntamiento de *[illegible]* a este y como tales los señores *[illegible]* y *[illegible]* en esta Casa Consistorial el día *[illegible]* con el objeto de que se proceda a votar con el sistema de *[illegible]*

[illegible]
F. J. del ayuntamiento
al secretario

[illegible]

[illegible]

[illegible signature]

[illegible signature]

Calle de *[illegible]*

[illegible]

Distrito municipal de *Exvillente* Reclutamiento de 1884

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día *14* de *l actual* para la entrega en Caja y sorteo de los mozos, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 126 de la Ley se le cita á V como otro de los clasificados y declarado definitivamente para que se presente en esta Casa Consistorial el día *18* de *l mismo* á las *siete* de su *manana* con objeto de ponerse en marcha con el comisionado nombrado por el Ayuntamiento.

Exvillente á *10* de *Mayo* de 188*6*

(Sello)

Recibi el duplicado:

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

*no firma y á sus ruegos
lo hace el testigo*

Referino Perez

Estevan Capelo

Sr. D. *José Martínez Landela* calle de *Chacon* núm. *11*

Distrito municipal de *Exvillente* Reclutamiento de 1884

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día *14* de *l actual* para la entrega en Caja y sorteo de los mozos, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 126 de la Ley se le cita á V como otro de los clasificados y declarado definitivamente para que se presente en esta Casa Consistorial el día *18* de *l mismo* á las *siete* de su *manana* con objeto de ponerse en marcha con el comisionado nombrado por el Ayuntamiento.

Exvillente á *10* de *Mayo* de 188*6*

(Sello)

Recibi el duplicado:

P. A. del Ayuntamiento,
El Secretario,

*no firma y á sus ruegos
lo hace el testigo*

Antonio Serna

Estevan Capelo

Sr. D. *Vicente Penalva Jllan* calle de *Macha* núm.

1881

[Faint, illegible handwriting]

[Large, ornate signature]

[Large, ornate signature]

[Faint, illegible handwriting]

1881

[Faint, illegible handwriting]

[Large, ornate signature]

[Large, ornate signature]

[Faint, illegible handwriting]

Distrito municipal de *Lerovillente* Reclutamiento de 1884

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día *11* de *el actual* para la
traslación de los mozos á la capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 103 de la Ley, se
le cita á *V.* como otro de los clasificados, y declarado para que se presente
en esta Casa Consistorial el día *13* de *el mismo* á las *siete* de su
mañana con objeto de ponerse en marcha con el comisionado nombrado por el
Ayuntamiento.

Lerovillente á *10* de *Mayo* de 188*6*

(Sello)

P. A. del Ayuntamiento
El Secretario,

Recibi el duplicado

*no firma y á sus ruegos
por lo hace el testigo*

Ceferino Perez

Estevan Cepulero

Sr. D. *José Louzales Alfonso* Calle de *Plancha* núm.

Resolución municipal de 1882

En sesión de 2 de Agosto de 1882, celebrada en el Ayuntamiento de esta villa, se acordó lo siguiente: Que se acuerde de la parte de la calle de San Juan, desde la casa de don Juan de Dios hasta la casa de don Juan de Dios, se construya un muro de cierre de la parte de la calle de San Juan, desde la casa de don Juan de Dios hasta la casa de don Juan de Dios.

Aprobado en sesión de 2 de Agosto de 1882.

Yo, el Alcalde, don Juan de Dios, doy fe de lo anterior.

[Firma manuscrita]

En la casa de don Juan de Dios, a 2 de Agosto de 1882.

[Firma manuscrita]

Resolución municipal de 1882

En sesión de 2 de Agosto de 1882, celebrada en el Ayuntamiento de esta villa, se acordó lo siguiente: Que se acuerde de la parte de la calle de San Juan, desde la casa de don Juan de Dios hasta la casa de don Juan de Dios, se construya un muro de cierre de la parte de la calle de San Juan, desde la casa de don Juan de Dios hasta la casa de don Juan de Dios.

Aprobado en sesión de 2 de Agosto de 1882.

Yo, el Alcalde, don Juan de Dios, doy fe de lo anterior.

[Firma manuscrita]

En la casa de don Juan de Dios, a 2 de Agosto de 1882.

[Firma manuscrita]

Boja auto suite
COMISION PERMANENTE
DE LA
DIPUTACION PROVINCIAL
DE
ALICANTE.
NEGOCIADO.
QUINTAS.

Núm. *1873*

José Juan Caudela - 63
José Caudela Alonso
Nalla 1567 - 58

Diciembre Mayo D.º al nº 417
AB

La causa del número
quinto núm. *1873* del cupo de *reclutas*
puellas
en el reemplazo de 188 *u. que* *trascurre*
ingreso en esa Caja con destino á Reclutas
disponibles como exceptuado temporalmente
del servicio, ha sido declarado soldado en la
revisión del año actual por haber desaparecido
la que disfrutaba; en su consecuencia se ser-
virá V. darlo de alta en activo y gestionar
la baja de *parencia á reclutas*

por resultar excedente de cupo.
Dios guarde á V. muchos años. Alicante
M. de Mayo de 188 *5*

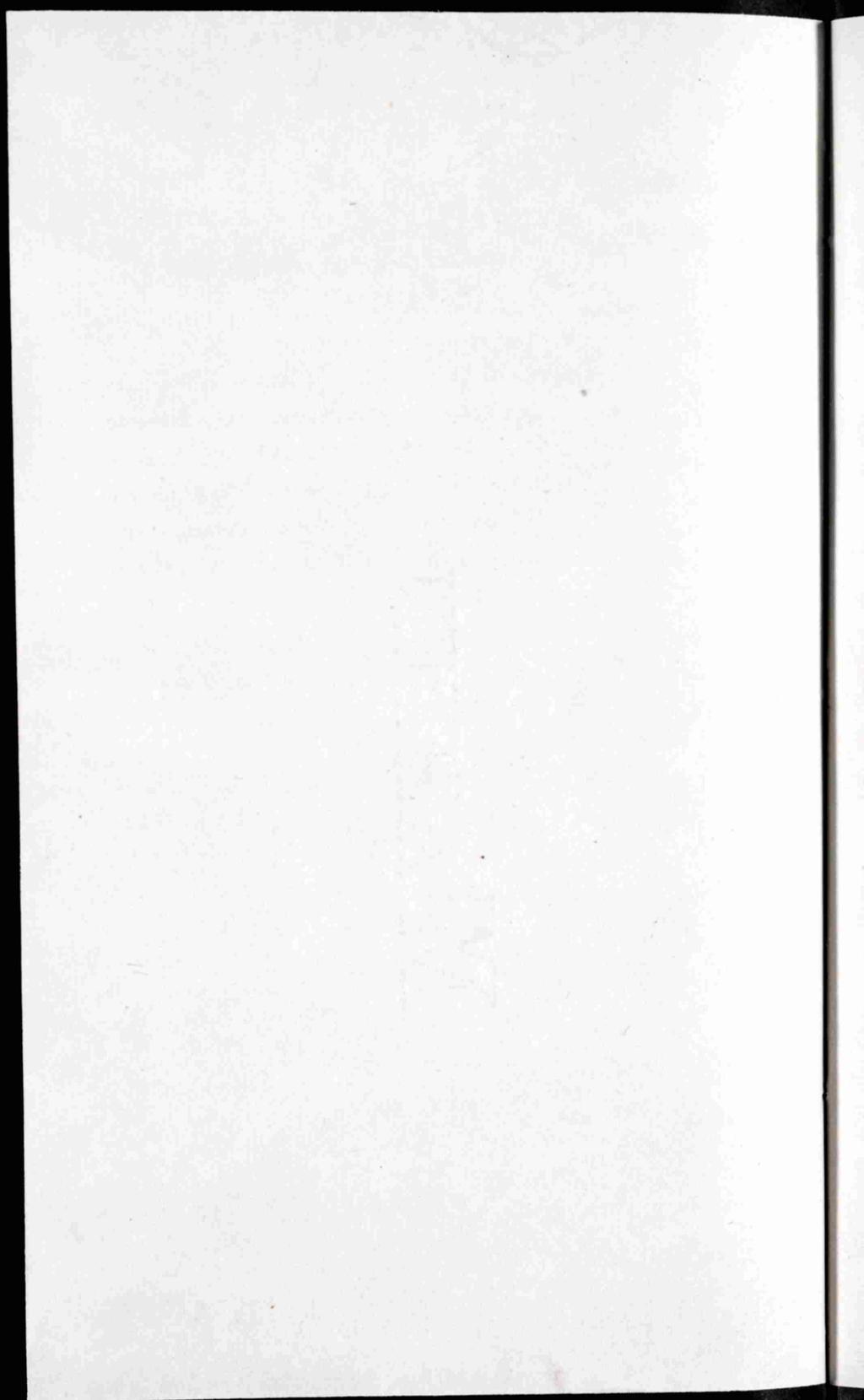
El V. Presidente,

Juan Martínez

El Secretario,

Francisco Gallego

Sr. *Mariano Benítez*



foja ochenta y ocho

COMISION PERMANENTE
DE LA
DIPUTACION PROVINCIAL
DE
ALICANTE.
—
NEGOCIADO.
—
QUINTAS.
—

Núm. *1827*.....

Dia 14 Mayo 1886

Salvador Lopez Linares

quinto núm. *19* del cupo de *1886*

fuente
en el reemplazo de 188*4* que *trajo*

ingreso en esa Caja con destino á Reclutas disponibles como exceptuado temporalmente del servicio, ha sido declarado soldado en la revision del año actual por haber desaparecido la que disfrutaba; en su consecuencia se servirá V. darlo de alta en activo, y gestionar la baja de.....

.....
.....
.....

por resultar excedente de cupo.

Dios guarde á V. muchos años. Alicante

14 de *Mayo* de 188*6*

El Presidente,

Juan Martinez

El Secretario,

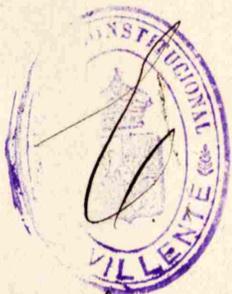
Manuel Cortés

Sr. *Ministro de Hacienda*.....

Poo-

Soja ciento nueve

vidiff. Unam al expediente de referencia las
dos anteriores comunicaciones del Excmo. Sr.
Vicario Pendente de la comision provincial pa
ra sus efectos. Alcañi Constitucional de
Crevillente a quince de Mayo de mil
ochocientos ochenta y seis



Juan Gallardo

Estevan Capdepont
Sio

Silig. Deto continuo de jo unida al precedente
expediente las dos comunicaciones numero
1873, 1877 que se comunican en la anterior pro
videncia a los efectos en la misma suscri
dos, de lo que certifico

Capdepont

Jan 11 1887

Wm. W. Brewster

Department

Washington D.C.
1887

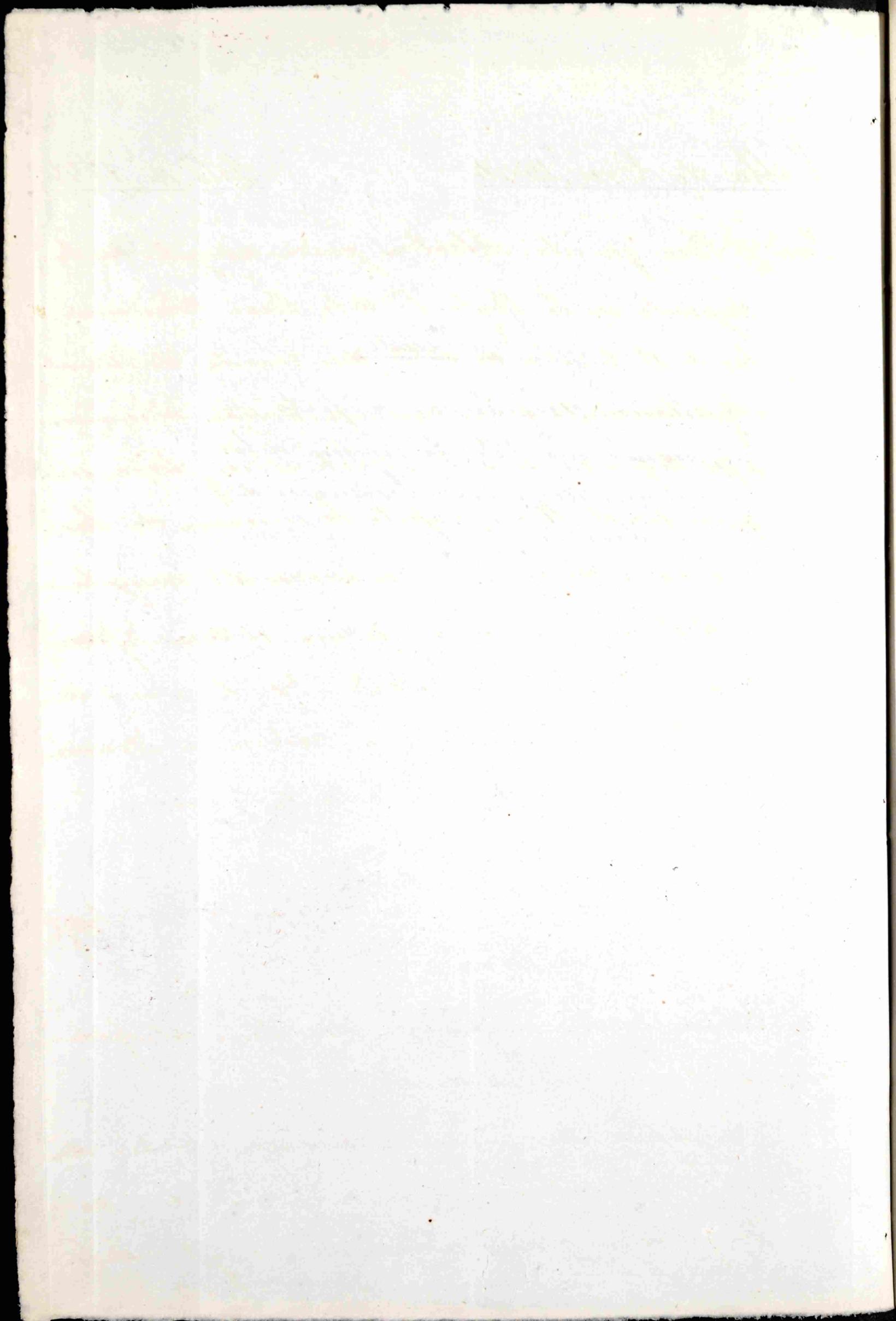
[Faint, illegible handwriting throughout the page]

Villa de Corcuilla

Año de 1886

Expediente

intermido para llevar a efecto en
el próximo año 1887 la revisión de las
excepciones otorgadas a los mozos del
cuadrante de 1884.



foyo escrito diez

Provd. Para que esta Alcaldía pueda cumplir con lo
dispuesto en la Regla 1.^a de la Real Ordenance
lar de 16 de Julio de 1883, dice cuenta de ella al
Ayuntamiento en su primera sesion ordinaria
a fin de que en su vista seuale el dia y hora en
quese ha de llevar a efecto la revision de las
excepciones concedidas a los moros del reemplazo
no del 884. Lo mando y firmo el Sr. D. Fran-
cisco Gallardo Alde, Alcalde Constitucional de
esta Villa de Orvillente a catorce de Diciembre
de mil ochocientos ochenta y seis.



Franco Gallardo

Esteban Capdepon
Sre

Don Esteban Capdepon y Lopez, Secretario del Ayun-
tamiento Constitucional de esta Villa

Certifico: Que en sesion ordinaria del dia de
hoy, el Ayuntamiento, en cumplimiento y para
los efectos prevenidos en las reglas 1.^a y 2.^a de la

Real Orden circular de 16 de Julio de 1883, Ac-
cordo señalar el día veinte y siete de febrero
proximo y nueve horas de su mañana
para llevar a efecto la revision de las excep-
ciones concedidas a los moros del recuadro
de 1884, contra quienes se entable reclamacion
y para que conste en cumplimiento y para los efectos man-
dados en el particular del acuerdo a que me refiero, li-
bro la presente con el visto bueno del Señor Alcalde
Crevillente a diez y seis de Diciembre de mil ochocien-
tos ochenta y tres.



Yo
El Alcalde
Juan Gallardo

Esteban Cepeda

Proveyo y Señalado por el Ayuntamiento el día y hora en
que se ha de verificar la revision de las ex-
cepciones concedidas a los moros del recuadro
de 1884, hagase saber al vecindario por medio
de bandos y edictos que se publicaran en los sitios
de costumbre de esta localidad, remitiendo uno
al Señor Gobernador Civil de la provincia para
su insercion en el Boletín Oficial; y former por
el presente Secretario la lista de los moros que se

sojo escrito once

tan disfrutando excepcion, con expresion de cual
es esta, en cumplimiento y para los efectos preve-
nidos en las reglas 2.^a y 3.^a de la Real Orden de 16
de Julio de 1883. Lo mando y firma el Señor
D. Francisco Gallardo Alde, Alcalde Constitucio-
nal de esta Villa de Corvillente a diez y seis de
Diciembre de mil ochocientos ochenta y seis.



Francisco Gallardo

Antonio Capdepuy

Dilig. y Ato seguido se ha formado y publicado en los sitios
de costumbre de esta localidad por el pregonero Vi-
cente Valero Azeuro, el bando mandado en la pro-
videncia que antecede a los efectos en ella indicados y
lo firmo de que certifico

Vicente Valero

Antonio Capdepuy

Otrof. Seguidamente y por el correo de hoy se remite con atento
oficio al Sr. Gobernador Civil de la provincia el dho
mandado en la anterior providencia a los efectos en la misma
indicados, de lo que certifico

Antonio Capdepuy

Secretaría del Ayuntamiento de Orvillote Reemplazo de 1884.

Lista de los moros pertenecientes a dicho reemplazo que están disfrutando excepción con expresión de cual es esta y número que les toco en suerte formada en cumplimiento y para los efectos prevenidos en la Regla 3.^a de la Real Orden circular de 16 de Julio de 1883.

<u>Número del sorteo</u>	<u>Nombres</u>	<u>Excepciones que están disfrutando</u>
3	Capitán de Belen	Mantener a la persona que lo crió y educó pobre y sexag. ^o
4	Capitán Peric Cauda	Hijo de madre pobre cuyo marido se ignora paradero
7	Pablo Sol Cauda	Hijo de viuda pobre
10	Manuel Torres Jorrala	id id id
17	Antonio Cauda Sol	id de padre pobre impedido
18	Francisco Mas Mas	Hermanos sirviendo
22	Severo Poeda Cremades	Hijo de padre pobre impedido
24	Vicente Alfonso Aguilar	Hermanos sirviendo
25	José Mas Sledo	Hijo de viuda pobre
26	Antonio Galvan Cauda	id de padre pobre sexag. ^o
30	Capitán Sledo Anuar	Hermanos sirviendo
31	Juan Baut. Mart. Cauda	Hijo de viuda pobre
32	José Alarcón Davó	id id id
33	Manuel Mas Alfonso	id de padre pobre impedido
34	Antonio Acuña Juan	id de id id sexag. ^o

Veinte doce

- | | | |
|----|-------------------------|---|
| 36 | Antonio Oliver Sledo' | Hijo de viuda pobre |
| 40 | Juan Macia' Sloyis | Hijo de padre pobre sexag. |
| 42 | Manuel Lavanol Caudela | Hermanos sirviendo |
| 48 | Manuel Mas Serna | Hijo de padre pobre sexag. |
| 50 | Guillermo de Belen | Mantener a la persona que lo cria
{ y edmo' gal mardo pobre sexag. |
| 64 | Vicente Caudela Galvan | Hijo de viuda pobre |
| 67 | Bautista Garro Caudela | Hijo de padre pobre sexag. |
| 71 | Jerónimo Davo' Hurtado | Hermanos sirviendo |
| 72 | José Macia' Pover | Hijo de padre pobre impedido |
| 73 | Francisco Mano Hana | Hijo de viuda pobre |
| 74 | Bautista Lucada Hurtado | Hijo de padre pobre |
| 75 | Joaquín Lucada Lucada | Hijo de padre pobre impedido |
| 85 | Manuel Soriano Oliver | Hermanos sirviendo |
| 91 | Juan Boyja Pover | Hijo de viuda pobre |
| 93 | Antonio Parra Juan | Hermanos sirviendo |
| 94 | José Mas Serna | Hijo de padre pobre impedido |
| 98 | Manuel Tomás Davo' | Hijo de padre pobre |

Oruvillente 16 de Diciembre de 1886.



Yo
El Alcalde
Juan Gallardo

Custodio Caporozo
Sano

Notas En el Boletín Oficial del día de ayer se ha
ha inserto el edicto de que se hace mención
en la anterior diligencia. Y para que conste
lo acordado por la presente en la indicada Vi
lla y día veinte y tres del expresado mes y
año, de que certifico.

Capdepuy

Don Esteban Capdepuy y Lopez, Secretario del
Ayuntamiento Constitucional de esta Villa

Certifico: Que durante los días que ha
estado expuesta al público la anterior li
ta de moros o sea desde el día diez y seis
de Diciembre último hasta el día de
hoy, no se ha presentado ni temado
alguno a reclamar a aquellos según
previene el artículo 9º de la Ley de Re
clutamiento y Recusaciones de 8 de En
ero de 1882.

Y para que conste y obre sus efectos en el pre
sente expediente, libro la presente con el visto
bueno del Señor Alcalde en Convilientes a veint

folio veinte tres

veinte siete de febrero de mil ochocientos ochenta y siete

1887



El Alcalde

Franco Gallardo

Estevan Capelero

Provid. Suhalado por circular del Señor Gobernador Civil de la provincia de Cuenca de los veintetres inserta en el Boletín Oficial número 82 el día veintey uno del actual para el ingreso en baje de los sucos del recemplaro del 884 cuyas exenciones no hayan sido declaradas subsistentes por el Ayuntamiento en la revision verificada en el presente año con arreglo a lo prevenido en el art. 114 de la Ley de 8 de Enero de 1882, asi como tambien para la presentacion ante la Exma. Comision Provincial de los exceptuados por los articulos 87 y 88 de la repetida Ley, Annuncien por medio de edictos que se publicaran y fijaran en los

sitios de costumbre de esta localidad para
que llegue a conocimiento de los interesados
del citada recuadro, a quienes se citará ad-
mas por medio de papelititas duplicadas que se
unirán a este expediente como esta mandado.

Dice cuenta al Ayuntamiento en su prime-
ra sesion ordinaria para que desde luego pro-
ceda al nombramiento de un concision-
do que se encargue de la conduccion y entre-
ga de aquellos, y hecho se provea. Se man-
do y firmo el Señor D. Francisco Gallardo
Alcalde Constitucional de esta Vi-
lla de Crevillente a nueve de Abril de
mil ochocientos ochenta y siete.



Francisco Gallardo

Esteban Capdepuy

Dilig. Acto continuo se han publicado y fijado
en los sitios de costumbre de esta localidad por
el promotor Vicente Carrero Bañeros los
edictos formados en cumplimiento y para
los efectos procedidos en la providencia que

Seja cuente estare

Antecedente, y en su nombre firmo de que certifico

Vicente Carreras

Capilepon

Don Esteban Capilepon y Lopez, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de esta Villa.

Certifico: En su sesion ordinaria del dia de ayer, el Ayuntamiento acordó nombrar a D. Esteban Capilepon y Lopez, de interinencia de mi actualemplare para conducir y entregar en caja el dia veinte y cinco del presente mes a todos los suoros del remplazo de 1884, obligados a presentarse ante la Comision Provincial, siguitandose para el desempeño de su cometido a lo que se previene por el art. 102 y siguientes de la Ley de Remplazos vigente.

Y para que conste y obre sus efectos con referencia al citado acuerdo libro la presente con el visto bueno del Señor Alcalde en el villante a

quinze de Abril de mil ochosientos ochenta
y siete



Voz

El Alcalde
Francisco Gallardo

Estevan Capdepon

Diligencia en este día se formó y entregado al
portero de este Ayuntamiento Manuel Po-
lo Mas las papulitas de citacion perso-
nal para que las practique y devuelva
sus duplicados firmados convenientemente.
Y para que conste lo acredito por la pre-
sente que firma dicho portero en la es-
proviada Villa y día quinze del indicado
mes y año de que certifico.

Manuel polo

Capdepon

Otra. Devueltas por el portero el duplicado de
las papulitas de citacion personal de que
se hace mención en la anterior diligencia
las dejó mudas a continuación para que
obren sus efectos, de lo que certifico

Distrito municipal de *Orvillente* Reclutamiento de 1884

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día *21* de *los corrientes* para la traslación de los mozos á la capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el art 103 de la Ley, se le cita á V. como otro de los clasificados, y declarado para que se presente en esta Casa Consistorial el día *20* de *la actual* á las *siete* de su *mañana* con objeto de ponerse en marcha con el comisionado nombrado por el Ayuntamiento.

Orvillente á *15* de *Abril* de 188*7*.

(Sello)

Recibi el duplicado:

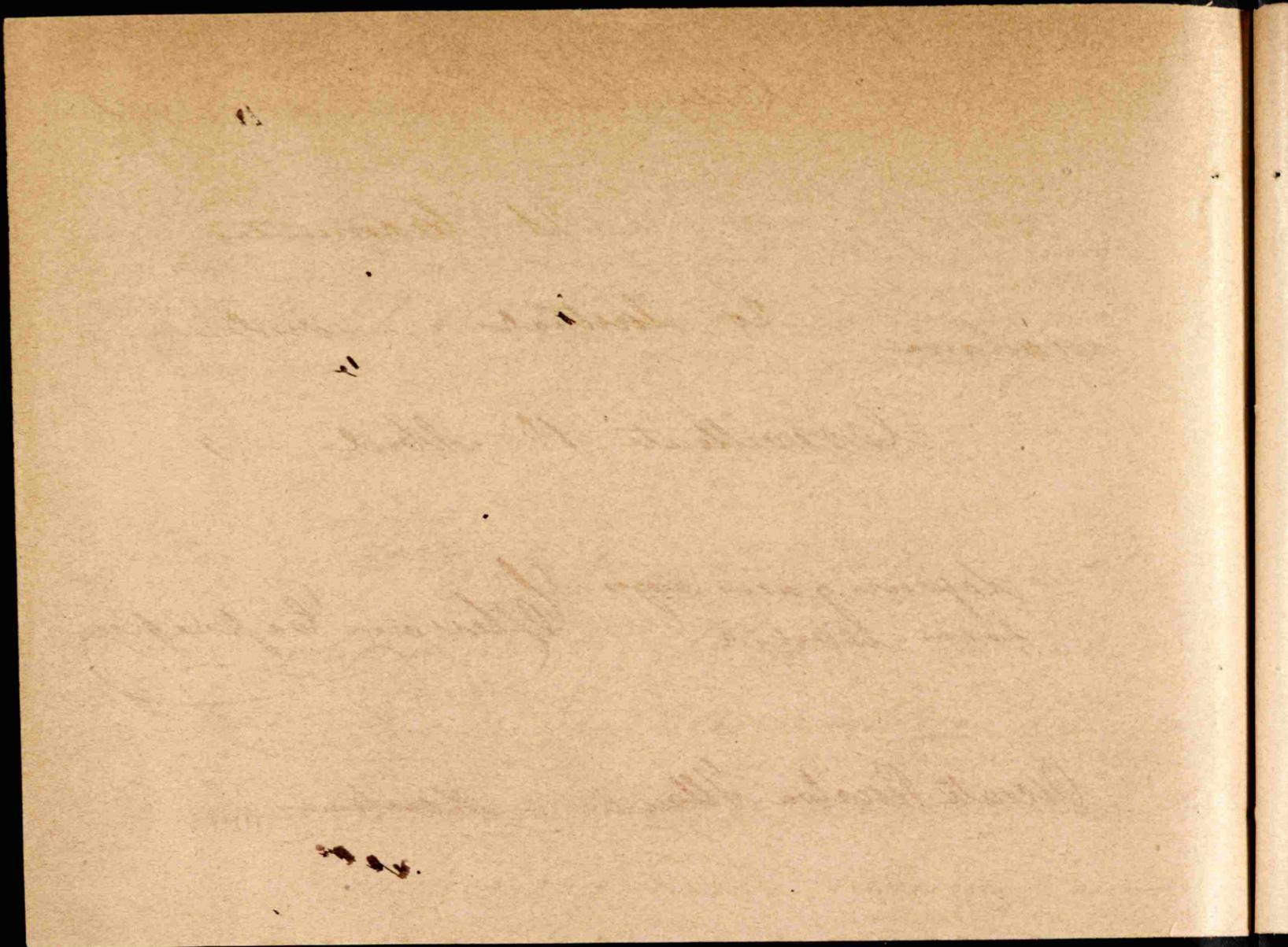
*No firma y asus ruegos
tome el testigo
Joañ Guerafa*

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

Estevan Capdepón

Sr. D. *Salvador Mardona Rodriguez* calle de *Sierra* núm.



Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día *21* de *los corrientes* para la traslación de los mozos á la capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el art 103 de la Ley, se le cita á V. como otro de los clasificados, y declarado para que se presente en esta Casa Consistorial el día *20* de *actual* á las *siete* de su *mañana* con objeto de ponerse en marcha con el comisionado nombrado por el Ayuntamiento.

Crevillente á *15* de *Abril* de 1884

(Sello)

Recibi el duplicado:

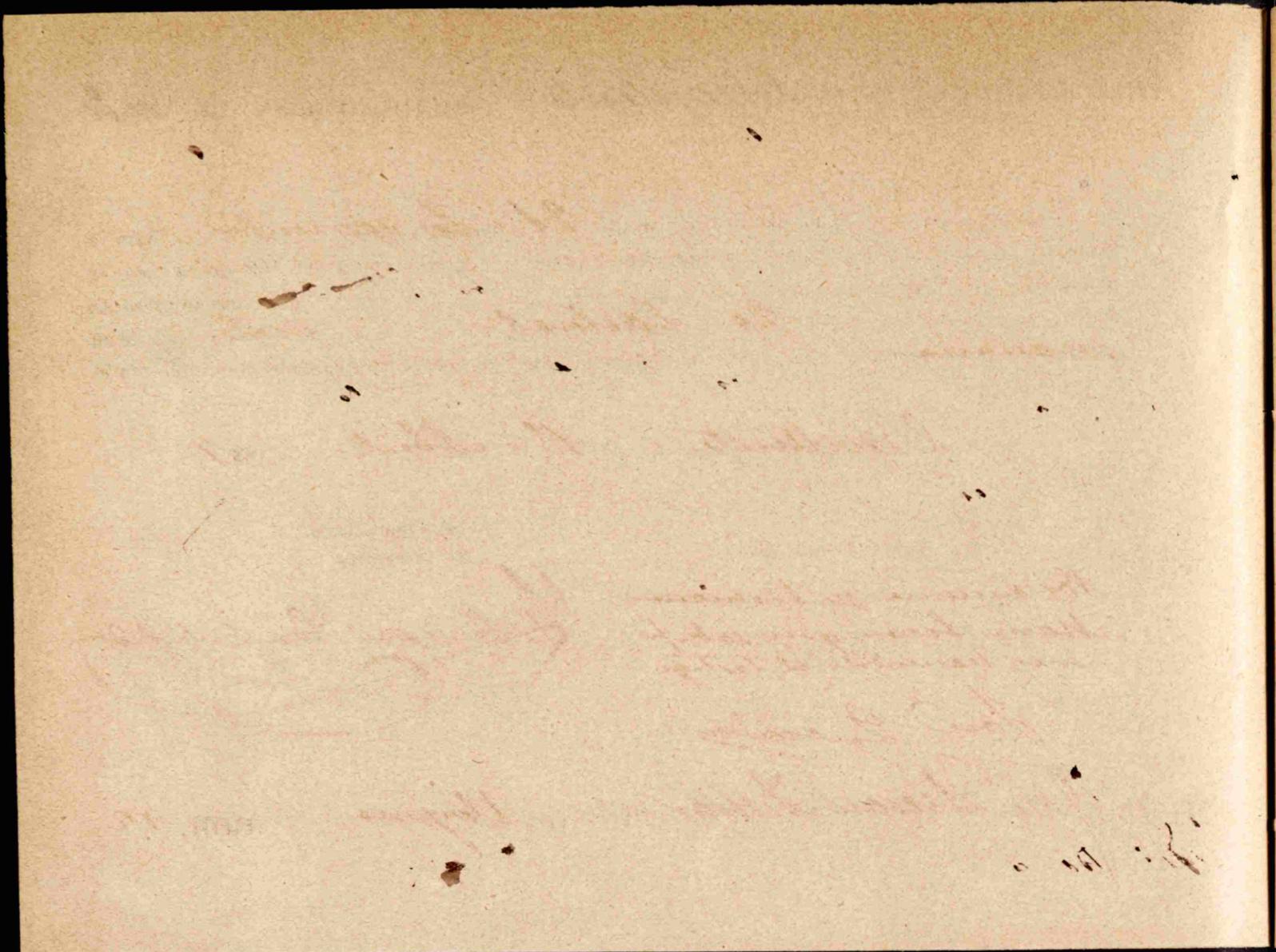
Aspirante Gaspar Suesca
Lo han atestado

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

Esteban Capilegy

Sr. D. *Vicente Pinalva* *Ylancalle* de *Mach* núm.



Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1887

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día *21 de los corrientes* para la traslación de los mozos á la capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el art 103 de la Ley, se le cita á V. como otro de los clasificados, y declarado para que se presente en esta Casa Consistorial el día *20 de actual* á las *siete* de su *mañana* con objeto de ponerse en marcha con el comisionado nombrado por el Ayuntamiento.

Crevillente á *15* de *Abril* de 1887

(Sello)

Recibi el duplicado:

*Por ausencia su hermana
Maria Lician y no sabe firmar
haciendo el testigo*

José Quisada

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

Ystevan Capriles

Sr. D. *José Juan Amador* calle de *Uyona* núm. *92*

1861
1862
1863
1864

1865

1866
1867
1868
1869
1870

1871
1872
1873

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día *21 de los corrientes* para la traslación de los mozos á la capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el art 103 de la Ley, se le cita á V. como otro de los clasificados, y declarado para que se presente en esta Casa Consistorial el día *20 de lo actual* á las *siete* de su *mañana* con objeto de ponerse en marcha con el comisionado nombrado por el Ayuntamiento.

Crevillente á *15* de *Abril* de 188*4*

(Sello)

Recibi el duplicado:

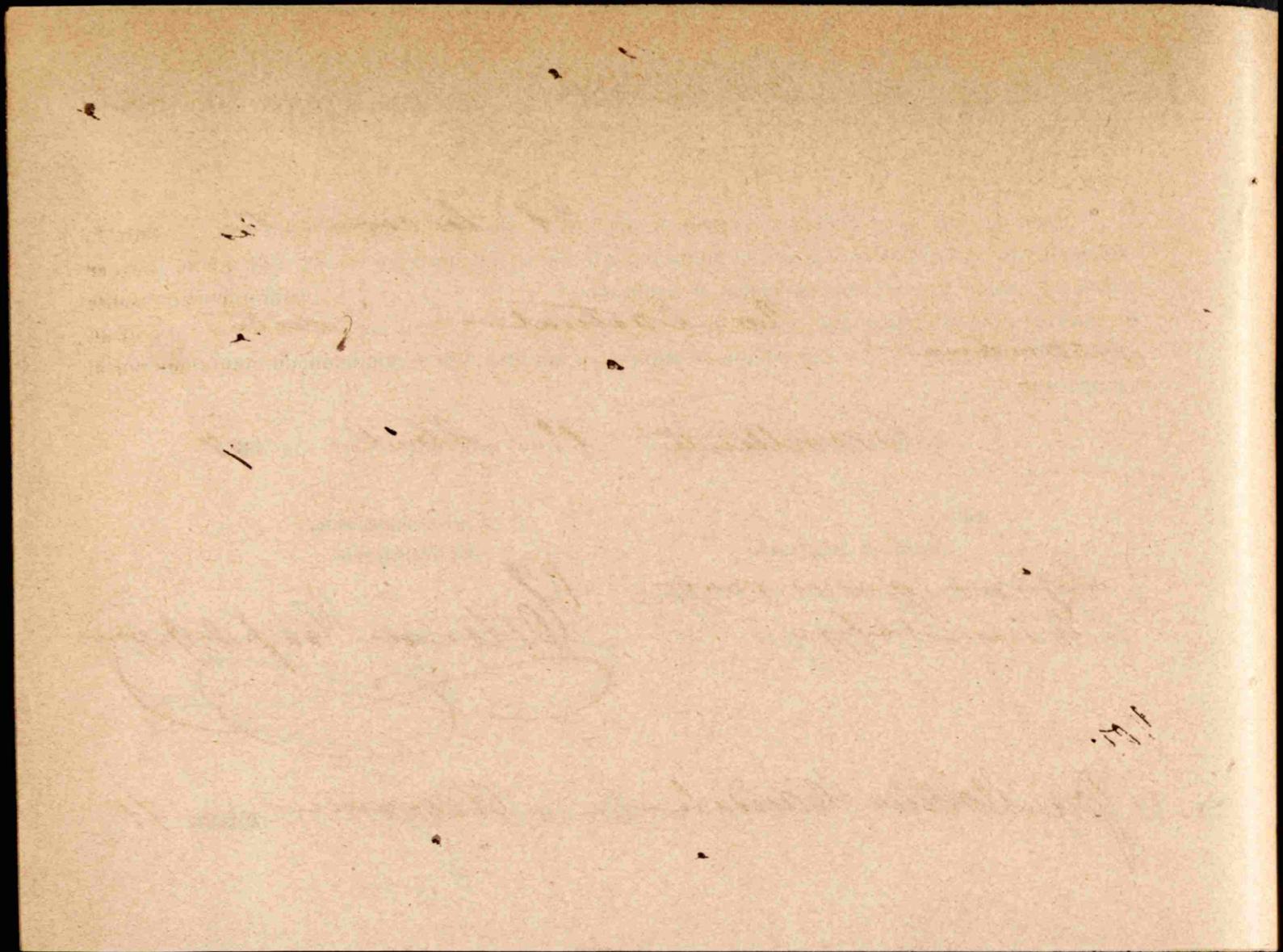
*Lo firmo yo á su ruego
lo hace el testigo*

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

Estevan Capapuz

Sr. D. *Joaquín Cerdá Torres* calle de *Pedrogonzález* núm.



Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1884

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día *21 de los corrientes* para la traslación de los mozos á la capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el art 103 de la Ley, se le cita á V. como otro de los clasificados, y declarado *para que se presente* en esta Casa Consistorial el día *20 de lo actual* á las *sete* de su *mañana* con objeto de ponerse en marcha con el comisionado nombrado por el Ayuntamiento.

Crevillente á *18* de *Abril* de 1884

(Sello)

Recibi el duplicado:

Sofima y asme sueros
lo han atestigado

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

Ysteran Capel

Sr. D. *José Martiur Candela* calle de *Maraca* núm. *11*

[Faint, illegible handwriting, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

1

2

17
18

Distrito municipal de *Orvillente* Reclutamiento de 1884

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día *21 de los corrientes* para la traslación de los mozos á la capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el art 103 de la Ley, se le cita á V. como otro de los clasificados, y declarado para que se presente en esta Casa Consistorial el día *20 de lo actual* á las *siete* de su *mañana* con objeto de ponerse en marcha con el comisionado nombrado por el Ayuntamiento.

Orvillente á *15* de *Abril* de 188*7*

(Sello)

Recibi el duplicado:

*Lo firmo y á sus ruegos
lo hace el testigo*

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

Esteban Cupdepor

Sr. D. *Felipe Lucada Bileu* calle de *Mariano* núm.

11.11

[Faint, illegible handwriting]

11.11

11.11

11

[Large, faint, illegible handwriting]

[Large, faint, illegible handwriting]

11

[Handwritten signature]

Distrito municipal de *Crevillente* Reclutamiento de 1887

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día *21 de los corrientes* para la traslación de los mozos á la capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el art 103 de la Ley, se le cita á V. como otro de los clasificados, y declarado para que se presente en esta Casa Consistorial el día *20 del actual* á las *siete* de su *mañana* con objeto de ponerse en marcha con el comisionado nombrado por el Ayuntamiento.

Crevillente á *15* de *Abril* de 1887

(Sello)

Recibi el duplicado:

P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

Francisco Mas

Estevan Capeliza

Sr. D. *Francisco Mas* *calle de S. Sebastián* núm. *28*

11

h

h

h

h

John Adams

Dear Sir

h

11

Distrito municipal de *Orvilleite*

Reclutamiento de 1884

Señalado por el Sr. Gobernador civil, el día *21* de *los comentes* para la traslación de los mozos á la capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el art 103 de la Ley, se le cita á V. como otro de los clasificados, y declarado para que se presente en esta Casa Consistorial el día *20* de *la actual* á las *siete* de su *mañana* con objeto de ponerse en marcha con el comisionado nombrado por el Ayuntamiento.

Orvilleite á *13* de *Abril* de 188*7*

(Sello)

Recibi el duplicado:

Antonio Pomares


P. A. del Ayuntamiento,

El Secretario,

Estevan Capriles


Sr. D. *Antonio Pomares* *doce* calle de *Woude* núm. *20*

1844

[Faint, illegible handwriting in red ink, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

Sojé ciento quince

Decreto. Expedir el nombramiento correspondien-
te al comisionado de guerra hace mención en
el particular del acuerdo á que se refieren la
anterior certificación, para que pueda hacerse
de él los usos que le convengan, y haga la
entrega de todos los documentos de que debe
ir provisto con arreglo á la circular del Se-
ñor Gobernador Civil de la provincia de Cin-
co del actual inserta en el Boletín Oficial
numero 82. Lo mando y firmo el Señor
D. Francisco Gallardo Sordo, Alcalde Constitu-
cional de esta Villa de los Villantes á diez
nueve de Abril de mil ochocientos ochenta
y siete.



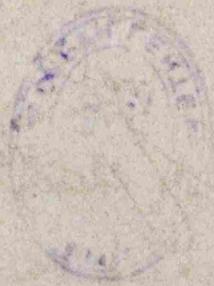
Francisco Gallardo Sordo

Esteban Capdepone
Su

Dilig. Queda cumplimentado cuanto se manda
en el anterior Decreto, de lo que certifico.

Capdepone

[Faint, illegible cursive handwriting covering the upper two-thirds of the page.]



[Faint, illegible cursive handwriting covering the lower third of the page, including a signature and address area.]



